DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 23 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20626

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 602/979. — Se modifican los coeficientes para el pago de haberes y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1979.

Visto: la necesidad de modificar los coeficientes establecidos por decreto 444 de 7 de agosto de 1979.

Resultando: I) Que el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960 faculta al Poder Ejecutivo a determinar periódicamente el coeficiente a aplicar en cada país;

II) Que el Decreto del Poder Ejecutivo 369|972 de 30 de mayo de 1972, dispone que el Ministerio de Relaciones Exteriores propondrá las modificaciones en los coeficientes que surjan de las variaciones registradas en la calsificación de países de las Naciones Unidas;

III) Que el artículo 263 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en la redacción dada por el artículo 18 de la ley 14.800 de 30 de junio de 1978 establece que los coeficientes variarán de 0.40 a 1.50, en fracciones de 0.01;

Considerando: I) Que la clasificación de países de las Naciones Unidas al 1º de agosto de 1979 surge la necesidad de una revisión de los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias asignadas a los funcionarios del Servicio Exterior de la República;

II) Que las variaciones registradas en la clasificación citada se refieren a modificaciones de costo de vida y de sistemas cambiarios en países donde la República tiene su representación;

III) Que es necesario, a efectos de mantener los servicios a nivel de funcionamiento mínimo y eficiente, la readaptación de los coeficientes actualmente en vigencia;

IV) Que el artículo 80 de la ley 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970 establece el mismo sistema de liquidación de haberes para el funcionario que deba desempeñar las tareas de Embajador ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior los siguientes coeficientes:

0.65 para U.R.S.S.
0.68 " Polonia.
0.70 " Sudáfrica y Checoslovaquia.
0.73 " Perú.
0.76 " Colombia, Ecuador, India y México.
0.77 " Brasil y Canadá.
0.79 " Costa Rica, República Dominicana, Israel, Portugal y Rumania.
0.82 para Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.
0.84 " Curitiba, Porto Alegre y Santos.
0.86 " Hungría.
0.88 " Australia, Bolivia, Brasilia, Nueva York, Guatemala, Líbano y Yugoslavia.
0.89 para Bulgaria y China.
0.90 " Italia y República Democrática de Alemania.
0.92 " Río de Janeiro y San Pablo.
0.93 " Chile.
0.95 " Grecia y Hong Kong.
0.97 " Génova, Roma, Milán y Santa Sede.
0.99 " Corea, Gran Bretaña y Nigeria.
1.03 " Arabia Saudita y España.
1.07 " Argentina y Suecia.
1.08 " Irán y Venezuela.
1.19 " Austria y Francia.
1.22 " Buenos Aires, Dinamarca y Países Bajos.
1.26 " Bélgica.
1.27 " República Federal de Alemania.
1.38 " Suiza.
1.44 " Japón.

Art. 2º Fíjase para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tenga derecho el funcionario que desempeña tareas de Embajador ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el coeficiente de 0.35.

Art. 3º La modificación de los coeficientes dispuestos no afectará la Partida de Contratación de Auxiliares ni las partidas para gastos que reciban las Embajadas y Consulados.

Art. 4º Los coeficientes que se fijan por el presente decreto tendrán vigencia a partir del primer día del mes inmediato siguiente al de la fecha de su aprobación.

Art. 5º Dese cuenta al Consejo de Estado, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 6º Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 588|979. — Se autoriza a la Intendencia Municipal de Florida a modificar los montos imponibles de Contribución Inmobiliaria y demás tributos adicionales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Florida por la que solicita la modificación de los montos imponibles de los impuestos de Contribución Inmobiliaria Rural y Urbana y demás tributos adicionales que tienen la misma base de imposición, para el Ejercicio 1979.

Considerando: que tanto la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión como el Tribunal de Cuentas de la República han otorgado su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Florida a modificar los montos imponibles de Contribución Inmobiliaria Rural y Urbana y demás tributos adicionales que tienen la misma base de imposición, según lo dispuesto en el artículo 3º de este decreto.

Art. 2º El mayor producido de estos tributos será destinado a cubrir los aumentos salariales que se otorguen en el corriente año.

Art. 3º Para el cálculo de dichos Impuestos durante el año 1979 se aplicará el decreto 248|979 del 9 de mayo de 1979 que fija un índice de actualización del 1.4 sobre el valor real 1977.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 585|979. — Se corrige el decreto 353|979, por el que se aprueban modificaciones presupuestales de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, por la que solicita la corrección del decreto 353|979 de 20 de junio de 1979, por el cual se aprueban las modificaciones presupuestales para el Ejercicio 1978 y 1979.

Resultando: que en dicho decreto se establece una distribución no ajustada a las reales necesidades de distintos rubros de gastos.

Considerando: que es necesario efectuar la corrección correspondiente.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 1º del decreto 353|979 de 20 de junio de 1979 de la siguiente manera:

donde dice: "Egresos

(en miles de nuevos pesos)

1. — Programas de funcionamiento.

Rubros	1978	1979
1	5.745,6	6.584,5
2	1.936,2	1.928,5
3	1.965,7	1.793,0
4	151,5	175,2
5	15,0	15,0
6	1.268,3	1.478,9
7	15,0	15,0
8	439,0	519,0
9	59,5	10,4
	11.595,8	12.520,0

Debe decir:

EGRESOS

(en miles de nuevos pesos)

1. — Programa de funcionamiento.

Rubros	1978	1979
0	5.745,6	6.584,5
1	1.936,2	1.928,5
2	1.965,7	1.793,0
3	151,5	175,2
5	15,0	15,0
6	1.268,3	1.478,9
7	15,0	15,0
8	439,0	519,0
9	59,5	10,4
	11.595,8	12.520,0

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 2.662|979. — Se designa Técnico II, Procurador, en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida por la Contaduría General de la Nación tendiente a la designación en un cargo vacante de Técnico II, Procurador (Escalafón AaB, Grado 5) de la procuradora Erika Virginia Moris Salvo.

Resultando: que la citada persona cumple actualmente las funciones de Procuradora en el Servicio de Garantía de Alquileres pero en calidad de contratada.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas para el acceso al cargo presupuestal propuesto.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Técnico II, Procurador (Escalafón AaB, Grado 5, en el Programa 5.02, Contaduría General de la Nación, a la procuradora Erika Virginia Moris Salvo, actualmente contratada.

2º Previamente a tomar posesión del cargo respectivo, la funcionaria designada precedentemente deberá presentar renuncia al que desempeña actualmente según contrato.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 2.663|979. — Se ratifica a los titulares de la Agencia de Quinielas Nº 25 de Montevideo

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de los señores Olga Roncio de Pollio y Antonio Pollio Roncio, en su carácter de co-titulares de la Agencia de Quinielas Nº 25 de Montevideo, dando cuenta del fallecimiento del tercer co-titular señor Benito Hermida, acaecido el 15 de agosto de 1979.

Resultando: que solicitan continuar en la explotación de dicha Agencia como únicos co-titulares.

Considerando: que nada obsta a proveer de conformidad con lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Ratifícase como titulares de la Agencia de Quinielas Nº 25 de Montevideo a los señores Olga Roncio de Pollio y Antonio Pollio Roncio.

2º Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 2.664|979. — Se deja sin efecto una designación y se confirma a dos co titulares de la Agencia de Loterías Nº 34 de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: estas actuaciones relativas a la situación de la Agencia de Loterías Nº 34 de Montevideo.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de diciembre de 1975, se confirmó en la titularidad de la misma a los señores Rolando, Raúl y María Angélica Catena;

II) Que el señor Rolando Catena no reside en el país desde el año 1974 y no figura en la Planilla de Trabajo;

III) Que los señores Raúl y María Angélica Catena solicitan, ya que el señor Rolando Catena ha demostrado un desinterés en la explotación del servicio, ser designados únicos co titulares de la Agencia.

Considerando: que en razón de lo expuesto no resulta aconsejable mantener en la titularidad de la Agencia a dicho Señor; ya que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto de 10 de marzo de 1960.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la designación del señor Rolando Catena como co titular de la Agencia de Loterías Nº 34 de Montevideo.

2º Confírmase en la co titularidad de la misma a los señores Raúl y María Angélica Catena.

3º Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 2.665|979. — Se aprueba la reforma de estatuto de Exterbanca Casa Bancaria S. A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud de Exterbanca Casa Bancaria S. A. a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 5:000.000,00 (cinco millones de nuevos pesos).

Resultando: que las observaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda, fueron aceptadas desistiendo de las reformas del artículo 3º, inciso c) del Estatuto, pero manteniendo su interés en el aumento de capital.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el regimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatuto de Exterbanca Casa Bancaria S. A., quedando su capital autorizado, fijado en la suma de N$ 5:000.000,00 (cinco millones de nuevos pesos).

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 2.740|979. — Se contrata personal especializado en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de la Contaduría General de la Nación por la que solicita la autorización del Poder Ejecutivo para contratar personal especializado en oficios.

Resultando: I) Que las personas propuestas reúnen las condiciones necesarias para el cabal desempeño de las funciones a asignarles;

II) Que se hace imprescindible contar con el concurso de personal especializado para el normal desarrollo de los cometidos de la citada Oficina.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto reglamentario 179|976, de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase por el Ejercicio 1979, en el Programa 5.02, Contaduría General de la Nación, a los señores Gary Roberto Cattini Espino, Credencial Cívica serie CDB número 7.103; Alberto Ricardo Martínez Guillén, Credencial Cívica serie ASB N.o 11.401 y Miguel Angel Camejo Yañez, Credencial Cívica serie CDB N.o 7.364, para cumplir funciones equivalentes al escalafón especializado AcB, Grado 07, con una asignación de N$ 740.00 (setecientos cuarenta nuevos pesos) con cargo al Renglón 021 y de N$ 644.00 (seiscientos cuarenta y cuatro nuevos pesos) con cargo al Renglón 023.

2.o Previamente a tomar posesión de sus funciones las personas designadas deberán presentar la constancia que acredite haber iniciado los trámites tendientes a la obtención del certificado habilitante para el ejercicio de sus cargos.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.741/979. — Se designa un Asesor II (Escribano), en la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

Visto: que existe un cargo vacante en el Escalafón Técnico Profesional de la Dirección de Loterías y Quinielas.

Resultando: que el técnico que ha propuesto dicha oficina se encuentra en condiciones de ocupar la mencionada vacante, revistando actualmente en un cargo del Escalafón Profesional, Código AaA, Grado 4 en la Dirección General Impositiva.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977 y demás requisitos necesarios para acceder a cargos en la Administración Pública.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Unidad Ejecutora, Dirección de Loterías y Quinielas, Programa 1.08, Inciso 05, para ocupar un cargo de Asesor II (Escribano), Escalafón AaA, Grado 4, al escribano Obdulio María Federico Menafra, Credencial Cívica serie ASB N.o 8.990.

2.o Previamente a la toma de posesión del cargo para el que se le designa, el funcionario deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.742/979. — Se designan titulares de la Agencia N.o 57 y se ratifica una cotitularidad de la Agencia N.o 91.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la situación de la Agencia Oficial de Loterías N.o 91 de la cual son cotitulares el doctor Luis A. Matteo Guarino, Paulina María Teresa Guarino de Matteo, por una parte y por la otra las señoras Gladys Matteo de Castro y Gladys V. Scalone de Matteo.

Resultando: I) Que por discrepancias particulares ha surgido una situación de conflicto entre los mencionados;

II) Que en razón de tales discrepancias de los integrantes de la Agencia, los cotitulares señora Paulina María T. Guarino de Matteo y el doctor Luis A. Matteo Guarino solicitaron ante la Administración de Loterías se dividiera la Agencia N.o 91 en dos partes: una a nombre de los citados cotitulares y otra a nombre de las señoras Gladys Matteo de Castro y Gladys Scalone de Matteo, decidiendo la Administración —como solución viable— no dividir la Agencia N.o 91, sino adjudicar la Agencia vacante N.o 57 a la señora María T. Guarino de Matteo y al doctor Luis A. Matteo Guarino, solución que no fue aceptada por las señoras de Castro y Scalone de Matteo.

Considerando: I) Que la Administración, dentro de sus posibilidades y para mejor tutela de sus intereses, puede contemplar la situación creada, buscando solución a un conflicto de orden privado desde un punto de vista práctico, designando a la señora Paulina María T. Guarino de Matteo y su hijo, doctor Luis A. Matteo, titulares de la Agencia N.o 57, ratificando la calidad de cotitulares de la Agencia N.o 91, a las señoras Gladys Scalone de Matteo y Gladys Matteo de Castro;

II) Que habiendo sido redistribuido el reparto de la citada Agencia N.o 57, cabría disponer el fraccionamiento del reparto de billetes que hasta el presente pertenecía a la Agencia N.o 91, adjudicándose el mismo por mitades a las referidas Agencias.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Paulina María Teresa Guarino de Matteo y doctor Luis A. Matteo Guarino titulares de la Agencia N.o 57.

2.o Ratifícase la cotitularidad de la Agencia N.o 91 en las señoras Gladys Scalone de Matteo y Gladys Matteo de Castro.

3.o Adjudícase por mitades entre las Agencias N.o 57 y N.o 91, la totalidad de billetes que hasta la fecha correspondía a la Agencia N.o 91.

4.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para que notifique a los interesados y proceda al archivo respectivo de estas actuaciones. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Resolución 2.949/979. — Se crea una Comisión Especial para proyectar el emplazamiento y bases de un concurso para construir un Panteón Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de noviembre de 1979.

Visto: que el Consejo de Seguridad Nacional en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1979, decidió de-

signar una comisión encargada de proyectar las bases para un llamado a concurso para la erección de un Panteón Nacional.

Considerando: I) Que los grandes honores discernidos a las personalidades ilustres obligan al Gobierno de la República a erigir un Panteón Nacional concebido expresamente con ese carácter;

II) Que a la cripta de La Rotonda construida en 1863 en el primer cuerpo del Cementerio Central le fue dado el destino de Panteón Nacional sin disposición legal que lo estableciera, hasta el año 1890 con motivo de la muerte del doctor Manuel Herrera y Obes;

III) Que las reformas y reparaciones efectuadas en la fábrica de la cripta en distintas oportunidades no han logrado realzar sus líneas ni mejorar las condiciones ambientales.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase una Comisión Especial integrada por el Ministro de Educación y Cultura que la presidirá, un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante de la Intendencia Municipal del Departamento de Montevideo y un representante de la Facultad de Arquitectura, para que proponga el lugar de la ciudad de Montevideo en que deberá ser emplazado el Panteón Nacional, las bases para el llamado a concurso a Arquitectos nacionales para que lo proyecten y los premios que deberán instituirse al respecto.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — DANIEL DARRAC. — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

12

Resolución. — Se dispone la publicación de los índi ces de los Precios del Consumo correspondiente al mes de octubre de 1979, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — Indice de los precios del consumo

Cuadro Nº 1

Fluctuaciones de los Indices de los Precios al por menor de los artículos y servicios consumidos por las familias de empleados en el departamento de Montevideo por meses,

SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

ASE MARZO 1978 = 100

Rubros	Octubre 1979	Setiembre 1979	Porcentaje de variación respecto al mes anterior
Indice General	2.557,76	2.473,59	+ 3,40
Alimentación	2.555,49	2.480,80	+ 3,01
Productos lácteos, huevos y aceite	2.456,34	2.339,66	+ 4,99
Cereales y derivados	3.003,77	2.920,17	+ 2,86
Carnes, fiambres y embutidos	2.547,13	2.590,53	— 1,68
Alimentos no clasificados	2.250,88	2.155,36	+ 4,43
Comidas fuera del hogar	3.335,73	3.163,07	+ 5,46
Bebidas	2.873,46	2.761,59	+ 4,05
Frutas y verduras	2.252,35	2.122,71	+ 6,11
Indumentaria	2.001,59	1.884,79	+ 6,20
Hombre	2.108,81	1.938,97	+ 8,76
Mujer	1.862,53	1.778,41	+ 4,73
Niño - a	2.085,84	1.912,24	+ 9,08
Blanco y reparación de calzado	2.111,01	2.153,34	— 1,97
Vivienda	2.855,73	2.761,16	+ 3,42
Alquiler e impuestos	4.649,63	4.453,25	+ 4,41
Conservación	2.190,62	2.148,00	+ 1,94
Equipamiento	2.017,06	1.930,24	+ 4,50
Servicios	1.825,71	1.825,71	=
Varios	2.630,74	2.555,97	+ 2,93
Aseos y servicios personales	3.084,73	2.937,60	+ 5,01
Educación	2.212,99	2.189,61	+ 1,07
Asistencia a la salud	2.347,15	2.345,75	+ 0,06
Transporte	2.702,90	2.627,61	+ 2,87
Esparcimiento y cigarrillos	2.476,78	2.434,00	+ 1,76
Artículos de limpieza y combustibles	3.375,10	3.184,47	+ 5,99
Servicio doméstico	1.197,17	1.197,17	=

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL
BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,6	129,5	120,8	120,4
1972	218,6	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,0	1.508,7
1976	2.086,0	2.128,0	1.582,1	1.774,9	2.923,3
1977	3.299,9	3.489,3	2.264,9	2.827,2	3.495,3
1978	4.770,6	5.043,7	3.243,8	4.372,9	4.811,0
1 9 7 9					
Enero	6.036,1	6.627,8	3.949,1	5.273,5	6.020,1
Febrero	6.322,2	6.928,0	4.075,1	5.663,2	6.215,8
Marzo	6.485,9	7.036,8	4.340,4	5.798,0	6.417,2
Abril	6.781,0	7.371,0	4.709,3	5.961,5	6.687,4
Mayo	7.266,5	7.766,1	5.132,7	6.340,7	7.404,3
Junio	7.571,7	8.173,8	5.531,0	6.489,7	7.581,3
Julio	7.829,1	8.477,0	5.764,4	6.705,2	7.770,1
Agosto	8.579,1	9.330,6	5.995,6	7.356,3	8.530,3
Setiembre	8.973,7	9.729,0	6.318,8	7.805,8	8.929,8
Octubre	9.278,8	10.021,8	6.710,6	8.072,8	9.191,4
Noviembre					
Diciembre					

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 b

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL
BASE MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,8
1976	575,2	542,6	471,9	627,9	656,5
1977	909,9	889,9	693,0	1.000,2	1.000,4
1978	1.315,2	1.286,2	967,5	1.547,1	1.377,0
1 9 7 9					
Enero	1.664,0	1.690,0	1.177,9	1.865,7	1.722,9
Febrero	1.742,9	1.766,5	1.215,5	2.003,6	1.779,0
Marzo	1.788,0	1.794,3	1.294,5	2.051,3	1.836,2
Abril	1.869,4	1.879,5	1.404,6	2.109,1	1.914,1
Mayo	2.003,1	1.980,2	1.530,9	2.243,1	2.119,5
Junio	2.087,2	2.084,1	1.649,8	2.295,6	2.169,9
Julio	2.158,1	2.161,5	1.719,3	2.371,9	2.224,0
Agosto	2.364,9	2.379,2	1.788,3	2.602,1	2.470,2
Setiembre	2.473,6	2.480,8	1.884,8	2.761,2	2.556,0
Octubre	2.557,8	2.555,5	2.001,6	2.855,7	2.630,7
Noviembre					
Diciembre					

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES
BASE 1970 = 100

Meses	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	6.036,1	3.959,6	2.606,5	1.793,3	1.087,9	600,5	348,5
Febrero	6.322,2	4.067,3	2.773,1	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7
Marzo	6.485,9	4.177,1	2.862,4	1.834,9	1.223,9	634,3	362,6
Abril	6.781,0	4.396,4	2.964,0	1.872,0	1.266,6	651,1	370,6
Mayo	7.266,5	4.517,7	3.074,6	1.914,9	1.312,2	668,8	381,2
Junio	7.571,7	4.648,3	3.211,4	1.937,9	1.338,2	693,5	394,8
Julio	7.829,1	4.804,5	3.374,9	2.087,3	1.370,5	745,7	455,6
Agosto	8.579,1	4.972,2	3.485,9	2.205,4	1.413,4	774,7	472,9
Setiembre	8.973,7	5.174,1	3.675,2	2.305,3	1.497,6	833,3	490,0
Octubre	9.278,8	5.368,1	3.801,6	2.379,5	1.557,5	892,0	514,2
Noviembre		5.445,9	3.856,3	2.409,7	1.595,7	984,1	509,7
Diciembre		5.715,5	3.913,4	2.488,3	1.777,8	1.065,4	514,1

Cuadro N.o 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	1 664.0	1.091.8	718.7	494,5	300,0	165.6	96,1
Febrero	1.742.9	1.121,5	764.6	497.2	324,2	169.8	98,1
Marzo	1.738.0	1 151.7	789.2	506.0	337.5	174.9	100,0
Abril	1.869.4	1.212.2	817.2	516.2	349.3	179 6	102,2
Mayo	2 003.1	1.245.6	847.7	528.0	361.9	184.4	105,1
Junio	2 087.2	1.281.5	885.5	534.3	369.0	191.3	108.9
Julio	2.158 1	1.324.5	930.6	575.5	377.9	205.7	125,6
Agosto	2.364 9	1.370.8	961.2	608,1	389,8	213.7	130,4
Setiembre	2.473.6	1.426.4	1.013.4	635.6	413.0	229.8	135,1
Octubre	2.557,8	1.479.9	1.048.2	656.1	429.5	246.0	141,8
Noviembre		1.501.3	1.063.3	664.4	440.0	271.4	140,3
Diciembre		1.575,6	1.079,1	686,1	490,2	293,8	141,2

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	6 627.8	4 109.0	2 673,2	1 836.6	1 217,4	652.6	378,7
Febrero	6 928.0	4 148.0	2.899.6	1.791 6	1.279.2	668.3	387.0
Marzo	7.036.8	4 256.3	2.995,0	1.841.0	1.307,2	680 7	392,2
Abril	7.371.0	4 608.3	3.147.1	1.882.4	1.305,9	701 9	398.0
Mayo	7.766.1	4.770.1	3.257.6	1.905.0	1.328,6	720,6	415,6
Junio	8.173.8	4 920.8	3 452.1	1 932.6	1 349.3	761 2	435.8
Julio	8.477 0	5.128,5	3 597 1	2.100 7	1.390.3	835,4	524.0
Agosto	9 330.6	5.347,5	3.756.5	2 305,5	1.452.6	858,5	553.8
Setiembre	9.729 0	5 506.9	3.889.1	2.420.5	1.532,5	909.0	579,0
Octubre	10.021,8	5 816.4	4.027.2	2 478.8	1.626.1	1.000,2	615.4
Noviembre		5 826.9	4.075.5	2 469.9	1.645,1	1.121.6	601.3
Diciembre		6.085,6	4.101,6	2.571,4	1 857,2	1.213,5	590,5

Cuadro N.o 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	1 690.0	1.047.8	681.7	463,3	310,4	166.4	96.6
Febrero	1.766 5	1.057 8	739 5	456.8	326.2	170 4	98.7
Marzo	1 794.5	1 085 4	763.8	469 5	333.3	173 6	100,0
Abril	1.879 5	1.175,2	802.6	480.0	333.0	179 0	101.5
Mayo	1.980.2	1.216.4	830,8	485.8	338,8	183.8	106,0
Junio	2.084 1	1.254.9	880 4	492.8	344.1	194.1	111.1
Julio	2.161 5	1.307.8	917.4	535 7	354,6	213 0	133 6
Agosto	2.379.2	1.363,6	958 0	587 9	370,5	218,9	141.2
Setiembre	2.480.8	1.404.3	991.8	617.2	390.8	231.8	147.6
Octubre	2.555,5	1.483.1	1.027.0	632 1	414.7	255.0	156.9
Noviembre		1.485.8	1.039.3	629.8	419.5	286.0	152.3
Diciembre		1.551,7	1.045,9	655.8	473,6	309,4	150,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 5

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de Medida	Octubre 1979 N$	Setiembre 1979 N$	Agosto 1979 N$
Leche (precio corriente)	Litro	2,61	2,32	2,32
Leche (precio expendio)	Litro	2,43	2,16	2,16
Huevos	Docena	8,52	8,61	8,64
Queso fresco	Kilogramo	25,44	25,17	24,28
Manteca (100 gramos)	Paquete	3,67	3,61	3,52
Aceite (embotellado)	Litro	13,43	13,63	13,10
Pan (flauta)	Kilogramo	3,41	3,29	3,20
Pan chico (catalán)	Kilogramo	3,94	3,80	3,70
Bizcochos	Kilogramo	11,55	10 70	10,28
Ravioles	Ciento	9,60	9.60	9,10
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	3,43	3,35	3,31
Arroz (paquete)	Kilogramo	5,10	5,06	4,91
Lomos de pescado	Kilogramo	12,30	12,30	11,25
Chorizos	Kilogramo	34,22	33,88	34,15
Paleta jamonada	Kilogramo	70,84	64,61	59,17
Pollo (limpio)	Kilogramo	18,98	18,13	17,40
Asado (crudo)	Kilogramo	15,08	15,76	16,59
Pulpa de cadera	Kilogramo	20,54	21,70	22,29
Pulpa de cuadril	Kilogramo	20,57	21 90	22,49
Pulpa de paleta	Kilogramo	16,07	16 94	17,65
Pecho cruzado	Kilogramo	15,00	15,70	16,55
Azúcar	Kilogramo	6.33	6,28	6 00
Café	1/2 Kg.	27,77	25,88	25,37
Yerba (paquete)	Kilogramo	14,69	13,65	11,61
Cerveza (botella grande)	Litro	5,13	4,94	4,73
Refresco	Litro	4,40	4,25	4,22
Vino	Litro	8,28	7.94	7,33
Bananas	Kilogramo	5,47	4,86	4,31
Duraznos	Kilogramo	—	—	—
Manzanas	Kilogramo	7,83	7,34	7,03
Naranjas	Kilogramo	3.52	3,03	3,28
Papas	Kilogramo	3,65	2,42	2,31
Lechugas	Kilogramo	4,93	4,69	5,08
Tomates	Kilogramo	8,83	16,69	9,80
Traje de hombre	Uo.	832,37	739,25	729,04
Pantalón de hombre	Uo.	201,50	186,13	164,84
Camisa de hombre	Uo.	159,42	144,86	130,87
Zapatos de mujer	Par	220,28	208,13	202,61
Género de mujer	Metro	56,40	56,10	53,04
Luz	KWh.	0,431	0,431	0,431
Teléfono	Tarifa	31,06	31 06	31,06
Agua	Metro 3	0,61	0,61	0,61
Pintura	Litro	52,16	50 50	46,78
Mutualista	Cuota	70,24	70 24	65,02
Peluquería de mujer (corte de cabello)	Uo.	36,00	36,00	36,00
Peluquería de hombre (corte de cabello)	Uo.	16,25	16,25	16,25
Escuela Privada	Cuota	99,67	99,67	99,67
Boleto	Uo.	1,60	1,60	1,53
Diario	Ejemplar	2,50	2,50	2,47
Cigarrillos	Cajilla	4,10	4,10	4,10
Jabón en polvo	600 grs.	12.20	11,66	11,25
Nafta común	Litro	5,29	4,94	4,94

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 23 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20626

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MIRA ALEMAN (Ficha V. 916|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28678 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON LANERI BONIFACIO o BONIFACINO (Ficha V. 796|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28821 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AROSAGARAY AMUNDEGARAY o ANTONIO ARROZAGARAM (Ficha V. 860|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 28523 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO DEUS VARELA (Ficha V. 912|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28488 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ GONZALEZ (Ficha V. 856|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28035 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BONIFACINO de ADROHER (V. 824|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28049 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PACHIAROTTI PAIVA (Ficha V. 894|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28087 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIZZA o PIZZA CARUSO (Ficha V. 809|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27547 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO ARIJON o TIBURCIO VALERIANO o BALERIANO ARIJON (Ficha V. 744|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 27732 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY TERESA CASTELO LESCARAY (Ficha V. 874|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27521 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ERNESTA MISSAGA de SANNA (V. 938|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27507 Nov 12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO REZZANO PIÑEYRO o PIÑEIRO (Ficha V. 792|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 27509 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS TESTON MOLLEDO (Ficha V. 920|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27467 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAUBETA GOMEZ de LLERA (Ficha V. 898|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27461 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HEBER CAPELAN BORRAZAS (Ficha V. 704|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 26776 Nov 6-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON PACHECO MARRCZOS (Ficha E. 808|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández D' Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28817 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUIMPO o QUIMPOS (Ficha E. 932|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28037 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CLAVIJO ALBARELLO (Ficha E. 1.094|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28034 Nov.15-v.nov 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICA ABELES WEXBERG de SZINAI (Ficha E-1.034|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27852 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROMEO BRAGA BAROFFIO (ficha E-1.059|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27546 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARON LAJB CYGIELMAN (E. 1.316|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27097 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERNANDEZ PISCIOTTANO (ficha E-1.050|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27544 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR CONTI ROBATI (E. 890|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27456 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA DIAZ de MIRANDA (F. E. 1.078|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27457 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSELIS BAIKOVICIUS (Ficha E. 1.082|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27441 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA GARCIA (Ficha E. 892|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27311 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ASCENCION RICARD VILLAR de DEL VILLAR (Ficha E. 1.080|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27071 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA LOPEZ de GARCIA (Ficha S. 376|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 20|pub. 24602 Oct.18-v.nov 21.
Oct.31-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TROPIANO (Ficha S. 636|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28754 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA EULALIA IVALDI de BARBOSA o IVALDI ABATE (Ficha S. 686|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28673 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de VILAR (Ficha S. 700|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28674 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ESTHER BAZZINO o BAZZINO de PASTORINO (Ficha S|688|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28601 Nov 20-v.dic 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA AGUIAR SILVERA (S 38? 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28623 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEONICE PAVAN MENECINI de PANFILO, (S-606|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28260 Nov 20-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ZANETTI o ZANETTI SOTO de MORGANTINI (Ficha S. 668|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Doctor Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28355 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NUNZIATA o ANUNCIATA o ANUNZIATA MEZZATESTA o MEZZADESTA de MARRA (Ficha S. 672 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28469 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA TERESA o AURELIA AGARBADO de LABRUNA (S. 582 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10.pub. 28008 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE CRGEIRA (Ficha S. 586|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28050 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA MASSARDI o ROMARINA MASSARDI FAITINI o FAITTINI (Ficha S. 556 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28086 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIC CROSIGNANI (ficha S-662 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27835 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FELISATTI FORQUIERI. (S-578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27819 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RENE LOPEZ SENA (Ficha S. 644 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 27504 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUIRRE SANTOS (Ficha S. 658 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria.
1) N$ 42.00 10.pub. 27505 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA LEMA de MORENO y MARIA ELENA LEMA o LEMA COTELO de PUJA (Ficha S. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 27454 Nov.12 v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO EROTO SIMEONE (ficha S-650 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1979. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27455 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE FANTAUZZI OLIVERA (S. 2866|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28819 Nov 21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO SILVERA o SILBERA de DIEZ, CARMEN (F. 2942|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28840 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRADELINO de MELLO SILVA (S. 354 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979 — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28675 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA MARQUEZ ELIAS de GARF (S 2.932|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28697 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NOSIESKI CACHENKO (S|2 672 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28552 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANT SERVANDO DE LOS SANTOS SUAREZ o SAN TOS SERVANDO DE LOS SANTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28624 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDESINDA LOPEZ de FARO (S. 2.642 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28385 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión JUAN o JUAN CLIMACO CABRERA FRECHIA (S. 2.238|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 28439 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión GEZA PABLO MORVAI MARVAK o MAVRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 28473 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión RAMA CASTRO, ANTONIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28309 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones JUAN FELIX o FELIX JUAN BONZA PERAZZO y JULIO ANGEL BONZA PERAZZO (S. 1.?62 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de setiembre 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28246 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión MARIA o MARIA EUGENIA o EUGENIA MARIA GONZALEZ PEREZ de DAMIANI (S. ?72|971) citándose a herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28245 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión VILLAGRAN de la VEGA, LORENZO (F. V. N.o 2.654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28036 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUSSO, VITERBO (Ficha V. N.o 2.682), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27783 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO MEDINA COSTA (S. 2.592|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27784 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FERREIRA FERNANDEZ y JUANA o CARMEN o CARMEN JUANA PEREZ o PEREZ SOSA o PEREZ HERNANDEZ (S. 2.622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27785 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MENDEZ PASTOR (S. 2.872|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27781 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION RIAL ALVAREZ de CARIDAD (S. 2.774|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 27508 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ de PAZ, MARIA de la CONCEPCION (Ficha N.o 2.732), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27502 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ o RAMONA GONZALEZ SEQUEIRA o RAMONA GONZALEZ de PARDIÑAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 27418 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATTIN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLA DIAN DEMIRDJIAN de GEUVGEUZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 25379 Oct.24-v dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2592|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIC CASTELLANO FERNANDEZ (F. A. 690|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28805 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO RAFAEL ROTTA LEONETTI o ROLANDO RAPHAEL ROTTA LEONETTI o ROLANDO RAFAEL LEONETTI ROTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. Haciéndose constar que se autorizó la habilitación de la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones, que comparezcan dentro de noventa días a deducir. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 28588 Nov.20-v.en 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA VENANCIA PORTILLO IBERO de HAHN (F. C. 676|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28141 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA VICENTA SANCHEZ SOLARI de VECINO o MANUELA ELVIRA VICENTA SANCHEZ SOLARI (Ficha C. 792|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28213 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORENCIA DUARTE de COSTA y MARIA ESTHER COSTA de COSTA (F. A. 512|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28437 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD de SAN LUIS DIAZ de SANTANA (F. A. 770|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28390 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO GONZALEZ RIVERO (Ficha B. 646|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28300 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO GARCIA LECALDARE (Ficha B. N.o 664|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28215 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BRUNET ASPESI (Ficha A. 786|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28214 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HORTA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27952 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA KERMAN de BESPALKO (Ficha B. 598|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27951 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONOR ANTUNEZ de BUERI (Ficha A. 730|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27950 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GREGORIO o GREGORIO PEDRO SILVA ABREU y de AGUSTINA MAGALLANES GONZALEZ (F. C. 690|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27821 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO MARTOS de FREIRE (Ficha B. 652|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27901 Nov 14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO G. SCHICKE FLUEGEL o GUILLERMO ARTURO GUSTAVO SCHICKE FLUEGEL (F. C. 698|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 27728 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO BANCHS TOMMASI (F. A. 784|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o de noviembre de 1979 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27650 Nov 13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO MOREIRA (Ficha B. 814|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27649 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ (Ficha B. 662|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27420 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVEIRA SILVEIRA (F. C 754|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27459 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA ELVIRA MATIJASEVICH FILIPOVICH o FILIPOVICH o ELVIRA ANTONIA MATIJASEVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 27522 Nov 12-v nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO RESMINI BRIGNONI (F. C. 716|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26778 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ GARCIA o RODRIGUEZ GARCIA de MARCHAND (S. 624|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28676 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BELZA CHABAGNO (S|682|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28554 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CHIJANE MELAYES o MELAIS (S. 900|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28487 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO RODRIGUEZ GROLERO (F. 556|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28323 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA AGAZZI FUCELAYO de BENTANCOR (Ficha 580|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28211 Nov. 16.-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHUNA ALTMARK GOLDFRAT (S. 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27994 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ FUENTES (S. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28012 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S. 510|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSME AÑORGA MERCADER (S 684-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27856 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LORENZO SASSI (S. 584|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27730 Nov 13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COPPES de PASCULLI o ISABEL COPPES de PASCULLI (Ficha 606|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27731 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN SOLER DIAZ (S. 664|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

1) N$ 126 00 30|pub. 27510 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ROSSI CRESPI (S. 608|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27503 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM SABAM (Ficha 638|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 126.00 30|pub. 27008 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABDALA JORGE (S. 626|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 126.00 30|pub. 27006 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR ANTONIA GARCIA de PAREDES de GRATWOHL (F. A. 534|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 28557 Nov.20-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO STRAZAS RAZEVICIOS o RAZEVICIUS (Ficha A. 478|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28614 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELICIO SOARES NETTO ANTUNEZ o ANTUNES (Ficha A. 470|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28522 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BISIO PAIECHI o PARIECHI o PALLECCHI de SALVIA (Ficha A. 483|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 28468 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCA EULALIA ROURE de BARGO (Ficha A. 486|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28311 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMOS REBOLEDO (Ficha A. 390|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 28334 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ABELENDA de SUAREZ (ficha A-414|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28143 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE SCHENONE MILANES (ficha A-432|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28206 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALENTI DI FRANCISCO de DI NAPOLI (ficha A-560|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28207 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VARONA de DIAZ (Ficha A. 466|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre dispuso la apertura de la sucesión de ENRI... tubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28005 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARGOT MORENO ZARAGOZA de AVALOS (Ficha A. 296|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28038 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ (Ficha A. 474|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28090 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO VELEZ PAZ (Ficha A. 418|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 28032 Nov 15-v nov 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GRAÑA ALVAREZ de IBARRA (Ficha A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25187 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25202 Oct.23-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ o JULIO CESAR FERNANDEZ AQUINO (Ficha A. 472|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28556 Nov.20-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SOSNOWSKI o SOSNOWSKY o SOSNOVSKY (F. 1372|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28748 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO PRUDENTE (F. 1332|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28747 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA PEREZ de ARIAS o LUCINDA PEREZ ORIBES de ARIAS (F. 1368|979), citándose, para que comparezcan dentro de treinta días a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28752 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GABRIEL SAU RICART (Ficha N.o 1.354|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28521 Nov.20-v. dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MIER VELAZQUEZ (F. 1.360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28466 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA JULIA MANAY CASTRO (F. 1290|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27853 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELZAURDIA PARGA (Ficha 1.376|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27949 Nov.15-v.nov 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUITA MARKOWICZ o MARKOWIEZ o MARKOVVIEZ de ALTMARK (F. 1352|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27993 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI (F. 1212|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28091 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANITA MARIA BAKER SIELNER de STEINER (Ficha 1321|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27851 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME LLADO LLADO. (F. 1344|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27847 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN IRENE REPETTO de PEREZ (F. 1346|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27915 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA AMARAL de RIVARA (Ficha 1.216|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub 27652 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARICHAL LLANES (Ficha 1.296|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27098 Nov.13-v nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GUIGTIAN RODRIGUEZ (F. A. 460|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 28669 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA GONZALEZ SAMPEDRO, RAMONA MIRANDA GONZALEZ de FOLGUEIRAS y ANTONIO MIRANDA NIN (F. A. 1.618|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28313 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AZCONA de LARAN (F. A. 334|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27653 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SICA GIORDANO (F. A. 426|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27814 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RENEE DA SILVA GONZALEZ (F. A. 446|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 27572 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FABBIANI NICOLA (F. A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 27471 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERMO TOMAS TEJERA (F. A. 432|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 27421 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREY CANCELA (Ficha A. N.o 410|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.8-v dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CEBALLOS o CEBALLOS RICAVY (V. 1515|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Etchichiriberry Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28820 Nov.21-v dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FALCON FIGUEIRA (Ficha V. 1.603|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28524 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA EUGENIA MELENDEZ (F. V. 1.113|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Hector Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28357 Nov.19-v.nov 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o BORUCH JOSE AIZENFISZ o AISENFISZ KRUSZEL (Ficha V. 1.639|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28310 Nov.-16v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA YOLANDA SANCHEZ de BONILLA (Ficha V. 1.547|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28210 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS ALBERTO RIVERA LOSADA (V. 1.577|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28209 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ o GONZALEZ GIMENEZ (Ficha V. 1.535|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28208 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA JULIA JUANA COLAT MEILLET de MEILLET o JUANA COLAT de MEILLET (F. V. 1.575|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27651 Nov.15-v nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POSE LAVANDEIRA (Ficha V. 1.159|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27656 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MOREIRA MIRA (Ficha V. 1.559|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27518 Nov 12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ FERREIRA de LEIRA (Ficha E. 1.575|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28353 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CARLOTA CAMAÑO PEREYRA (Ficha E. 1.555|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28354 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MANTERO de FIRPO (Ficha E. 1.289|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28247 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL PABLO BRAUSE MICHELENA (ficha E-1.489|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28142 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON GABINO BONILLA (ficha E-1.075-1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28202 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARIEL GONZALEZ CONTI (ficha E-1 577|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28203 Nov 16-v nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO COPPOLA ACEVEDO (ficha E-1.559|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28009 Nov 15-v nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO CEFERINO SANABRIA MENDEZ (ficha E-1.589|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28010 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENTANCOR OCAMPO (Ficha E. 719|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27727 Nov.13-v nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26139 Oct.30-v dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1 267|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 24100 Oct 11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO AMERICO MAQUEIRA ANSELMI (S|429|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28438 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME COLL PANEDAS (Ficha S|497|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28618 Nov 20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTEL ROWINSKI ERDER (ficha S 481|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28201 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES POMBO (S. 399|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Bernouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 22983 Oct 3-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BLAS SILVEIRA MALVICINI (Ficha S. 489|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAVALLOTO ALLOSIO (Ficha S 471|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27849 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA SAGARDOY LISSIDINI (Ficha S. 479|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27726 Nov 13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GABRIEL ERIBERTO BROGGI BARRIOS (Ficha S. 383|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27506 Nov.12-v nov 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S 225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de julio de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 24951 Oct.22-v.dic.5.

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de
EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo ANGELO SFERRAZZA (S. 77|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978 — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 126 00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUARINO y MARIA FILOMENA ALBANO de GUARINO (S. 2339|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28140 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUARINO y MARIA FILOMENA ALBANO de GUARINO (S-2.339|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 28140 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA VELASQUEZ PECHINOTTI de BASSO (S. 2.445|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27953 Nov.20-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la suces ón de FLORENCIO ROQUE PEREZ (S. 1.391|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28351 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SPRINGER RIAL (S. 2.179|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28352 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MENDEZ QUINTO de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28386 Nov.19-v.nov.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAPORALINI CHAVES DE SALORT (Ficha E-1969|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28089 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BORGH MAUCHERE o MAUCHIERI o MAUCHIER (Ficha S 2411|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27850 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GARCIA DIAZ y PEDRO GARCIA PEREZ (S 2531|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27918 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA SUAREZ o SUARES DE LEON o SUAREZ o SUARES DE LEON DE CARREIRO o CAREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 27519 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO MORILLAS MOLINA y ANTONIA VILLAMIL GARCIA (S. 363|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27419 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CEDRES (F. A 655|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28677 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO MIGLIANI MERONI (Ficha E. 645|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez. Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26632 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ GARCIA o PEREZ Y GARCIA de ALVAREZ o PEREZ de ALVAREZ (F. C. 6-5|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28559 Nov.20-v.dic.3.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MONTEGHIRFO o MONTEGLIRFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28249 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público; la apertura de la sucesión de VICENTE CUBELO (F. A. 695|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 28088 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO MARTIN de ALVAREZ o CONSUELO BENJAMINA MARTIN (Ficha B. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Alvarez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 27846 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIMIA CASCO (Ficha B. N.o 595|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27320 Nov.13-v nov 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LITA MARIA DELIA OTAEGUI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento). — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26783 Nov 6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público a apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 24190 Oct.15-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub 25893 Oct 29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIA PEREZ POSE de MENDEZ (S. 355|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 28755 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ DE LA SELVA SALMINI o SALVINI de BORREANI (S:829|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28555 Nov 20-v dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUIAR (Ficha 835|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28553 Nov.20-v.Dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBALLO de MANISSE (S. 789|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26202 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GARIBOTTO de LENA (Ficha 691 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27679 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RAFAEL GOMEZ o GOMEZ GUILLOT (Ficha S. 303 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28356 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANGEL MIGUEL GARIBALDI GROSSI (Ficha 777|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28388 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COTO de la FUENTE (S. 825|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28333 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 841|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28297 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BAÑA o BAÑA PEREIRO o PEREYRO (S. 845|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28212 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN CROVETTO o CROVETTO BOZZO (S. 805 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27954 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO PEIRANO GRENNO (Ficha 757 1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28004 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO EZEQUIEL o EXEQUIEL BERROSPE o BERROSPE UBIEDO (Ficha 839|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28013 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PABLO NOGUEIRA (Ficha 571|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GILBERTO RODRIGUEZ TRAVIESO (S. 811 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27916 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO MAURICIO BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO (Ficha 833|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27857 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ PARADA (S. 823|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27416 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CAGGIANO o CAGGIANO BADEL o BADAL de MONTI (S. 827|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 27654 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GERONIMO VALLARINO PASTORINO (Ficha 779|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27520 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MORENO o MORENO DOMINGUEZ de UBACH (S. 787|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27417 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEG VIETINGHOFF SCHEEL (Ficha 759|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27460 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AGUERRE DORAY (Ficha 781|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 27500 Nov.12-v.nov 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO o GREGO MENDICINO o GREGO de LOMBARDO (S. 809|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Peroic, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27007 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct 31-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25945 Oct.29-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO CUADRO MORAN (Ficha 725|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub 22500 Set 28-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ESCOTTO o AMABILIA ESCOTTO de DE OLIVERA o AMABILIA ESCOTTO de OLIVERA (Ficha A. 415|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28672 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELEUTERIA CARRASCO VELAZQUEZ de FRIETO (Ficha A. 343|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28753 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENO GARZON o GARZON (Ficha A. 433 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28558 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SANTA CRUZ (Ficha A. 403|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28387 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA BETEZNEK o BITEZNIK (Ficha A-175|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28285 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CALVO MARTINEZ; (Ficha A. 427|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 28312 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o VICENTA ANGELICA ROSSI SALBARREY. (Ficha A. 425|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 27820 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DELLAGIOVANA de IZQUIERDO o DELLA GIOVANO o DELAGIANI (Ficha A. 899|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27912 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA REY VAZQUEZ de FERNANDEZ (Ficha A. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27817 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA EULALIA PEYRALLO ETCHEPARE (Ficha A. 417|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27780 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 309|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) (R. 20|4153) 33796 30|pub. Oct.30-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA HERMINDA OXANDABARAT TATE de ACOSTA (F. 1.181|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28818 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MERNES de GIRIBALDI o GIRIBALDE. (F. 1.203|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28670 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROSSETTI (Ficha 1.305|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28551 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA o MARIA ESTRELLA FRAGA de SANDE (F. 1.125|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28389 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MONTELLS (F. 1.289|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28472 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARCELINO DONEGANA o DONEGANA FARABELLI (F-1.309|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28274 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RUBINO de DURA o MARIA MAGDALENA RUBINO DINARDO de DURA (F. 1.237|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27729 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE GERMAN LAUZ SANTURIO (F-1.315|979); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28023 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALFREDO SIMON ARTECONA (F-1.251|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28011 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA KISS NAGY (F-947|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27545 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA de LEON o DELEON (F. 1.077|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27458 Nov.12-v nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA CAMBEIRO BECERRA o MARIA OFELIA CAMBEYRO BECERRA (F. 547|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olvera, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27501 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANTUNEZ BERMUDEZ (F. 1.281|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28368 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MANTERO COCOMORA (Ficha 1.245|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27782 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LAGISQUET SASUS o SASUZ o SASUS (F. 985|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27848 Nov 14-v nov 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FABELO RODRIGUEZ (F. 1.163|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27854 Nov.14-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FRANCO PRECEDES (F. A. 523|979), citándose a herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28626 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VALVERDE SANCHEZ (F. A. 537|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28358 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO DECARO (F. A. 145|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28474 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA VILLANI TOMEC o MARIA VICTORIA VILLANI de REGO (F. A. 533|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28470 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE BENGOCHEA SABREDO, JUANITA o JUANA BENGOCHEA SABREDO y JUAN CARLOS GURBINDO BENGOCHEA, (Ficha A. 507|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28216 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE PACIFICO ECHEVARRIA SILVERA (F. A. 309|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ GARCIA (F. A. 441|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28136 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ZINA RAHME o JULIAN ZINA JUANA (F. A. 529/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27855 Nov.14-v nov 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERCULES o ERCOLES TOGNINI TRAPOLINI (F. A. 519/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — Raquel Friert Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00. 10|pub. 27655 Nov.13-v nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA FERNANDEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28178 Nov 20-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO SANDES PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28160 Nov 16-v.nov. 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SIMON FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28162 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA FAGUNDEZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27803 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GALLARIN y LUCINDO ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 24 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 27801 Nov.14-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA AVELLANAL de REBOLIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 26 de octubre de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 27802 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HUSS REGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de octubre de 1979. — Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27800 Nov.14-v.Nov.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRIAN DARDANO, (Ficha civil V. 256/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28683 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO CALVETTI ELLEBORT (Ficha civil V. 259/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28682 Nov.21-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO o BARTOLOME o MAMERTO SORIA y EUDOXIA o EUDEXIA o EUDOSIA EUDESCIA o EUDOZIA ALEGRE CARBAJAL o CARABALLAL o CARAVALLAL o CARBALALI (F. C. V-244/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28186 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HERNANDEZ MASSA, ISABEL EUSEBIA ALVAREZ ROBAINA de HERNANDEZ y JUAN AURELIO HERNANDEZ ALVAREZ (ficha civil V 255/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28185 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA MUSSO ZAVATTERI (Ficha Civil V. 206/979), citándose a los herederos, (Habilítase Feria Judicial Mayor) acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 28189 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CABRERA CABRERA (ficha civil V-251/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28002 Nov 15 v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE HERNANDEZ CEBALLOS y ADALBERTO HERNANDEZ MEDEIROS (Ficha V. N.o 454/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 28674 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARLOS LOFERERA DEVERA (Ficha B. N.o 473/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28369 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BARREIRO GUERRA de VIGANZOLI (Ficha B. N.o 449/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 6 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28370 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONEL OTHEGUY (Ficha B. N.o 455/979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28371 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALEJANDRO MOREIRA ABREU (Ficha B. 462/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28372 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PADRON ALBERTO MANUEL (Ficha B. 432/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27594 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZZONE DELORENZI, ENRIQUE DOMINGO ADRIAN (Ficha B. 433/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27595 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ CAMACHO y MARIA FELICIA GARCIA GAJO (Ficha C. N.o 411/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27593 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO ALBANO MELITO, (Ficha V. N.o 447/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 27596 Nov 13-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CAVALLO ANFUSS (Ficha V. N.o 426/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27597 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERRARI RAVERA de LABANCA (Ficha V. 386/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27598 Nov 13-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PRIMITIVO HERNANDEZ CORUJO (Ficha V. 387/979), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27599 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA GADEA de COLMAN, (Ficha V. N.o 413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27600 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR MARTINEZ GODOY (Ficha V. N.o 407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27601 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA u ODILIA VARELA MARTINEZ, (Ficha V. N.o 438|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27602 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ALFREDO y MANUEL SANCHEZ (Ficha V. N.o 390|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27603 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 301|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras 10 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 24821 Oct.19-v.nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LUISA TERZAGHI (Ficha 351|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 5, 1979. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28719 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JOSEFA LIMONGI LANDABERRY de DEL PINO (Ficha 327|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28720 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO DARWIN PARODI (Ficha B. 328|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28605 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GHINI (Ficha B. 359|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de noviembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28604 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS GONZALEZ GASAGOITE (Ficha V. N.o 264|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28603 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA FERNANDEZ de CRUZ (Ficha B. 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de noviembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28602 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONINO o MONICO ANTONINO o MONICO ANTONIO o ANTONINO M. PINTADO y ROMANA GONZALEZ de PINTADO (Ficha 311|979|B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24390 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha B. 350|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27590 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MATEU o MATEO COLLAZO (Ficha V. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27591 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha V. 334|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27564 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LACUES o WASHINGTON LACUES CAPPI (Ficha B. 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 5 de noviembre de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27565 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHROEDER SZELLNER o JOSE SCHRODER SZELLNER (Ficha B. 339|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 19 de octubre de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27566 Nov.13-v.nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIREZ de HOYO CARLOTA (F. 407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28341 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGUEZ ORTIZ (Ficha 404|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27999 Nov.15-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de (Ficha 417|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, octubre 26 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27634 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO CARBALLO GONZALEZ (Ficha 418|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 26 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 27635 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIBAL OLIVERA GONZALEZ (Ficha N.o 286|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27636 Nov.13-v nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE OLIVERA COSTA JORGE u OLIVEIRA COSTA JORGE (N.o 516|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28534 Nov.20-v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDGAR ARTHUR ZACHOW (Ficha 471|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan, a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28340 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de BLANCA FONSECA VILA de RODRIGUEZ (ficha 481|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28342 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ULIDES MACHADO (ficha 476|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado. — Melo, 5 noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28456 Nov.19-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MORALES NOVO (Ficha 330|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27998 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATALICIO NATALIO FLANIGUEN o NATALICIO FLANIGUEN TREMPER (Ficha 453 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1979. — Margarita Sabor do Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 27772 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES VALENTIN AZFIROZ SONORA (Ficha 497 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 8 de 1979 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28101 Nov.15-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ILIART de CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27488 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27489 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSFIGURACION o PEDRO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 27490 Nov.12-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GERARDA BARONE de COSTABEL (Ficha C. N.o 429, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28861 Nov.21-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA COLLAZO (Ficha C, N.o 419, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28860 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN o JUAN JOSE LOCATELLI DIAZ (Ficha C, N.o 423, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28859 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO LIONEL JORDAN DESPONTS o DESPONS (Ficha C, N.o 423, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28858 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS URRUTIA ALONSO (Ficha C, N.o 48, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28857 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO RICARDO ROQUEITA KEIRAN y CLAUDINA RAMONA RODRIGUEZ DE LEON de ROQUETA (ficha 424 C 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de octubre de 1979.
1) N$ 56.00 10|pub. 27639 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o BELIA ROSS SOSA de BONE, (Ficha 421|C 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1979 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 56.00 10.pub. 27884 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORIA SALINA BERRETTA o BERRETA DOLHATZ y RAYMUNDA MARIA BERRETTA o BERRETA DOLHATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de agosto de 1979 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27487 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN GROSZ o GROSS MENDEL (Ficha C. 442 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de octubre de 1979. —Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 27638 Nov.13-v.nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ALBERRO DOTTI, (Ficha C. N.o 431|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 2 de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28529 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CORUJO VELAZQUEZ. (Ficha C. N.o 494|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28528 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN LEOPOLDA BONIFACIN de ROSAS y LUIS ALBERTO ROSAS (Ficha C. 434 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27643 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ZIMMER HUBER (Ficha C. N.o 438|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27645 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MANUELA FERREIRA (Ficha C. 458 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27644 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FONTEI ROSSEL o ROSEL (Ficha C. 480|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27642 Nov.13-v.nov 26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MONDINO de SCHIERA o MONDINO BOGNI de SCHIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 285• Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO ELIAS TACHELLA o TACHELLA VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28509 Nov.20-v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28510 Nov.20-v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28511 Nov.20-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CALLERO o CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28512 Nov.20-v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MELCHOR NIGRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 2851• Nov.20-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLEMO o GISLENO HORACIO LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 28514 Nov.20-v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEMME o LEMME BARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1979. - Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28515 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIA ERMINIA SEQUEIRA de ESTEVEZ o ESTEVES y LUIS ALBERTO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28516 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GREGORIO LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27770 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GRACIUSO c GRASSIUSO o GRASIUSO y MARIA FERMINA SCAFFO de GRASIUSO o SCAFFO PENINO de GRASIUSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27771 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSARIO LUIS ALBERTO GONZALEZ c LUIS ALBERTO GONZALEZ POSE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27577 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA OLIVARES de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27573 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LINDOLFO BAEZ c BAEZ BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27574 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA RAMONA COR de COR y DOMINGO LIVERATO COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27575 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA FERNANDEZ de PAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 27576 Nov 13-v nov 26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO JULIO LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27971 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PEREIRA GOMEZ (Ficha C. N.o 286976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27972 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL LABEQUE NEGRON (Ficha C. N.o 270979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 24 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27430 Nov.12-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PAULA FERREIRA de OLIVERA (Ficha C. número dos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 24 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27431 Nov.12-v.nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO PASCASIO RODRIGUEZ c RODRIGUEZ BIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28150 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA COTIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28152 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SATURNINA PATRON de ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28153 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PERDOMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28154 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ADEMAR o ROBERTO A. o ROBERTO PERDOMO c PERDOMO BARRETO o BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28155 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA CATALINA c MARGARITA CATALINA FRANCISCA GRISANTI FERRARI o GRISANTI de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28156 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EUSTAQUIO o LUCIO CLAVIJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de junio de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28151 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA LUISA VENTURINI c BENTURINI BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 24 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27805 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLIVERA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 29 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27806 Nov.14-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RUMUALDA c ROMUALDA CASTRO de GONZALEZ c CASTRO PERERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27807 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GOMEZ de FRUGONE o LOPEZ o LOPEZ de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27808 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PACHECO FIGUEROA o PACHECO de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27804 Nov.14-v.nov.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 31 octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28401 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA MARIA GONZALEZ de FERREIRA c MARIA VICTORIA GONZALEZ o VICTORIA GONZALEZ RODRIGUEZ de FERREIRA: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28403 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ELISANDRO CORBO y AGUSTINA CORBO SANTOS o AGUSTINA BEATRIZ CORBO de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28404 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBA MARTINA BENEDETTE de CABRERA, ROMERO o BENEDITTE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28396 Nov 19-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FAUSTINO LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28397 Nov 19-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR MARIA AGRIELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28398 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GONZALEZ GUILLEN de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28399 Nov 19-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO HERNANDEZ MANSI o MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28400 Nov.19-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUAN FRANCISCO JUNCAL y MARIA MICAELA GIMENEZ BONIFACIO de JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28402 Nov.19-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR PAOLILLO o SALVADOR PAOLILLO BOCUTTA o BOCUTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27966 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DELGADO o DELGADO PEREZ de XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27962 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVERILDO CUPERTINO PESCANO o EVERILDO LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1979 — Walter Urtiaga.
1) N$ 42.00 10|pub. 27963 Nov.15-v nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27964 Nov.15 v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados, haciéndose saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA ELSA PEREIRA de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27965 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA CABALLERO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27967 Nov.15-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ELISA MARTICORENA de CENCIO (Ficha 380|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28698 Nov.21-v. dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA FERNANDEZ IZMENDI (ficha 383|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 28391 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO HECTOR ARROYO PLANAS (Ficha 690|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 28181 Nov.16-v. dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEDYS (Ficha 454|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28196 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO TABAREZ CORREA (Ficha 726|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28197 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES DE LEON CHOCHO y MARIA FERNANDEZ CABRERA de DE LEON (Ficha 334|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28192 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA SOSA NUÑEZ de PEREIRA y de ERASMO PEREIRA NUÑEZ (Ficha 706|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27170 Nov.14-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FERNANDEZ (Ficha 615|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27438 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FERREIRA LUCERO (ficha 660|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27435 Nov.12 v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SOSA NAVARRO (ficha 191|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27436 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUGENIO ALONSO EVORA (ficha 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27437 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHEINFELD (Ficha 336|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORIENTE ANTONIO CARAMBULA u ORIENTE ANTONIO CARAMBULA MACHADO y OLGA OSORIO de CARAMBULA u OLGA OSORIO ALVES (B. 239|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28119 Nov.19-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de HEBER o EBER ORLANDO VELAZQUEZ CABRERA (Ficha 578|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28190 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BLANCA JUANA LEITON ORREGO (Ficha 729|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28191 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONIO HERNANDEZ GUILLEN (Ficha 812|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28193 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BENJAMIN c BENJAMIN RAMON NUÑEZ DE LEON (Ficha 732|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28194 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de OREFF MASSUF MEDINA (Ficha 838|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28195 Nov.16-v.nov.29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO VIERA JARQUE (B. 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27448 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LANDARIN de COSTA MARGARITA (B. 203|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27446 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERRARI BOFFANO (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27447 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CERRUDO TABORDA, LUIS VISITACION (Ficha B 177|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27882 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORDOBA ETCHECOPAR de GOMEZ, VENTURA (B. 207|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27883 Nov.14-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ADOLFO ESCOBAR RIVAS (Ficha A. 319|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27881 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO MOLINELLI, "Sucesión" (Ficha A 310| 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27880 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA KOGUT o HOGUT de RUBINOWICZ o RUBINOWIEZ (Ficha A. 309| 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27449 Nov.16-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de DELFINA PUYOL de DUNGEY (B. N.o 44|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28692 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANTOLIN LUIS STIRLING (B. N.o 43|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28693 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROSARIO LECNCIA ACUÑA (B. N.o 31|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28694 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO MENDEZ (B. N.o 33|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28843 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MILTON VAZQUEZ VOGT (B. N.o 27|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27974 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de PABLO INOCENCIO GARCIA y MARIA IRENE BARANDARAY BENTANCUR o MARIA IRENE BARANDARAY DE GARCIA (Letra B N.o 45|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27975 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSEFA CAMILA ELICEGUI PORRO (B. número 30|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27773 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA JOSEFA LEGORBURU LUDUEÑA de BARTEL (B. N.o 35|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27774 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de GRACIANA IRIGOYEN FERREIRA de PADILLA (B. N.o 34|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27775 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZUCCHETTI de DUMENECH (B. N.o 21|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27536 Nov.13-v.nov 26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IANA de URIARTE (B. 219|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28649 Nov.20-v.dic.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA LILA RODRIGUEZ (B. 249|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28118 Nov.15-v nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FOLINA SUAREZ o SUAREZ MICOL de VARGAS (B. 25|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 28120 Nov.15-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORBELLINO de BIANCHI o JUANA CORBELLINO de MUSLERA o JUANA CORBELLINO (B. 127|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28122 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN EUSEBIO BERASIAN DE SOUZA (B. 243|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de noviembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27812 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GUSTAVO WERNER c WERNER MCRAES (B. 277|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de octubre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 28646 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREIRA c MARIA LUISA PEREIRA de GONZALEZ (Ficha B. 274|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28647 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO FERREIRA (B. 280|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de octubre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28648 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL WASHINGTON BRUNO o ABEL BRUNO o ABEL WASHINGTON BRUNO PIRIZ (B. 288|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28645 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO DOTTI DI ROSA o DOTTI de ROSA (B. 291|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de octubre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28644 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CAMPOS o ERNESTO CAMPOS RODRIGUEZ (B. 240|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28643 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ARANY SOUZA LOPEZ AMARAL LOPEZ (B. 274|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28650 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO ACOSTA o EVERGISTO ACOSTA SILVERA (B. 276|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 28121 Nov.15-v nov 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE WALTER PAZOS (Ficha 162|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28504 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA MARTINEZ (Ficha N.o 1.433|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28530 Nov.20-v dic 3

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MANUEL ORTEGA ARAUJO (Ficha Nº 1.310|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28138 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUDOXIA SILVA de FABRA y CRIDES TABRA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28163 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONACIANO FERNANDEZ (Ficha 1271|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 28062 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO SILVERA LIMA o SILVERA LIMA ROIG (Ficha 1400|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28063 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO BARBOZA o BARBOSA MIRABALLES (Ficha 1408|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28061 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERIO PALERMO GRANIZAL (Ficha 1413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28060 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SERAFINA SEQUEIRA (Ficha 1280|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 28105 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO PEREYRA MOLINA (Ficha 1163|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 28104 Nov.15-v.nov 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA DEILIO de GONZALEZ, ALFREDO DEILIO ERNESTO DEILIO y ELISA DEILIO de LISASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10 pub. 28175 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BORDAGARAY de SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27766 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ARIEL CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27765 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACHADO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27626 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN SCHIAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27627 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CARVALHO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 24 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27628 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27531 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VARESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27530 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ De COELHO o COELHO, MARIA CANDIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27529 Nov 13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 27532 Nov.13-v nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ROMAN de MAIDANA (A-257|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Milton Salto, 5 noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28172 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO D'ANGELO FERREIRA (A-968|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 6 noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28173 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EROS ALVES o EROS ALVES DA COSTA PORTO (A-630|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de agosto de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 28174 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO PARENTINI CHIORRI (A. 926|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 30 octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27764 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE RENEE LAGRECA de RINALDI (A. 909|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27622 Nov 13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA BARRANDEGUY de GAUDIN (A. 945|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27623 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LILIA GALLUZZO de FILGUEIRA (A. 968|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27624 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN PERTUSATTI o JULIAN JOSE PERTUZATTI (ficha A-825|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 2 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27528 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SELGAS (A. 937|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27625 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ENRIQUE GAUDIN o GAUDIN MOUSQUES (A. 908|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27619 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO AMERICO PERRONI y MARIA BELMIRIA LLEROSO (A. 941|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27620 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO RAMON CABRERA (A. 647|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27621 Nov.13-v.nov.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PERAZA VAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 27472 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES SOTO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26754 Nov 12-v nov 23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO DE LEON GIRBAO (Ficha N.o 319|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de mayo de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28656 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CHARBONNIER de CAYRUS (ficha Nº 1.225 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28337 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO CIRIACO COLMAN LEGUIZAMON o LEGUISAMON (ficha Nº 1.204 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 2 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 28338 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO BONILLA (ficha 1.376 año 1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28339 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO CIGANDA ECHEVERRIA (Ficha N.o 1.300, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27844 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASTRO CLAVIJO (Ficha 826, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27941 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PENDOLA FRODELA o FRODELLA (Ficha N.o 1.313, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de noviembre de 1979 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27633 Nov.13-v nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENTIL ARMUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28113 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28114 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ABEL PEREYRA TAROCO u OSCAR ABEL PEREYRA TAROCO Y LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimeinto. — Tacuarembó, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 28115 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28112 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PREBISTERIO OLIVERA o PREBISTERIO DA SILVEIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27533 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DARIO ANTONIO FRUGONE ARBIZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1979. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27543 Nov.13-v nov.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALDEMAR BELTRAN LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27986 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27987 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA MARCELINA ECHETO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27988 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS RIVERO, JACINTA DURAN de RIVERO y PEDRO ARTIGAS RIVERO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 27989 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ADEMAR SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27672 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SILVERA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub 27469 Nov.12-v nov.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar las cuotas, se previene a MARCIAL RODRIGUEZ ALVAREZ y a sus representantes y/o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación, habrá caducado su promesa de compraventa, relativa al solar 16, manzana 57, padrón Nº 11 011 (anterior 5182 mayor área) de Villa San Francisco, Cuarta Sección Judicial de Canelones.

2) N$ 210.00 15|pub. 28377 Nov.21-v.dic.11.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 ley 9.099 se comunica a ROSALIA BARRIOS SARAVIA y/o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 19, manzana 2, padrón 19 de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.

2) N$ 157.50 15|pub. 27810 Nov.14-v.dic.4.

Los Suc. de don Duvimioso Aliaga Safons, domiciliados en la calle Gral. Gestido 2647 de esta capital, avisan a los siguientes promitentes compradores como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título:

Manzana A, Solar 16 Padrón 35.167 — Ada Iris Vacca de Bayona.

Manzana B, Solar 19, Padrón 35.170 — Primitiva compradora Marina Alvarez López y cedido posteriormente a Mireya Petrona Chiessa Zunino el 6 de setiembre de 1965.

Manzana B, Solar 26, Padrón 35.177 — Armando Bautista Erramuspe Sosa.

Manzana B, Solar 31, Padrón 35.182 — Jorge Pisa Martínez.

Manzana C, Solar 40, Padrón 35 191 — Primitivo comprador Roberto Tabó Morteyru y cedido posteriormente a Alfredo Ayala, Eduardo Cerviño, José María y Oscar Nis

Manzana C, Solar 41, Padrón 35 192 — María Angélica Larre Cook de Pasarella.

Manzana C, Solar 51, Padrón 35 193 — Primitivo comprador Elsa René Pucharelli Martínez y cedido posteriormente a Julio César Chiessa el 3 de abril de 1974.

Manzana C, Solar 53 Padrón 35.193 — Rodolfo Pose Castañeda.

Manzana C, Solar 55, Padrón 35.193 — Manuel Antonio Baraza.

Manzana C Solar 58, Padrón 35.194 — Ibraín José Baraza Manrutia

Manzana C, Solar 60, Padrón 35.196 — Juana Morteyru Auzqui de Tabó Fontao que de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos de las promesas de compra venta de los solares antes mencionados y que están ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de agosto de 1957 con el número 9.744.

2) N$ 682.50 15|pub. 27182 Nov.8-v nov 28.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CAPITALIZACION Y FORESTACION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Capitalización y Forestación S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1542 Piso 3.o Esc. 301, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad.
2.o) Nombramiento de un liquidador.
3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a dicha asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 21.00 3|pub. 28883 Nov.22-v.nov.26.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1978 (2.a Convocatoria)
Ejercicio 1979 (1.a Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, a efectos de considerar Orden del Día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1978 y 30 de junio de 1979.
2) Elección de Síndico y Síndico suplente.
3) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Plazo para inscripción de acciones, tres días antes de la asamblea (Art. 18).

3) N$ 196.00 8|pub 28915 Nov.22-v dic 3.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2442 E. P., para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1979.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1979-1980.
4.o) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la asamblea.

3) N$ 73.50 3|pub. 28876 Nov.22-v.nov 26.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los Accionistas para la Asamblea del 28 de noviembre de 1979, hora 17 y 30 en Cuareim 1844 (Art. 17 de estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1979.
2) Designación nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Al no haber podido realizar la Asamblea en la primer convocatoria del 30 de octubre de 1979, el orden del día se resolverá con los accionistas concurrentes.

Depositar acciones según artículo 20 de estatutos tres días antes de la Asamblea

3) N$ 63.00 3|pub. 29049 Nov.23-v nov.27.

HART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los Accionistas para la Asamblea del 28 de noviembre de 1979, hora 17 en Cuareim 1844 (Art. 17 de estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.
2) Designación nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Al no haber podido realizar la Asamblea en la primer convocatoria del 30 de octubre de 1979, el orden del día se resolverá con los accionistas concurrentes.

Depositar acciones según artículo 20 de estatutos tres días antes de la Asamblea.

3) N$ 63.00 3|pub. 29048 Nov.23-v nov.27.

MAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 6 de diciembre de 1979, en el local de Tristán Narvaja 1720. Primera convocatoria 12 horas. Segunda Convocatoria 12 y 30 horas, orden del día:

1) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre de 1978.
3) Retribución de Síndico y Directores por el ejercicio vencido. — El Directorio.

3) N$ 42.00 2|pub. 28996 Nov.22-v.nov.23.

BARRACA GOMENSORO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Barraca Gomensoro S. A. a la asamblea general extraordinaria, en función del artículo 30 inc. 2.o de los estatutos, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1979, a las 14.30 horas en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito N.o 420, piso 5, escritorio 511, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Elección de Directorio.
2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que deben depositar las acciones o los certificados de las mismas hasta un día antes de la asamblea en la sede de la sociedad según lo establece el artículo 37 de los estatutos sociales. — Tomás Gomensoro, 15 de noviembre de 1979.

3 N$ 63.00 3|pub. 28842 Nov.21-v.nov.23

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 (once) de diciembre de 1979 a las 8 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1977 y el 31 de octubre de 1978.
2) Determinación del número de directores a elegirse y nombramiento de los mismos titulares y suplentes (artículo 28 de los Estatutos).
3) Fijación de los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las Oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282 de 8 a 11 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto (artículo 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) N$ 115 50 3|pub. 28815 Nov.21-v.nov.23.

DINSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lu-

gar el 26 de noviembre de 1979 en el local de la calle Aréchaga 3292 a las 19.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Apertura.
2) Memoria y balance general del ejercicio 1|7|78 al 30|6|79.
3) Distribución de utilidades.
4) Elecciones del Directorio.
Nota: El registro de accionistas está abierto ese mismo día hasta iniciarse la asamblea. — Montevideo, noviembre 1979. — El Directorio.
—3) N$ 17.50 1|pub. 28850 Nov 21-v.nov.21.

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 (once) de diciembre de 1979 a las 8 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depositos a custodia en las Oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282 de 8 a 11 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto. La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 28816 Nov.21-v.nov.23.

INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S. A.
De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1979 a las 18 horas en el local social de la calle Santa Fé 1167 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, informe del Síndico, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1979.
2) Retribución de directores y síndico.
3) Designación de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la Caja Social, con una anticipación no menor a tres días de la fecha fijada. La Asamblea funcionará con un quórum de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital realizado. No obstante, de no lograrse ese quórum podrá constituirse una hora después con el número de accionistas presentes.
3) N$ 94.50 3|pub. 28757 Nov.21-v.nov.23.

PASSEGGI S. A.
De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, el Directorio de "Passeggi S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 19.30 en el local de la sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1978|1979; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 140.00 5|pub. 28567 Nov.20-v.nov.26.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentó DELIA ESTHER GICSCIA DE ARECHETA, solicitando un certificado que habilite el uso de Panteón N.o 2119, del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era ELA IRENE DELGIORGIO BORSARI y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Hassa Méndez, Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 28746 Nov.21-v.nov 23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS
Oficina de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza de Cementerios 578|973, artículo 86, apartado c), se hace saber que la señora MARIA ELENA DUTRA de PINO solicita título del Nicho Nº 90 (sin inscripción).
En consecuencia, se cita a todos los interesados, para que concurran para acreditar los derechos sobre el bien funerario ante esta Oficina de Necrópolis, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la fecha de la presente publicación. — Expediente D|6 4976|979.
4) N$ 67.50 5|pub. 28378 Nov.19-v.nov.23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AMERICO VITALI y ALBA ESTHER TARRECH (Ficha V-4504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27823 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS RISSO y LYDIA FERNANDEZ (Ficha V|702 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27658 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DANIEL de CRECENZIO MARTINEZ y CRISTINA SUSANA TESTA ALVAREZ (ficha V-722|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26914 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 742|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLAR, RUBEN DARIO y DELGADO, CELIA, (Ficha D. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5 N$ 112.00 20|pub. 28642 Nov 20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORET LUIS HORACIO y ERRAZQUIN, MARIA INES (Ficha C 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28039 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LASTRA, HEBERT RAUL y VIERA, MARISELA RUTH (Ficha D. 310|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27657 Nov.13-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ CASOTTI, WALTER y CABO CASTRO, MYRIAM ROSA (Ficha D. 302 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27479 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENENDEZ GARCIA, MARIO ENRIQUE y FARIÑA CASAL CELSA, (Ficha C. 564 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26634 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIANCHI, PEDRO CESAR o BIANCHI CATROFE PEDRO y FERNANDEZ ORIA ISABEL o FERNANDEZ GONZALEZ, GLORIA ISABEL (Ficha C. 172|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26549 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALERIO, HERMAN EUGENIO o BALERIO GONZALO, HERMAN EUGENIO y CORREA, ROSA LYDIA o CORREA TECHERA, ROSA LYDIA (Ficha C. 416|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26294 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 20 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26115 Oct.30-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADOR ROMERO JUSTO y JULIA GARATE CAMINOS, (Ficha D. 348|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28568 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO DIMU PANTELLI y JUANA MARCANTONIS (Ficha D. 528|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 28392 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PAEZ y ALICIA JUDITH COLINA (Ficha D. 650|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28318 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTIN ALONSO y ELENA MARIA PEREZ de ALONSO (Ficha D 586|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28040 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERVASIO TORVISC y MARIA ROSA FERNANDEZ (Ficha D. 560|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26844 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURQUERQUE CLERICI (Ficha D. 632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct 31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct 3-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RODINO y NELSON CORRALES (Ficha 2688|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28806 Nov 21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS, ROSA NELLY con FRANCISCO CLIVERA (Ficha 826 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 28314 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO ALVA y TERESA CARABALLO de ALVA, (Ficha V. 2.176|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2t de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26726 Nov 5-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CILS AL ROMAN y ELIA OLIVERA FLEITAS, (Ficha V. 2.284|979), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26637 Nov 5-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ, RICARDO NOEL con ELIZABETH SOCA MASSA. (Ficha 2736|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26251 Oct 31-v.nv 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH, ESTER c. CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1666 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25677 Oct.31-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARTA LLOPART de LANE (Ficha 2550|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26091 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26136 Oct.30-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FEDERICO GOMEZ PERALTA y EUSTAQUIA CARRERO ROCHA (F. A. 1206|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28804 Nov.21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRAGA VIQUEIRA y ADORACION VALVERDE PEREZ, (Ficha A. N.o 776|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5 N$ 112.00 20|pub. 28620 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS ANEIROS y MIRIAM SUSANA CARIATEGUI (F. A. 535|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre veinte de 1979. — Esc. Nidia Iris Marteri, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27859 Nov 14-v dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER LUNGO FERRO y LILIA PATRON (Ficha B. 614|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26184 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO CESAR MARTINEZ y RITA MONTES DE OCA, (F. B. 576|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26636 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO ANGEL FAIÑA y MARIA STELLA VICTORIA PEREZ de FAIÑA (Ficha A. 708|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 26250 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA PIÑEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAFFIDO (Ficha C. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDON y ANA MARIA GRAÑA HARRIGUY (F. A. 476|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO, Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia que a continuación se transcribe número 14.896 que: "Montevideo 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento, vuelvan". — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad
tuvieren interés, para que comparezcan den-

tro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26916 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA FANY ENTOS (AMERICO GARRIDO, (Ficha C. 58|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28569 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TUBIN y MARIA ESTHER de los SANTOS (Ficha C. 568|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27361 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMA FUENTES y JACINTO FAGUNDE (Ficha C. 876|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27663 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO PEREZ MENDEZ y MARGARITA MAZZETTI HERRERA (Ficha C. 626|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27361 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELIDA DORIS HUMKELER y HECTOR QUARTINO (Ficha C. 678|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27236 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ARIAS y MARIA MERCEDES SILVA, (Ficha C. 608|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26273 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA GARCIA VITALE D'AMICO y LUIS JULIO ARENAS POLETTI (Ficha AB 256|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 28750 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BARBOSA DOMINGUEZ y ELDOSIA JORGE ALONSO, (Ficha A. B. 622|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27739 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COLOBBIO y ELSA RITA GARCIA (Ficha A 354|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27219 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO SINFOROSO DURAN JUNCAL y MARIA EVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUSTINO DUGLE e ITALIA MIRABELLI (F. A. 494|979) y que se cita a todos aquellos que PATRON JUNCAL (Ficha AB 424|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27218 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA y MARIANA PEREIRA SILVERA (Ficha AB 430|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27126 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LUX DIAZ GUTIERREZ y BERTO GAUDENCIO LEON COLI (Ficha A. B. 618|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26205 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA GRACIELA REALAN SOSA y JOSE ALBERTO PAMPARATTO MENDEZ (Ficha AB-430|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26917 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RABAINA LUZARDO y ANGELA PETRONILA PASCALE (Ficha AB. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26206 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ESTEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25965 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha AB. 998|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25707 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MIGUEL MOLINELLI y MARIA LUCIA TILLY, (Ficha E. 1.042|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28572 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO HIPOLITO DUTRA PEREYRA y ANMFRIS BIANCHI de DUTRA (Ficha E-902|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27362 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES COMETIA, LUIS ALBERTO y DIAZ SANCHEZ, MARIA MERCEDES (Ficha E 1014|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28317 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIOL CLOTILDO ALVAREZ y ESTHER JUANA CACERES (Ficha E 1026|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28307 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ, OMAR y CEJAS, GLADYS LEONOR, (Ficha E. 1086|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28016 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERMIDA FERNANDEZ, ORFELINO y URIARTE MUNIZ IRENE (Ficha E-1.110|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27443 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por BELTRAMINI SCALETTA, JUAN CARLOS y PIERONI LUCY (Ficha E. 1100|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27221 Nov 8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARICHAL JULIAN MACARIO y PEREZ AMANDA (Ficha E 1 082|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26728 Nov 5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, JOSE RAUL y SANCHEZ ILLADA VILMA AMELIA (Ficha E. 1036|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAFLA DONATTO JOSE ALBERTO y GOMEZ DARC. (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISPE VACCHETTO, BERNARDO y GAZZO SULE, MARIA ISABEL (ficha E-1.068|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26915 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA RAMASSO CAPELLA DE GOMES DE FREITAS y RUY GOMES DE FREITAS (ficha E-218|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28362 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROUTION PACHALIAN BACHARIAN y SIRANOUCH HAZARABEDIAN (F. E. 680|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27861 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA AGUILAR de KAPLAN y JUAN KAPLAN (F. E. 628|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26845 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIBERTAD APARICIO y ARTIGAS PERALTA, (F. E. 566|979), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés en deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 23 de octubre de 1979 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26459 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY EIRALDI o EIRALDE y GRACIELA BENITEZ, (Ficha E. 856|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26252 Oct.31-v nov 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON ALONSO GORIN y MYRIAM POLERO PEREZ Ficha E. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26207 Oct 31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct 26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VALADO y NAHI ETCHERRY (Ficha V|1125|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 102.00 20|pub. 28851 Nov.21-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GONZALEZ y MYRIAM ROSA ORRICO (Ficha V. 1|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28682 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PIÑEYRO y SONIA CARDOSO (Ficha V 1121|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjuna.
5) N$ 112.00 20|pub. 28306 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICZ POSE y MIREILLE MLYNEK SABECHI (Ficha V. 1103|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27662 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GONZALEZ APPOLONIA y ALBA HILDA MARTINEZ SOLARI (Ficha V|571 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfor, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25746 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO TROTTA y DORA MABEL ALCIATURI (Ficha V. 1031|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27205 Nov 8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN y AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR (Ficha V. 1353|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de octubre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 26786 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JONIAS VARSCHER y DORA JOZEF o JOSEF (Ficha V. 265|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26804 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVEROS (Ficha V 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARTURO CALLEROS y AURELIA ROBAINA (Ficha V 1083|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25710 Oct.26-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: BRUNO DI OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1339|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a María Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 168.00 20|pub. 25222 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORURCADE, NELSON RAMON o FOURCADE CORSINI, NELSON RAMON y BERTI, TERESA BEATRIZ o BERTI CACCIATORI, TERESA (Ficha C| 459|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. —

5) N$ 140.00 20 pub. 28751 Nov.21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOCCHETTO ROTONDO, RODOLFO NELSON y LUZARDO MIRIAN LILIAN, (Ficha D. 277 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28633 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIGONI, JUAN CLEMENTE y KROSLAK VERA (Ficha C. 471|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27233 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOSCANI ALFREDO MAXIMO y NOAIN, CARMEN TERESITA, (Ficha D. 445|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo ... de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5. N$ 112.00 20|pub. 26633 Nov.5-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE y SCAVONE ALICIA TERESA (C. 611|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 26042 Oct.30-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FRECHOU ABAL y MARIA M. COLUCCI GUADALUPE (Ficha D. 837|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28671 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LABEQUE y RAYITO DE LUZ PICUN de LABEQUE, (Ficha D. 733|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28570 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALLACE XAVIER y MARY SARTORI PEREYRA, (Ficha D. 793|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub. 28490 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILCIADES PEREZ ALFONSO y JOSE LORENZO PAZ RODRIGUEZ (Ficha D 727 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto

5) N$ 112.00 20|pub. 28220 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA TRICARICO de VAZQUEZ y JORGE VAZQUEZ (Ficha D 853|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 28308 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BRUNO y MIGUEL AMARO (Ficha D 821|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28316 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL SANTINES y MIRTHA RUY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha D-79.|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 27327 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TORNONI y MARIA JULIA FABBRI (Ficha D. 691 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 26772 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FUENTES y Mª de los ANGELES DOS SANTOS, (Ficha D. 755|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27230 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA SOSA FONSECA y DOMINGO ERNESTO PUGLIA, (Ficha V. 1695|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28798 Nov 21.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RODRIGUEZ y ALFREDO FRANCISCO SENATORE MENENDEZ (ficha V-1.499|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27786 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM SARA LEVI y JULIO REZESZYTKOWSKI (Ficha 2185|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 27513 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS PIOLI y MARTHA GLADYS GOMEZ (Ficha V. 1867|979, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 26771 Nov.6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARIÑO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2315|979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Nov.1.o-v nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges MUSIO MIRANDA, FLORES y ODITA ESTHER BRUM c BRUN (ficha B. N.o 631 año 1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28363 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO NELSON NUÑEZ y LELIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 615|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28111 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ISABEL BENTANCOR y WASHINGTON VAZQUEZ (F. A. 605|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27917. Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TOMAS MARIO CAFRIO NOTARFRANCESCO y ANA MARY BUZZETTI GIRADO (Ficha A. 338|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan den-

tro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27660 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por CARLOS DANIEL BILBAO o BILBAO TUANA y LILYAN DORIS SANTOS o SANTOS BADANI (Ficha A. 483 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27105 Nov.8-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MARIA MUNIZ (F C. 445 (9), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 25201 Oct 26-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERMIN ARQUIMEDES MOLINA y MARIA IDA RODRIGUEZ, (F. B. 593|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 28571 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WASHINGTON MARRERO GONZALEZ y BLANCA ELVIRA FONTES CABRERA (Ficha C 783|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28327 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CUIBER BOBADILLA y STELLA MARY ROBLEDO (Ficha C. 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26785 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA e IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha C. 835|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26635 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUNDA (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25920 Nov.5-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y ULDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26018 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C 737|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26112 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MIBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 651|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26161 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATTI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C 529|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL CRFILIA PALMER (Ficha 285 978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA MORALES y REDUCINDO DELLA VALLE, (Ficha AB 909|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28525 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MONICA MARIA TOCCHETTO ROTONDO y ROBERTO ERNESTO DELL ACQUA (Ficha AB 335|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 28630 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VESPERONI y GRACIELA ISABEL ABELENDA (Ficha AB 633|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28250 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES NOUGUE TRELLES y VICTOR GARCIA ESPIEL (Ficha AB 533|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28251 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERNANDEZ RIERO o RIEIRO y AURORA AMALIA GONZALEZ BARLOCCO, (Ficha AB. 679|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28015 Nov.19-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE BASTOS y MARIA MARGARITA BOTTIAS (ficha AB-651 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27561 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DIEZ e ILMA CELINA LAGRECA (ficha AB.635|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 27548 Nov.15-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JULIO CAGGIANI o ILDA ALFMA HARDOY (ficha AB-165|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27392 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA PEREZ PIERA y MARIA GRACIELA DAVEREDE DAMIANI (ficha AP 663 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. de León, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 27357 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RIZZI y MILKA FERNANDEZ (Ficha AB. 389|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26546 Nov.1.ov.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ACOSTA y NELLY TECHERA (Ficha AB 519|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro

de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26601 Nov 5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A. B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en -bana Ada Nosei de Fonsalla. Actuaria Adjunta. los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escri-
5) N$ 112.00 20|pub. 25922 Oct 29-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ANTONIO PALAS y JOSEFINA PALADINO (Ficha E. 125|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Ma. Del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28799 Nov 21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRUJILLO, MARIO DOROTEO AVELINO y LUCAS de TRUJILLO, NANCY MARIA LEONOR (Ficha E. 1141|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 28315 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENGOA, MARTIN y MATTO MARIA CARMEN, (Ficha E. 1099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27523 Nov.12-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CANCELA PUGLIESSE con ELSA NUBLIA BARBOSA (Ficha E. 831|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 27422 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMMER, ANDRES LEOPOLDO y DA SILVA, MARIA MADALENA, (Ficha E. 1007|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27068 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERNENGO SEUANEZ, ANIBAL ANDRES JESUS y BASAISTEGUI GONZALEZ de VERNENGO MARIA ROSA, (Ficha E. 1.105|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20.pub. 27069 Nov 7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX MARIA MASCOLO y MARIA REYES (Ficha E. 517|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27035 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRAMPET, NELIDA VIOLETA y GONZALEZ, TEODORO RICARDO (Ficha E. 1.095|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 26787 Nov.6-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ORFILIA RODRIGUEZ y PABLO ADOLFO BORDIN, (Ficha E. 907|978), y que se cita, llama y emplaza a Pablo Adolfo Bordin bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y oportunamente Curador de bienes para representarlo en la partición, y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 210.00 30|pub. 26793 Nov.6-v dic 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ PLACIDA y OLIVERA JILABER (Ficha E. 775|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26376 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERISSIMO, LUI MARIO y VALLS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1083|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26888 Nov 6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL D'ANGIOLILLO y NORMA YOLANDA BARCELO (Ficha E. 669|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26448 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIOLI, ARNOLDO IDELFONSO y CORIELLEZZI, MARIA NOEMI (Ficha E. 1079|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26428 Nov.1.o-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SASTRE CESAR EDUARDO y STORACE RODRIGUEZ ALBA ANGELICA (Ficha E. 1043|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26298 Oct.31-v nv 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLARINI MAGARIÑOS JOSE MARIA y SADI LAMARQUE MARTA SUSANA (Ficha E. 955|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26214 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ HURTADO JUAN CARLOS y MARTRES ARRIGHETTI FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILMAN o WILMAN BENITEZ VIERA y MIRTA CASTRO CEBALLOS (E. N.o 945|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28683 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO WERNER y ANA MARIA CIPARELLI (ficha E-745|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 28179 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRACEMA LARA y JOSE RODOLFO ROMERO, (Ficha E. 827|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 28041 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA MEDINA y BENIGNO MODESTO NIETO, (F. E. 4|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27860 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORBELLINI y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (ficha E.297 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub. 27353 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO RAMON SALGADO y PERLA JOSEFINA DEVESA (ficha E-285 979) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub. 27368 Nov.9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILA ANTONIA GONZALEZ y NESTOR ELEIC ESPINO (ficha E N? .65 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub. 27325 Nov.5-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VALENTIN SANTOS y ALBA SILVERA ALVEZ (F. E. 789 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub 26843 Nov 6-v dic 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CABRERA PODESTA y DELIA ALCIRA CORDOBEZ SUAREZ (Ficha E. 731 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20 pub. 26739 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA BLECHMAN GALUN y JACCK LUIS GALACHI CHEBI (Ficha E. 857 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20 pub. 26393 Nov 1?-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN SOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20 pub. 26043 Oct.30-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ASTESIANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub 25711 Oct 26-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA SENOSIAIN c/JULIO CESAR PEREIRA. (Ficha E. 513 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub. 27926 Nov.7-v.dic.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y MARIA STELLA REBELATO TRINDADE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. N.o 6 979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 112.00 20 pub. 28691 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PALOMEQUE DEMETRIO c/LILIAM PEREIRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 198 979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 112.00 20 pub. 28024 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos MARICHAL DELIA CIPRIANA c ANIBAL CABRERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil C. N.o 52 978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 112.00 20 pub. 28023 Nov 15 v dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos ELSA MABEL ZUNINO CAMET con LUIS ROSTANI TEJERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 412 979) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Rostani Tejera a que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 168.00 20 pub. 28375 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HILDA GLADYS CIFALDI y JULIO ALVAREZ (Ficha V. N.o 408 971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 112.00 20 pub. 27604 Nov 13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CELESTINA JUNCAL GUILLERMO y NELSON GOMEZ FLEITAS (Ficha V. N o 430|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 19 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 112.00 20 pub. 27605 Nov.13-v dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MOR FELIX EDMUNDO con MARIA IGNACIA TULIC. "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. N o 358 978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Félix Edmundo Mor y María Ignacia Tulic y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 9 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 140.00 20 pub 27332 Nov 9-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SERRANO e IRIS VAZQUEZ (Ficha V. 406 979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) N$ 112.00 20 pub. 26411 Nov.1.o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RAMON EXPOSITO y ELISA BAEZ CALDERON (Ficha 283| B 1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1979. — Rivero Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 28723 Nov 21-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARMEN BLANCA ESTHER DE LEON CABANA con LUIS SABINO DUFOUR AGUIAR (Ficha 260|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

5) N$ 112.00 20|pub. 28722 Nov.21-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: TERESA VICTORIA TORRES AMARO y PEDRO VICTOR BARBIZAN (Ficha 215|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

5) N$ 112.00 20|pub. 28721 Nov 21-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALERIO BOADES MORENO SOROZABAL y OBDULIA CEDRES VIDAL de MORENO (ficha B-271|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando 28 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 27284 Nov 9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URTIAGA MARIA del CARMEN y MARTINEZ NESTOR MARIA (ficha 96|V-1976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los

efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1979. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 27278 Nov 9-v-dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V. 59|979), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 21208 Nov.1.o-v.nov.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELAIR LOPEZ y VIANNEY FERREIRA, (Fa. 380|979), citándose a los interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Melo, 13 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28001 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELI SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Martha De Armas Casaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24793 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL IRMO RODRIGUEZ y HEATHER NELLY BANDERA (Ficha 310|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28348 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN FLORINDA SILVA y DORIVAL VIERA, (Fa. 441|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28000 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA SILVA CUBON y ANA STELLA CARDOZO (Ficha 412|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, octubre 18 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27571 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN PABLO PEREIRA BORBA y AURORA FERREIRA BARRIOS (Ficha 309 año 1979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 26491 Nov.1.o-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SHAW LUCKETT EDWARD y MARIA PADILLA: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por providencia N.o 5306 de fecha 18 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Edward Shaw Luckett y María Padilla, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, octubre 25 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 27491 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 6867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGIATTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1963, de fecha 2 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 207|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 22 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry, Juez Letrado.
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.279 de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTOS GARCIA y MARIA MAILHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 22 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26338 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.187, de 3 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GEREMIAS LUIS ARRIGONI y GLORIA ROSA CASERAS, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26330 Oct.31-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DARIO ERNESTO DE ROSA y ANA MIRTA ISOCO PESCE (Ficha C. 360|979), citándose a los que tuvieren interés a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días. — Carmelo 15 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26789 Nov.6.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA PEREZ DIAZ y MANUEL LUEIRO BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 313|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26558 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUANA COLLAZO IRIARTE y LUIS MARIO AGUILERA GUTIERREZ (Ficha C. 464|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27647 Nov.13-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JUAN ISABELINO MORALES contra MARIA ISABEL RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 390|979), se hace saber al público que con fecha 22 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Isabelino Morales y María Isabel Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 28517 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: HECTOR SANTOS CRUDELI y MARIA ROSA HORNOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 146|979), se hace saber al público que con fecha abril 18 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Santos Crudeli y María Rosa Hornos y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 15 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27582 Nov.13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: María Rosario Cairus de González contra CARLOS MARIA GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (C. 353|979), se hace saber al público que con fecha julio 31 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Rosario Cairus y Carlos María González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27581. Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA LUISA ROBANO CHASALE y ANTONIO YAMANDU ROMANO ELENA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 569|979), se hace saber al público que con fecha octubre 29 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27580 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: SANTIAGO HEBER CAMEJO MALLI y MARIA TERESA RODRIGUEZ DEL BARRIO de CAMEJO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 519|979), se hace saber al público que con fecha octubre 11 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1.o de noviembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27579 Nov.13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: RAUL ANIBAL ORNAZABAL y MIRIAM IVONE BITTENCOURT. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 420|979), se hace saber al público que con fecha 7 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raúl Aníbal Ornazábal Craigdalia y Miriam Ivone Bittencourt Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término

de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub 27116 Nov.8-v dic 5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha veintiséis de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANIEL BAUTISTA CURBELO GONZALEZ y TERESITA AYIA JAFLUF MANZOR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. (Artículo 6º, ley 10.783). — Florida, 31 agosto de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28158 Nov.16-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre APARICIO EUSEBIO LAZARO BERRONDO y NERIDA ADAIR PAEZ FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. —
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. (Artículo 6º, ley 10.783). — Florida, 2 octubre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 28159 Nov.16-v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2. de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.º, ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26664 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUZ del MAR ARRUQUI FRANDI de TREZZA y JOSE CRESENCIO TREZZA LAPASTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, 17 setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 27809 Nov.14.-v.dic 11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VELAZQUEZ MARIA DAYSI con MALO FLORENCIO ROBERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 59, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Daysi Velazquez y don Florencio Roberto Malo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 26 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28407 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CORTES GLORIA MELANIA con CASTILLO MARCILIO GUMER. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 721, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha agosto 23 de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña GLORIA MELANIA CORTES y don MARCILIO GUMER CASTILLO, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, noviembre 14 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28408 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DUTRA MARTA FELIPA con GUTIERREZ ANTONIO ARNALDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 957, año 1979), se hace saber, que por resolución de fecha 17 de octubre de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Marta Felipa Dutra y don Antonio Arnaldo Gutiérrez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 14, 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 28409 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA, HECTOR RUBEN con PIRIZ, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (ficha 722 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Rubén García y doña María Esther Píriz, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 octubre 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 27969 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FRANCO de MIERES, ROBUSTIANA con MIERES DIOMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.a. 509 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don DIOMAR MIERES SILVERA y doña ROBUSTIANA ZULMA FRANCO, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga, Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26943 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos AREVALO CRIOL, ROBERTO con DE MEDINA LUJAN GLADYS AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 830 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don OBIOL ROBERTO AREVALO y doña GLADYS AIDS de MEDINA LUJAN, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26941 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY, MARCELINA con DIANO, NICASIO SERGIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Legal de Bienes" (Fa. 1.188 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña MARCELINA OXLEY y don NICASIO SERGIO DIANO, y que se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26942 Nov.7-v.dic.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON GONZALEZ y BLANCA SILVA (ficha Nº 737|979) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Maldonado, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27429 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de junio de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEON BERNARDO MARTINEZ y MARIA MATILDE LOBATO (ficha Nº 426|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27430 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELSO RAMON CARBAJAL y ZULMA NELIDA CABRERA (Ficha 659|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 26385 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha 544|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 26302 Oct 30-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA, MILKA INES contra CARABAJAL, CARLOS HEBERT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 730|1979), se notifica a Carlos Hebert Carabajal, que por resolución N.o 6.389 de fecha 14 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Hebert Carabajal y Milka Inés García.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 6 de noviembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 28711 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SEGOVIA y BLANCA GARAZA (ficha 669|979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27428 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO ALMADA y MARIA ELENA CABRERA (ficha 577|979) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27427 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con

fecha 20 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARTURO LARRIERA y RAQUEL VISOLY de LARRIERA (Ficha 741|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. Silvia de Bértoli Cagnavaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 140.00 20|pub. 27296 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 25768 Oct.26-v nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ENGLER, WALTER y LAPETINA MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 464|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Engler y María Magdalena Lapetina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 168.00 20|pub. 27450 Nov 14-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MILTON DARIO AGUILERA y MILKA CENTURION de AGUILERA (ficha C. Nº 541|979), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 21 agosto de 1979. — Carmelo Salaberry, Actuario.

5) N$ 140 00 20|pub. 27777 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO YASCHINSKI y ROSA ROMAÑUK (A. 581|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub 26575 Nov.5-v.nov 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUMERCINDO MACHADO DA SILVA e IVONE PAUAR COITIÑO (Ficha A. 123|979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28651 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLGA BALLETTO RAO y JUAN PEDRO ALBISTUR (A. 119|979), emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de sesenta días. — Rivera, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28124 Nov.15-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVA CELESTE GUERRA de NUÑEZ y NELSON NUÑEZ PEREIRA, (A. 95|979) emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26947 Nov.7-v.dic.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAETANO CARLOS FEDERICO con TAPIZ SONIA del CARMEN (Ficha 1137|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 1.o de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28532 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARGARITA VEIGA de MENDEZ con RAMIREZ A. MENDEZ DE OLIVEIRA (F. 739|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28164 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SALDIVIA CORREA ADAN con PEREZ BLANCA NAIR (Ficha 682|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27151 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GOMEZ MUNIZ JULIO AGOSTO con PEREYRA ESTRELLA del ALBA (Ficha 1212|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Actuario.

5) N$ 112 00 20|pub. 26613 Nv 5-v nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ORTIZ MARTINEZ ZULANDINA con CHAGAS JUAN FRANCISCO (F. 942|979) y que cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 26276 Oct 31-v nv 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALEJO QUINTAN MILAN y GRACIELA DORLISA RACCIOPPE (A. 873|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto octubre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 26398 Nov.1.o-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 3 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR CESAR SERRA y GLADYS PEREZ RIOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 27473 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CONRADO GREGORIO LUGO y MANUELA UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 26764 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución de fecha 23 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio de OSCAR ALBERTO PERAZA y ELSA BEATRIZ SOSA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 26763 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ATANACIO ALBERTO IZQUIERDO y AGUSTINA ALFONZO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 26747 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 15 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE LINO VENANCIO GARCIA LARGUERO y ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub 26745 Nov.5-v.nov 30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: JULIO EDUARDO RUIZ c|PAULA POLETTO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 1.146, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Eduardo Ruiz y Paula Poletto citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 27943 Nov 14-v.dic.11.

EDICTO. — En autos HUMBERTO BALARDINI CAFFERATTA con ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha Nº 787 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HUMBERTO BALARDINI e ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 26928 Nov.7-v.dic.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don ODILIO E. FURTADO y doña LUCIA MANGINO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 27535 Nov 13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por DANIEL LOPEZ MOROY y SANDRA MARISA BAISON, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27534 Nov 13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA VILA POSADA XAVIER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 19 de octubre de 1979 — Escribana Edith E. Baygorria Mourín Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 26056 Oct. 30-v.nov. 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO GONZALEZ PALACIO y FELICIA ANTUNES de ARMAS (ficha 185 c. año 1979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20.pub. 27444 Nov 12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don SECUNDINO ELBIO RIVERO HERNANDEZ y MARTINA BENICIA RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres 25 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 84.00 20 pub. 26706 Nov.5-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANGEL TAFAREZ FEIJO y DORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 84.00 20 pub. 26390 Nov.1o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES citándose por sesenta días. — Treinta y Tres. 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 25661 Oct.26-v.nv.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 273|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 261|978), citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Champone, Omar Walter contra MARIA ELIZABETH ALVEZ de OLIVERA. "Divorcio" (Ficha D. 472. 1977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Elizabeth Alvez de Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo setiembre 6 de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 56.00 10|pub. 28807 Nov.21-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Moreira, Nilda contra DA CUNHA, ALBERTO. "Divorcio s|v." (Ficha 252|1978), se cita, llama y emplaza a Alberto Mauro Da Cunha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 14 de 1979 — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33449 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO EBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482|978), Auxiliatoria de Pobreza (F. 480 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 16. 979 — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 33150 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados RAQUEL COLOMBO contra MARIO LUIS DE MELLO "Divorcio" (Ficha 556|979), se cita, llama y emplaza al señor Mario Luis De Mello, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 650 979) promovidos por la actora, ante este mismo Juzgado citándolo asimismo a conciliación, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 33258 Nov.6-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ. Divorcio" (Ficha A. 602|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30 pub. 26505 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Nelly Elena Irausquí contra WALTER CHINCHURRETA "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 201 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 10 de octubre de 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 33050 Oct.17-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY "Divorcio" (F. A. 586|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Gara, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 3 setiembre 1979. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub 24071 Oct 11 v nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: COTELO MATTOS MARIA AMELIA con CARRERA DANIEL MARCELO. "Divorcio" (Ficha A. B. 568|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Marcelo Carrera a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub 27326 Nov 9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: RAFANIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 294| 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub. 25252 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Albarenque, María Rosa contra FONTANAROSSA, ALDO. "Divorcio" (Ficha E. 488|979), se cita, llama y emplaza a Aldo Fontanarossa, por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 33293 Nov.8-v dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO "Divorcio" (Ficha E. 528| 1979), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub 24294 Oct 16-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor NELSON CELABE a estar a derecho, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio: en los autos caratulados: Haro, Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401|1979). — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 126.00 30|pub 26306 Oct.31-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: "Chury Gladys Antonia c|GOMEZ DELBIO EBEBILIO Divorcio". (Ficha B. 411|979), citar y emplazar a Delbio Ebebilio o Ebebulio o Ebebilio Gómez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33152 Oct 25 v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: FRANCO NELSON contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA. "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para

que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30/pub. 25260 Oct.23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Lázaro, Alicia c/ FIGUEREDO, VICTOR. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 475/978), se cita, llama y emplaza a VICTOR FIGUEREDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Está amparada por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33437 Nov.21-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO, ROBERTO contra BEZRUKOV SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 637/979), se cita, llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30/pub. 26531 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Largnero Quiche Gladys Amelia c/LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771/979) se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30/pub. 25598 Oct 30-v dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ, SANTA TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha B. 387/979), se cita llama y emplaza a Mario Jorge para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, citándosele también para conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30/pub. 25314 Oct.24-v dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedrozo contra SOLIS GOMEZ "Divorcio sola voluntad" (F. E 2431/976), se cita, llama y emplaza por noventa días a Solis Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria.
7) N$ 168 00 30/pub. 24280 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Genta, Reina Isabel c/ GONZALEZ, ATALIVA. Divorcio". (Ficha AB 169/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ATALIVA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 22 de octubre de 1979 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4 955) 30/pub. 33299 Nov 9-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: 'Gonzalez García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA Divorcio" (Ficha AB 625/979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30/pub. 25862 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos MARIA OLIMPIA DIMU de GONZALEZ contra JOSE GONZALEZ. "Divorcio" (Ficha E. 651/979), se cita, llama y emplaza a José González por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30/pub. 28393 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LICIA DI MARCO con EDUARDO FERREIRA 'Divorcio" (Ficha E. 707/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Ferreira, a que comparezca ante este Juzgado; a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30/pub. 27298 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA [ISSE] ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E 515/979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Isse Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30/pub. 23907 Oct.11-v nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renne Atreu con Joao Arce Moy o Moy Arce 'Divorcio' (Ficha A, número 531/979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario
7) N$ 168.00 30/pub. 24287 Oct 19-v nov 30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos Curbelo Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHAREAU "Divorcio" Ficha 157 979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Chareau a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia mayo 11 de 1979
7) N$ 126.00 30/pub 24360 Oct 16-v.nov 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Veiga, Nélido contra GONZALEZ, MARIA CRISTINA. "Divorcio" (Ficha 613/979), se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA GONZALEZ por el término de treinta días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar los trámites designándosele Defensor de Oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
7) N$ 56.00 10/pub. 28699 Nov.21-v.dic.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados: Hector Suárez contra MARIA AURORA HUNDEWATD de SUAREZ "Divorcio" (Letra A. N.o 131 979), se cita, llama y emplaza a MARIA AURORA HUNDEWATD para que comparezca, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 56.00 10/pub. 28695 Nov.21-v dic.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT. Divorcio por causal" (A. 125/979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 168.00 30/pub. 25494 Oct 25-v dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera en autos YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270/979), se cita llama y emplaza por el término legal a Marcos Linnares para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) N$ 126.00 30/pub. 24162 Oct.17-v nov 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Quintian, Estela contra MUÑOZ LUIS DESIDERIO "Divorcio Unilateral" (F.o 1.401/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Luis Desiderio Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — (Se tramita con Auxiliatoria). — Rocha, 31 octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) (Res. 20/4|55) 30/pub. 33383 Nov.16 v.dic 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos San Martín Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813/1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 26 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30/pub. 24177 Oct.15-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772/979) se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia nombrándosele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30/pub. 24176 Oct.15-v.nov 26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A. 909/979), se cita, llama y emplaza a Daniel Alberto Priguetti por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (artículo 282, C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 168.00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Dinoran Imazu Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 452, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v nov 26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANGEL WILLIAM HUELMO IBAÑEZ (11.429), a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 3.006|979 del 13 de setiembre de 1979 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 16 de agosto de 1979.

8) (C.C.) 3|pub. 33441 Nov.21-v.nov.23.

Se emplaza al señor DANIEL ALCIDES GONZALEZ GIL (11.770), a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 3.036|979 del 13 de setiembre de 1979 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 18 de setiembre de 1979.

8) (C.C.) 3|pub. 33442 Nov.21-v.nov.23.

Se emplaza al señor RODOLFO REGO MARTINEZ (9.925), Auxiliar 5.a de la Remesa Central a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33443 Nov.21-v.nov.23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Se emplaza al señor JOSE PEDRO BORDOLI PINI a comparecer a desempeñar sus funciones o a aducir motivos fundados para no hacerlo dentro de un plazo de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Subdirección.

8) (C.C.) 3|pub. 33358 Nov.20-v.nov.22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

No habiéndose ubicado el domicilio del señor JOSE MARIA TURA MASSA, funcionario de la Facultad de Agronomía, se le emplaza por este medio a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1968 tercer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 7.129|979 Agr. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, de cretos de 15 de octubre de 1929, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Ing. Ind. Daniel A. Cagno, Departamento de Relaciones Públicas, Director

8) (C. C.) 3|pub. 33451 Nov.21-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, emplázase a doña Elida Flores, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Maximino Ovispo Moreira c|ELIDA FLORES". (Ficha A. N.o 836|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.

8) N$ 168.00 30|pub. 26958 Nov.7-v.dic.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Obras de Pavimentación en las ciudades de Maldonado y Punta del Este

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de pavimentación.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10 % de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 % de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los 30 días de efectuada la presente publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Manzana	Padrón	Importes
71	393	4.512 66
71	394	1.882 68
71	6.122	1.855 61
71	2.001	2.166 08
71	1.983	2.166.08
71	2.082	3.797 86
72	399	3.135 40
72	1.342	2.583.05
72	1.343	2.382 69
72	14.419	1.944 06
72	14.418	1.944 06
72	2.257	3.837 57
77	428	3.790 64
77	429	2.787 02
77	3.200	1.886 29
77	3.199	1.886 29
77	431	3.763 56
78	434	1.924 20
78	1.712	1.951 28
78	436	4.007 25
78	437	4.241 91
78	438	3.362 84
30	6.173	2.541 53
30	4 296	2.707 60
30	4.398	2.707 60
30	4.397	2.707 60
30	5.525	2.527 09
30	188	2.422 40
31	197	2.527 09
31	15.570	2.707.60
31	15.571	1.714 84
31	15.572	1.624 56
31	15.573	1.434 05
31	8.482	1.444 05
31	9.892	3.667 89
90	10.043	5.888 13
90	2.241	4.332 16
90	14.680	5.530.72
91	2 240	16.211 30
91	2.354	2.166.08
91	10.228	2.166 08
91	2.233	3.171 50
91	9.567	2 803 27
99	821	3.880.89
99	793	4.079 45
99	800	3.610.13
99	1.618	3.866.45
100	1.713	3.853 82
100	812	1.926 01
100	549	1.926 01
100	759	2.337 56
100	4.477	2.703 99
100	4.478	2.494.60
16	110	3.384 21
16	6.996	2.925 50
16	1.294	3 693.15
39	826	3.898 94
39	6.607	1.747 30
39	226	2.346 59
39	2.000	1.518 06
39	3.140	2.166.08
39	227	3.705 80
39	130	3.194 97
39	892	3.194 97
39	893	3.158 87
39	894	3.194 97
39	896	3.194 97
40	230	3.971 14
40	236	4.025.30
40	235	1.577 63
40	14.655	1.552 36
40	12.680	1.534 31
40	870	2.815 90
41	237	3.393.52
41	10.188	1.680.52
41	9 566	1.588 46
41	6.932	1.444.05
41	14.663	2.259 94
41	10.961	3.140 82
41	241	2.398 93
213	2.059	4 521 69
213	4.468	3.747 32
213	4 662	2.166 08
213	2.103	4.787 04
214	4 300	3.436 85
214	2.195	2.494 60
214	2.194	2.220 23
214	2.381	2.888.11
214	3.391	2.166 08
214	2.267	4.481 98
33	1 808	2.066 80
33	1.805	2.064 99
33	1.804	2.064 99
33	14.554	1.106 25
33	1.003	1.048.74
33	1.802	4.131 80
33	1.807 +	2.066 80
93	528	8.844 82
93	527	11.191 41
94	4 677	2.740 09
94	6 634	2.572 22
94	536	2.166.08
94	13 450	2.527 09
94	537	2.527.09
94	6.986	2.888.11
94	1.144	4.620 97
33	1.807 +	5.596.72
33	205	2.436 84
33	10.031	1.444 05
16	14.018	2.340 40
16	3 898	3.821.87
16	1.149	3.950 59
33	208	2.436.84
33	12.453	1.985.57
33	1.115	1 597.48
32	198	3.610 13
32	10 386	2.012.65
32	10.385	1.985 57
32	12.967	2.110.12
32	202	2.110.12
32	5.310	3.435 04
31	3 155	7.220.26
31	3.156	1.624 56
31	3.157	1.353 80
31	8.017	1.444 05
31	8.016	1.444.05
31	8 015	1.444 05
31	8.014	1.848.39

Manzana	Padrón	Importes
31	9.892	3.490.99
30	188	4.227.46
30	194	1.732 86
30	4.680	1.732.86
30	193	3.826.74
30	9.853	3.759.95
93	528	3.844.79
93	529	6.453.11
93	530	1.805 07
93	1.311	3.859 23
92	520	4.247.32
92	521	2.166 08
92	2.961	2.166 08
92	522	3.420.60
92	10.975	3.935.04
91	10.260	2.527 09
91	2.232	2.166.08
91	2.242	2.166.08
91	2.237	2.166.08
91	2.355	2.166 08
91	2.235	2.166 08
91	2.234	2.166.08
91	2.238	2.166 08
91	2.240	2.575 83
90	10.043	2.740 09
90	10.381	2.166 08
90	14.912	2.166.08
90	517	2.166 08
90	6.940	1.985 37
90	5.380	1.985.57
90	6 941	2.227 45
30	9.858	7.211 24
30	192	6.949 50
30	9.853	2.254 53
88	14.139	3.633 60
88	13.448	1.805 07
88	304	2.036 11
88	2.330	2.236.48
88	503	2.236 48
88	1.771	1.444.05
88	502	3.027.09
89	510	1.875.47
89	9.267	1.940 45
89	8.448	1.945 86
89	9.266	2.306 87
89	509	2.624.57
89	3.468	2.602.90
89	3.467	2.090 27
90	6.941	5.444 08
90	6.344	10.314.15
94	4.677	4.632.50
94	5.335	2.808 48
94	5.336	2.808 48
94	535	9.923 29
60	348	[illegible].565 02
60	1.827	5.766 21
60	1.829	[illegible].498 24
72	396	4.639 02
72	3.094	2.166 08
72	397	3.357.42
72	398	3.557.42
72	399	3.101 10

Punta del Este

Manzana	Padrón	Importes
627	4.261-20 235	704 12
627	4 261-20.236	704 12
627	4 261-20 237	665 63
627	4 261-20 238	679.75
627	4 261-20.239	714.35
627	4 261-20 240	727.58
627	4 261-20 241	687.90
627	4 261-20 242	715.85
627	4 261-20 243	737 40
627	4 261-20 244	751 05
627	4 261-20 245	710 09
627	4 261-20 246	725 88
627	4 261-20 249	666 61
627	4 261-20 250	679.18
627	4 261-20 251	666 61
627	4 261-20 252	666 61
627	4 261-20 253	689 21
627	4 261 20 254	702 21
627	4 261-20 255	702 21
627	4 261-20 256	689 21
627	4 261-20 257	700 51
627	4.261 20 258	713.72
627	4.261-20.263	713.72
627	4.261-20.264	700 51
628	731-001	998 94
628	731-002	998.94
628	731-101	2.157 85
639	754-001	383 10
639	754-002	422.91
639	754-003	557 95
623	754-004	773.92
639	754-101	828.17
639	754-102	317.37
639	754-103	525.47
637	709-SS101	250.03
637	709-SS102	80 30
637	709-SS103	70.72
637	709-SS104	70 72
637	709-SS105	80 30
637	709-SS107	80 30
637	709-SS108	73 87
637	709-SS109	70.72
637	709-SS110	70.72
637	709-001	72.05
637	709-002	72 05
637	709-003	182 54
637	709-004	72 05
637	709-005	72 05
637	709-006	254 59
637	709-101	72.68
637	709-102	72 68
637	709-103	83 32
637	709-104	83 32
637	709-105	72 68
637	709-106	72 68
637	709-107	72.68
637	709-108	72 68
637	709-109	83 32
637	709-110	83 32
637	709-111	72 68
637	709-201	75.13
637	709-202	75.13
637	709-203	75 13
637	709-204	75 13
637	709-205	75.13
637	709-207	154 57
637	709-208	75.13
637	709-209	84 84
637	709-210	84 84
637	709-211	74 97
639	759	3.808 63
639	758	3.808 63
639	757	3.808 63
639	756	3.808 63
639	755	3.808 63
638	748	3.808 63
638	747	3.808 63
638	746	5 495 31
626	736	6.828 34
637	703	1.632 27
637	704	1.632 27
637	705	1.632 27
637	706	1.632 27
637	707	1.632 27
637	708	1.632 27
637	711	1.632 27
637	712	1.632 27
637	713	1.632 27
637	714	1.632 27
637	715	2.373 36
637	716	3.427 77
628	725	3.264 54
628	726	1.632 27
628	727	1.632 27
628	728	4.896 81
628	729	2.856 48
628	730	2.856 48
628	2.468	8.052 54

8) (C.C.) 10|pub. 33314 Nov.12-v.nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Dirección de Tasas y Tributos

"Construcción de cercos en las calles de Punta del Este".

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Mejoras, vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de cercos en predios de la ciudad de Punta del Este.

Régimen de pagos a opción del contribuyente, al contado con un 10 o|o de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 o|o de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los 30 días de efectuada la presente publicación, se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Manzana 65, padrón 564, importes 4.306.92.
Manzana 69, padrón 423, importes 24.775.90.
Manzana 68, padrón 415, importes 4.140.66.
Manzana 64, padrón 380, importe 7.207.12.
Manzana 43, padrón 262, importes 4.347.72.
Manzana 44, padrón 267, importes 3.869.72.
Manzana 44, padrón 269, importes 3.838.63.
Manzana 42, padrón 251, importes 4.635.87.
Manzana 42, padrón 249, importes 10.121.46.
Manzana 76, padrón 531|001, importes 317.10.
Manzana 76, padrón 531|002 importes 603.74.
Manzana 76, padrón 531.003, importes 586.90.
Manzana 76, padrón 531|101, importes 1.020.24.
Manzana 76, padrón 531|102 importes 1.020.24.
Manzana 76 padrón 531|103, importes 993.39.
Manzana 76, padrón 531|104 importes 1.020.24.
Manzana 76, padrón 531|105, importes 1.020.24.
Manzana 76, padrón 531|106. importes 1.020.24.
Manzana 76, padrón 531|201, importes 1.[illegible].73.
Manzana 76, padrón 531|202, importes 1.054.39.
Manzana 76, padrón 531|203 importes 1.032.73.
Manzana 76, padrón 531|204 importes 1.054.39.
Manzana 76, padrón 531|205. importes 1.0[illegible].
Manzana 76, padrón 531|206, importes 1.032.73.

8) (C.C.) 10|pub. 33315 Nov 12 nov.23.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 676 AM|C.
Propietarios: José Moisés Wynter y Sra. y Carlos N. Cabrera y Sra.
Padrón: N.o 407.777 (p).
Area a expropiar: 84 m.c. 78.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 921 AM|C.
Propietario: Hugo Carlos Domínguez Avellaneda.
Padrón: N.o 142.954.
Area a expropiar: 147 m.c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 931 AM|C.
Propietaria: Matilde L. de Sandre.
Padrón: N.o 142.934.
Area a expropiar: 150 m.c. 48.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 942 AM|C.
Propietario: Luis Jorge Fernández.
Padrón: N.o 142.892.
Area a expropiar: 23 m.c. 46.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 965 AM|C.
Propietario: ANCAP — Prom. Compr.: W. Suarez Crosa.
Padrón: N.o 38.403 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 89.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.008 AM|C.
Propietario: Suc. Bernardino Antonio Barberis.
Padrón: N.o 56.926.
Area a expropiar: 292 m.c. 52.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 268.00 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.052 AM|C.
Propietario: Manuel Figueiras.
Padrón: N.o 56.583.
Area a expropiar: 118 m.c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 268.00 a 10 K. 150.49 y Ensanche Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.054 AM|C.
Propietaria: María Elena Molfese.
Padrón: N.o 56.586 (p).
Area a expropiar: 18 m.c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286.05 a 10 K. 150.40 y Ensanche Vía Férrea.
Expediente: N.o 1.055 AM|C.
Propietario: Andrés Bianchi — Prom. Comprador: Roberto Vidal.
Padrón: N.o 56.587 (p).
Area a expropiar: 32 m.c. 80.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286.00 a 10 K. 150.49 y Ensanche Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.089 AM|C.
Propietario: Suc. Adhemar Suco.
Padrón: N.o 56.378.
Area a expropiar: 362 m.c. 60.

Ruta N.o Carretera de Enlace de Ruta número 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" con la Ruta N.o 17.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 0903.
Propietario: Ramón Pimienta García.
Padrón: N.o 4.270 (p).
Area a expropiar: 1.138 m.c. 83 dm.c.

Ruta N.o Carretera de Enlace de Ruta número 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" con la Ruta N.o 17.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 0904.
Propietario: Ruben Marichal Quinela.
Padrón: N.o 6.692 (p).
Area a expropiar: 1.319 m.c. 96 dm.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, piso cuarto, esquina Zabala, por el termino legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33392 Nov.16-v.nov 27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o: 1027 AM|C.
Propietario: Carlos Dante Castro.
Padrón N.o 56.583 (p).
Area a expropiar: 585 m.c. 06.

Ruta: Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 514 AM|C.
Propietario: Gregorio Soler Aznarez.
Padrón N.o 50.209 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 6.738 m.c. 47.

Ruta: Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 754 AM|C.
Propietario: Metalúrgica y Dique Flotante Sociedad Anónima.
Padrón N.o 36.624.
Area a expropiar: 4.409 m.c. 15.

Ruta: Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta 5.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 560 AM|C.
Propietario: Benigno Roberto Piriz.
Padrón N.o 405.999.
Area a expropiar: 895 m.c. 74.

Ruta N.o 5.
Tramo: Paso Castro - Empalme Ruta N.o 27.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente N.o 4.296.
Propietario: Suc. Isidro Estanislao Castro.
Padrón N.o 4.808 (p).
Area a expropiar: 3.984 m.c.

Ruta: Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 825 AM|C.
Propietario: Suc. Montemuño de Rodríguez.
Padrón N.o 106.576 (p).
Area a expropiar: 252 m.c. 96.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, 4.o piso, esq. Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33435 Nov.20-v.nov.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5 "Brig. Gral. Fructuoso Rivera".
Tramo: 12 K. 545 a 17 K. 458.20.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 298 AM|5.
Propietario: JOSE ANTONIO ALVAREZ y Sra.
Padrón N.o 43.875 (p).
Area a expropiar: 655 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5 "Brig. Gral. Fructuoso Rivera".
Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 215 AM|5.
Propietario: VICTOR GILES RODRIGUEZ.
Padrón N.o 7.870 (p).
Area a expropiar: 2982 metros cuadrados 54.

Ruta N.o 5 "Brig. Gral. Fructuoso Rivera".
Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 246 AM|5.
Propietario: MIGUEL SALATTI.
Padrón N.o 19.879 (p).
Area a expropiar: 2051 metros cuadrados 95.

Ruta N.o Colector - 5 "Brig. Gral. Fructuoso Rivera."
Tramo: 12 K. 545 a 17 K. 458.20.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 296 AM|5.
Propietario: JOSE EUSEBIO CAMPIGLIA CABRERA y Sra.
Padrón N.o 43.811 (p).
Area a expropiar: 1375 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 715 AM|C.
Propietario: JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Padrón N.o 42.571 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea 0483 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 716 AM|C.
Propietario: MARTIN APARIJIAN COCHACHIAN
Padrón N.o 35.506.
Area a expropiar: 7727 metros cuadrados 55

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 739 AM|C.
Propietario: ANTONIO PEREZ PEREZ y Otros.
Padrón N.os 36.258 y 36.272.
Area a expropiar: 474 metros cuadrados 67.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 736 AM|C.
Propietario: CLUB RECREATIVO DE BOCHAS LAURELES.
Padrones N.os 36.267 y 40.149.
Area a expropiar: 928 metros cuadrados 76.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 36.467 (p).
Propietario: REYNALDO DELGADO.
Padrón N.o 36.467 (p).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 86.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 801 AM|C.
Propietario: ANTONIO CAVALLO.
Padrón N.o 96.380.
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 31

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 807 AM|C.
Propietario: JUAN GAITUR.
Padrón N.o 166.696.
Area a expropiar: 304 metros cuadrados 51

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270.00 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 827 AM|C.
Propietario: JULIO YUANE.
Padrón N.o 106.578.
Area a expropiar: 299 metros cuadrados 90

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286.05 a 10 K. 150.49.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.051 AM|C.
Propietario: R.A.U.S.A.
Padrón N.o 143.131 (p)
Area a expropiar: 53 metros cuadrados 74.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286.05 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.062 AM.C.
Propietario: AMERICO FALCON.
Padrón N.o 56.594 (P).
Area a expropiar: 54 metros cuadrados 35.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286.05 a 10 K. 150.49.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.068 AM.C.
Propietario: MIGUEL ROMERO.
Padrón N.o 56.599 (p).
Area a expropiar: 32 metros cuadrados 60.

9) (C.C.) 8|pub. 33458 Nov.21-v.nov.30

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación destinada para la sede de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Pesca

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, el bien inmueble Padrón N.o 198.541, ubicado en la 14 Sección Judicial del departamento de Montevideo de acuerdo al artículo 21 de la ley 10.589 de 23 de diciembre de 1944 que amplía el artículo 4.o de la ley 3.958, del 28 de marzo de 1912 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha de octubre de 1979, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro Lúgano en febrero de 1978, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 - Padrón N.o 198.541
Propietario: Banco Mercantil del Río de la Plata (en liquidación).

Los que se encuentren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí N.o 390 3.er piso, ciudad, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada Ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso.

Montevideo, octubre 31 de 1979. — F. Rómulo Rebufello, Administrativo I. — Héctor Pedemonte, Jefe Sec. Servicios Administrativos
9) (C. C.) 8|pub. 33405 Nov.19-v.nov.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTO. — "Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, ha designado para ser expropiado y declarado urgente la toma de posesión del inmueble en la calle Mercedes 1731, empadronado el N.o 626 de la Primera Sección Jud

de Montevideo, con una superficie de 421 metros cuadrados con 86 centímetros, propiedad de Rene Rosalía Arias Picnón, para ser destinado a asiento del Departamento de Estadísticas de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, estando los antecedentes de manifiesto en el Departamento Jurídico, de este último, por el término legal". — Alvaro Píriz Núñez, Encargado de la Subdirección General de Secretaría de Estado.
9) N$ 67.20 8|pub. 28794 Nov.21-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.388 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.321 de fecha octubre 8 de 1979, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres, en la zona definida por las calles Hipólito Yrigoyen, Iguá y Dr. Alejandro Gallinal, los siguientes inmuebles:
Padrón: 160.487.
Superficie Afectada: 3 hectáreas, 9.280.
Padrón: 160.487.
Superficie Afectada: 3 hectáreas 9.260.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 35, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto del N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Decimo piso del Palacio Municipal donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1979.
9) (C. C.) 8|pub. 33252 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.387 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.320 de fecha octubre 8 de 1979, ha sido designado para expropiar con destino afectado por la programación de la calle Heine hasta el Cno. Casavalle el siguiente inmueble:
Padrón: 47.151.
Superficie afectada: 581,21 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 35, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de octubre de 1979.
9) (C. C.) 8|pub. 33372 Nov.15-v.nov 26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GALLAS LEIS, ARIEL (Incapacidad) (Ficha 250|979), se hace saber que por auto N.o 2.382 de 12 de marzo de 1979, se designó curadora interina del presunto incapaz, a su hermana Irma Gallas de Albano. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33401 Nov.21-v.dic.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos MARTINEZ, BLANCA CELIA (Incapacidad) (Ficha B. 287|979) se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979, y por auto 3.279 este Juzgado declaró en estado de Incapacidad a Blanca Celia Martínez, habiéndose designado curador de la misma a Oscar Sánchez quien tomó aceptación del cargo con fecha 11 de octubre de 1979. — Pando, 22 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Péluffo, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 28606 Nov.20-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ SILVA, JESUS ROBERTO (Incapacidad) (Ficha 261|978), por resolución 6.081 de fecha 10 de noviembre de 1978, se designó curador interino del incapaz Jesús Roberto Pérez Silva, a su padre Néstor Pérez. — Melo, 8 de marzo de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 23457 Nov.21-v.dic.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2006 de fecha 28 de setiembre de 1979, fueron declarados en estado de incapacidad SILVIA MARINA y SAUL MODESTO MOREIRA PRADO (Ficha C. número 360|978), designándose curador a su padre CARLOS MODESTO MOREIRA a quien se le discernió el cargo, se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza). — Trinidad, octubre 11 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33321 Nov.12-v.nov 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1979, dictada en esta sede se declaro en estado de incapacidad a BLANCA MARY VARGAS QUEPFERT, habiéndose designado curadora de la misma a Aracy Queptert de Vargas. — Rivera, 28 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 28588 Nov.21-v.dic.4.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ANGELA MARIA PAULINA DOMINGUEZ de DOMINGUEZ, domiciliada en Carlos Roxlo 1337 optando al título de Corredor, ofrece la declaración de los testigos Rita Castillo y Santiago Fernández quien informarán sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 28621 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA FERNANDEZ, domiciliada en Misiones 1371 escritorio 25, optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Raquel Agnetti y Cristina Domenech. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 27533 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: RUDASEVSKI SKARBIANSKI ALICIA "Información de Vida y Costumbre" (Ficha C. 1610|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Alicia Rudasevski Skarbianski, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201 al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de procuradora y escribana viene a ofrecer la declaración de María Sofía Carrera Fernández y María Cristina Darriulat Tachini, quienes informarán sobre mi vida y costumbre. — Alicia Rudasevski — Rolando Kind, Escribano". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27360 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbres". (Ficha ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073. Apto. 102, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres. — Elba Mirian Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: BOADO CAMP, SILVIA "Información de Vida y Costumbres" (ficha C. 434|1979), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Silvia Boado Camp, domiciliada en la calle Cerrito N.o 6[illegible] Esc. 404 de esta ciudad, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de la señora Marta Bueno de Malerba y del señor Miguel Varela Batalla. — Silvia Boado Camp. — Doctor Mario Ceruzzi".
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27465 Nov. 2-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno SUSANA CHAHINIAN BAGHTCHEDJIAN, contituyendo domicilio en la calle Rivera N.o 3117, al señor Juez digo, Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Eduardo Ferrari y Daniel Torres sobre mi vida y costumbre. Expídase testimonio. — S. Chahinian. — Gladys Fernández Formigo, Abogado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28668 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIELLA DEMARCO, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, escritorio 1 003, al señor Juez digo: Optando al título de procurador ofrezco declaraciones de Ricardo Gorosito y Laura Tebot, expidiéndoseme testimonio. — Mariella Demarco. — Juan Miguel Freira, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub 28092 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrad. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA ELENA SILVA CARNELLI. constituyendo domicilio en Caracé 515 apartamento 401, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Cecilia Stora de Erausquin y Stella Montes de Brignoni, expidiéndoseme testimonio. — Elena Silva Carnelli — Juan Miguel Freira, Abogado". — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
11) N$ 70.00 10|pub. 27733 Nov.13-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRIS-

TINA BIELLI ARREDONDAS, constituyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conduciré a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expida edictos y testimonio. — María Cristina Bielli. — Ruben H. Falkenhagen Laurino, Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Nov.12-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: QUINTANA RONCHETTI ENRIQUE (Información) (Ficha V. 1.455|979), se presentó el siguiente escrito: Enrique Quintana Ronchetti, constituyendo domicilio en Vilardebó 962 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano vengo a ofrecer como testigos al Procurador Milton Fiori y a la doctora Ofelia Mila Belistri. — Enrique Quintana Ronchetti. — Dr. Julio Ramos Olivera, Apoderado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28666 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito en autos. FIORI, MILTON "Información" F. VI 1.561|79),

"Milton Fiori Perdomo, constituyendo domicilio en la calle 4 de Julio Nº 3167 y optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco como testigos a Gustavo Reuillier y Hugo Troche Tambasco. — Milton Fiori Perdomo. — Mario Rojo, Abogado". — Montevideo, 13 noviembre 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 28144 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: DE LOS SANTOS GOMEZ, WALNIR "Información" (ficha V.1.305|979), se presentó el siguiente escrito:

"Walnir De Los Santos Gómez, constituyendo domicilio a efectos de este proceso en la calle Colonia 1181 Esc. 408; al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Elsa Rodríguez y Susana Pérez, sobre mi vida y costumbres. — Walnir De Los Santos Gómez. — Carlos Warren, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27442 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SILVIO HERNANDEZ FRAGA "Información" (ficha E.1.333|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Silvio Hernández Fraga, constituyendo domicilio en la calle Saint Bois 4612, al señor Juez digo: que optando al título de procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Daniel Zulamian y Heber Amarillo, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Silvio Hernández. — Elbio Cetani Cataldo, Abogado". — Montevideo, 5 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 27788 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HEBER R. AMARILLO DE SOUZA, "Información" (Ficha E. 1329|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Heber R. Amarillo de Souza, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1479, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Silvio Hernández y Alberto García, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Heber R. Amarillo. — Fermín Boada, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 27789 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: OSCAR CRUZ PASCALE, "Información", (Ficha E. 1.293|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Oscar Cruz Pascale, domiciliado en Caramurú 5802 optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Heber Panunzio y Asdrúbal Corbo sobre mi vida y costumbres. — Oscar Cruz Pascale. — Adolfo Santoro, Abogado". — Montevideo, 3 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27734 Nov 13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ERNESTO JORGE LORENZO y de IBARRETA "Información" (Ficha E. 1.375|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Ernesto Jorge Lorenzo y de Ibarreta, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 piso 2, escritorio 602, a señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Arturo Vida Amaral y Aldeo Brum Brum sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ernesto J. Lorenzo y de Ibarreta. — Héctor L. Abella Abogado". — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$. 84.00 10|pub. 27671 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos OSCAR DARIO PERI "Información" (ficha E. 1.519|979) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Oscar Darío Peri, con domicilio en Estivao 1790, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Francisco Montero y Angel Duarte sobre mi honradez y costumbres morales. — Darío Peri. — Jaime Chaffer, Abogado". — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27464 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"MARIA ERCILIA GUIDO GARCIA, (V. 1191|979), constituyendo domicilio, en la calle San José 1341, Apto. 803 al señor Juez digo: que optando al título de Escribana, solicito se reciba la información de María Teresa Gazzo y Raquel Geymonat quienes informarán sobre mi vida y costumbres sin necesidad de citación previa, expidiéndose testimonio. — María E. Guido. — Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub 28359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"MARIA CRISTINA LOPEZ UBEDA (V. 1.283|979), constituyendo domicilio en Calle R. 8267, Apto. 1205 (Parque Posadas), al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer las declaraciones de Beatriz Gilardino Bizio y Amalia Alonso Arca sobre mi vida y costumbres. — María Cristina López Ubeda. — Dra. Ivonne M. Kramer de Pérez, Abogada". — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28681 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcriben:

"ENRIQUE LUIS MOCCIA (V. 951|979), constituyendo domicilio en Colón 1486 Esc. 3, al señor Juez digo: que optando al ejercicio de la profesión de Apoderado de Despachante de Aduana, solicito se reciba la información de vida y costumbres de los testigos Mario Olneb Pereyra y Juan Gambardella, expidiéndose testimonio, autorizando al Letrado a todos los efectos. — Enrique Luis Moccia. — Dr. Carlos M. Cámara, Abogado". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28679 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: PATRICIA TLMINDA DOMINGUEZ ECHEVARRIA, (V|1143|979), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, Escritorio 202, a usted digo: "Con el fin de obtener el título de Procuradora ofrezco la declaración de María Inés García Aishemberg y de Cecilia Jazquín Medeiros sobre mi vida y costumbres. — Patricia Alminda Domínguez Echevarría. — Horacio González Mullin, Abogado. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28628 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA INES GARCIA AISHEMBERG, (V|1145|1979), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, Escritorio 202, a usted digo: "Con el fin de obtener el título de Procuradora ofrezco la declaración de Patricia Domínguez Echevarría y de Daniel Caravia Barquín sobre mi vida y costumbres. — María Inés García. — Horacio G. Mullin, Abogado". — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 28627 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, V. 1123|979, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "CECILIA ELHORDOY LALINDE constituyendo domicilio en Mercedes 1232 Apto. 12 al señor Juez, digo: Que optando al título de procurador, ofrezco el testimonio de José M. Hansz y Sara Riva, domiciliados en Gaboto Nº 1271, sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación previa. Expidiéndoseme testimonio. — Cecilia Elhordoy Lalinde — Azucena Oxby de Mora, Abogado". — Montevideo, 9 noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 28137 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se trascribe: BEATRIZ GILARDINO, (V. 1.147|979), constituyendo domicilio en la calle José Batlle y Ordóñez N.o 3078, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Cristina López y Raquel Fata sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Gilardino. — Enrique Arezo Piriz, Abogado". — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27920 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno: SILVIA CLARA MOGLIA FRANCIS, domiciliada en Chaná 1876, optando al título de procurador ofrece declaración de Nely y Estela Flores sobre su vida y costumbre". — Silvia Moglia Francis. — Danilo Castellano. — Montevideo, agosto 31 de 1978. — Griselda Barofio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 27318 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

MARTA SOLER MALLON DE DE ZARATE, constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1748, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la declaración de la escribana Dilia Moyano y de la señorita María del Carmen Mateo, expidiéndoseme testimonios. — Marta Soler de De Zárate. — Julia A. Oliver, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
11) N$ 70.00 10|pub. 27811 Nov.14-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: EDITH WALKIRIA MONTTI CABOT, "Información de vida y costumbres", (Ficha J. 135|979) se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: "Edith Walkiria Montti Cabot, constituyendo domicilio en Manuel Oribe número 731, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Ariel Forischi y Nelson Dellapiazza, sobre mi vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publica-

ciones". — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27578 Nov.15-v.nov.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
EDUARDO LAFLUF HEBEICH, constituyendo domicilio en Avda. Rincón 1272, ante el señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Hector Abelardo Tebot García y Julio Etcheverry Requiterena, sobre su vida y costumbres — Fray Bentos, 26 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
11) N$ 56.00 10|pub. 27776 Nov.14-v.nov.27.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 1.490
PLAZA

Llámase a Licitación Publica para el "Saneamiento de Bella Unión (departamento de Artigas) Colector Emisario y Laguna de Estabilización", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de N$ 350.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 9 de enero de 1980 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33473 Nov.22-v.nov.26.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 1.475
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para la: "Construcción de 1.000 conexiones de servicio de plomo de 12,7 mm. en Montevideo", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Pliegos de Condiciones Generales, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de N$ 25.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 20 de diciembre de 1979 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33474 Nov.22-v.nov.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública N.o 1-979

Llámase a Licitación Pública para la venta de 8 (ocho) vehículos automotores.
1 (un) automóvil marca Fiat, modelo 600 R. Base 800 U|R.
2 (dos) automóviles marca Chevrolet Opala modelo 1974. Base 1.000 U|R. c|u.
1 (un) automóvil marca Chevrolet Opala, modelo 1976. Base 1.100 U|R.
2 (dos) automóviles marca VW. Brasilia, modelo 1976. Base 1.500 U|R. c|u.
2 (dos) automóviles marca VW. Kombi, modelo 1976. Base 1.400 U|R. c|u.
Todos en funcionamiento
Los Pliegos de Condiciones Generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279, tercer piso.
Horario: Días hábiles de 08:00 a 14:00.
Apertura: Se realizará con el número de propuestas presentadas el día 7 de diciembre de 1979 a la hora 11:00.
12) (C. C.) 10|pub. 33461 Nov.22-v.dic.5.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LICITACION PUBLICA N.o 1/979

(Primer y Segundo llamado)

Objeto: Suministro de Dos Equipos de HF - Modelo BLU, con repuestos

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, 1.er Piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Noviembre, 1er. llamado hora 16.00, 2do. llamado hora 16.30, en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33459 Nov.21-v.nov.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N° 1-979

Llámase a Licitación Publica, para la venta de 8 (ocho) vehículos automotores.
1 (un automóvil marca Fiat, modelo 600 R. base 800 U'R.
2 (dos automóviles marca Chevrolet Opala modelo 1974, base 1 000 U R c|u.
1 (un) automóvil marca Chevrolet Opala modelo 1976, base 1.100 U R.
2 (dos) automóviles marca VW Brasilia, modelo 1976, base 1.500 U|R, c u.
2 (dos automóviles marca VW Kombi, modelo 1976 base 1.400 U'R. c|u.
Todos en funcionamiento.
Los Pliegos de Condiciones Generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados, en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de mayo 279, tercer piso.
Horario: días hábiles de 8.00 a 14.00
Apertura: se realizará con el número de propuestas presentadas el día 8 de diciembre de 1979 a la hora 11.00.
12) (C.C.) 10|pub. 33313 Nov.12-v.nov.23.

MTOP
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública N.o 850

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Obra: "Construcción de un Muelle Pesquero en José Ignacio (departamento de Maldonado)", para la Dirección de Hidrografía de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela 1414 —segundo piso Montevideo—, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Apertura de las propuestas, primer llamado: día 17 de diciembre de 1979 a las 9 (nueve) horas en el local de la Dirección calle Ciudadela 1414 —segundo piso— Montevideo.
Segundo llamado el mismo día a las 9 y 30 (nueve y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 33480 Nov.23-v.dic.3.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"PLAZA Y EXTERIOR"

6.000 — Adquisición de baterías de níquel cadmio y accesorios.
Precio del ejemplar: N$ 40.00.
Apertura: 7 de enero de 1980, hora 11:00 (primer llamado).
14 de enero de 1980 hora 11:00 (segundo llamado).
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub 33427 Nov.20-v.nov.26.

UTE
Expediente N.o 348.262
Plaza y Exterior

7.999 - Adquisición y montaje de precalentadores de aire "Ljungstrom".
Apertura: 8 de enero de 1980, hora 10 (primer llamado), 15 de enero de 1980, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 40.00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 33410 Nov.19-v.nov.23.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expediente N.o 349.413
Plaza y Exterior

8.001 - Adquisición de 7.000 Kgs. de hidrato de hidracina al 15 por ciento.
Apertura: 3 de enero de 1980, hora 10. enero 10 de 1980, hora 10. (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.00
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33411 Nov.19-v.nov.23.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA N.o 7.986

Expediente N.o 345.084/1
Plaza y Exterior

Esta Administración ha dispuesto ampliar el Pliego de Condiciones N.o 4.749, de la Licitación Pública N.o 7.986 para el suministro de 9 camiones, en las Condiciones Generales de Suministro de "Plaza", Pieza "B". — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33412 Nov.19-v.nov 23

CONAPROLE

N.o 96. — Ejercicio 44.
Cloruro de Calcio Líquido.
Apertura: Primer llamado: 27 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 97 — Ejercicio 44.
Eslabones de Bronce y Pernos
Apertura: Primer llamado: 27 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 99 — Ejercicio 44.
Guantes de Cuero.
Apertura: Primer llamado: 28 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 28 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 100 — Ejercicio 44.
Extracto de Vainilla.
Apertura: Primer llamado: 28 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 28 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 101 — Ejercicio 44.
Caños y accesorios.
Apertura: Primer llamado: 29 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 29 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 102 — Ejercicio 44.
Ferretería.
Apertura: Primer llamado: 29 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 29 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 103 — Ejercicio 44.
Gomas.
Apertura: Primer llamado: 19 de diciembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 19 de diciembre de 1979, hora 14:00.

N.o 104 — Ejercicio 44.
Acido Cítrico.
Apertura: Primer llamado: 30 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 30 de noviembre de 1979, hora 14:00.

Los interesados deben retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 45.50 1|pub. 29073 Nov.23-v.nov.23.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

CYPHOSA
EN LIQUIDACION
LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a los acreedores e interesados de la Sociedad CYPHOSA por haberse resuelto su liquidación. Presentarse con documentos de créditos en Avda. Uruguay 872, Esc. 901 en el horario de 17 a 18 horas en un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este llamado de lunes a jueves. — Los liquidadores.
13) N$ 210.00 20|pub. 28436 Nov.19-v.dic.14

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Farmacia del Zoo" y "Cade. Farm. Ltda.". Llamado a acreedores. En virtud de haberse cedido cuotas, los acreedores deberán presentarse con sus respectivos créditos a Rivera 3258.
13) N$ 140.00 20|pub. 28224 Nov.16-v.dic.13.

Clausura comercio Uruguayana 3477 acreedores ley 2904/904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA SANTOS LIÑARES. — ANTONIO GANCELA GUIANCE.
13) N$ 70.00 20|pub. 26867 Nov 8-v.dic.5.

LLAMADO A ACREEDORES
Efectos ley 2.904 comunicamos cesión de cuota "Solfed Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Carlos Castro y Beatriz Salme — Hugo Echeverría. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149, Montevideo.
13) N$ 70.00 20|pub. 26097 Oct.30-v.nov.27.

MALDONADO

LLAMADO A ACREEDORES
Clausura Provisión El Galeón ubicada en Piriápolis Avenida Francisco Piria esquina Salta. Acreedores presentarse en Gregorio Sanabria 980. Piriápolis. — Humberto Caraballo.
13) N$ 140.00 20|pub. 26384 Nov.1o-v.nov.29

...tos Matrimoniales

Montevideo, 22 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARTIN PEDRO DAMYANOVICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2239 y MILKA THEMIS CAPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4189.
ATILIO GUALBERTO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 4489 y CARMEN RAQUEL NIETO, 30 años, divorciada, empleada, oreintal, domiciliada Cenen Rodríguez 4754 C.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3441 y NELLY BEATRIZ MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3320.
MARIO ALBERTO BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2378 Apto. 13 y SONIA NORMA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3175 apartamento 3.
JUAN BARSOUMIAN, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3373 y ANA MARIA DERMOUSESSIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 791.

OFICINA N.o 3

ISMAEL CAVIA, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Gdor. Viana 2479 y LILIAN TRICARICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1739.
HUGO JORGE CESARO, 21 años, soltero, mecánico, tornero, oriental, domiciliado Corumbé 4365 y YENNFER MONICA LORENCIO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe N.o 1978.
HECTOR SIMON CAIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1533 Apto. 301 y MYRIAM ELIZABETH FERRETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1508.
OSCAR OMAR CALISTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4092 y AURORA ALICIA VILA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4092.

OFICINA N.o 5

SIMON NAHUM GREIF, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2504 y SARA ESTHER PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia Nº 848 Apto. 904.

OFICINA N.o 6

DOMINGO DARIO MICELI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5750 bis y MILKA ESPINOSA, 20 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Lanuz número 5782.
YAMANDU ANTONIO MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampa 2213 y NORMA GLADYS RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje General Artigas 2937 (Cerro).
LUIS JOSE MARTINEZ, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Novara 3386 y CECILIA BLANCA PIRTKO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nóvara 3386.
CARLOS DANIEL MARFETAN, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2478 Sector D. Apto. 6 y MARIA ELIDA ORTIZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada María S. de Munar 2478 Sector D. Apto. 6.

OFICINA N.o 7

JORGE LUIS PERRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4666 y MARIA de los ANGELES HUMEDAS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 2212 bis.
OSCAR DARIO PERI, 25 años, soltero, Juez de Paz, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2932 y SILVIA SUSANA LARRAÑAGA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estivao N.o 1730.
JULIO RAMON EDUARDO PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1275 y MABEL SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1275.

OFICINA N.o 8

PABLO FRANCISCO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2672 y MARIA del CARMEN SANCHEZ 22 años, soltera estudiante oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4755.
JORGE CARLOS RAPETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1058 Apto. 3 y SYLVIA DINORAH RIVAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Checoeslovaquia N.o 5373.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SERNIZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1808 y CLARA BEATRIZ MAIDANA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Plaza Zabala 1409.
JACINTO ROQUE SUAREZ, 82 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2280 y DORA TAVEIRA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2280 bis.
JORGE MANUEL TRILLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 26 (Cerrito de la Victoria) y GRACIELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Honduras número 3659.

14) N$ 6.00 3|pub. v. nov.26.

Montevideo, 21 de noviembre de 1979

OFICINA Nº 1

CARLOS ALFREDO DUARTE, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 18161 (Jardines de Peñarol) y ELIZABETH LEFOSSE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3844.
ERNESTO ROBERTO DI LUCCI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1388 apartamento 502 y MARIA del ROSARIO BOGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3334 Apto. 301.

SANTIAGO AMIANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 361 Ap. 1 y NERI-SELVA MUÑIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón Nº 3934.

OVIDIO dos SANTOS, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado García Morales 1239 y MARIA del CARMEN HITATEGUY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada García Morales Nº 1239.

AMILCAR HUMBERTO DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1681 y PATRICIA MARINA VAZQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Japón 1730.

WASHINGTON ALVEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Matilde Pacheco 3964 y MARIA del CARMEN EGAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Carlos Nery 3709.

ISMAEL DEANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Benito Riquet 317 y NERI MERCEDES MEDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Benito Riquet 317.

HECTOR ALFREDO ABELEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cuba 3769 y JANET DINORATH NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada, Gobernador del Pino 3978.

HECTOR RAUL ARISMENDES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Fedra 7264 y MARIA CRISTINA PAGANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, 18 de Julio 2338 bis. Apto. 401.

JESUS MARIA Da ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cerrito 674 y MARLENE ELIZABETH F. RIÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1931.

OFICINA N.o 2

ITALO PEDRO BRUNO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado, Verdi 4580 Apto. 6 y GRACIELA CALC, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Verdi 4580 Apto. 6.

AMANDO ESTEVEZ, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado, Comodoro Coe 4004 y BENITA COVELO, 64 años, soltera, jubilada, española, domiciliada, Comodoro Coe 4004.

CESAR HORACIO BENVENUTTO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado, Libertad 2367 y MABEL FASCIOLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Libertad 2367.

HUGO ARIEL BAEZA, 29 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado, Montero Vidaurreta 272 y MARIA del ROSARIO MILICUA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada, Montero Vidaurreta 272.

CARMELO BAGNULO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caserta 3687 y MYRIAM GRACIELA CRANCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya Nº 4584.

OFICINA Nº 3

ANTONIO CUZZOLA, 25 años, soltero, empleado, peluquero, oriental, domiciliado Zapicán 2761 bis y GRACIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios Nº 3076.

ALBERTO CUYAS, 20 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Eduardo Carbajal 2835 y MELVA IRINA FREITE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1472 Apto. 603.

JAIME CAMARASA, 56 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Tomás Claramount 4064 y REINA ESTHER GARCIA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4064.

NELSON ENRIQUE CARABALLO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Margarita 5772 (Colón) y LILIAN SILVIA GANCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 974 Apto. 1.

CLEIBER RAMON CASTILLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 3031 y BLANCA NELIDA MARTELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 5669.

RAMON BOLIVAR CARNICELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, José Llupes 6140 Apto. 2 y NORA MABEL MEZA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada, Vilardebó N.o 1003.

LUIS ALBERTO COGORNO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado, Aconcagua 5180 y BLANCA NANCI MORETTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Garibaldi 2256.

FERNANDO CABRERA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado, General Oscar Gestido 2512 y HELENA OROSIA ALVARIÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Estero Bellaco 2590.

ANGEL NICOLAS CRECIENTE, 34 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado, Tiburcio Gómez 1868 Apto. 11 y GRISELDA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1668 Apto. 11.

LUIS ALBERTO CAPUCHO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado, Enrique Aguiar 5092 y MARIA del ROSARIO LADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Fco. Saint Rosas N.o 5014.

LUIS ALBERTO CESAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Magariños Cervantes 1533 Apto. 10 y SARA LIÑARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Magariños Cervantes N.o 1529 Apto. 3.

TELMO ISMAEL CAETANO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado, José Caparroz 4769 bis y ELDA MELANIA MARTINEZ, 40 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada, Estanislao Vega N.o 3562 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

HECTOR FERNANDEZ, 35 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado, Isidoro de María 1379 Apto. 3 y MYRIAM JULIETA GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada, Garibaldi 2057 Apto. 5.

WALTER BENITO FELIX, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3116 y MARY LUJAN REBOLIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Vázquez Cores 3116.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 6239 (Instrucciones) y SONIA AMARILIS RAMONA ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 4412 Apto. 3 (Piedras Blancas).

CARLOS ANTONIO LAURINO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2665 y NOEMI ALICIA GRENES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1162 Apto. 5.

RUBEN FERNANDEZ CHAVES, 55 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1067 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Monte Caseros 3003.

LUIS RICARDO FERREIRA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2452 Apto. 5 y MABEL LEONOR VALASSI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Maipú N.o 1755 Apto. 4.

HARLEY LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Malinas 5792 y MARTA LORELEY PEREZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Debaly 3294.

OFICINA N.o 5

RUBEN DARIO IBAÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Avenida Rivera 2645 y ELIZABETH GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada, Cebollatí 1363.

JUAN ADRIAN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Vázquez Sagastume 479 y GLORIA ESTELA ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Delci 490 apartamento 2.

MARTIN ANTONIO GARABEDIAN, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado, Porongos 2878 y JEANETTE OHANNESIAN, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada, Gabriel Pereira 3276.

RICARDO JUAN GUARILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2187 y MARIELA HAYDEE GROSSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1686.

CASIMIRO DIEGO GONZALEZ, 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Corrales 2840 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Camino Corrales 2840.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARCHAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1140 y MARIA del CARMEN FLOR, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada, Andrés Martínez Trueba 1140.

PABLO MORANTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, La Paloma 1928 y ELISA ISABEL SANABRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Santín Carlos Rossi 4651.

ALCIDES LUIS MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Constituyente 1576 y ELISA MARIA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Guaycurú 2879.

JUAN ANTONIO MARCO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado, Oficial 10 N.o 7615 (barrio Los Bulevares) y ANABELA IVONNE CABRAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Cno. Santos 4470 bis.

CHARLES WILSON MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Patricios 3581 y MARIA del CARMEN TRINIDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Camino Carrasco N.o 4490 Apto. 12 Block C 2.

OFICINA N.o 7

HUGO WALTER QUEVEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Inclusa 1043 Apto. 1 y MIRTA GRACIELA AGUIAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada, Inclusa 1043 Apto. 1.

INOCENCIO PEDREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cuareim N.o 1209 y MARTHA ELIZABETH SCHELL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada, Cuareim 1209.

RUBEN CESAR PENILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Jacobo Rousseau 4674 y MARIA del CARMEN BUELMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Juan Tomás Núñez 4628.

PABLO NESERENO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Propios 2476 y NAIR MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Calle 250 N.o 3544.

JULIO RAUL PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4146 y MIRIAM SUSANA VARELA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada, Islas Canarias 4229 Apto. 2.

NELSON ULISES PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1504 Apto. 3 y FANNY ISABEL PIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú Nº 1504 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 22 años soltero, marinero pescador, oriental, domiciliado Carlomagno 3598 y MABEL DORADO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlomagno 3598.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado, Salto 1276 y MIRTA POGGI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Edison 5719.

WASHINGTON RAPARI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cabrera 3558 y TERESITA MARIA GRACIELA TUTZO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada, Luis Lamas 3463

JOSE VICENTE ROSSA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado, Enrique Castro 4875 vivienda 70 y ERNESTINA SONIA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Joaquín de Salterain 1145.

RAMON TEODULO RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado, Calderón de la Barca 2084 e INELDA DOMINGA SOSA, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada, Julio A. Millot 713.

NILO RAMIREZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado, Luis B. Berres 5096 y MANUELA POUSO, 40 años, viuda, comerciante, española, domiciliada, Salustio 3878.

JUAN CARLOS RABELLINO, 38 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado, Fraternidad 4087 Apto. 2 y GLADYS TERESA CORE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada, Oficial 5 N.o 60 (P. Carrasco).

OFICINA N.o 9

SIMON ASDRUBAL SARALEGUI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarragona 2027 bis y BLANCA ROSA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4667.

GUADALUPE SORIA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4638 y ADELA D'APOLITO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4594.

SALVADOR HUGO SILVESTRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Carreras Nacionales 4004 e INES GRACIELA CANTIRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, José María Guerra 3833.

CARLOS SEGOVIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado, Piedras N.o 555 y ROSA JUDITH GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, Juan J. Castro 2307.

JESUS SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Pedro Cosio N.o 2230 y ANA MARIA PICCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Carlomagno 3542.

JULIO CESAR SPACHESSI, 43 años, viudo, médico, argentino, domiciliado, Monte Caseros 2997 y DENISE GRISELLE BURNETT, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada, Monte Caseros 2997.

LUIS EDUARDO SOBRINO, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado, Daniel Fernández Crespo 1932 y ANA MARIA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Daniel Fernández Crespo 1936.

ANGEL EDUARDO STOPPIELLO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Tiburcio Gómez 1820 y ANA MARIA PASTORINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Heraclio Fajardo 3463.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR TORTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Joaquín R. Sánchez 1077 y EUGENIA AMALIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada, Corumbé 4554 Apto. 2.

MANUEL ANGEL UGARTE, 29 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado, Américo Ricaldoni 2503 Apto. 301 y MARGARITA POLLIO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada, Edil Hugo Pratto 2212 Apto. 1.

FRESNEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Samuel Lafone 2248 y MARIA ESTELA MURIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Continuación Burdeos 2701.

EDISON VICENTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cno. Santos 5709 y MONICA RUTH MAURO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada, Valentín Alvarez 5744.

JESUS MARIA VILLAMIL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cno. Mendoza 4546 y ZULLY RAQUEL GAUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Artilleros Orientales número 4546.

WILTON VIERA, 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado, Melchor Ramírez 4080 y MIRYAM AIDA GONZALEZ, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada, Valladolid 3194 bis.

CARLOS ALBERTO VALLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Pan de Azúcar 2736 y ELSA LILIANA POSTIGLIONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Juanicó 3673.

PABLO EDUARDO TOURN, 37 años, divorciado, Contador, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 1768 y SILVIA RECH, 27 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 1768.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.23.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DOLORES FACAL FARDIÑAS "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha 1664 1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Dolores Facal Pardiñas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo (antes 2ª a Sección Judicial), empadronado con el N.o 142.702 (anteriormente con el número 52.623) con frente a la calle Carlos Casaravilla número de puerta 878, (anteriormente calle Oficial 1 o).

Su superficie total es de 470 metros cuadrados con 16 centímetros, según planos del Agrimensor Ernesto Spinak de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 87.143, que confina así: 13 metros 18 centímetros de frente a la calle Dr. Carlos Casaravilla; al Este Noreste en 23 metros, 61 centímetros con padrón número 142.701 y 4.92 metros con padrón número 142.697; por el Sur en 26 metros, 87 centímetros con padrón N.o 142.696; y por el Oeste en 19 metros, 14 centímetros con padrón N.o 63 832.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores a título universal y singular de Juan A. Gómez y Leandro Gómez Montserrat que son: María Ninia Bernardina o María Nivia o Nivia Bernardina Gómez Fernández y/o Gómez; Sara Semello o Servello de Gómez; Arturo Juan Antonio y/o Juan A., María Celia, Marta, Emma y/o Ema, Sofía y Juan Carlos Gómez y/o Gómez Montserrat; Héctor Carlos y María Raquel Storace y/o Storace Gómez; Raul Claudio Vega Gómez; Sara Broun y/o Brown; Beatriz Silveira; Aquiles Rossi; Isidro Rodríguez Martín

Y a los linderos; padrón N.o 142.701 correspondiente a Sara Adela Torres de Pan; padrón N.o 142.697 correspondiente a Araceli Solana Delgado; padrón N.o 142.696 correspondiente a Alfonso Cotovich y padrón N.o 163.832 correspondiente a Luis Alberto y Honorio Vicente Ghemi de Mello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 756.00 30|pub. 28322 Nov 21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados Ficha B 42'979, se hace saber que se ha presentado CLEMENTINA GARCIA iniciando Prescripción Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja (pueblo Zapicán) manzana 17, empadronado con el N.o 132, el que según plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26|9|1962 con el número 2.831 consta de una superficie de 2.500 metros que se deslindan así: 50 metros de frente al NO a O calle Lavalleja por 50 metros de fondo lindando al NE con Sucesión de José R. Díaz; al SE con Wilfredo Mautone y Dorbal Pérez y al SO con sucesores de Cayetano Anastasia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, y a los que se consideren propietarios de los padrones linderos números 126 129 y 130, y en especial a José y/o José R. Díaz, Pantaleón Anastasía, Wilfredo Mautone y Juan Pablo García, sus sucesores y causahabientes a cualquier título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 28823 Nov 21-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: TORT MEDERO, RICARDO "Prescripción" (F. 56 979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Tort Medero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Inmuebles ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.307, que según plano del Agr. Ariel M. Barceló de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 89.230, se compone de una superficie de 597 metros cuadrados 62 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Senaqué entre Dr. Kock y Juan José Quesada; 46 metros 75 centímetros al Noreste lindando con Ricardo Pereyra, padrón 110.309; 15 metros 76 al Sureste limitando con Urbano Lemmo, padrón 110.305 y Rodolfo y Julio Benelli Correa, padrón 110.306; y 46 metros 57 al Suroeste lindando con Celia Lungo de Agoglia, padrón 154.208; Lorenzo F. Hernández, padrón 154.209; Miriam A. Sosa, padrón 154.210; Tabaré Albornoz Ibarra, padrón 154.211.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 27209 Nov 14-v.dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364/978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 031205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial, con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 33 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chúcarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis; 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31 204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31.206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 630.00 30/pub. 25261 Oct 23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 751/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 al NO, con padrón 143.912; 15 metros al NO, con padrón 143.908 y 42 metros 39 al SO, con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a: Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa, González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, José Pedro y Jorge Vásquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Della Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a títulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143 908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Luzardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 101 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30/pub. 25262 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: DOLORES ABELLEIRA de LORENZO, DOLORES y ELENA DEL CARMEN LORENZO ABELLEIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 67 930 que según plano que se adjunta del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 88.435 el 28 de marzo de 1979 tiene una superficie de 618 metros y 68 decímetros y se deslinda así: 7.5 metros al N.E. al frente sobre la calle María Stagnero de Munar 82 metros 26 con padrones números 67.931, 67.935, 67.936, 67.938, 67.939, 67.940, 67.941 al S.E.; 7 metros 52 al S.O. con el padrón N.o 67 941 y al N.O. 83 metros 83 con padrones N.o 67.929, 114.045, todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre seis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30 pub. 27037 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CARDOSO, JUAN LUIS y Otra. - Prescripción Treintenal" (F. A. C.A. 597/977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Luis Cardoso Clavell y Alba Teresa Carena de Cardoso iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien: 1 solar y mejoras ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 10 a), empadronado con el N.o 61.608, con frente a la calle Candelaria y señalado con el N.o 1786. Este bien consta de una superficie de m.2 257 70, lindando al sur 30 metros con el Padrón 61.607; al este, 8.59 metros con el Padrón 61.581; al norte, 30 metros con el Padrón 61 609; y 8,59 metros al frente con la calle Candelaria.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, así como a los linderos propietarios de los padrones 61.609 señor Ruben Rama; 61.607, señora Dora Otonello de Capecce; y 61.581, señora Cayetana Rodríguez de Flöth, por noventa días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que los actores comparecen con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio veintiséis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 33456 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265/979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Maximo o Maximino, Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Aníbal y Juan Bentancur; y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.979 que se compone de una superficie de 347 metros 59, que se deslinda así: 9 metros 58 de frente a la calle Orden, por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 88 al S. con padrón 5165 y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49.942 Plano del agrimensor César A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. José María Cestau, Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30/pub. 25719 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Galagorri dictada en autos caratulados RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C. 1.681/977), se hace saber que se ha presentado Raúl Orosmán Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado en Punta del Este, en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295, en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295/102, se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 39 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita, llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima; a los ex promitentes vendedores "Windert Investment S. A. Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi; a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León; Elena Alvarez Tuñón y Blanca Cigliutti de Loaces y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C. 1.805/977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 33103 Oct.22-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ACOSTA MESA, ISABEL PONSIANA, MARIA JULIANA, BARBARA BLANCA ELIDA, ALBERTO HIPOLITO CASIANO y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 105/979), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, zona urbana, manzana 79, padrón 979, con sus edificios, mejoras y anexos que contiene el que según título tiene una superficie de 550 metros y 6.012 centímetros cuadrados, teniendo 23 metros y 10 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Mercedes por 24 metros y 52 milímetros de fondo; lindando al Noroeste con propiedad de Dolores Calcagno; al Suroeste con don Bernardo Calcagno y al Sureste con el resto del mismo inmueble y según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N.o 18.056 el 12 de diciembre de 1978, tiene una superficie de 570 metros, 89 decímetros que se deslinda: 23 metros 45 centímetros al NE con frente a la calle Treinta y Tres; 23 metros 84 centímetros a SE con el padrón N.o 980; 24 metros 50 centímetros al SO con el padrón número 981; y 23 metros 8 centímetros al NO con el padrón N.o 2618.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, en especial a los sucesores de Carmen Acosta de Lauzán, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 672.00 30/pub. 27092 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2.a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas, 76 centiáreas según plano de 14 Hás. 5191 mts. cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365 que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás. 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18153, con fecha 29 de mayo de 1979: por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 metros en una extensión de 42 .40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal ancho 17 mts. en una extensión de 342.22 mts. por el sureste, con el padrón N.o 4662 de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 424,10 mts.; y por el oeste con Camino Vecinal de un ancho de 17 mts. en una extensión de 339.80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 309 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 29 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16 N$ 588.00 30/pub. 24684 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados: BRAUDAKIS AMADO, HECTOR y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha A. N.o 609/979), se ha-

ce saber que se presentó "HECTOR BRAUDAKIS AMADO, DELIA AMADO AMBROIS y FRANCISCO VARELA CANEDO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, con la edificación en él contenida y demás mejoras, situado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1251, de la planta urbana de la ciudad de La Paz, que según plano del agrimensor Sergio Rose, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14 518 el 9 de junio de 1969, se compone de un area de metros 756.78 y se deslinda: al Este: metros 17,59 de frente a calle Central, N.o de puerta 81; al Norte: metros 42.85 lindando con el solar padrón N.o 1250; al Oeste: metros 17,55 con padrón N.o 1254; y al Sur: metros 42,52 con el padrón N.o 1252.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Las Piedras, 1.o de noviembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub. 28279 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos ALVAREZ, FROILAN. "Prescripción adquisitiva" (F. A. 637|1979), se hace saber que se presentó el señor Froilán Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien padrón N.o 2.333, fracción de campo, sita en "Paraje Tapia", zona rural de la 14.a Sección de Canelones, con una superficie de 5 hectáreas 1.578 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 25 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub 28587 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA, PEDRO RAMON y GONZALEZ, ZOILA "Prescripción treintenal", (Ficha 318|979), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Pedro Ramón Silva y Zoila González, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 841, ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 34 hectareas, 3965 centiareas; que se deslinda así: al Norte, recta de 964 metros y 9 decímetros; al Este, recta de 316 metros y 3 decímetros; al Sur el arroyo Parao; y al Oeste, una última recta de 129 metros y 2 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a sucesores de José Filisbino González y a los vecinos linderos Prudencio Echevarría y Hebert García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estos procedimientos. — Melo, 29 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 462.00 30|pub. 28344 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 5 de Tupambaé zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6 287 el 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14.2º metros de frente al Norreste a la calle San Severino; 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil también por ser esquina; 14.40 metros al Sureste lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Res. 2014|55) 30|pub 33021 Oct 16-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO RODRIGUEZ SANZ (Expediente F. 462|979), solicitando la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Padrón número 1.467, manzana 176 con una superficie de 858 metros 42 decímetros 90 centímetros según plano del Agr. Luis E. Percovich de setiembre de 1975, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5.527 el 30 de setiembre de 1975.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien especialmente los sucesores de Dante Sosa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Melo, 22 de octubre de 1979. — Margarita Saccardo Silva, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 27985 Nov.15-v dic 27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "TISNEZ, GREGORIO JULIO. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N. 243 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia empadronado con el número N.o 7.439 compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9 599 metros según plano del Agr. Tito V Roland inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 12 de mayo de 958, con el N. 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angeolina Tisnez; al Noroeste metros 284.90 con Fladio Menoez; al Sureste metros 6.870 con Julia T. de Joset y al Suroeste metros 391 70 con Carmelo Durano. — Colonia 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct 16-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO "Prescripción treintenal" (Ficha C. 342|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jose Dionisio Hernandez Carro, promoviendo acción de prescripción sobre bien inmueble:

Empadronado con el N.o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros ubicado en la manzana 294 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte con el padrón N.o 2 437, al Este con padrón N.o 2 443 ocupado por el compareciente; al Sur por calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernandez bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

16) N$ 378 00 30|pub. 25302 Oct 24-v.dic.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA de PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO "Prescripción adquisitiva treintañal" C. 231|979 se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo, y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:

Padrón N.o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, con frente a calle Santiago Vázquez donde la puerta de calle esta señalada con el N.o 426 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 33134 Oct 24-v dic.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: FISCAL DPTAL. por el ESTADO. "Prescripción Treintañal" (Ficha C. N.o 193|979), se hace saber que en estos autos se presentó el señor Fiscal Letrado Dptal. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal a fin de obtener la titularidad del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el N.o 1.284 y que consta según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Alvaro Landreceni en julio de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 756 el 4 de agosto de 1977, de una superficie total de 31 Has 6.333 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, 695 metros 45 con padrón N.o 1.283; al Sur, 673 metros 96 con padrón N.o 1.250; al Este, 461 metros 09 camino vecinal por medio con padrón N.o 1.268 y al Oeste, con el padrón N.o 1.287 en una recta de 463 metros 44 centimetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones números 1.283, 1.250, 1.268 y 1.287 y a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien, para que comparezcan a deducir en un plazo de noventa días sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33298 Nov 9-v.dic.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO, "Prescripción" (F. C. 286|979), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos Segunda Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 452 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Tarantc, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 26066 Oct 30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un inmueble empadronado con el N.o 67 ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 371 mts 67 dmts.; y en especial a los sucesores de José Pereyra para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Tarantc, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub 24493 Oct.17-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. CERFOGLIO, ARIEL. "Prescripción Treintañal" (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al

Noreste con el padrón 8.340. 39 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz; al Noroeste con padrón N.o 3.364. 34 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 8 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Trápani. 31 metros 60 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Piris y a los linderos mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

26) N$ 462.00 30|pub. 24877 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos; ASUAGA VIERA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha N.o 555|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Oscar Asuaga Viera, Carlos Eulogio Tarán Godas, Pedro Tarán Godas, Juan Gualberto Echecopar Burgueño, Alfredo Roman Mazzei Sosa, y Julio Angel Xandri Conde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en el Balneario "Faro de José Ignacio". Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón urbano N.o 68 (antes rural N.o 8273) manzana catastral N.o 10, señalado con el N.o 1 manzana 10 del plano de mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez de enero de 1909, replanteado y actualizado por el Agr. José Pedro Plada, en octubre de 1950, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 229 el 24 de febrero de 1953, de una superficie de 1 080 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Norte a calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones y en especial a sus anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y los linderos. Maldonado, 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 27171 Nov.14-v.dic-26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Beherens de Cáceres, Martha contra BEHERENS ALFREDO; BEHERENS de ANTIA, MARIA CONSUELO; BEHERENS, ALBERTO ROQUE "Prescripción Treintenaria" (ficha 160|979), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Martha Beherens de Cáceres, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el bien padrón 139 de Maldonado, fracción que tiene un área de 2285 mts. 2,3750 y linda al Este y al Sur con Club Neptunia al Norte con Manzanos de la Laguna del Sauce S.A. y al Oeste con la Laguna del Sauce.

Dicha fracción está señalada en el plano con la letra "A".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos mencionados en especial a Alfredo Beherens, María Consuelo Beherens de Antía y Alberto Roque Beherens y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención y nombrársele deefnsor de oficio — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub. 28184 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos MARCENARO, JOSE PLINIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 399|979), se cita, llama y emplaza a Pompilio Salvi, o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se describe: Barco "Arturo Holland" matrícula 127 del Puerto de Salto, destino cabotaje - tráfico, con capacidad de 7.37 toneladas de tonelaje bruto y 3,67 toneladas de tonelaje neto, con 10.90 metros de eslora, y 3 05 metros de manga, 1.20 metros de puntal casco de hierro y motor Compavi, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. — Paysandú, 8 de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 98.00 10|pub. 28448 Nov.19-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO, NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Ficha A, 291|979), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.114 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevene, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 23 de mayo de 1956 consta de una superficie de 1.883 metros 7.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Monte-caseros y Zorrilla de San Martín; al Este 43 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores: al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M. Zabaño, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Lauría y Francisco Zitto o sucesores: y al Oeste 42 metros 38 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa E. de Totorica o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A. 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Ladarpide o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41 de la planta urbana de Paysandú 12.a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2. plano del agrimensor Manuel Piaggio. — Paysandú, 24 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v nov 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.203 el 19 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 84 hectáreas 9.808 metros que linda: al SO. línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181; de 193 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 60 metros de ancho; al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos; al NE. 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498, antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO. 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Ayala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A. 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3.802 de la manzana N.o 458, de la 9.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3301; al noroeste con los Padrones 11 228 y 11.227; y al suroeste con el Padrón 11 516.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Rivera 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 24583 Oct.17-v.nov 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GRAÑA, JEREMIAS R., "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 62|976), se hace saber que se ha presentado Jeremías R. Graña iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes:

1.o) Fracción N.o 2. Superficie 6 hectáreas 9.391 metros 42 decímetros, padrón número 1.524, lindando al Noroeste Arroyo "Chafalote"; al Sureste recta de 402 metros con la fracción N.o 1; al Suroeste recta de 170 metros 50 centímetros camino vecinal por medio con las fracciones 8 y 7 y al Noroeste recta de 290 metros con la fracción N.o 3; 2.o) Fracción N.o 4 superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 centímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 212 metros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 1; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 192 metros con la fracción N.o 5; al Noroeste recta de 101 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 3.o) Fracción N.o 5 superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 192 metros con fracción número 4; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 145 metros con la fracción N.o 6; y al Noroeste recta de 122 metros de frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 4.o) Fracción N.o 6 superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 133 metros, 8 metros con extremo Sureste de camino vecinal y 145 metros con la fracción N.o 5 al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 249 metros 40 centímetros por medio con la fracción N.o 8; 5.o) Fracción N.o 7, superficie 6 hectáreas 9.391 metros 42 decímetros, padrón número 1.142, lindando al Noreste recta de 168 metros sobre camino vecinal que la separa de las fracciones 2 y 1; al Sureste recta de 173 metros en parte de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 4 y 5 y en parte lindando con la fracción número 6; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 192 metros que la separa de la fracción N.o 8; 6.o) Fracción N.o 8 superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 decímetros, padrón N.o 8.183, lindando al Noreste recta de 84 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 3 y 2; al Sureste recta de 192 metros con la fracción N.o 7; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 301 metros con la fracción N.o 9; 7.o) Fracción N.o 9, superficie de 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros, padrón N.o 1.524, lindando al Noreste camino vecinal que en tramo de 252 metros la separa de la fracción N.o 3; al Sureste recta de 301 metros que la separa de la fracción N.o 8; al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 200 metros con Sucesión Martín Báez.

Todas las fracciones corresponden al plano original del agrimensor Facundo P. Machado inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 4 de junio de 1920, cuya copia realizó el Agr. Raúl C. Borsani en agosto de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Rocha el 15 del citado mes y año.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre las fracciones referenciales y especialmente a los sucesores de Román o Ramón Santos, Sirena Acosta, Román Santos Acosta, Casiano Santos Acosta y María Santos Acosta bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de marzo de 1976. Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 1 344.00 30.pub. 27153 Nov.8-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 933/979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloisa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha ... zona N.c 246, empadronado con el número 3261 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, en noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 56, el día 7 de los antedichos mes y año se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 93 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 17 metros 20 centímetros dando frente a la calle Reareo; igual extensión al Sureste, lindando con el padrón N.o 3265, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Julia Inés Bonnet, como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 1e octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (R.20/4155) 30/pub. 33199 Oct.30-v dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos "CHABAY Pablo María y otros - Prescripción" (A 908/979) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8.057 ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5.459 el 11 del mismo mes y año consta de un área de 588 mts 24 dms que se deslindan: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8057 y el padrón 155; al sur en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts 20 cms con el padrón 6.597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José octubre 1 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 462.00 30/pub. 24475 Oct 17-v nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 216/979), se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges deducando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón cuatro mil quinientos sesenta, lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visetti de fecha octubre de 1925, inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 17 de octubre de 1925, compuesta de metros cuadrados 6.298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 50 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65 metros 78 al S. con David Henderson; 104 metros 26 al E. con lote "3" y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 420.00 30/pub. 26399 Nov.1º-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 143 año 979) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.c 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano Paraje Palmitas, zona urbana identificado como solar número 13 de la manzana 15 en el plano del agrimensor F. Visetti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1 el 22 de marzo de 1954 dice de 44 con un área de 440 metros cuadrados, no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros M. de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas 40 metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lindando con solar 12 (Padrón 54).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramon Pérez, Padrón 56 señora Amelia de León, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esain dice Juana M. Espinola y Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 588.00 30/pub. 25271 Oct.23-v.dic 6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMESELINO A. BARBOZA "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 534 y compuesta de una superficie de 2.380 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
16) N$ 294.00 30/pub 26057 Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH APASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON BAISON. "Prescripción Treintañal" se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
16) N$ 294.00 30/pub 25246 Oct 23-v dic.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 682 C/año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete, padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana treinta y tres, y según plano del agrimensor Juan M. Cacererá, del nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve a Villa Passano dos líneas rectas quebradas, una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Sud-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín da Rosa y de Segundo Silvera otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas, una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste al Nord-Oeste y al Sud-Oeste

Se deja constancia que este bien está gravado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouró, Actuaria
16) N$ 756.00 30/pub. 26707 Nov 5-v.dic.14

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR FAGET ASENJO solicita la inscripción de la obra titulada: "Desde lo alto", de la cual se declara autor. — Montevideo 19 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 35,00 10/pub. 28854 Nov.21-v.dic.4.

GABRIEL ALEJANDRO BURSZTYN solicita la inscripción del escrito titulado: "La Solución para la Economía del Deporte Nacional", del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10/pub. 28803 Nov.21-v.dic.4.

GEORGIJ AITAR y JUAN JOSE ARTEAGA solicitan la inscripción del guión cinematográfico para largometraje titulado "666" del cual se declaran autores del argumento y del guión respectivamente. — Montevideo 5 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10/pub. 27897 Nov.14-v.nov.27

STEMAR S. A. solicita la inscripción del dibujo del logotipo "Roller Board Skate de Campeones" del cual se declara propietario. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10/pub. 2799' Nov. 5-v dic 12.

WALTER ALBERTO SERUGA GYERGYEK solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Andando la Chamarita", "El Taliteño", "La canción de mi tiempo", "Legado indio" y las músicas "Destinación de las Gaviotas" "Soy", "Manos Blancas" y "Romance de la Tarde Criolla" de las cuales se declara autor. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10/pub. 27946 Nov.14-v nov 27

FERNANDO RAUL MACE DEL RIO y ALBERTO BERRETTA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Audio Técnica" de la cual se declaran autores — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10/pub 27554 Nov 13-v nov 26.

MARIA FREIRE MARTOS de COSTIGLIOLO y JOSE PEDRO COSTIGLIOLO FAROLINI, solicitan la inscripción del proyecto de diseño de pavimento de veredas números ... y de sus memorias descriptivas de los cuales se declaran autores — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10/pub 27724 Nov 13-v nov 26

ANGELA FARIAS de PRIETO "Uruguay Show 1980" (Libreto y letras de Canciones). — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 17.50 10/pub. 27723 Nov 13-v.nov.26

LAURA RAVENNA de IRISARRI, solicita la inscripción del dibujo denominado "Gavio-Tín" del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de setiembre de 979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 27495 Nov.12-v.nov 23.

LAUREANO MARTINEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Las andanzas de Marquitos Fontela y sus consecuencias" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 28444 Nov.19-v.nov.30

CONSTANTINO SALVADOR PIFERRER CABRERA, solicita la inscripción del juego de entretenimiento "Boxeo de mesa" (tablero y reglas) del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 28547 Nov.20-v.dic.3.

MYRIAM NELLY LATASA SERVETTO, solicita la inscripción del semanario titulado "Oportunidad" del cual se declara autora y editora. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 28548 Nov.20-v.dic.3.

EL CEICERRO AGROPECUARIO LTDA. solicita la inscripción del guión para el film que caracteriza L S (del que es autor Faustino Pereira Collazo), del cual se declara propietario. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 35.00 10|pub. 28538 Nov.20-v.dic.3.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

CONCEPCION DRAGONETTI; "Las Flores del Mundo" (Letra para canción).
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE; "El 7" (Tango) y "El Tango en Japon" (Tango).
DANIEL BELLO; "Candombe del Bar" (Candombe) y "Milonga Trunca" (Milonga).
HEBERT GONZALEZ PINTOS; "En la Soledad" (Canción).
HEBERT GONZALEZ PINTOS y JORGE ECHENIQUE FLORES; "La Marquesita" (Vals).
MARTIN MEKHSIMINASIAN; "Tu Amor Soñare" (Balada).
GLADYS BLANCO de MADERO; "Por qué mama, por que papá" y "Fue lo que quiso Dios" (Letras para Canción).
EDUARDO MONTEVERDE; "Gaucho y Patria" (Poema).
INES GUTIERREZ; "Tomá la Salida" y "Ausencia" (Canciones).
CLIDES ELSO STRATTA CORTAZZO; "Adios a mi Escuelita Rural" (Poema).
MARCOS A. PACHIAROTTI y ROBERTO DUTRA PIÑEIRO; "Hombre de ningún lugar" (Canción) y "Rock de la casa nuestra" (Rock).
CARLOS MIRALDO; "Tu me gustas así" (Canción).
JUAN CARLOS MARQUEZ; "Nuestras Almas" (Canción).
RUBEN N. LARGHERO; "Sinfonía Concertante" (Para Violín, Solista y Orquesta).
TERESA FLORENTINO de LAVANCA; "¿Porqué don José ninguna mujer lo acompañó al Paraguay" (Poema).
FLORINDA ELIDA BURZA y EMMA RENEE FALCON; "Me lo hubiera dicho" (Tango de Salón).
CONCEPCION DRAGONETTI; "Amor de ayer perdido" (Tango) y "Sevilla mía" (Paso doble).
CONCEPCION DRAGONETTI; "Adiós al Medio Mundo" (Letra para Candombe).
ISAAC DOS SANTOS; "Mi tarde gris" (Balada).
PEDRO EDUARDO DALESIO; "Los Maestros" (Milonga Campera).
LEOPOLDO CARABALLO y GINOSERBI; "Viniste a mí" (canción).
JUAN CARLOS MEDEIROS; "Margaret Grieell" (Vals).
AMALIA dea la VEGA y SYLVIA PUENTES de OYENARD; "Colonia del Sacramento" (Milonga).
AMALIA de la VEGA y SYLVIA PUENTES de OYENARD: "Colonia del Sacramento" (milonga).
AMALIA DE LA VEGA "De amor y sueño" (milonga).
(Milonga) y "Mi sentir" (Canción).
EMILIO BARREIRO REGUEIRA; "Ilusión" (Poema).
CELIA CORREA LUNA; "El Carretero va cantando" (Canción).
FLORENCIO NAPOLI y ORLANDO ROMANELLI; "Tango eterno" (Tango).
ANTONIO ITALIANO; "A De La Plaza" (Tango).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO y ORLANDO ROMANELLI; "A don Ifraín Lago" (Milonga).
LEON BIRIOTTI; "Metamorfósis según Kafka" (Música de Cámara).
PELAYO JUAN DIAS GALLINAL; "Canción de Soledades" (Album Musical).
RAUL NASABAY; "Motivos Verdaderos" (Album de Letras para Canciones).
JOSE CASAS HOZ; "Fracaso" (Album de Letras para Tango).
OSCAR CALLEJAS; "De mi experiencia" (Album Musical).
HECTOR JUANICO; "Sonrisas" (Album Musical).
RUBEN CHILINDRON, NERY BERON y LUIS MAQUEIRA; "Compás y vos de Tango" (Album Musical).
BYRON VAZ; "Ecos de mi Pueblo" (Album de Letras para Canciones).
JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ; "Olvidarme de ti" (Album Musical).
EMMA RENEE FALCON; "Una palabra libre en el Viento" (Album de Cuentos, Poemas y Poesías).
ROBERTO BAZ; "Poemas de Amor" (Album de Poemas).
TONY DANIEL ONGARO; "Quien será que te brinde tanto amor" (Album Musical).
LUIS DI MATTEO; "Abstracto" (Album Musical).
ENRIQUE TELLERIA; "Cheberé llegó" (Album Musical).
MARTA LUNA FERREIRA FERRARI; "Voces y Cantos" (Album de Poesías).
LUIS BARROS; "Con sabiduría" (Album Musical)
RICARDO FONTANA; "Los que iban cantando" (Album de Letras para Canciones).
ANTONIO ABIUSO; "Yo nací para cantar" (Album de Letras para Canciones).
OSVALDO RODRIGUEZ; "Algo es... algo" (Album Musical).
MANUEL MALLO; "Niña Isabel" (Album Musical).
RAMON FLEITAS; "Canta, Canta, Canta" (Album Musical).
ELOISA PEREZ de PASTORINI, ROSANA MOLLA, AMALIA JOSIPOVICH de TUSO e IBIS CANTARO; "Crear Lazos" (Libro).
CARLOS L. MENDIVE; "Después del Femur" y "Desde el Femur" (Libros).
MARGARILTA ROMEU; "Serafín y Blancanieves descubren Disneylandia" (Música para la obra del mismo nombre).
CRISTINA MARTINEZ; "Umbilical", "La Espera" y "Canciones para aprender a volar" (Coreografías).
Luis Cerminara; "Delirios" (Traducción autorizada de obras de: Eugene Ionesco; Escenas, frases, situaciones y secuencias).
NORMA BERRIOLO; "El cuento de Catalina" (Coreografía para la Obra de Omar Varela.
LUIS CERMINARA; "Mariana para un semejante" (Armado de Programa).
RICARDO FONTANA; "Cantegrilo de Candombe y Luna" (Obra de Teatro).
MARTI MOLINA; "Diablos Verdes|79" (Libretos: Presentación y Despedida).
RICARDO CASAL MARTINEZ; "Tiempo Nuevo" (Seudónimo).
RENEE FALCON de SENA; "Nancy" (Seudónimo).
RUBEN M. ESPINOSA TELLO; "Ruben "Pocho" Espinosa" (Seudónimo).
TERESA JULIA FLORENTINO; "Dulce Teresa" (Seudónimo). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 560.00 10|pub. 27896 Nov.19-v.nov 30.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos caratulados BRAGER SALOMON CARLOS "Quiebra" (S.133|976), se hace saber a los acreedores de la firma "Pieles Chic" de Carlos Brager Salomón, a que comparezcan con los justificativos de sus créditos, ante la Oficina del Síndico designado domiciliado en 25 de Mayo 581, piso 1.o, apartamentos 2 y 3, para serles satisfechos la totalidad de los mismos de acuerdo al artículo 1.60? del Código de Comercio. — Montevideo, octubre 2? de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
18) N$ 70.00 10|pub. 27424 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LES ENFANTS LTDA., "Quiebra", (Ficha B. 651 975), se convoca a los acreedores de la mencionada firma, a la Junta que tendrá lugar en la Sede de este Juzgado, Mercedes 933, el día 28 de noviembre a las 14 horas, previniéndose a los inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría (Código de Comercio artículo 1.673). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 56.00 8|pub. 27997 Nov 15-v.nov.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IDEL WOLFOVICH (Ficha V.910|1979), Acta No 1942, de la 18.a Sección de Montevideo de fecha 7 de julio de 1932, en la misma donde el apellido paterno figura como VOLFOVICZ debe decir WOLFOVICH. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 28256 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: AQUILINA MARTINEZ y ELENA OLIVERA "Rectificación de Partidas" (ficha E.1 03|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aquilina Martínez y de defunción de Elena Olivera en el sentido de que donde en la primera su madre figura como Margarita Peña debe decir: ELENA OLIVERA y en la segunda donde la extinta figura como: Ema Olivera debe decir: ELENA OLIVERA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26919 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UBALDO REIGIA, "Rectificación de partida" (Ficha E. 1020|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo, figura como RENGIA debe decir REIGIA por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 17 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26847 Nov 6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BENCION PIATNICA y FREIDE RUCHEL DANIEL de PIATNICA y ABRAHAM JACOB, ARIEL HENRY y MENASCHE PIATNICA DANIEL "Rectificación de partidas" (Ficha E 1.008|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimientos de los tres últimos, en el sentido de que donde en la de matrimonio la contrayente figura con el apellido paterno: WELT, debe decir: DANIEL; y en las de nacimientos donde los mismos figuran con el apellido materno: WELT DANIEL, debe decir: DANIEL por ser ello como corresponde. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27735 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ISRAEL OXLEY (V1822|979), donde dice: IRRAEL, debe decir ISRAEL, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 24049 Nov.9-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA SOUZA, (V. 904|1979), donde el apellido del contrayente figura como: RAGO, debe decir: RAJO, por así corresponder. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 28252 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA AGUIAR, (V. 866|979), en la misma donde dice: WALTER CUELLO y MARTA FUENTES, debe decir: WASHINGTON WALTER CUELLO y MARIA AGUIAR; Nacimiento de WALTER RODOLFO CUELLO AGUIAR, donde WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA FUENTES, debe decir: WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA AGUIAR, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33367 Nov 15-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de RENE LUIS VERNENGO DASCOLA, pues en la misma, donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como BERMENGO y DOSCOBA, debe decir VERNENGO y DASCOLA respectivamente:
b) De matrimonio de RENE LUIS VERNENGO DASCOLA y MARIA ELSA PELLEJERO donde el apellido del contrayente y de padre del contrayente, figuran como VERMENGO, debe decir VERNENGO, así como también corresponde la corrección en la anotación marginal, y
c) De nacimiento de la menor ELIZABETH VERNENGO PELLEJERO, donde el padre de la inscripta figura con el apellido BERMENGO debe decir VERNENGO donde el abuelo paterno figura como VERMENGO, debe decir VERNENGO y donde el apellido de la abuela materna figura como DASCOLO, debe decir DASCOLA por así todo corresponder. — Montevideo octubre 7 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
19) N$ 189.00 15|pub. 27514 Nov.12-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUIS GIORDANO PALATUCCI, donde dice: divorciado debe decir: CASADO
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 28145 Nov 16-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ELIZABETH LUIS y SILVIA y ALBERTO PINHAS ARBALLO - Rectificación de partida" (F.E. 666|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacobo Pinaz y Gladys Margarita Arballo, pues donde dice apellido paterno del cónyuge PINAZ, debe decir: PINHAS; y las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Elizabeth, Luis Alberto y Silvia Pinhas Arballo, pues donde dicen hijos legítimos de PACOBO PINAZ, debe decir: hijos legítimos de JACOBO PINHAS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
19) N$ 126,00 15|pub. 28726 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIONISIO RUFINO BITANCURT "Rectificación de Partida" (F. E. 718|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisio Rufino Bitancurt, pues donde dice apellido paterno: BENTANCUR, debe decir: BITANCURT.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Raúl A. Avondet, Actuario
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 33330 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados MICAELA CARVALLO, "Rectificación de Partida" (F. E. 520|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA CARVALLO, pues donde dice: hija de BEATRIZ CARBALLO debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO, y donde dice al margen: BEATRIZ CARDOZO, debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33383 Nov 8-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: JULIO CESAR GUTIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 620|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio y partida de nacimiento, pues donde dice: JULIO CESAR FERNANDEZ, debe decir: JULIO CESAR GUTIERREZ FERNANDEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo: catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33400 Nov.19-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ARIEL MARIA CUADRO, pues donde dice: es hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELENA CARWEN, debe decir: es hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELENA CAWEN y donde dice: es nieto por línea materna de PEDRO CARWEN, debe decir: es nieto por línea materna de PEDRO CAWEN, por así corresponder. (Ficha V. 1069|979). — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 28044 Nov 15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA GLADYS CASTRO ABREU (Ficha S 338 979), pues donde dice: ENRIQUETA GENARA ABREO debe decir: ENRIQUETA GENARA ABREU y donde dice: ATANASIO ANTONIO ABREO, debe decir: ATANASIO ANTONIO ABREU, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (L.20|4|55) 15|pub. 33331 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación, de la partida de matrimonio de JUAN JOSE CASTRO y CARMENCITA ALVAREZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del esposo figura como: JUAN JOSE LONGO debe decir: JUAN JOSE CASTRO. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza (Ficha 340 978). — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernandez Moledo Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33327 Nov.13-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO RODOLFO CARPINTERO RIVERA, (Ficha V. 842|979), pues donde dice: RIVERO, debe decir: RIVERA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33394 Nov 16-v dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN RAMON y otra - Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.B. 590 979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Ramón Gómez y Primavera Medina, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural Juan de Dios Gómez Medina en virtud de que en ella se padeció error al nombre propio de la compareciente en el sentido deque donde dice: AIDEE IRENE, debe decir: PRIMAVERA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33450 Nov 21.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos CAMBON OTERO BEATRIZ, "Rectificación de Partida" (Ficha CA. 198|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ CAMBON OTERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto a la fecha de nacimiento, en el sentido que donde dice: dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco, debe decir: dos de marzo de mil novecientos treinta y uno por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33429 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HERNANDEZ de PINTOS ANA MAURA. "Rectificación de partida" (Ficha CB 294|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana Maura Hernández de Pintos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error, en el sentido de que donde dice: ANA MARIA, debe decir: ANA MAURA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 28366 Nov.19-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RUILOPEZ JAVIER ALEJANDRO "Rectificación de partida" (Ficha CC 278|979), se ha presentado ante este Juzgado, Myrna Elizabeth Ruilópez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Javier Alejandro Ruilopez en virtud de que en ella se ha padecido error en el sentido que donde se estableció como fecha de nacimiento y dice: 28 del corriente, debe decir: 28 de febrero de 1975, por así corresponder — Montevideo 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 26512 Nov 5-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SANZ ERAUSQUIN, NELLY, "Rectificación de Partida (F. 510 979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY GLADYS SANZ ERAUSQUIN, pues donde figura como hija de VICENTE SANZE y de MARGARITA ERRAUSQUIN, debe decir: VICENTE SANZ y MARGARITA ERAUSQUIN. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 34.00 15|pub. 28573 Nov.20-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIVERO, SATURNINA, "Rectificación de Partida", (F. 568| 979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CASSAN y SATURNINA RIVERO, pues donde el apellido materno de la contrayente figura: RIBERO, debe decir: RIVERO. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 28261 Nov 16-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LOMBARDO, JOSE y otra. "Rectificación de Partida" (F. 786| 979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE JACINTO LOMBARDO y MARIA ANA ROJAS, pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura: "27 de marzo", debe decir: "27 de abril".
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33349 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ REJON, FERNANDO. "Rectificación" (F. 1194|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO ELBIO GONZALEZ REJON, pues donde el apellido materno figura: REFON, debe decir: REJON.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33341 Nov 14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CLAVIJERA, GUILLERMO NOEL y otro, "Rectificación de partida" (Ficha CI 420|979), se ha solicitado la

rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Noel Claveria y Delia Alba Pereyra, en el sentido que donde el contrayente figura como: CLAVERIO, debe decir: CLAVERIA, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33438 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CARLOS ADRIAN GONZALEZ "Rectificación de Partida" (Ficha C 1.486|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Adrián González Rodríguez en el sentido que en donde el nombre de la madre figura como NINILINE debe decir NINILIVE, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33402 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN, solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ, debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 25066 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: VICTOR ESTEVES "Rectificación de Partida" (Ficha 1818|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Estéves y Maximina Santos, en el sentido que donde el contrayente figura como ESTEVEZ, debe decir ESTEVES, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27010 Nov.7-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente DE LEON VIGLIONE, MARIO RICARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.504|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RICARDO DE LEON VIGLIONE, en el sentido que donde el apellido materno figura como: BIGLIONE, debe decir: VIGLIONE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27155 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: MARIA GABRIELA LAMBRECHETS, "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.454|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GABRIELA LAMBRECHETS, en el sentido que donde la inscripta figura como LAMBRECHTS, debe decir, LAMBRECHETS, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33390 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de FRANCISCO D'AMBROSIO (Ficha V. 1129|979): Acta N.o 1385 de la 10.a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3 de octubre de 1931, en la misma donde el padre del inscripto figura como DOMINGO AMBROSIO, debe decir: DOMINGO D'AMBROSIO; y donde la madre figura como ADELA MAYOLI debe decir: ADELA MAIURI, modificándose el margen que debe decir: "D'AMBROSIO - MAIURI - FRANCISCO". Y Acta de matrimonio, N.o 212, de la 22.a Sección de Montevideo, de fecha 23 de abril de 1955, de Francisco D'Ambrosio y Sara Benítez, en la misma donde la madre del contrayente figura ADELA MAYUR, debe decir: ADELA MAIURI. — Montevideo 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 168,00 15|pub. 28863 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIA ROSINA CORVETTO CAUNEGRE (Ficha V. 1207|979), Acta N.o 1601, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 1 de julio de 1873, en la misma donde figura la madre de la inscripta como: CRISTINA OAUNEGRE, debe decir: MARIA CRISTINA CAUNEGRE PIETRA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 28618 Nv.5-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOLEDAD SOUTULLO de BARBEITO, (Ficha V. 1.089|979), Acta N.o 286 de la Oficina N.o 9 de Montevideo de fecha 7 de abril de 1979 en la misma el apellido de la inscripta se estableció como: SOUTUÑO, cuando el correcto es: SOUTULLO. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 28093 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA AURORA ABRAHAM, (Ficha V. 1.145|979), Acta número 3.226 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de octubre de 1862, en la misma donde el padre figura como: RAUL HABRAN, debe decir: RAUL ABRAHAM, modificándose el margen que debe decir: ABRAHAM RAMOS - ADRIANA AURORA. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 28254 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE SEGHEZZI e IRMA LUISA PAGANI COLOMBO (Ficha V. 1065/979), Acta número 354 de la 18.a Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1947, en la misma, donde dice que la contrayente nació el día 17 de octubre debe decir: "el 23 de mayo de 1917". — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42,00 15|pub. 26135 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARTIN ARZENO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 983|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Martha Ielovich, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: ARSEN, debe decir: ARZENO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26611 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LIDIA BLANCA GOMEZ y FIDEL GARCIA "Rectificación de partida". (Ficha E. 1023|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura con el nombre de LYDYA, debe decir: LIDIA BLANCA, donde su fecha de nacimiento figura como: 2 de octubre de 1918, debe decir: 2 de octubre de 1916, y donde la madre de la contrayente, figura como: OLEGARIA LAVALLENA, debe decir: OLEGARIA LAVALLEN por ser ello como corresponde. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27552 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANTONIO DANIEL RUIZ FORCADELL "Rectificación de partida". (Ficha E 1127 979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Daniel Ruiz Forcadell en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como FORCADEL, debe decir: FORCADELL, por ser como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (L.20|4|55) 15|pub. 33332 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIRIAM JANET NAVARRO TRIPODI, (V. 1.065|977), donde el apellido materno figura como: TRIPOLI, debe decir TRIPODI, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33368 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN (V. 693|979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO. Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN, donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33178 Oct.29-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN RAMON BAZZAN y ARMERINDA FERNANDEZ (V 607|979), donde la contrayente figura como AMERINDA FERNANDEZ, debe decir: ARMERINDA FERNANDEZ, [illegible] auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33348 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de GUSTAVO ENRIQUE SCARLATTE MELLO (V 469|979), donde dice que es hijo legítimo de GRACIELA MELO y nieto por línea materna de JOSE MELO, debe decir: hijo legítimo de GRACIELA MELLO y nieto por línea materna de JOSE MELLO, por así corresponder. — Montevideo, julio 30 de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 28494 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROBERT RICHARD ATAHIDES DIAZ (V. 811/979), donde el apellido paterno figura como ATAIDES, debe decir: ATAHIDES, y donde el nombre del inscripto figura como ROBER RICHARD, debe decir: ROBERT RICHARD, por así corresponder. — (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo noviembre 16 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33448 Nov 21-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados SANABRIA BATTEGAZZORE NATALIA, "Rectificación de Partida" (V. 1.695|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA SANABRIA BATTEGAZZORE en el sentido de que donde el apellido materno figura como: BATTAGAZZORE, debe decir: BATTEGAZZORE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 28043 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS FERREIRA LEITES JOVER, donde el padre figura como JOSE MARIA FERREYRA LEITES, debe decir JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov.5-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MARINO de BONOMI (F. 2459/979), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su cónyuge (fallecido), donde dice: compareció ANTONIO BONONI, debe decir: compareció ANTONIO BONOMI; y donde dice: que es nieto por línea paterna de VICENTE BONONI, debe decir: que es nieto por línea paterna de VICENTE BONOMI. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (.20|4|55) 15.pub. 33403 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA NINOTCHKA RODRIGUEZ LANCTE, donde el apellido de la madre figura como LONOTE, debe decir: LANOTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33399 Nov.19-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BARBERIS, EMILIO y MAGDALENA QUARTAROLO - Rectificación de Partida" (F. E. 613/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) partida de matrimonio de Emilio Barberis y Magdalena Quartarolo, pues donde dice EMILIO BARBERES, debe decir: EMILIO BARBERIS; b) la partida de nacimiento de Emilia Teresa Barberis Quartarolo, pues donde dice EMILIA BARBERES QUARTAROLO debe decir: EMILIA TERESA BARBERIS QUARTAROLO; y donde dice: hija de EMILIO BARBERES, debe decir: hija de EMILIO BARBERIS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15/pub. 28852 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: JUAN BENITEZ OYARZABAL, "Rectificación de Partida" (F. E 597/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BENITEZ OYARZABAL, pues donde dice: hijo legítimo de LORENZA OLLARZABAL debe decir: LORENZA OYARZABAL, y donde dice: nieto de SANTIAGO OLLARZABAL, debe decir: SANTIAGO OYARZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26548 Nov 6-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: RUBEN FRANCISCO ROLANDO ARCOS y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha 497/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida:
I) de nacimiento de Laura Norma Rolando Costantini pues donde el apellido de la abuela paterna aparece como: NORMA ARCOS, debiendo decir: MARIA NORMA ARCOS; II) de nacimiento de Gonzalo Daniel donde el apellido de la abuela materna aparece como: MARIA CELIA ARMAND, debe decir: MARIA CELIA ARMAN; III) de matrimonio de Ruben Francisco Rolando Arcos y María de las Mercedes Costantini Arman, donde el compareciente aparece como hijo de NORMA ARCOS, debe decir de: MARIA NORMA ARCOS y donde la compareciente aparece como hija de MARIA CELIA ARMAND debe decir: MARIA CELIA ARMAN.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 168.00 15|pub. 28364 Nov.19-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de LUIS ANTONIO VAZ y MARIA del CARMEN ALBORNOZ, pues donde dice: LUIS ANTONIO YORDANOVICH, debe decir: LUIS ANTONIO VAZ, y donde dice: hijo de ANTONIO YORDANOVICH, no debe figurar nombre alguno. [illegible] partidas de nacimiento de YOLANDA y JOSE L. VAZ ALBORNOZ, pues donde dice: LUIS ANTONIO YORDANOVICH, debe decir: LUIS ANTONIO VAZ, y donde dice: que es nieto de ANTONIO YORDANOVICH y ADELA VAZ por línea paterna debe decir: nieto por línea paterna de ADELA VAZ, por así corresponder. (Ficha V. 617/979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33374 Nov.15-v.dic 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA LUACES TOME, pues donde dice TONE, debe decir TOME y donde dice MAUEL LUACES, debe decir MANUEL LUACES. (Ficha V/605/979). — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — Arturo Ygleslas Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27363 Nov.9-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CHERULO, (Ficha B. 203/977), pues donde dice: CHERULLO, debe decir: CHERULO, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33384 Nov.16-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos PIRIZ NICOMEDES y otro. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.C. 443/979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOMEDES PIRIZ y HAYDEE LANDA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la nacionalidad y fecha de nacimiento de la compareciente HAYDEE LANDA, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "brasileña" y donde dice "nacida el día dieciséis de febrero de mil novecientos diecinueve, debe decir "nacida el día diez de octubre de mil novecientos diecinueve" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33241 Nov 5-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos DE ARRASCAETA BARRETO ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha C A. 443/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE de ARRASCAETA BARRETO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice GALINDO ENRIQUE de ARRASCAETA, debió decir ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, por así corresponder — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26249 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PALMIRI HUGO CESAR y otra "Rectificación de partida" (Ficha V. 29/979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo César Palmiri y María Esther Pérez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto al lugar de nacimiento de la compareciente María Esther Pérez, en el sentido de que donde dice: CERRO LARGO debe decir MONTEVIDEO por así corresponder. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — José M Cestau. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 26774 Nov 6-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA OSMIDIA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. C. 125 bis/1979). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osmidia Techera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto al apellido, en el sentido de que donde dice NUNEZ, debe decir TECHERA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33306 Nov 9-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MARTINEZ VERDES - MONTENEGRO J. ANTONIO "Rectificación de Partida". (ficha CB 193/979), se hace saber que ante este Juzgado Juan Antonio Martínez Verdes - Montenegro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error, respecto al apellido materno del compareciente en el sentido de que donde dice: Verdes Montenegro, debe decir VERDES-MONTENEGRO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 26920 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ABELLA ALCIDES ALBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha V. 21/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Alberto Abella, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijas legítimas Beatriz Rosana y Andrea Julia Abella Delgado, en virtud de que en ellas se padeció error, en la de Beatriz Rosana Abella Delgado, donde dice DORA ESTHER DELGADO, debe decir: DORA ESTELA DELGADO y en la de Andrea Julia Abella Delgado, donde dice: ALCIDEZ ABELLA, debe decir: ALCIDES ABELLA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — José María Cestau Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27790 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos SOUZA GONZALEZ GRACIELA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria", (Ficha V. 3/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRACIELA SOUZA GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error en sus apellidos, en el sentido de que donde dice: ALCANTARA VILLALBA, debe decir: ALCANTARA GONZALEZ SILVA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33391 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos DZIEKONSKI ENRIQUE ALBERTO, "Rectificación de Partida", (Ficha CA. 449/979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ENRIQUE ALBERTO DZIEKONSKI y GLADYS MABEL BACARDA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima LAURA ALEJANDRA DZIEKONSKI BACARDA en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido de la madre y de su abuelo materno, en el sentido de que donde dice: BARCAPA, debe decir: BACARDA, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 28299 Nov 16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: JULIAN BENIGNO ECHEVERRIA, "Rectificación de partida" (Ficha V. 25/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julián Benigno Echeverría solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto al apellido paterno, en el sentido de que donde dice: ECHEBERRIA, debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Esc José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 28361 Nov.19-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: MOZO CASTELLANOS, OLGA VICTORIA. "Rectificación de Partida" (F. 971/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VICTORIA MOZO CASTELLANOS, pues donde la madre figura como JAVIERA C. de MOZO, debe decir JAVIERA CASTELLANOS.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33340 Nov.14-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VAZQUEZ LEDESMA NELIDA "Rectificación de Partida" (F. 1207/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Vicente Paz y Nélida Vázquez Ledesma, pues donde el apellido paterno de la contrayente figura: VAZQUEZ, debe decir: VAZQUEZ LEDESMA. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27670 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: SAPERSZTEIN, SUSANA y otros. "Rectificación de Partidas" (F. 1151/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de HERMAN CUKIER y SUSANA SAPERSZTEIN pues donde el apellido de la contrayente figura SAPERSTEIN debe decir: SAPERSZTEIN y de nacimiento de SANDRA MABEL y BEATRIZ ADRIANA CUKIER SAPERSZTEIN, pues en ambas donde el apellido de la madre figura SAPERSTEIN debe decir SAPERSZTEIN. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25424 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ CHAVES, JUAN JOSE "Rectificación de Partida" (F. 931/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Rodríguez Chaves, pues donde el apellido materno figura Chanes, debe decir CHAVES. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27425 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: DEANDREA ACUNA, PABLO RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 307/979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAMON DEANDREA ACUNA, en el sentido que donde el inscripto figura del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 2014|55). 15|pub. 33247 Nov.5-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: MAGALI SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha C 1185|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Magali Silva, en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27090 Nov.7-v.nov 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FRUCTUOSO CARDOZO y ORISONTINA PEIXOTO de CARDOZO "Rectificación de Partida" (Ficha A 333/979) se hace saber que ante esta sede se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio N.o 164 celebrado el 31 de agosto de 1967 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este departamento en la siguiente forma: al margen, donde dice: CARDOZO, FRUCTUOSO y PEIXOTO ORIZONTINA, debe decir: CARDOSO FRUCTUOSO y DE OLIVEIRA PEIXOTO, ORISONTINA; en el acta, donde dice: ORIZONTINA PEIXOTO, debe decir: ORISONTINA DE OLIVEIRA PEIXOTO; donde dice: nacida el cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, debe decir: nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; donde dice: hija de ONERIO PEIXOTO debe decir: hija de HONERIO GOMES PEIXOTO y donde dice: y de PLASENDINA de OLIVEIRA, debe decir: y de PLACENDINA PACIFICO de OLIVEIRA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 26959 Nov.7-v.nov.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ELENA LLOVERAS CEJAS, (E. C. V. 239|979), solicitando las rectificaciones de su partida de nacimiento Acta N.o 327 en el sentido donde dice: LLEVIERA, debe decir: LLOVERAS y de matrimonio Acta N.o 192 HECTOR LLOVERAS FUGA y RAMONA CEJAS FEBLES, en el sentido donde dice: LLOVIERAS, debe decir: LLOVERAS. — Canelones, 17 de octubre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 84 00 15|pub. 28003 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: FERRER LAURA DELMA y otros. "Rectificación de Partidas" (Ficha 468/978), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de VICTOR FELISVERTO FERRER, debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER; b) matrimonio, donde dice: FELISBERTO GUILLEN con ANTONIA BELTRAN debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER y eliminarse por clara ilegalidad hijo de Ramón Guillen y datos accesorios; c) nacimiento de Laura Delma, donde dice: FELISBERTO GUILLEN, debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER, y eliminarse por clara ilegalidad, todos los datos accesorios relacionados con la paternidad del declarante en cuanto establece que es hijo de Ramón Guillen; d) nacimiento de María, donde dice: FELISBERTO GUILLEN, debe decir: VICTOR FELISBERTO FERRER, y procederse en igual forma que la anterior.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 168.00 15|pub. 28376 Nov.19-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CONSTANTINO GARRONE BARBERO (V 148|979), pues en la misma donde dice como apellido de la madre del inscripto BERVERA, debe decir: BARBERO por así corresponder. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 63.00. 15|pub. 27606 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: SKOKO DE BUCONJIC, NYBIA E. y Otra "Rectificación de Partidas" (Ficha B 416/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nybia Ester Skoko Vignolli de Buconjic, en el siguiente sentido: donde dice: comparece NATALIO COCO debe decir: comparece NATALIO SKOKO; y donde dice: que es nieta por línea paterna de MATEO COCO, debe decir: que es nieta por línea paterna de MATEO SKOKO; y partida de nacimiento de María Rosa Skoko Vignolli de Stoppa, en el siguiente sentido: donde dice: comparece Natalio COCO debe decir: comparece NATALIO SKOKO y donde dice: que es nieta por línea paterna de MATEO COCO debe decir: que es nieta por línea paterna de MATEO SKOKO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 168.00 15|pub. 27607 Nov.13-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BAZ MIGUES, RUPERTA, "Rectificación de Partida de Defunción" (F. B. 357|1979), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de RUPERTA BAZ MIGUES, en el sentido, que donde dice: NATALIA, debe decir RUPERTA. — Pando, 29 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 27287 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: DE JESUS, SOFIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 328 971) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de nacimiento y de matrimonio de Sofía Magdalena de Jesus, donde dice: JOSE, debe decir: de JESUS. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15 pub. 26580 Nv 5-v.nv 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CAMPAÑA, RUBEN JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 341|979), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Ruben Jorge Campaña y de nacimiento de Hugo Gabriel Campaña García, en el sentido que donde dice: CAMPAGNA, debe decir: CAMPAÑA. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 26579 Nv.5-v.nv.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: NAVARRETE SAGRERA, WILSON. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 295/979), se hace saber al público que se ha presentado Wilson Navarrete Sagrera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: WUILSO, debe decir: WILSON, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Freddy Cousillas. Actuario Adjunto.
19) (R.2014|55) 15|pub. 33326 Nov.13-v.dic 3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de JAVIER ALFONSO MC ALISTER BURGER (Ficha 411|1979), de la siguiente forma: donde dice: MAC ALISTER, debe decir MC ALISTER; donde dice BUYER, debe decir: BURGER. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 27486 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON y OSCAR OMAR RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha C. N.o 208, año 1978); iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil:

a) De matrimonio de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA AMELIA SUAREZ el apellido de esta debe decir: MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; que es lo correcto. b) De nacimiento de JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON; y OSCAR OMAR RODRIGUEZ el nombre de la madre legítima de los nombrados, debe decir MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ, que es lo que corresponde. Se hace constar, que por sentencia, número 63 de fecha 14 de agosto de 1979, los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13209). 15|pub. 33229 Nov.5-v.nov.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAMOIRAN, GILBERTO y LA CUESTA de CAMOIRAN, ELISA VICENTA, (F. 409|975) por sí y por sus hijos menores "Rectificación de Partidas", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gilberto Calmorán; y b) de nacimiento de Elisa Vicenta y Gilberto Miguel Calmorán en el sentido que donde dice: CAIMORANO, debe decir: CALMORAN. — Minas, octubre 31 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 28412 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GARAZA GONZALEZ, MIGUEL ALIMIDES "Rectificación de partida" (F. 914|979), se hace saber que se ha presentado María Elena Garaza solicitando la rectificación de partida de nacimiento: donde dice: ALIMEDES, debe decir: ALIMIDES. — Minas 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 63 00 15|pub. 28411 Nov.19-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CREMONA MARTINELLI, OVIDIO ENRIQUE "Rectificación de partida" (F. 965|979), se hace saber que se ha presentado Ovidio Enrique Cremona, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento: donde dice de sexo femenino, debe decir: de

sexo masculino. — Minas, noviembre 8 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 28410 Nov.19-v.dic.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES EDUARDO WEIGEL RODRIGUEZ (Ficha 1258.977), pues en la misma donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa IRAI JAVIER" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa IRAY ASUNCION RODRIGUEZ". — Maldonado, 2 de marzo de 1978. — Roger Cantón Söñora, Actuario Subrogante.
19) N$ 105.00 15|pub. 28712 Nov.21-v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO ALBORNOZ ANTUNEZ (B 148|979), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre dice: Oriental C. Natural, debe decir: brasileño. — Rivera setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 28123 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN PEREIRA de CARVALHO SANTIAGO (B. 237|1979), en el siguiente sentido: donde dice HERODES PEREIRA debe decir HERODES PEREIRA de CARVALHO y donde dice al margen, como AGUSTIN SANTIAGO PEREIRA, debe decir AGUSTIN PEREIRA de CARVALHO SANTIAGO. — Rivera, 23 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27517 Nov.12-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN WILMAR-MIRTHA e INDARTE de FREITAS de CASTRO (B 160|978), en el siguiente sentido:

a) de JUAN WILMAR donde dice: hijo legítimo de HERACLIOS BARCELLOS FREITAS y de MARIA ELISA CASTRO, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

b) de MIRTHA, donde dice hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de ELISA SOUZA, debe decir: hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

c) De INDARTE donde dice hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS, de MARIA ELISA SOUZA de de FREITAS, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO. — Rivera, mayo 9 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 147.00 15|pub. 26948 Nov.7.v nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ADAN RODRIGUEZ DOS SANTOS, (B. 77|979), en el siguiente sentido: donde dice: nacido el 31 de enero de 1965, debe decir: 31 de enero de 1961. — Con auxiliatoria pobreza. — Rivera 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33434 Nov 20-v.dic 10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANTURIO, ALBA, "Rectificación de Partida", (F. 65|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo natural TAGLE CARMEN SANTURIO, en el sentido de que donde se expresa que: nació una criatura de sexo femenino que es hija natural de la declarante, debe decir: nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 27152 Nov 8-v nov. 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FRANCIA MARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 927|979), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento e su hijo natural PEDRO DANIEL MELENDEZ FERNANDEZ, nacido en la Primera Sección Judicial de Rocha, el día 7 de marzo de 1972, en el sentido que donde figura el nombre de la madre del citado menor como: IGNACIA MARINA FERNANDEZ, debe decir: FRANCIA MARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 17 de setiembre de 1979, — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 28165 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: ATAHUALPA NOGUEIRA solicitando rectificación de partida (ficha 1.323|979), de su matrimonio con María Delia Sánchez, celebrado en la Primera Sección Judicial de Rocha, el día 20 de diciembre de 1947 fojas 10, margen, 179 en el sentido que donde el contrayente figura como de nacionalidad brasileño debe decir: ORIENTAL, por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha ocho noviembre de 1979. - Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 28139 Nov.16-v.dic 6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO HOMERO FERREIRA (A. 459|979), promoviendo la rectificación de la partida de defunción de su esposa Lisabeth Brandon, en el sentido de que donde en la misma dice: LIZABETH CUELHO de FERREIRA, debe decir: LISABETH BRANDON de FERREIRA; donde dice: como hija de Claro Cuelho y de Guillermina Brandon, debe decir: hija natural de Guillerma Brandon y, donde dice: deja dos hijos llamados Gladys Beatriz y José Luis, debe decir: no deja descendencia.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27768 Nov.14-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR G ALVAREZ y MARIA F. DA SILVA (A 930|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos María, en el sentido de que en el texto, donde dice: hijo legítimo de HECTOR GERARDO ALVAREZ... y de MARIA F ALVAREZ debe decir: hijo legítimo de HECTOR GERARDO ALVAREZ ... y de MARIA FILIBERTIS DA SILVA. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, noviembre 5 de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 28177 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don MIGUEL BONDARENCO y NELIDA MARIA CARDOZO (A. 53|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MIGUEL ANGEL BONDARENCO CARDOZO, en el sentido de que donde en la misma dice: BORDARENCO, debe decir: BONDARENCO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de octubre de 1979 — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 28176 Nov 16-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: PEDRO ALBERTO PIREZ, "Rectificación de partida" (Ficha número 551, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO ALBERTO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como PIRIZ debe decir PIREZ que es lo que corresponde.
A los efectos Judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 27942 Nov.14-v dic.4.

20–Remates

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS

Día: 12 de diciembre, hora 08:00 en Burucayupí entre Bulevar Artigas y E. Martínez.
La Jefatura de Policía de Montevideo, pone en conocimiento público la subasta de vehículos conforme al siguiente detalle:
13 Autos Ford Falcon.
6 Autos Torino.
1 Auto Pontiac.
1 Auto Chevrolet.
6 Camionetas Chevrolet Veraneio Rural.
5 Camionetas Dodge Tipo Furgón.
4 Jeep.
4 Camionetas Volkswagen Semi Rural.
2 Motos B.M.W.
6 Motos Guzzi.
Exhibición desde 5 de diciembre.
Horario: 08:00 a 20:00 (inclusive domingo).
Totalización del pago hasta 20 días después de la subasta.
Se aceptan cheques.
No se suspende por mal tiempo.
20) N$ 70.00 10|pub. 28995 Nov.22-v.dic.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: INCOMEX S. A. contra LEONEL TUANA "Juicio Ejecutivo" (C 1.934|978), el 29 de noviembre próximo desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli: sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: juego living "Cortina" N$ 1.132.33 y mesa madera "Cortina" N$ 126 66. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
20) N$ 70.00 10|pub. 28130 Nov.15-v.nov.28

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BANCO DO BRASIL contra MONTSENY S. A. "Ejecución de prenda" (D 64|979), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: camioneta "Peugeot" matrícula 233.091;| camión "Bedford" matrícula L 13.083 de Colonia; Cort. fiambre "Berkel"; cutter "Laska" capacidad 100 litros con motor; molino con tolva y motor; guinche con motor "Morris" para 250 kilogramos; equipo de flejado semiautomático y demás bienes embargados en autos. Se previene que se desconoce la situación registral de los vehículos automotores a subastarse. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 13 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 98 00 10|pub. 28131 Nov.15-v.nov 28

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco Real c|MONTSENY S. A. y OTRO Ejecución de Hipoteca" (592|979), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en Avda. Agraciada 2506, por intermedio del martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:
I) Solar de terreno y construcciones, padrón 13.142, Octava Sección Judicial de Montevideo, que según títulos tiene una superficie de 279 metros 86 decímetros y según planos del Agr. Carlos R. Senatdi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 1.825 el 21 de enero de 1979 tiene una superficie de 278 metros 76 decímetros con 8 metros 35 centímetros de frente al S. a la calle Pozos del Rey entre Y y Avenida Agraciada, distando el punto medio más próximo con esta última 25 metros 83 centímetros; II) Solar de terreno y construcciones, padrón 13.145, Octava Sección Judicial de Montevideo, que según títulos tiene una superficie de 361 metros 48 decímetros y según planos del Agr. Gomensoro, inscripto en la

Dirección General de Catastro con el número 8.894 el 5 de mayo de 1977 tiene una superficie de 348 metros 87 decímetros con 11 metros 40 centímetros de frente al S. a la calle Pozos del Rey N.o 1337.

Se previene: 1o Que el bien está hipotecado a favor del Banco Real de Uruguay 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisión del rematador así como lo que se adeudare por cordón, medianerías, vereda saneamiento, recolector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble así como los gastos que su cobranza originare serán de cargo del comprador; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 392.00 15|pub. 28617 Nov.20-v dic.10.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Martínez Bergdahl Julio C c|MARTINEZ BERGDAHL HILDA N., Cesación de Condominio" (F. C. 862|976); se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido por el señor Alguacil de Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos partes de su tasación, N$ 3... los derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 17 de noviembre de 1947, e inscripta en el Registro respectivo, con el N.o 2.046, folio 542 del Libro 27, referente al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 12.180, hoy 13.523, con sus construcciones existentes, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones señalado con el N.o 2 de la manzana 310, fracción "C" 2, según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el N.o 19, el 30 de mayo de 1946, compuesto de una superficie de 392 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 35 metros sobre la calle D, hoy General Ordoñez al Sudeste; 7 metros 85 centímetros al Este, formando esquina con la calle 13, hoy Los Junquillos; 10 metros al Nordeste, de frente a esta última.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; III) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 17|pub. 27227 Nov.8-v.nov.30.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "HOROWITZ, MAURICIO contra ABI SAAB NABI y Otro (Ficha C 680|977), el día 26 de noviembre de 1979 desde las 14 y 30 horas en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicada ut supra. — Dr. Hermán G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 64.00 10|pub. 27760 Nov.13-v.nov.26

ALBERTO VAÑOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: RUDCMIN SZOLOM contra CODELMA "Med. Prer." (896|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: prensa hidráulica manual sierra sin fin con motor, acopladora "Metaidad" con motor incorporado y trompo "Jonsereds" con motor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 14 de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.

20) N$ 70.00 10|pub. 28329 Nov.16-v.nov.29

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Sanguinetti, Sonia contra HUMBERTO GIMENEZ" (Ficha 184/979), el día 26 de noviembre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Ruben Benech Gardiol

20) N$ 16.50 3|pub. 28770 Nov.21-v.nov.23.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FRANCISCO IBARRA S.A. contra RAUL VICENTE JUAN TIO "Juicio Ejecutivo" (C 1943|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 646.66 1 telev sor N.o 25461 59. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 13 de 1.79. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.00 10|pub. 28129 Nov.15-v.nov.28

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Roelsgaard, Niels c|ALABAN, EVA MATILDE, Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 3.467|971), se hace saber que el 2 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) martillero Romeo Araújo asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes:

a) Inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 124.538, según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de julio de 1927 inscripto en Dirección de Topografía en 1.o de agosto de 1927, con una superficie de 67 metros 20 decímetros; con 6 metros 24 centímetros de frente a la calle Baltasar Vargas número de puerta 1258, entre Charrúa y Canelones (base N$ 50.000,00); b) Derechos de promitente comprador sobre el terreno y construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de ... de fecha 26 de diciembre de 1963, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.327 F.o 7.454 Libro 28 del 19 de marzo de 1964) Padrón 18.542, señalado con el N.o 10 manzana 107 en el plano del Agr. Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.307 el 24 de agosto de 1961, con una superficie de 305 metros 60 centímetros, con 20 metros de frente a la Avenida General Artigas (base N$ 20.000,00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos que legalmente correspondan serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado (25 de Mayo 523 segundo piso) a disposición de los interesados haciéndose constar que de la documentación agregada en autos respecto al Padrón 13.542 de Canelones no surgen antecedentes, ni del pago del precio de la promesa referida, ni de las construcciones existentes en el bien objeto de dicha promesa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 196.00 7|pub 27834 Nov.14-v nov 26.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: FONTAINA, PLACIDO JOSE ANTONIO y Otro contra DOLORES POMBO CASTRO "Cesación de condominio" (Ficha C 99|978), se hace saber que el día 17|12 79 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, en Zabala 1328 por intermedio del martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, nuevos pesos 42.533,00 inmueble empadronado con el N.o 26.520 ubicado en la antes Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo y actual Decimoctava Sección, compuesto de dos solares de terreno, con sus edificios y demás mejoras designados con los números 11 y 12 de la fracción N.o 5, según plano del Agr. Alfredo Penco y Sagra, cuyos solares, por estar unidos, tienen un área de 485 metros 16 decímetros que se deslindan así: 18 metros 96 centímetros de frente al S.O. a la calle D'Azeglio; 24 metros 8 centímetros al N.O. que por ser esquina el solar 11 da frente a la calle Cavour.

Se hace saber que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2.

Se previene que de la Titulación no surge la existencia de plano inscripto.

Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. Que son de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, comisión e impuesto nacionales y municipales, y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 336.00 15|pub. 28225 Nov.16-v.dic.6

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pacello Falco, Eduardo N. c|ZYSMAN, EDUARDO J., Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 579|979), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 52.993.00 (2|3 valor real) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que el contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Barrio Reserva del Este, Padrón N.o 3.703 señalado con el N.o 4 de la manzana 110 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555 el 1 de setiembre de 1954 y que tiene una superficie de 657 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados con frente de 19 metros 65 centímetros al Norte sobre calle de 17 metros que separa de la manzana N.o 109; 31 metros 78 centímetros al Este lindando con solar N.o 6; 20 metros 15 centímetros al Sur lindando con solar N.o 2; 35 metros 38 centímetros al Oeste lindando con los solares 8 y 9 de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto, gastos de escritura, impuesto municipal y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 357.00 15|pub. 27009 Nov.9-v nov.29.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE CREDITO contra FERBER de ARAMENDIA, SARA y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|999|977), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en 25 de Mayo 568, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 parte de la tasación, N$ 26.404.00, del siguiente bien:

Dos fracciones de campo empadronados con el N.o 835, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje Paso de Las Piedras, señaladas con las letras B y C en el Plano del Agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.523 el 16-11-53 con un área total de 242 hectáreas, 7198 metros 60 decímetros, que individualmente se describen así:

Fracción B: tiene una superficie de 76 hectáreas 5200 metros que se deslindan: 1640 metros 60 centímetros de frente al Sur a Camino Vecinal que la separa de la fracción C; 942 metros al Oeste lindando con parte del padrón 934 y 1773 metros 50 centímetros al Nordeste con la fracción A.

Fracción C: tiene una superficie de 166 hectáreas 1998 metros 60 decímetros que se deslin-

dan: 1970 metros 74 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal que la separa de la fracción B descripta, y de la fracción A; 496 metros al Este con frente a otro Camino Vecinal que la separa del padrón 900; por el Sureste, Sur y Noroeste línea sinuosa siguiendo la Barranca del Río Cebollatí y por el Este línea quebrada de tres rectas de 512 metros, 320 metros y 225 metros, lindando con parte del padrón 934.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 580.00 21|pub. 28046 Nov.15-v.dic.13

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: BANCO REAL contra SAVIR S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (C 793|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: moto compresor "Brevetti Pinazza" tipo P 70, número 5 560. — Montevideo noviembre 13 de 1979.

20) N$ 56 00 10|pub. 28134 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra RUBIO ROMERO, MARIA MERCEDES Juicio ejecutivo" (Ficha C. 485|977), se hace saber que el próximo lunes 26 de noviembre a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo y mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrones N.os 161.949 y 171.902, con superficie de 4 hectáreas 3.995 metros y 6 decímetros y 2 hectáreas 8 436 metros 36 decímetros respectivamente, con 253 metros 30 centímetros y 163 metros 10 centímetros de frente al Noroeste al camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que la adquirente resulte la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e IVA que la grava; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 294.00 15|pub. 26790 Nov 6-v.nov.26.

HORACIO CASTELLS EASTMAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD contra PRIMALUZ S. A. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 663|979), se hace saber que el próximo martes 27 de noviembre a las 16 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las máquinas y demás bienes individualizados en autos. Se previene: 1) Que la subasta se realizará en las condiciones legales; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales que graven el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 9 de 1979. —

20) N$ 112.00 10|pub. 27664 Nov.13-v.nov.26

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la 17ª Sección Judicial.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos DALIA TV Ltda. contra CARLOS L. REYES "Juicio ejecutivo" (495|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Columbia" N.o 7954 y mesita. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.

20) N$ 42.00 10|pub. 28132 Nov.15-v.nov.29.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Cotan Rodolfo y otro contra JULIO SANCHEZ y otro. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 1503|974), se hace saber que el próximo 12 de diciembre del corriente año, a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y corredores), se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en publica subasta y sobre la base de N$ 20.000.00 equivalente a las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 20.391, señalado con el N.o 6 de la manzana F según planos del Agr. Manuel E. Aviles de enero de 1912, con una superficie total de 176 metros cuadrados, 5 decímetros cuadrados, y con un frente de metros 7.70 a la calle Caganchá N.o 2316.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuesto que gravan al mismo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley prevé.

3.o) Que no surge constancia de que el plano de mensura esté inscripto ni este agregado el mismo a la titulación

Existen construcciones, y un testimonio de un permiso de ampliación y reforma de construcciones de julio de 1944.

No consta la habilitación de las mismas, habiendo existido construcciones anteriores al permiso citado cuyos permisos no se encuentran agregados.

4.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso N.o 1225. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 336.00 15|pub. 28226 Nov.16-v.dic.6.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos "Caimi Bruno y Otros c|PRIMALUZ S. A. Juicio Ejecutivo, Cobro de Salarios, Indemnización, etc." (Ficha 20|979), se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro N.o 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de 2|3 partes de la tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos (Fs. 29 a 30).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. María Luisa Berta de Díaz Actuaria.

20) N$ 64.00 10|pub. 28476 Nov.19-v.nov.30

CARLOS W. ABELLA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Esther Pintos c MOHAMED HAMED SALIM, Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha E. 345 de 973), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1979, a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.800.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 42.652, zona suburbana y según plano del Agr. Juan F. Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.346 el 29 de febrero de 1944, tiene un área de 912 metros 25 decímetros, que se deslinda así: quince metros de frente al Sureste, a la calle Verdún, número de puertas 2254 y 2256; distando 259 metros 99 centímetros de la esquina con el Camino Cibils; 60 metros 82 centímetros al Suroeste lindando con el padrón N.o 42.651; 15 metros en la línea de contrafrente al Nordeste; y 60 metros 81 centímetros al Nordeste con el padrón N.o 42.653.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de su aceptación; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión y el impuesto a la parte compradora; 3.o) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (artículo 909 C. P. C.) calle Valparaíso 1225.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 112.00 5|pub. 28502 Nov 19-v nov 23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: ACSA contra BONOMI, ENRIQUE y otra. "Juicio Ejecutivo (24 76), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en Agraciada 2506, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 165.420.00 del 50 por ciento indiviso de los derechos de promitente comprador emergentes de compromiso de compra-venta inscripto sobre un solar y mejoras, padrón 510 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en Topografía el 20 de noviembre de 1929 tiene una superficie de 1 162 metros con 17 metros de frente al N. a calle 22

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 182.00 10|pub. 27908 Nov.14-v.nov.27.

WILSON PIMIENTA

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, dictada en autos: "Angela Custodia Dossi Aguiar y otros contra MICAELA DOSSI AGUIAR. Cesación de condominio" (N.o 976|977), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 29 de noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el rematador Wilson Pimienta, (Matrícula 2209), asistido por la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Maldonado, procederá a vender en remate público el inmueble y sus mejoras, sito en Estación Las Flores, sobre Ruta 9 (Pasaje viejo Km. 107), padrón N.o 18 antes N.o 9240, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de octubre de 1929, sobre la base de las 2|3 partes del aforo catastral:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo en un plazo de 48 horas; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan al remate

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Flores, 5 de noviembre de 1979. — Leda García de Capossolo. Juez de Paz

20) N$ 252.00 15|pub. 27405 Nov.12-v.nov.29.

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno de Montevideo, en autos: "Alicia Curbelo contra ROBERTO SILVA. Alimentos" (Expediente Ficha A. 74, número 243), y en un todo de acuerdo al oficio N.o 6361, de fecha 17 de setiembre de 1979, el martillero Enrique E. Oliva, (matrícula nacional 485), rematará el día 15 de diciembre de 1979 a la hora 17.30 en el local feria "La Cuchilla" de la Octava Sección Judicial de Salto, cuarenta vacas raza Hereford, falladas. La venta será por las 2|3 partes de su tasación o sea con la base de (N$ 300) nuevos pesos trescientos la pieza. Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo su oferta, mas la comisión del martillero e impuestos. — Salto, 14 de noviembre de 1979. —

20) N$ 112.00 10|pub. 28533 Nov 20-v dic 3.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Dalia TV Ltda c|OLGA MACHADO de ARDANS "Juicio Ejecutivo", (496 978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

y televisor N.o 0089. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.
20) N$ 42.00 10|pub. 28133 Nov.15-v.nov.29.

ARNALDO SUNBARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Takessián Karamasián Nazareth contra BAIRO PERRONE RICARDO Indemnización por despido" (Ficha 457|976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunnary Albín asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 23.000,00 del siguiente bien inmueble:

Unidad 001, padrón individual 59.679|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor A. López Moroa, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 74.227 tiene una superficie de 110 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, se ubica en planta baja a cota más 0.22 centímetros, e integra el edificio construido en terreno sito en la Décimosegunda Sección Judicial de Montevideo lindando al Este con la calle José L. Terra 3215, entre Gualberto Méndez y Fermín Ferreira, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las leyes 10.751, 13.870 y 13.892.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificado, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 83, serie 150 N.o 3644) estando los títulos allí depositados y una segunda hipoteca por saldo de precio a favor de Valmont S. A.; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1744.

Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 336.00 15|pub. 26791 Nov.8-v.nov.28.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CAMPOS DE BECOÑA, NILDA RENEE por sí y en representación de sus menores hijos ROSA SILVIA y NILDA CRISTINA BECOÑA CAMPOS contra 1) Becoña Pose, Antonio Manuel, Fernández de Becoña, Teresa Marcela; 2) Becoña Pose, Carlos Julio, Carrión, Olga Isabel; Sandoval de Becoña, Gloria por su menor hija Adriana Becoña Sandoval y Becoña, María del Carmen, "Cesación de condominio" F. C. 190|1976), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1115, esquina Ituzaingó, Pando se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 49.932.33 del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 9887 de Lagomar, con una superficie de 627 metros, con frente a la calle N.o 10 entre Avenida B y calle N.o 1.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 231.00 15|pub. 27286 Nov.9-v.nov.29.

COLONIA

HECTOR ALBERNAZ GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARLE LACLAU, CLEMENTE DANIEL contra PONS CORTELA, RAMON FELIX. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 373|978), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1979 a las 15.30 hora en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero Héctor Albernaz González, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 del valor real o sea N$ 3.483.00, el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 2044 (antes en m.a N.o 395), manzana catastral N.o 13, indicado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere del 1.o de octubre de 1948, inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 314, el 30 de diciembre siguiente. Superficie: 454 metros cuadrados 95 decímetros con frente al S.E. a calle José Pedro Varela. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 294.00 15|pub. 28102 Nov.15-v.dic.5.

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Nueva Palmira

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Vitale de Nabhen, Isabel y otro contra GARRONE GUALA, JESUS y OTROS, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 110|978) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero señor Harildo Banchero Avelino, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 80.000.00, del siguiente bien:

en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.088, con 150 metros de frente al ... Una fracción de campo y mejoras, ubicada Noreste a camino de 17 metros de ancho, con una superficie de 87 hectáreas 1.477 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 231.00 15|pub. 27895 Nov.14-v.dic.4.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos "GRACIELA CHARLO y Otros contra OROSMAN GONZALEZ "Ejecución de Sentencia" (C. 454|978), se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Muller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de campo empadronada con los números 3006, 3007 y 3025, con superficie en conjunto de 49 hectáreas 8710 centiáreas ubicado en las Chacras de Durazno, Primera Sección del departamento del mismo nombre paraje "La Curva" y un terreno con edificio ubicado en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, manzana 75, padrón N.o 6 237 con frente a calle 18 de Mayo y con superficie de 328 metros. La fracción de campo denunciada tiene un valor real en el conjunto de los tres padrones de N$ 25.761.00 y el terreno con construcciones con un valor real de N$ 16.096.00 y con la base de las 2|3 partes de su valor real para cada uno de los bienes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno noviembre 1.o de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
20) N$ 294.00 15|pub. 27248 Nov.8-v.nov.28.

MALDONADO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 5.298 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1.640|974), el 7 de diciembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 932, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Silvestre Guillén a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de fojas 38, del inmueble padrón N.o 5.298 sito en la manzana 898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes dominiales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 231.00 15|pub. 27056 Nov.9-v.nov.29.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Goroso Tris con MARTINEZ LILIA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 711|976), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 15.500.00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien.

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja ciudad de Minas, Barrio Las Delicias (Barrio P. Dos), empadronado en mayor área con el número mil doscientos sesenta, ... descripto en el plano del agrimensor Héctor René Damasco con el número dos mil ... cientos once, solar número seis, padrón individual número diez mil seiscientos setenta y nueve con una superficie de cuatrocientos ... un metros veintiséis decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o o de su oferta al serle aceptada de ésta en garantía de la misma e impuesto municipal.

Y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 28418 Nov.19-v.dic.7.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Goroso Iris con MARTINEZ LILIA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha número 711|976), se hace saber que el día 15 de diciembre próximo a las 16 horas en el local de remate sito en calle José Batlle y Ordóñez N.o 653 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sobre la base de la tasación (Fs. 19) cometiéndose la diligencia al señor rematador de los bienes muebles que se detallan a Fs. 19 del mencionado expediente.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 8 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.00 10|pub. 28406 Nov.19-v.nov.30.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Mario A. Echart contra CARLOS ARIEL GONZALEZ CARDOZO", (Libro XII, F.o 568 N.o 229), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979 a las 15 horas en calle 25 de Mayo 865 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta, con las dos terceras partes de

su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.
Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 31 de octubre de 1979. — Dra. E. Carmen Arredondo, Juez de Paz.
20) N$ 98.00 10|pub. 27884 Nov.14-v.nov 27.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro Marr c|HECTOR SASTRE CVELAR, Juicio Ejecutivo", (Ficha B. N.o 565|978), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1979, a las 15 y 30 horas, en hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 3.100.00), o sea N$ 2.066.66, de un compresor de aire de 300 libras, sin marca visible con motor de 2 HP y pistola para pintar.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e IVA, así como el impuesto municipal; b) Que el compresor y la pistola para pintar se entregarán en el actual estado de conservación en que se encuentran. — Paysandu, 14 de noviembre de 1979. — Milka Verde Plaseres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 126 00 10 pub. 28449 Nov 19-v nov.30.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Cesar Pérez Novaro contra COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA TOMAS BERRETA LTDA. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 266|978), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1979 desde las 14 horas en adelante, en puertas de este Juzgado, el martillero Liber A. Gonzalez, matrícula N.o 186, RUC 130013740014, asistido del señor Alguacil; rematará al mejor postor los siguientes bienes inmuebles, a saber:
1) Padrón Urbano N.o 461 ubicado en la manzana N.o 4 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 1.494 metros cuadrados, con un frente de metros 12.99 a Avda. Rincón y metros 21.55 a calle 25 de Mayo, con todos sus galpones y demás edificaciones y mejoras que contiene: base N$ 149.852 (importe ⅔ parte tasación actualizada); 2) Padrón Urbano N.o 672 ubicado en la manzana N.o 61 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 1.444 metros cuadrados y 906 centímetros cuadrados, con un frente de metros 21.50 a calle Hughes con todos sus galpones, edificaciones y mejoras que contiene, base N$ 37.668, (importe ⅔ partes tasación actualizada); 3) Padrón Rural número 1.665 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro con una superficie de 3 hectáreas y 8.600 metros cuadrados según plano del agrimensor Luis A. Carballo inscripto el 12 de diciembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.499 y según títulos de una superficie de 2 hectáreas 9.329 metros cuadrados, con un frente de 150 metros a Ruta Nacional N.o 2, con todas sus mejoras, base N$ 2.294 (importe ⅔ partes tasación actualizada).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de rematador, IVA de la misma, impuesto municipal y gastos de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 399.00 15|pub. 27778 Nov 14-v dic 4

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO ARTURO MAZZONI MAZZONI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 775|1978), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1979 a las 9 horas, en Fracción N.o 165 de la Colonia Tomás Berreta, se rematará Sin Base, al Mejor Postor y al contado por el martillero Liber A. González, Matrícula 186, RUC 130013740014, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado, los siguientes bienes prendados: Un Tractor marca David Brown Crop-Master, diesel motor 4 cilindros N.o 42.900, rodado neumático; Un Arado marca Fordson de 3 rejas, levante automático, de tiro, sin cuchillas; un arado de asiento sin marca visible, modificado a 2 rejas, levante 3 puntos; tres cuerpos de Rastra de dientes medianos, balanzón de hierro; una sembradora John Deere de 22 discos, le faltan los tubos, con tolva metálica y rodado, hierro; una rastra sin marca visible de 32 discos en 4 cuerpos; un aporcador de mancera, timón de hierro; un cultivador de mancera timón de madera; un arado de mancera, timón de hierro; 4 vacas holandesas y cruza normando; 1 vaquillona holandesa servida, 8 terneros y 2 terneras holandesas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1979. — Moyra de Klobbi Rohner de Medina Juez de Paz.
20) N$ 168.00 10|pub. 28344 Nov 21-v.dic.4

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Moscoso De León de Garrido Sara y otros c|SUCESORES DE CURBELO, SALUSTIANO. Cesación de Condominio. Pieza mandada formar" (A. 943|973), se hace saber que en el día 29 de noviembre de 1979 a las 9 horas si el horario fuera en la mañana o a las 14 horas si fuera en la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.301.33, una fracción de campo y mejoras (fracción letra C' del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de junio de 1924 inscripto en la Inspección Técnica de Departamental de San José el 17 de julio de 1924, padrón N.o 5.843, con una superficie de 72 hectáreas 6.821 metros cuadrados Séptima Sección Judicial de San José, con frente al camino a Guaycurú.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión de 3 o|o. del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 23 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15 pub. 26761 Nov.5-v.nov.23.

SORIANO

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos CESAR DARIO BERTULLO "Partición Judicial", (Ficha N.o 52, año 1971) se hace saber al público que el día jueves 29 de noviembre de 1979, a partir de la hora 14 el rematador señor Raúl E. Castro, matrícula N.o 1.099 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180000060016, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes:
Inmueble Padrón N.o 746, de la manzana N.o 120 de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano compuesto por frentes a calles Tomás Gomensoro y 18 de Julio y con dos lotes: N.o 1 con metros cuadrado 252.49 con 21 metros 45 de frente al S.E. a calle Tomás Gomensoro y que según tasación de Cédula Catastral es de N$ 1.110.00; y N.o 2 con metros cuadrados 256.84 con 20 metros 45 de frente a S.E. a calle Tomás Gomensoro y 12 metros 60 también de frente al N.E. a calle 18 de Julio y con tasación según Cédula Catastral de N$ 4.807; Inmueble Padrón N.o 734 de la manzana 113 de la misma ciudad y sección judicial, con frentes a calle Maciel y a Avenida Grito de Asencio, compuesto por tres lotes: N.o 1 con metros cuadrados 317.89 con frentes de 25 metros 35 al N.W. a calle Maciel, 8 metros 42 de frente al N.E. a Avda. Grito de Asencio y en ambos una ochava de 2 metros 60, que según Cédula Catastral tiene una tasación de nuevos pesos 8.092.00; lote N.o 2 con metros cuadrados 233.50 y 10 metros 30 de frente al N.E. a Avda. Grito de Asencio y con tasación según Cédula Catastral de N$ 7.718 00; y N.o 3 con metros cuadrados 306.30 y 13 metros 00 de frente al N.W. a calle Maciel con tasación según Cédula Catastral de nuevos pesos 2.492.00.
Además saldrán a la venta en pública subasta los bienes muebles que son todos los útiles, máquinas y herramientas de la Tipografía Bertullo, ramo talleres gráficos y fábrica de cigarros y ramos afines: una máquina impresora Juwel, una máquina impresora Exito, estas dos con motor, un secador de madera, un mostrador de piedra, cinco juegos con burros y tipos de imprenta tres de los cinco componedores tipográficos, una estantería de madera 9 x 4, una máquina impresora marca Sarcglia, una máquina cosedora, un camión Ford T, y muchos bienes más que no se detallan y que obran en autos, los que están a disposición de los interesados a fojas 88, 88 v. y 89 del inventario solemne que obra en el expediente citado.
Los inmuebles se rematarán en los respectivos lugares de ubicación de cada uno, y se condrán a la venta sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones.
Los bienes muebles saldrán a la venta en el lugar de su ubicación, calles Maciel y Asencio de Dolores, sobre las bases de 2|3 partes de sus respectivas tasaciones que obran en autos y que están a disposición de los interesados.
Se previene: Respecto a los bienes inmuebles el mejor postor de cada uno deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.
Respecto de los bienes muebles el 30 o|o deberá ser consignado en el momento de ser aceptada la mejor oferta en cada caso, y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes.
Serán de cargo del o de los compradores la comisión que corresponda al rematador y demás gastos que demanda la ley.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de noviembre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 203.00 5|pub. 28658 Nov.20-v.nov.26.

GILBERTO VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "BANFED c|WASHINGTON MARIA SOSA, Intimación de Pago", (Ficha N.o 267, año 1979), se hace saber al público lo siguiente:
Que el día jueves 29 de noviembre de 1979, a la hora 16, en el local del señor Oscar Ortega, en la localidad de Palmitas, el señor rematador Gilberto Vanerio, matrícula número 1.212 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 1800252960, sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:
Una cámara frigorífica marca Acmarmetic de tres puertas (dos chicas y una grande) con ventilador, N.o de motor 127.717 y una sierra de cinta tipos F-74: motor de 2 H.P. Serie 3, N.o 1 marca Urumesa.
Se previene: a) Los bienes saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 70.00 5|pub. 28657 Nov 20-v.nov.26.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados ZUNINO de CHIESSA ANGELA y ctra. "Expedición de Segunda Copia" (V 86|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Angela Zunino de Chiessa, Mireya Petrona y María Edit Chiesa Zunino, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras 9 y 19 de julio de 1947 ante el Esc. Pablo Mazón, por las que Carlos Pantaleón Chiessa adquirió a Damiana Juana y Ramona Crescencia Rivera Cabrera, los derechos hereditarios que a estos correspondían en las sucesiones de Fermín Rivera y Juana Marcenales de Rivera que están inscriptas en el Registro General de Traslaciones de Dominio con los números 368 y 367, Folios 241, Libro 368
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse, para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites, sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 27470 Nov.12-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: LUIS ALBERTO FRAGA LAHORE "Sucesión" (N.o 663, Nc. 58, Fo. 152), se hace saber que en los mismos se solicitó la expedición de una segunda copia de certificado de resultancias de autos de la citada sucesión y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tuvieren interés, a estar a derecho en estos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 27862 Nov.14-v.nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MOREIRA PAZ, MARIA LUISA. "Segunda Copia" (F.746|979), se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Luisa Moreira Paz, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, que en esta Ciudad autorizó el Escribano Walther Alberti Masserini el 20 de setiembre de 1951, por la cual Miguel Sanjurjo, casado en unicas nupcias con Isabel Moreira, compró al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 2.901, que según plano del Agrimensor Demetrio Cima, de noviembre de 1933, tiene una superficie de 432 metros cuadrados con frente a la calle Dantón entre las calles 1 y 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 27263 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, LAMELA FIGUEIRA, ALFREDO, ANIBAL y JULIO y LAMELA FOSSATTO RICARDO, EDUARDO, y ANA MARIA FOSSATTO de LAMELA. "Segunda Copia" (Ficha V. 1.341|979), se hace saber que se presentó Alfredo; Aníbal y Julio Lamela Figueira, Ricardo Eduardo Lamela Fossatto y Ana María Fossatto de Lamela por sí y por su hijo menor de edad Carlos Alvaro Lamela Fossatto, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos M. Pose, el día 5 de abril de 1957 por la cual Alfredo, Ricardo Pastor (hoy fallecido), Aníbal y Julio Lamela Figueira compraron a Simón Flato Goldman un solar y sus mejoras en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 40.834, de una superficie de 592 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 13 metros de frente al NO. a calle Benito Riquet N.o 159. Plano Agr. Raúl B. Conde inscripto en Dirección Catastro el 26 de abril de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 154.00 10|pub. 28017 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LORENA S.A. "Segunda Copia (Ficha CB 409|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Isola Dupont en nombre y representación de Lorena Sociedad Anónima solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 2 de diciembre de 1960 autorizó el Escribano Hugo Pérez Montero por la cual Lorena Sociedad Anónima le compró a los esposos en únicas nupcias Alberico Francisco Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona Carrasco padrón N.o 178.749 que se individualiza con el N.o 29 de la manzana P, en plano del Agrimensor José P. Astigarraga de febrero de 1946 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 14.433 el 3 de abril de 1946, con una superficie de 991 metros 62 decímetros y con 5 metros 96 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Pedro Figari, 19 metros 83 centímetros al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle Mantua. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 27826 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BARRERA SORIA, JOSE ROBERTO. "Segunda Copia". (Ficha C. A. 495), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Roberto, Alba Josefina, Nilda Elza, Ilsa Nélida y Ricardo Barrera Soria, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 7 de diciembre de 1942 autorizó el Escribano Manuel C. Cabañy por la cual el padre de los comparecientes José Barrera, siendo casado con Nilda Soria adquirió por título compra-venta y modo tradición del señor Angel Rodal la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.216 señalado con el N.o 4 en plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de abril de 1907, con una superficie de 345 metros 8.602 centímetros con frente a la calle Suecia N.o 2280 entre Dinamarca y Gibraltar, dicha escritura fue inscripta con el número 795 al Folio 523 del Libro 290 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub. 28257 Nov.16-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO MARIA CAMPISTRUS, en los autos caratulados: FRIGORIFICO NACIONAL "Expedición de Segunda Copia" (ficha C-1.415|979) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 30 de diciembre de 1933 autorizara el Escribano de Gobierno señor Fermín A. Suárez, por la cual el Frigorífico Nacional, compró a la Sociedad Anónima La Uruguaya, el terreno, edificios, instalaciones maquinarias embarcaciones y todos los demás enseres y mejoras que le corresponden al terreno padrón Nº 23.513.

Tiene una superficie de 110 hectáreas 6821 metros y 50 decímetros. Los derechos de uso y de propiedad referentes a una calle de 17 metros que es de acceso. La embarcación chata frigorífica denominada "Don Pablo". La lancha frigorífica denominada "Sansinena". El vapor denominado "Frigorífica Uruguaya". La cuota asignada a la Frigorífica Uruguaya en la conferencia de fletes constituida en Inglaterra. Los derechos que acuerda el Contrato de Fletamento contraído con los Armadores Asociados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés, en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 28365 Nov.19-v.nov.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: ROCCO o RUOCCO de CUENCA, ANTONIA segundas copias. (Ficha B. 331|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia Rocco o Ruocco de Cuenca, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. Renée Bonnafón, el 15 de enero (extendida el 8 de ese mes) de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 24 del mismo mes por la cual, la Comisión Interventora de TUNECI S. A., enajenó a Antonia Rocco o Ruocco de Cuenca, el solar de terreno sito en Balneario Médanos de Solymar 7.a Sección de Canelones padrón actual N.o 26.544, anteriormente parte del padrón 11.661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 6 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

21) N$ 126.00 10|pub. 28607 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: De SALDAMANDO BERNASCONI; ELVIRA ELENA; CARLOS ALBERTO de SALDAMANDO MAYERO y LUIS FERNANDO DE SALDAMANDO MAYERO. "Segundas Copias." (F. B. 284|979), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Félix E. Blanco, el 15 de marzo de 1903, Escritura Pública N.o 38 de Compraventa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 23, Folio 69 vuelta, año 1903, correspondiente a un terreno y mejoras anexas situado en la esquina de las calles "del Comercio" (hoy Avda. Artigas) y Sarandí, Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1350.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 10 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

21) N$ 112.00 10|pub. 27283 Nov.19-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ESTHER y ELVIRA ALVAREZ VALIENTE, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que autorizó el Escribano don Alfredo Casteingdebat el día 5 de mayo de 1947, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 119 folio 84, que el padre de las comparecientes Israel Alvarez Menéndez adquirió por compra de Lino Bayarres, solar 3, de la manzana 181 del plano topográfico de Trinidad Primera Sección Judicial padrón 1255 con una superficie de 992 metros 1365 centímetros en figura regular de 20 metros 47 centímetros, de frente al Este a calle Florida, por 42 metros 95 centímetros de Fondo, lindando al Norte con padrón 2143 al Oeste con padrones 5537 y 1260 y al Sur con padrón 1254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Trinidad, treinta y uno octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 27973 Nov.15-v.nov 28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: GUTIERREZ, MARIA TERESA y Otros contra ORTEGA, VICENTE. "Segunda Copia" (Ficha 464|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA TERESA GUTIERREZ GUTIERREZ y JOSE AVELINO REY PASTOR, por sí y en representación contractual de: JULIA ELENA REY GUTIERREZ, LUCIA FAUSTA HITCE URCEGHI, ELSA IRMA DEL RIO CABUCCE, MARIA AVELINA GUTIERREZ GUTIERREZ, ROSA VICENTA GUTIERREZ GUTIERREZ, CELIA ANGELICA SEEBER ABRAGRIN, CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SEEBER, CELIA ELENA GUTIERREZ SEEBER, AVELINO GUILLERMO G. SEEBER, IVAN CARLOS EMILIO GAUNA CRECIO y SUSANA EMILIA DEPIT BERGUERAND, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de marzo de 1913 por el Escribano Román Guerra, cual primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 43 al Folio 8 el 17 de marzo de 1913, por la que Avelino Gutiérrez Fernández, casado con RITA GUTIERREZ SAEZ PEÑA hubo por compraventa y tradición de Vicente Ortega: solar con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral 55, empadronado con el N.o 327 que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1890, señalado como solares G y H, tiene una superficie de 1.634 metros cuadrados y deslinda: por el Sur en 33 metros de frente a

calle 19; al Norte igual extensión con solares A y B; hoy padrón 210; al Este en 49 metros 50 centímetros con el solar I; hoy padrón 330 y al Oeste cor la esquina en igual extensión de frente a calle 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 252.00 10|pub. 28709 Nov.21-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, dictada en autos PUGLIESE, AUGUSTA y otro. "Segunda Copia" (Ficha 653|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó AUGUSTA PUGLIESE y ENNIO BENDINELLI, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 21 de diciembre de 1963, por el escribano Hugo Pérez Montero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, el 8 de mayo de 1964 con el N.o 507, Folio 179, Libro 2, por la que MOISES WINOGRAD y CLARA BANCHUK, vendieron a AUGUSTA PUGLIESE casada con ENNIO BENDINELLI, un solar con construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrón 2938, manzana catastral 1959 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 2090 el 19 de febrero de 1960, según el cual tiene una superficie de 649 metros cuadrados, 98 decímetros y deslinda: 36 metros de frente al Norte sobre calle de 17 metros; 45 metros, 417 milímetros al Sureste con el padrón 1271; 11 metros, 64 centímetros al Suroeste y 33 metros 40 centímetros al Oeste lindando ambos con el solar 7A de la misma manzana y plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 182.00 10|pub. 28710 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos SETTON, ENRIQUE. "Segunda Copia" (Ficha 468|979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Enrique Setton solicitando la expedición de segunda copia de una escritura pública que el 24 de noviembre de 1955 autorizó en Montevideo la Escribana Mirtha O. Quintana por la cual los esposos Salomón Cotton Jafif y Sara Schiff enajenaron por compraventa y tradición al compareciente los siguientes bienes:

a) La tercera parte indivisa de un terreno con edificio sito en Punta del Este, padrón 347 señalado con la letra "K" de la manzana 59 en el plano de Francisco Surroca y Alfredo Pneco y Sagra de 1890 según el cual consta de un área de 816 metros, 75 decímetros;

b) La tercera parte indivisa de un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón N.o 806, solar 5, manzana 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de enero de 1930, según el cual consta de un área de 700 metros;

c) La totalidad de dos solares de terreno sitos en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrones 345 y 346 que según el plano del Agrimensor Eduardo Monteverde de diciembre de 1940 tiene un área conjunta de 1.000 metros.

La primera copia de la escritura relacionada se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el N.o 1499 al Folio 577 el 9 de diciembre de 1955.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 224.00 10|pub. 27440 Nov.12-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PUNTA BALLENA S. A. "Segunda copia" (Ficha 621|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Punta Ballena S. A. (en liquidación) solicitando la segunda copia para la misma de la escritura de permuta autorizada el 2 de marzo de 1948 por el escribano Luis Rodríguez Villamil por la que Punta Ballena S. A. adquirió de los cónyuges Raúl Previtali y Sarah Vázquez Lafone, una fracción de campo ubicada en paraje Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 25, padrón actual 19.811, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de 4 de febrero de 1948 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 7 de febrero de 1948 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 28 el 25 de febrero de 1948, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas, 6.321 metros 5.255 centímetros y se deslinda así: Noroeste: metros 10.50, metros 12.30 y metros 28 20 de frente a camino carretero en construcción; Noreste: metros 793.20 lindando con Raúl Previtali; Sureste: metros 61.40 lindando con cumbre de la Sierra de la Ballena; y Suroeste: metros 796 60 lindando con Punta Ballena S. A. La primera copia de la Punta Ballena S. A. fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 366, al folio 102 vuelto del tomo 1 el 16 de marzo de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derechos en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
21) N$ 252.00 10|pub. 28182 Nov.16-v.nov 29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO BRAZ DA ROSA y MARIA BAU (Ficha B. 248|979) solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Ney Alvez Apolo el dos de agosto de DILHA FERNANDEZ MACHADO, en los autos: mil novecientos setenta y ocho cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 599 al folio 295 v. del año 1968 por la cual los comparecientes adquirieron por título compra-venta y modo tradición, del señor Agripino Da Rosa y de la señora Zaira Techera la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las contrucciones, accesorios y mejoras que contiene, que es parte de la quinta número veintisiete del Ejido de Rivera, hoy manzana 478 de la planta urbana, primera Sección Judicial, padrón 7.216 fracción de terreno que forma el lote 2 del plano de mensura y división del Agr. Antonio Rodrígue Leal, de 17 de marzo de 1955 inscripto el 31 de este mismo mes y año con el N.o 556 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, previa aprobación por el Consejo Departamental, según el cual consta de una superficie de doscientos cincuenta metros, ochenta decímetros, de forma rectangular, con doce metros de frente al Sur a la calle Agustín Ortega; por veinte metros nueve decímetros de fondo, lindando además: al Este con el padrón 3.965; al Norte con el padrón 3.964 y al Oeste con el lote uno del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rivera, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
21) N$ 224.00 10|pub. 28653 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presento LEONEL EDISON LOPEZ RODRIGUEZ, en los autos caratulados Leonel Edison López Rodríguez (Expedición de Segunda Copia) (Ficha B. 287|979), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan Lenín da Costa el 3 de setiembre de 1953 que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 507 al folio 347 año 1953 del bien inmueble padrón anterior número 1.252, padrón actual N.o 7.023, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, parte del solar cuatro de la manzana 129, con frente a la calle Atilio Paiva Olivera.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
21) N$ 112.00 10|pub. 28652 Nov.20-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLOTILDE TITO MOLINA PEREYRA (F. 1276|979) solicitando la expedición de segundas copias de escritura de fecha 1.o de diciembre de 1944, compra venta que autorizara el Esc. Lino E. Silvera en su protocolo con el N.o 143 en la cual la señora Juana Francisca Pereyra adquirió a la señora María Blanca Molina Pereyra un solar de terreno con sus mejoras situado en la manzana N.o 131 del padrón N.o 1653, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, solar N.o 2, compuesto de una superficie de 351 metros 33 decímetros, según plano del agrimensor Raúl Borsani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 98 el 22 de setiembre de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Rocha, 31 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 126.00 10|pub. 28531 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PEIRANO ALFREDO JOSE "Segundas copias" (Letra A Ficha 982|979), se hace saber que ante este Juzgado se presento Alfredo José Peirano, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Escritura autorizada por el escribano Jaime M. Illa, el 12 de noviembre de 1896, en que la Junta Económico Administrativa de Salto, reconoció el dominio en favor de Marcos Salvatella; b) Escritura autorizada por el escribano Alberto Semblat, el 18 de agosto de 1906, en que Marcos Salvatella Reyes cedió todos los derechos que le correspondían en las sucesiones de sus padres Marcos Salvatella e Isabel Reyes de Salvatella, a favor de Robustiana Salvatella de Ruiz y Julia Salvatella; c) Escritura autorizada por el escribano Alberto Semblat el 30 de abril de 1907, en que Julia Salvatella Reyes cedió la parte de los derechos adquiridos a su hermano Marcos y los que le correspondían en las sucesiones de sus padres Marcos Salvatella e Isabel Reyes de Salvatella, en favor de su sobrina Aciseia Ruiz y d) Escritura que autorizó el escribano Alberto L. Thévenet, el 11 de enero de 1915, inscripta con el N.o 52, folio 26 v., el 14 de enero de 915, en el Registro de Ventas de Salto, en que fue declarado salido del dominio municipal junto con otros bienes, en favor de la sucesión de Marcos Salvatella. Todas esas escrituras se refieren a las fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que poseen, ubicadas en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, manzana catastral N.o 464, municipal N.o 21, empadronadas con los N.os 5929, 5930, 5931, 5932, 5933, 5934, 5943 y 5944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los mencionados bienes, por el término de treinta días, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — Salto, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
21) N$ 266.00 10|pub. 27767 Nov 14-v nov 27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciana Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda E. De León de Díaz, Actuaria.
21) N$ 224 00 20|pub. 20576 Oct.26-v nov.23.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

CITROMAX S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Adolfo Bruno Rosenbaum cedió su cuota a Carlos Leoncini al 31 de julio de 1976.
Registro: 25 de octubre de 1979, N.o 119, folio 4082 al libro 3 de Contratos.
Con fecha 8 de junio de 1979 Luis Alberto Mangino cede su cuota a Oscar Alfredo Vighetti.
Registro 25 de octubre de 1979, N.o 1120 al folio 4085 libro N.o 3 de Contratos.
Administración exclusiva: Oscar A. Vighetti
22) N$ 140.00 10|pub. 28615 Nov.20-v dic.3.

CAMAÑO y GARCIA LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1165, folio 4265, libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CAMAÑO ABAL y ELIDA LINA RIERA de GARCIA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: conjunta, separada o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Acarreos, fletes y transportes.
22) N$ 105.C0 10|pub 28589 Nov.20-v.dic.3.

ASCER - SPITZER LTDA.

16 de octubre de 1979.
Gabriela Ascer Faccini y Perla Betty Spitzer Biller. N$ 5.000,00, N.o 1148, folio 5084, libro 1. 2 años prorrogable. Domicilio: José Martí 3194, Apto. 703. Confección de prendas de vestir.
22) N$ 70.00 10|pub. 28560 Nov.20-v.dic.3.

SULU LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, 8 octubre siguiente, N.o 1041, folio 4.706, libro 1 de Contratos.
Socios: ANGELA JOSEFINA LUCIA IULIANI SANTACROCE y ELOISA CALLERO LECUNA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización, industrialización, todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semi elaborados, maquinarias, vehículos, inmuebles, etc.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 27549 Nov.13-v.nov.26.

R. T. U. PRODUCCIONES S. R. L.

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1041, folio 3776, libro 3 de Contratos.
Socios: DIANA ELIZABETH MAUTONE ALVAREZ y LUIS ALBERTO PANELO MANZANARES.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producción y venta de programas de radio y televisión, avisos comerciales gráficos, jingles publicitarios, marketing, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 27423 Nov.12-v.nov.23

PRIMEX LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro N.o 1187, folio 5042, libro 1.
Socios: GERVASIO ARTIGAS ROMERO PEREIRA, MERCEDES GARCIA BUÑO y AQUILINA PEREIRA RIVERO.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Gervasio Romero y Mercedes García indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impermeabilización de azoteas.
22) N$ 105.00 10|pub. 27462 Nov.12-v.nov.23.

MOXALA S. R. L.

Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1164, folio 5148, libro 1.
Objeto: Construcción.
Socios: DALMACIO y JOSE Mª MORENO, LUIS y CARLOS LAGOMARSINO, ESTEBAN KALAMBRI y Mª del CARMEN MEDICI (N$ 1.000,00 cada uno).
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: 3 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 27525 Nov.12-v.nov 23

NOAS S. R. L.

Cesión cuotas: 23 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 1106, libro 1.
Cedentes: Osvaldo Gandini y Milena Larroque.
Cesionarios: Rodolfo y Jorge Echinope Caorsi y Héctor Poeymiró Calabria.
Modificación del Contrato Social:
Capital: N$ 100.00 dividido en 100 cuotas. Jorge Echinope 36, Rodolfo Echinope 54, y Héctor Poeymiró 10 cuotas.
Administración: indistinta, para gravar, disponer, de inmuebles; créditos, aceptar bienes en pago, vender negocios de la sociedad concordatos, quiebras, 3 socios conjuntamente.
Razón social: "Poeymiró y Cía Ltda.".
22) N$ 140.00 10|pub. 27526 Nov.12-v.nov.23.

ANTARES LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1.039, Folio 3.766, Libro 3, Contratos el 25 de setiembre de 1979.
Socios: GLADYS ESTHER DANTAZ de ROMEO y ELIDA DANTAS de GARCIA.
Administración: indistinta
Objeto: Compra, venta fabricación, consignación distribución, importación, exportación comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones, anexos y afines.
Capital: N$ 10.000.00; N$ 9.000.00 Gladys Esther Dantaz y N$ 1.000.00 Elida Dantas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24409 Nov.12-v nov 23.

FUENTES Y PIEDRABUENA LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: el 13 de marzo de 1979, N.o 135, folio 483, libro 3.
Socios: JULIO CESAR FUENTES LOPEZ y RODOLFO PIEDRABUENA ARGACHA.
Giro: Chapa y pintura automotriz y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 28463 Nov.19-v.nov 30.

DEPARTAMENTO CONTABLE LTDA.

El 1.o de octubre de 1979 ORLANDO LOPES, CYRO TORRE, NILDA SUSANA SOARES de LIMA y HAYDEE MAGDALENA GONZALEZ, constituyeron la sociedad, que se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 1.086 al F.o 3.924 del Libro 3.
Objeto: Prestación de servicios contables y asesoría laboral e impositiva.
Administración: Lopes y Torres indistintamente; Soares de Lima conjuntamente con Torre y Haydée Magdalena González conjuntamente con Lopes.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00: Lopes y Torre cada uno 40 ojo; Soares de Lima y González cada uno 10 ojo.
Duración: 30 años.
22) N$ 175.00 10|pub. 27534 Nov.12-v.nov.23.

MADERAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Aumento de Capital: se elevó a N$ 6.000.00.
Cesiones: José Luis Lorieto Recine cedió a Guillermo Maisonnave Bassino y a Guillermo Ricardo Maisonnave Lozano.
Administración: Walter Ismael Bertolini Hernández y Guillermo Ricardo Maisonnave Lozano conjuntamente.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Domicilio: Adrián Troitiño 1988, local 002.
22) N$ 105.00 10|pub. 27463 Nov.12-v nov.23.

EME LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Registro: 23 de octubre de 1979, N.o 1.168, folio 5.164, Libro 1.
Socios: GUSTAVO LUIS y JUAN ANTONIO MONTAÑO BERRUTTI.
Objeto: Vender y fabricar confecciones, prendas de vestir y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos anexos; importar exportar, comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 3 000.00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 27511 Nov.12-v.nov 23.

ENEGE S. R. L.
COMPLEMENTO PUBLICACION

Contrato: 8 de mayo 1978, inscripción Registro de Comercio N.o 395 F.o 1.357, libro 3 el día 9 de mayo de 1978.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 27485 Nov.12-v.nov.23.

EDICIONES CONO SUR S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre 1979 inscripción Registro Comercio con N.o 1.180, F.o 5.198, Libro 1 el 24 octubre 1979.
Objeto: Editorial. Librería papelería y anexos.
Socios: EDUARDO MENY ROSAS, LUIS RAUL MIRANDA, JUAN PEDRO CABALLERO, EDUARDO LEANDRO CAPRARIO BRUNO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los cuatro socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 105 00 10|pub. 27497 Nov.12-v.nov.23

MAQUINA'S S. L. R.

Contrato: 17 de julio 1979, inscripción Registro de Comercio con el N.o 764, F.o 3.758, Libro 1 el 25 de julio de 1979.
Objeto: Servicio, reparación, enajenación, mantenimiento de máquinas de oficina del hogar.
Socios: JORGE VAZQUEZ MEDINA, ROBERTO ILLAS CAPILLA y VICTORIO NELSON CRESPO BAEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración Jorge Vázquez.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
22) N$ 105 00 10|pub. 27493 Nov.12-v.nov.23.

CRISTAL S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 978, F.o 3.542, Libro 3.o de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO, JUAN ANTONIO y JOSE ARTIGAS DIAZ VIEYTES.
Capital: N$ 600.00.
Integración: 1|3 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Limpieza de vidrios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27515 Nov.12-v.nov.23.

ROKA LTDA.

Contrato privado 13 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 107, folio 386 al 388, tomo 18; 13 de agosto de 1979.
Socios: NELSON DIPOLITO WASHINGTON RODRIGUEZ NESTI, ZULMA LUJAN SILVA.
Objeto: Compra venta; arrendamientos y administración con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: Dipólito N$ 3.300.00, Rodríguez: N$ 3.300,00, Silva: N$ 3.400,00.
Administración: Zulma Luján Silva.
22) N$ 140.00 10|pub. 27439 Nov.12-v.nov 23.

LOGAL LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 1155, folio 5108, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO LOPEZ VIDAUR y ENRIQUE VIRGILIO GALINDO CRIVELLI.
Objeto: A) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, concesiones y comisiones, sobre bienes de todo tipo; B) Compra venta, arrendamiento, industrialización, administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros; C) Fusionarse, comprar o integrar otras sociedades; D) Constituir gravámenes hipotecarios, prendarios y anticresis; E) En general, realizar cualquier operación de carácter comercial o civil, en el país o en el extranjero, con excepción de operaciones bancarias y las de capitalización o ahorro, en cualquier forma.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.
Capital: N$ 1.000.00 m|n.
Administración: ambos socios actuando en forma indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 280.00 10|pub. 27815 Nov.14-v.nov.27.

GAYA PEREZ LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1092 al folio 3970 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ERNESTO GAYA BERRETTA y AURELIO PEREZ MARTIN.
Objeto: Reparación, tapicería, chapa y pintura de automóviles fabricación y venta de accesorios para autos. Imporación, exportación.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables progresiva y automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Ernesto Gaya Berretta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27614 Nov.13-v.nov 26

CONSTRUCCIONES IBEROAMERICANA LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.167, Folio 5.151, Libro 1.o de contratos.
Socios: ENRIQUE PUDLES, AMILCAR BARROS, ALFREDO ALBERTI, JUAN HARAN, JUAN ANDRES ZELEM y SALI FRIEDMAN.
Objeto: Compra, permuta, arrendamiento, construcción, reparación de inmuebles.
Plazo: 15 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
22) N$ 105.00 10|pub. 28218 Nov.16-v.nov 29.

POME LTDA

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Inscripto: N.o 1.111, Folio 4.048, Libro 3 de contratos.
Socios: LUIS HUGO POSSAMAI y JOSE MEDINA.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Explotar el ramo de la construcción.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 28320 Nov.16-v nov 29.

EMISORA DEL PLATA S R L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Operada por documento privado de 14 de agosto de 1979.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 1123, al Folio 4.095 del Libro 3 de Contratos.
I) La administración corresponderá a los socios VICENTE ROBERTO PRADO, MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ, ARAM y BERCH RUPENIAN, actuando dos de ellos conjuntamente; para operaciones superiores a 3.000.00 dólares se requerirá la firma conjunta de tres, cualquiera de los socios nombrados. Todo sin perjuicio de los poderes que individual o colectivamente puedan conferir.
II) Funciones en la empresa: Vicente Prado: Administración e Ingeniería Técnica; Aram Rupenián: Administración y Producción; Berch Rupenián: Administración y Programación; María del Luján Almeida de Albornoz: Administración y Relaciones Públicas.
22) N$ 210.00 10|pub. 28319 Nov 16-v nov 29.

ALLSON S R L.

Fecha: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1 076, Folio 4 832, Libro número 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR GONZALEZ CABRERA; EDUARDO LUIS MARRONE MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, armado, service y arrendamiento de equipos electrónicos y eléctricos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Estivao 469.
22) N$ 105.00 10|pub 28296 Nov 16-v.nov 29.

TITUREL S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Registro Comercio: N.o 1.095, Folio 3.983, Libro 3.
Cedente: Victoriano José Pérez Montero.
Cesionario: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ.
22) N$ 35.00 10|pub. 26699 Nov.5-v.nov.26.

ROLUCH LIMITADA

Modificación Contrato
Cambio de nombre.
Contrato: 15 octubre 1979.
Inscripción: N.o 1124, Folio 4097, Libro 3.
Socios: NESTOR LUCHELLI LAGOS y GUILLERMO RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Construcción, mantenimiento de obras sanitarias y afines.
Capital: N$ 4.000.00, partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo, calle General Julio A. Roletti N.o 3336.
22) N$ 105.00 10|pub. 27669 Nov.13-v nov.26.

FERNANDEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Registro: Artigas 28 de octubre de 1979, N.o 25, Folio 109, Libro 4 de Contratos.
Socios: DANIEL ARMODIO y MARLENE CELINA FERNANDEZ FRANÇA.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Indistintamente por cada uno de los socios.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Objeto: Administración de bienes, por cuenta propia o de terceros, de remates, negocios rurales, por cuenta propia o de terceros intermediación de los mismos, trámites ante oficinas públicas o privadas liquidación y pago de tributos y/o aportes y cualquier otra actividad industrial, civil y comercial que directa o indirectamente se relacione con el objeto.
22) N$ 175.00 10|pub. 28266 Nov.16-v.nov 29

TIB S.R.L.

Fecha 3 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.109, Folio 4.042, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO MENENDEZ SOUTO y CARMELO SILVA ESTEVEZ.
Objeto: Realizar Transportes Internacionales y Nacionales. Arrendar servicios de transporte en este país o en el extranjero. Realizar operaciones bancarias; efectuar importaciones, exportaciones etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna, ya que la precedente enumeración es simplemente enunciativa.
Capital: N$ 30.000.00.
Pertenecientes: N$ 20.000.00 al señor Menéndez y N$ 10.000.00 al señor Silva.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mayoría de Socios que representen las 2/3 partes del capital social.
22) N$ 210.00 10 pub. 27659 Nov.13-v.nov.26

LUSTRE LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 392 al folio 1379 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO BORNIA DUSSER y ALBERTO DELAFOND VALLES.
Objeto: Lustre de muebles y pinturas en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Julio Bornia Dusser.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27613 Nov.13-v.nov.26

COPYRAPID IMPRESIONES S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1.146, F.o 4.194, L.o 3, el 26 de octubre de 1979.
Socios: ERNESTO MANCEBO PARGA, PASCUAL D'ANTUONI de VITA, HUGO NEBRIL LOPEZ.
Objeto: Ejercicio del comercio y la industria en el ramo de artículos de papel; imprenta del hogar y oficina, librería, fotografía, electrotecnia, metalurgia, mecánica, propaganda, compraventa de los mismos, representaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: 2 socios, cualesquiera conjuntamente.
Capital: 6.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 28800 Nov 21-v.dic.4.

RAUL MISA LTDA.

Contrato: 23 de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 353 F.o 1.296, L.o 4.
Socios: RAUL MISA MISA, CANDIDA REBOLEDO FERNANDEZ de MISA y MATILDE REBOLEDO FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000 aportado así: Raúl Misa, N$ 12.500; Cándida Reboledo de Misa nuevos pesos 12.500 y Matilde Reboledo N$ 25.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años a partir del 1|12|979, prorrogable.
Objeto: Compra y venta de cueros y lanas; toda clase de actividades, operaciones, hechos, actos y contratos comerciales, industriales y civiles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 28684 Nov.21-v.dic.4.

TODOFIAT S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 187 del F.o 670 al F.o 673. Del T.o 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: HEBER CLAUDIO QUIRQUE BECERRA y RODOLFO ANIBAL FUSARO LANCELLOTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Venta de repuestos cristales, gomería, accesorios para vehículos automotores, importación y exportación. Representaciones y consignaciones.
22) N$ 140.00 10 pub. 28705 Nov 21-v.dic.4.

DANLOCLA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1979.
Inscripto con el N.o 99 del folio 353 al 356 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: DANTE JOSE CARLOS LOPEZ PEREZ, LORENZO LOPEZ PEREZ y CLAUDIO ALFONSO LOPEZ PEREZ.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Domicilio: Sarandí 824 (Maldonado).
Objeto: Bar, pizzería, cafetería y anexos y prestación de servicios de cualquier índole, etc.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 175.00 10 pub. 28797 Nov 21-v dic.4.

FARMACIA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1119, folio 4939, libro 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, MARIA del CARMEN FEKETE PEREZ y FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA.
Capital: N$ 15.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: 1) La explotación de establecimientos comerciales cuya actividad sea la de farmacia, distribución de especialidades farmacéuticas, perfumería y afines, agencia de loterías y quinielas, venta de golosinas, cigarrillos, juguetes y souvenirs; 2) Podrá además, importar, exportar servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento, iniciar y terminar gestiones, trámites, pagos, cobranzas y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes sin excepción de especie alguna, con las limitaciones legales.
Administración: Francisco Fernández Dopico y María del Carmen Fekete Pérez indistintamente.
Plazo: 2 años renovable, por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 27527 Nov 13-v nov 26.

ADAMOLI Y CIA. LIMITADA

Cesión de cuota. — El 30 de agosto de 1974, Francisco Ríos Márquez cedió a MARIA MARQUEZ FRIAS sus cuotas sociales en Adamoli y Cía. Ltda. — Reg. G. de Comercio N.o 1114 al F. 4969 del L. N.o 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 27583 Nov.13-v.nov.26

MACO LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1.005, Folio 4.576, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CASTRO y BERNARDO KACZKA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27667 Nov 13-v nov 26.

SANTA LUCIA LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 196, Folios 670 672, libro Contratos.
Socios: JABIEL SABINO SOSA y PERLA IRIS RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 70.00 10|pub. 27668 Nov 13-v nov 26.

RIMIC S.R.L.

Fecha 15 de octubre de 1979.
Inscripción N.o 1.110, Folio 4.045, Libro número 3 de Contratos
Socios: MARIO LAPKA LAPKA y GRISELDA ROWINSKI.
Objeto: Fabricar y vender prendas de tejido de punto; fabricar y vender todo tipo de confecciones de prendas de vestir así como de ropa interior, etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna, ya que la precedente enumeración es simplemente enunciativa.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 10 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub 27658 Nov 13-v nov 26.

DAYEL LIMITADA

Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripción: 23 de octubre de 1979, número 1.154, Folio 5.104, Libro 1 de Contratos.
Socios: GERARDO HEIN HEBERLING y ENRIQUE SAMPIL FIDALGO.
Capital: N$ 25.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Reparación equipos mecánicos de inyección a nafta o diesel, equipos eléctricos, diesel, hidráulicos y en general reparación todo tipo máquinas y herramientas. Realizar operaciones de exportación e importación, recibir u otorgar representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones. Comprar y vender automotores, repuestos, máquinas y herramientas. Realizar cualquier clase de negocios o actividades que los socios de común acuerdo resuelvan efectuar dentro de las admitidas por la legislación vigente o futura, para este tipo de sociedad. Realizar en general, las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza que sean, necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto expresado, o sean consecuencia del mismo, por cuenta propia o de terceros.
Plazo: Dos años prorrogables automática y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 315.00 10|pub. 27403 Nov.16-v.nov.29.

DISTRIBUIDORA LAS PIEDRAS S. R. L.
Contrato: 16 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.177, F.o 4.315, libro N.o 8 de Contratos, el 30 de octubre de 1979.
Socios: CLOTILDE AGUILAR RODRIGUEZ, DANIEL W. VILLAVERDE AGUILAR y JOSE LUIS VILLAVERDE GARCIA.
Capital: N$ 9.000.00. Aportes: en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28685 Nov.21-v.dic.4.

FERRARO Y CIA. LTDA.
Contrato privado fecha: 17 de octubre de 1979.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1979 con el N.o 1.143 al folio 5.058 del Libro de Contratos N.o 1.
Socios: ARTURO AUGUSTO FERRARO BONIFACINO, JUANA FRANCISCA ORLANNO ARENARE de FERRARO, FRANCISCO AUGUSTO FERRARO ORLANNO.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Arturo Augusto Ferraro Bonifacino: N$ 4.000.00; Francisco Augusto Ferraro Orlanno: N$ 500.00; Juana Francisca Orlanno Arenare: N$ 500.00.
Plazo: 5 años porrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de cigarrillos, comestibles y bebidas.
Administración: Arturo Augusto Ferraro Bonifacino.
22) N$ 210.00 10|pub. 28267 Nov.21-v.dic.4.

JHON - JHON S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 958, folio 4408, del libro 1 el 1.o de octubre de 1979.
Socios: CARLOS PEREZ PEREIRA y AMANDA LUCIA BARTOMEO.
Administración: indistinta.
Objeto: Intermediación en la compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. Importación, exportación.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28475 Nov.21-v.dic.4.

CLAUDIO L. SANDES S.R.L.
Constituída el 1.o de noviembre de 1979 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el N.o 89, Folios 362 al 365 vuelto del año 1979.
Socios: JULIO CESAR MANCIERI BORDALE, MARIA LOURD SANDES ANTUNEZ, CLAUDIO LOURD SANDES ANTUNEZ, DORA NOEMA QUIJANO DE MARCHI de SANDES.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Claudio Lourd Sandes y Julio César Mancieri, en forma indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Nueva Palmira, departamento de Colonia.
Objeto: Fletes en todas sus formas y anexos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 175.00 10|pub. 28839 Nov.21-v.dic.4.

NATADRI LTDA.
Contrato: 26 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.126, Folio 4.104, Libro 8 de Contratos.
Socios: ROBERTO PEDRO GOÑI ORIO, GLORIA BEATRIZ MAZZITELLI VANETTI, EDUARDO WASHINGTON GOÑI ORIO y ROBERTO IGNACIO GOÑI DAMBOLENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, farmacia, importación y exportación, etc.
Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 28822 Nov.21-v.dic.4.

BAZAR PIEDRAS BLANCAS S.R.L.
Contrato: 22 de octubre de 1979, N.o 1.117, Folio 4.076, Libro 8.
Socios: IDEL VOLFOVICZ o WOLFOVICH SALMAN, MIRYAN SNAKAS BRENER, BERNARDO WOLFOVICH SNAKAS.
Capital y aportes: N$ 50.000.00; Idel Volfovicz o Wolfovich Slaman N$ 23.500.00; Miryan Snakas Brener N$ 23.500.00; Bernardo Wolfovich Snakas N$ 6.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Bazar, compra y venta, ambos por mayor y|o menor de artículos para el hogar y afines, representaciones, importaciones, exportaciones y afines.
Administración: Idel Volfowicz o Wolfovich Salman y Miryan Snakas Brener indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 28749 Nov.21-v.dic.4.

ROVIGA LTDA.
Contrato: 31 de mayo de 1979.
Inscripción: 26 de junio de 1979, N.o 595, folio 3135, libro 1 de Contratos.
Socios: ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y VICTOR RAFAEL PUGA BERNARDO.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad, en especial en el ramo de pizzería, bar y restaurante.
22) N$ 105.00 10|pub. 27866 Nov.14-v.nov.27.

ANTONIO TRAMONTOZZI LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 323, Folio 1.186, Libro número 4 de Contratos.
Socios: ANTONIO TRAMONTOZZI TEMPESTA, MATLA SNIADOWER, MAURICIO ADOLFO y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI SNIADOWER.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Fábrica de calzados y artículos de cuero; e importación y exportación de cualquier clase de bienes.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Justicia N.o 1853.
22) N$ 105.00 10|pub. 28727 Nov.21-v.dic.4.

INMOBILIARIA CANTEGRIL LTDA.
Integrantes: FERNANDO GROSSI DE LEON, MARINA RODRIGUEZ SOSA y AVELINO VILAS OTERO.
Denominación: Inmobiliaria Cantegril Ltda.
Objeto: La explotación de negocios inmobiliarios, la compra y venta de mercadería u otros objetos de valores por cuenta propia y|o de terceros; realizar operaciones de manufacturas, industrialización, fabricación e intermediación en todas sus formas y etapas de: materias primas, productos semi-elaborados y|o manufacturados, realización de corretajes, comisiones y|o administración de inmuebles; construcción de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Fecha Constituída: 8 de octubre de 1979.
Administración: Los socios Fernando Grossi y Avelino Vilas.
Capital: N$ 10.000.00.
Inscripto: 24 de octubre de 1979, con el N.o 171 del Folio 617 al Folio 621 del Tomo N.o 18 de Contratos del Reglamento de Comercio de Maldonado.
pesB|05DOaciónERNAN MH MH MH MH M
22) N$ 210.00 10|pub. 28708 Nov.21-v.dic.4.

RIO DE LA PLATA S. R. L.
Contrato: 25 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 166 del folio 666 al folio 669 del tomo 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: HEBER CLAUDIO QUIRQUE BECERRA y ANIBAL FUSARO LANCELLOTTI.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Cerrajería, colocación de cristales, electricidad, tapicería, importación y exportación. Consignaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 28706 Nov.21-v.dic.4.

DISTRE S. R. L.
Contrato: 6 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Comercio de Maldonado N.o 169, Fs 611 al 614, T.o 18 de Contratos.
Socios: WALDEMAR GULDNER TEJERA FAGIANI, ESTHER VIOLETA MEDINA BATISTA y URSINO TEJERA IFRAN.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribuciones y representaciones en general de toda clase de mercaderías y etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Waldemar Tejera sólo, los restantes 2 de ellos.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 28704 Nov.21-v.dic.4.

DIEGO'S LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1979.
Inscripto: Con el N.o 151 del folio 545 al 548 del tomo 18 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ CABRERA y AURORA RAQUEL SAGRISTA ODIZZIO.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Papelería, juguetería y artesanía, importación y exportación, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: 18 de Julio 895. Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 28703 Nov.21-v.dic.4.

CRUME LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripto: Con el N.o 143 del folio 516 al 519 del tomo 18 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: JOSE CRUZ FERNANDEZ y GUMERSINDO NICOLAS MEGO CANOBRA.
Capital: N$ 30.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Distribuidor de Conaprole, importación, exportación de cualquier índole, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 28702 Nov.21-v.dic.4.

PERNO LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripto: Con el N.o 152 del folio 549 al 552 del tomo 18 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: JORGE PEREZ HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN MODENA PERROTA.
Capital: N$ 30.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Instalaciones sanitarias y ramos afines, importación y exportación, negocios inmobiliarios, etc.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
Domicilio: Sarandí s|n. casi calle 17 mts. Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 28700 Nov.21-v.dic.4.

FARMACIA DE LAS AMERICAS S. R. L.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripto: Con el N.o 142 del folio 512 al 515 del tomo de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: EDUARDO VICTOR ALGARE TESSANO y ANA ELVIRA BOTTARO MONTANI.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos, importación y exportación, negocios inmobiliarios, etc.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Domicilio: Montevideo 730, Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 28701 Nov.21-v.dic.4.

CALCAS LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, el 19 de octubre de 1979, N.o 76, F.o 286, tomo año 1979.
Socios: Hermanos CARLOS ALBERTO y GRACIELA EDITH SCHUSSELIN GILLES.
Objeto: Explotación de caleras, toda clase de canteras y minas, industrialización de todo tipo de materias primas.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Schüsselin Gilles.
22) N$ 140.00 10|pub. 28687 Nov.21-v.dic.4.

ARRA LTDA.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1.161, libro 8.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RAMON ANTONIO DOBRICH y ARMEN ZEITOUNSIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 70.00 10|pub. 28680 Nov.21-v.dic.4.

STATUS LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.136, folio 4.145 del libro 8 de Contratos.
Socios: JACQUES GRAUMAN LEMBERGER, ZENON KEUSHKERIAN KOYOUNIAN, JUAN KEUSHKERIAN KOYOUNIAN y HAGOP KEUSHKERIAN KOYOUNIAN.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Jacques Grauman, conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; industrialización y comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 245.00 10|pub. 28686 Nov.21-v.dic.4.

MOPAR S. R. L.

Contrato: 29 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 326 al folio 1198, libro número 4 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: CARLOS MONTES DE OCA MOZZIO y HECTOR GASPAR PARDO MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación, bovinado de artículos electro mecánicos en general y toda actividad civil o comercial lícita.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 28504 Nov.20-v.dic.3.

TAMBORINI y SOUZA S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1979.
Registro: N.o 211, folios 715/717, 1979.
Socios: JUAN EMILIO TAMBORINI RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO SOUZA COLLAZO.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 30 años a contar del 6 de julio de 1975.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Depto de Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 28561 Nov.20-v.dic.3.

LUIGI S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 1023, folio 3795, libro 3 de Contratos el 17 de setiembre de 1979.
Socios: ABRAHAM GOLDENZON, ADOLFO TROSTCHANSKY, JULIO KRUT y SIMON MALTZMAN.
Objeto: Confecciones y anexos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 28563 Nov.20-v dic.3.

SOCA LIMITADA

Contrato: 18 de octubre de 1979
Inscripto: Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1979 con el N.o 1127 al folio 4108 del libro 3 de Contratos.
Socios: ABRAHAM MARA y LILIAN KURC.
Objeto: Tienda y boutique.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 28.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 28564 Nov.20-v.dic.3.

D'ANY LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Socios: EZIO D'ANTONIO y EDDA STELLA ARDUINI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y reparaciones de repuestos en general. Importación y exportación de todo tipo de materia prima. Comercialización, elaboración, fabricación, envasado, distribución importación y exportación de mercaderías por mayor y menor. Fletes, chacinados, tienda, bazar, ferretería, barraca, papelería, cueros y calzados, compra venta de automóviles y respuestos. Relojería, joyería, venta de artículos para el hogar, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo
Administración: será ejercida por los señores Ezio D'Antonio y Edda Stella Arduini.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Registro Público y General de Comercio: 24 de octubre de 1979, N.o 1191 al folio 5240 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 210.00 10|pub. 28583 Nov.20-v.dic.3.

LA MARISCALA S. R. L.

Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1143 al folio 4182 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios y capital: JUAN CARLOS GUTIERREZ, GRACIELA RUTH DELFINO, SANTIAGO FEDERICO DELBENE y MAGDALENA JIMENEZ de ARECHAGA N$ 30.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 140.00 10|pub. 28566 Nov.20-v.dic.3.

FRICAN LIMITADA

Razón social: "Frican Limitada".
Fecha de constitución: 19 de octubre de 1979.
Socios: JUAN y EDUARDO AMEGLIO, VIRGINIA PONCE de LEON y JOSE P. MALAGRABA.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios, corretajes y comisiones, importación.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 50.000,00 integrado: 50%
Representación: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Balances: 31 de diciembre de cada año.
Inscripción: en Canelones el día 7 de Noviembre de 1979, N.o 222, folios 772/775.
22) N$ 140.00 10|pub. 28567 Nov.20-v dic.3.

JUAN CARLOS RAFFO Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro de Comercio: N.o 1112, folio 4054, libro 3.
Socios: JUAN CARLOS RAFFO COSTEMALLE y PEDRO ERNESTO ESTEVES GONZALEZ.
Objeto: Compra venta y exportaciones frutos del país y semovientes, importaciones, consignaciones, representaciones y comisiones en general.
Capital: N$ 50.000,00 aportado partes iguales.
Administración: Juan Carlos Raffo.
Plazo: hasta 30 de junio de 1980 renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 28631 Nov.20-v.dic.3.

TALLERES ARGERICH LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.038 al Fo. 4.691 del Libro de Contratos N.o 1 el ocho de octubre de 1979.
Socios y aportes: ALVIERO TAFANI FANTECHI, N$ 30.000,00; VERITE GULLUNI PAN, N$ 10.000.00 y FRANCO BALDI AMBROSINI, N$ 5 000,00.
Objeto: Chapa, pintura, venta de repuestos de carrocerías y accesorios en general. Fabricación de artículos de chapa y fibra de vidrio para autos, importación, exportación.
Administración: Alviero Tafani o Verité C. Gulluni en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Juan D. Jackson 1072, Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 27893 Nov.14-v.nov.27

SANBET S.R.L.

Constituida por documento privado del 24 de octubre de 1979.
Socios: ALBERTO SCAPA LEB, y SANTOS SCAPA DOÑO.
Objeto: venta, fabricación, y distribución de artículos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Será ejercida por cualquiera de los socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1.122, Folio 4.093, Libro número 3 de Contratos, el 25 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 28222 Nov.20-v.dic.3.

PFORZHEIM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Otorgada por documento privado del 7 de marzo de 1979.
Lothar Menge cede libre de obligación y gravamen a Luis Alberto Cattáneo y Marta Troncoso, quienes adquieren en común, proindiviso y por partes iguales las cuotas sociales que el primero tenía en la sociedad.
Modificación: Los socios resuelven modificar la representación, administración y dirección de la sociedad y el uso de la firma, la que será ejercida por Luis Alberto Cattáneo y Marta Troncoso, conjuntamente.
Inscripción: N.o 1.183, Folio 4 342 del libro 3 de Contratos el 30 de octubre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 28221 Nov.20-v.dic.3.

CYFHER LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de octubre de 1979.
Socios: MARTA GRACIELA FONTAN de ZABALA de CUADRO y JORGE AMERICO FONTAN de ZABALA.
Objeto: Todas las actividades permitidas por la ley.
Domicilio: Agustín Abreu 2397, Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Capital: N$ 6.000,00, aportados por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 1.122, F.o 4.098, Libro N.o 1 de Contratos el 19 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 28223 Nov.20-v.dic.3.

ASINCZA S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: 22 de octubre de 1979.
Socios: CARLOS OTTIERI y LAURA OTTIERI.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Asesoramientos industriales.
Administración: Carlos Ottieri.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27937 Nov 20-v dic.3.

CENTRAL DE REPARACIONES S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 1005, folio 4024, libro de Contratos.
Socios: GEORGE TRONGITHARM y HOMLET EFRAIN LEMA.
Objeto: Reparación de artículos electrodomésticos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 28611 Nov.20-v.dic.3.

PAPELEX S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 893, al folio 4180 del libro 1 de Contratos.
Cedentes: Alberto Rey Lottermoser y Susana Damele Guidet.
Cesionarios: Miguel Herrera Zorrilla y Carlos Hernán Díaz Hernández.
Administración: José María Pizzorno con uno cualesquiera de los señores Miguel Herrera Zorrilla o Carlos Hernán Díaz Hernández.
22) N$ 105.00 10|pub. 28632 Nov.20-v.dic.3.

PROVIVIENDAS S. R. L.

Contrato: 10 de mayo de 1979.
Inscripto: Registro de Comercio 5 de junio de 1979 con el N.o 511, folio 2806, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO o MAJER PACIUK, JOSE y SAUL PACIUK GOLDMAN y ARGELIA CAMPODONICO y MARIA DEL CARMEN ZOJBI
Objeto: Construcción y compra y venta de inmuebles.
Plazo: cien años.
Capital: N$ 16.000,00 aportado por los socios: Mario Paciuk N$ 8.000 00 y los restantes socios: N$ 2.000.00 cada uno.
Administración: Indistintamente cualquiera de los señores Argelia Campodónico José y Saúl Paciuk Goldman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 28565 Nov.20-v dic.3.

ARIANO Y BORBONET LTDA.

Denominación: "Arbo Limitada".
Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1109, folio 4028, libro 3.
Socios: SERGIO HUMBERTO ARIANO MANGANELLI y JAIME LUIS BORBONET NABON.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27922 Nov.14-v.nov.27.

MISCHEL LIMITADA

Contrato: 10 de agosto de 1979
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 852 al folio 4029 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: JAIME KUSMANIS MISCHEL y JULIO MENZA ALANIZ
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Objeto: Compra, venta y fabricación de bienes y servicios.
Domicilio: Galicia 1511.
Aportes: Jaime Kusmanis N$ 33.500.00 y Julio Menza N$ 16.500,00
22) N$ 140.00 10|pub. 28527 Nov.20-v.dic.3.

ELECTRONICA DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato de 15 de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1.169 al folio 5.157 del Libro 1.
Socios: DAVID MANUEL CUKIERMAN ZELECHOWSKA y RODOLFO ANGEL FERRAZZUOLO GARCIA.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: David Manuel Cukierman Zelechowska.
Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas.
Objeto: Fabricación de artículos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28042 Nov.20-v.dic.3.

DAIBEN S. R. L.
Cesión total de cuota social.
Cedente: MARIA BEATRIZ ESPINDOLA.
Cesionarios: María Cristina Carro una tercera parte y Héctor Julián Bersanti Cortés dos terceras partes.
Inscripción: N.o 270, Fo 997, L.o 4 Contratos
22) N$ 70.00 10|pub. 28756 Nov.21-v.dic.4.

GENIOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Venus Rodríguez de Raffo y Eduardo Raffo Rodríguez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a MARIA ISOLINA SUIFFET CHAIN y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ.
Administración: Carlos Alberto Machado.
Contrato: 30 de enero de 1979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1979; número 1.140; F.o 5.051; Libro 1 de Contratos.
22) N$ 105 00 10|pub. 28255 Nov.16-v.nov.29.

MARPE LIMITADA
Contrato: 5 julio de 1979.
Inscripto: N.o 26, Folio 98, Libro N.o 4.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: WASHINGTON VICTOR TORTEROLO, PABLO PEREZ MAREXIANO, CESAR CARLOS CIVETTA y WALTER GUILLERMO NIETO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Objeto: Administraciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105 00 10|pub. 28279 Nov.16-v.nov 29.

METALES PRECIOSOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgada el 7 de marzo de 1979.
Lothar Menge cede libre de toda obligación y gravamen a CARLOS ARTURO STRAUCH, que adquiere la cuota de capital de N$ 100.00 valor nominal que le corresponde en la sociedad.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1.184, F.o 4.346 del Libro 3 de Contratos el 30 de octubre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 28217 Nov.16-v.nov 29.

ARTEMA LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto: N.o 424 L.o 1.
Socios: LEON MOISES VALTAS y SARAH SELINOVICH
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa madera, derivados, taller, venta carpintería, tornería, artesanía en madera, fábrica muebles, artefactos iluminación, tapicería, decoración, distribución, representaciones, importaciones exportaciones.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27262 Nov.9-v.nov 22.

ANEGON LIMITADA
Contrato: 24 setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 926, al folio 4299 del libro 1.
Otorgantes: Hana Krecl de Anegón y Bernardo Anegón Krecl.
Administración: indistinta.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 20.000,00 partes iguales
22) N$ 70.00 10|pub. 27955 Nov 15-v nov.28.

ICAMM S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: Nº 1.145 folio 5.073, Libro 1 (Contratos).
Socios: MIRIAM ELENA GADEA COSTA, RODOLFO NAVAS DIEGUES, RAUL EBERS MERA POZZI.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de prendas de vestir y accesorios de cuero; cosmetología y perfumería en general.
Administración: Miriam Elena Gadea Costa y Raúl Ebers Mera Pozzi, conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10 pub. 28360 Nov.19-v.nov.30.

FLORIDA TURISMO LTDA. (FLOTUR LTDA.)
Razón Social: "Florida Turismo Ltda. (Flotur Ltda.).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en sus más variadas formas y modalidades.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 60.000,00.
Administración: indistinta.
Socios: OSCAR RODOLFO MONTAÑO RICCARDI; JORGE LEON FERDOMO DI CLEMENTE y RAUL GLOODTDOFSKY YJES.
Contrato: Registro Público y General de Comercio: N o 274, folio 1012, libro 4 el 20 de setiembre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 27957 Nov 15-v.nov.28.

TRANSPORTES ISASTI-DE LOS SANTOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26 de junio de 1979.
Inscripción: 29 de junio de 1979, Nº 16, Libro 15, folio 45.147.
Socios: FRANKLIN HOMERO ISASTI ALMARA y NILSON ANTONIO DE LOS SANTOS SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio Pueblo Mariscala.
Objeto: transporte y fletes de mercaderías animales y otros objetos dentro o fuera del país. arrendamiento de obra y servicios, compraventa, arrendamiento, prenda y administración de vehículos, maquinarias y repuestos.
Administración: Franklin Homero Isasti Almará.
22) N$ 140.00 10|pub. 27968 Nov.15-v.nov 28.

FIMI S. R. L.
Contrato: 26 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 596, F.o 3.119, Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVIO ADRIAN GEISINGER y MIGUEL LAMPEL.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías y servicios; operaciones comerciales en general; operaciones con bienes inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28100 Nov.15-v.nov.28.

FRADA LIMITADA
Contrato: 22 de octubre de 1979, inscripto: octubre 24 de 1979 con N.o 1.187, F.o 5.228, Libro 1.
Socios: CARLOS DANILO LOPEZ MONASTERIO y JORGE WALTER FRANCISCO PERRONE.
Capital: N$ 400.00 aportado por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en rama de joyería y otros, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, arrendamientos, construcción, compraventa y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Vilardebó N.o 1741, apartamento 103.
22) N$ 140.00 10|pub. 28096 Nov 15-v.nov.28.

EDGAR S. R. L.
CESION CUOTA
Otorgamiento: 2 de agosto de 1979.
Registro Comercio: N.o 1.087, Libro 1 Contratos.
Cedente: Pablo Mislej Sedevcic.
Cesionaria. EMILIA CARLOZZI CIRINO
22) N$ 35.00 10|pub. 28018 Nov.15-v.nov.28

NELLO LIMITADA
Cesión de cuota social: 30 de enero de 1979.
Cedente: Blás Inguanzo Inguanzo:
Cesionaria: FRANCISCA INGUANZO INGUANZO.
Cuota parte: 2 cuotas (Cede su cuota parte íntegra).
Registro Público y General de Comercio 12 setiembre 1979 N.o 1.007 al F.o 5.652 del Libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 28095 Nov.15-v.nov.28.

VANS Y LOPEZ S. R. L.
Contrato: 26 de octubre de 1972.
Registro: N.o 319, F.o 1.174, Libro N.o 4.
Socios: LUIS VANS CALDERA y WASHINGTON LOPEZ RISSO.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Plazo: 50 años a contar del 20 de diciembre de 1972.
Objeto: Panadería.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28094 Nov.15-v.nov.28.

MODEL'ART LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1979.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Manufactura, fabricación, artículos de bijouteria, importación exportación, estampados.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS MARIA FALERO FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ BORRAZAS y MARIA IRENE URIARTE MILAÑO.
Administración: Jorge Fernández y Carlos M. Falero en forma conjunta.
Inscripción: N.o 1.081, F.o 4.851 Libro 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub 28051 Nov.15-v.nov.28.

ORVEL LTDA.
Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Inscripción: 9 de octubre de 1979, número 1.063, F.o 4.791, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS ARGAÑARAZ IÑIGO, FELIPE SILVIO YAFE ROUSSO.
Capital: N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compraventa, importación, exportación y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta. Para actos de afectación: conjunta.
22) N$ 105.00 10|pub. 28048 Nov.15-v.nov.28.

JUAN E. HARGUINDEGUY LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 45, folios 180| 185 del legajo N.o 9 el 11 de octubre de 1979.
Socios: JUAN EUGENIO HARGUINDEGUY ERVITI, NIEVES MONTAÑEZ RIOS de HARGUINDEGUY, ANTONIETA HARGUINDEGUY MONTAÑEZ de DURAN y JUAN FRANCISCO HARGUINDEGUY MONTAÑEZ.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00 — Harguindeguy Erviti N$ 20.000,00; Montañez de Harguindeguy N$ 20.000,00 y Antonieta y Juan Francisco Harguindeguy Montañez N$ 5.000,00 cada uno.
Administración: Juan Eugenio Harguindeguy Erviti.
Objeto: Elaboración y venta de pan y productos similares.
Domicilio: Avda. Artigas 787, Sarandí Grande. Florida.
22) N$ 175.00 10|pub. 28157 Nov.16-v.nov 29.

DYLER S. R. L.
Contrato: 10 octubre 1979.
Registro: N.o 297, F.o 1.091, Libro 4.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Nueva Palmira 1961.
Socios: ADEMAR PEREZ, LUIS LOPEZ, ALBERTO LOPEZ.
Objeto: Compraventa, permuta, y consignación de automóviles, camiones, camionetas y demás elementos a tracción mecánica, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 28007 Nov 15-v.nov.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARCO'S LIMITADA
Contrato: 4 de julio de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 120, Fc. 419|421, 1979.
Socios: JUAN HORACIO COPPOLA CASA y JUANA MATILDE CASTRO FALCONI.
Objeto: Explotación, compraventa de materiales de construcción barraca, pinturería, ferretería y anexos.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Séptima Dpto. Canelones.
22) N$ 105.00 10 pub. 27567 Nov.13-v.nov 26

GUANTEX LTDA.
Contrato: 1.o setiembre 1979, autorizado escribana Susana Chiazzaro.
Inscripción: 10 setiembre 1979, N.o 856, folio 4043, libro 1.
Socios: MARIO DOMINGUEZ y WALTER DIAZ
Capital: N$ 30.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable iguales períodos.
Giro: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 28149 Nov.16-v.nov 29.

CENTAURO LIMITADA
Contrato: 16 de octubre de 1972.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1131, Fo. 4124 del Lo. N.o 3 de Contratos.
Socios: ARTURO LEONARDO GUZMAN FLORES y YAMANDU CARLEVARO ELIZONDO.
Razón Social: "Centauro S R L.".
Objeto: Adquisición, construcción, refacción y comercialización de inmuebles en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140 00 10|pub. 27648 Nov.13-v.nov 26

VERONA S. R. L.
Contrato: 24 de setiembre de 1979
Inscripto: N o 1127, folio 5015 libro 1.
Socios: MABEL MARIA MONTEDONICO VILCHES; JESUS ANGEL ARAN LAGOS y JOSE LUIS CLEMATA BENISCELLI.
Objeto: Explotación de comercio en ramo de farmacia, perfumería, cosméticos y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 27378 Nov.9-v.nov.22.

INSAR LTDA.
Contrato del 22 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1168, folio 4281, libro número 2 de Contratos.
Socios: RAUL NELSON AMENDOLA SALVADOR y LEONARDO ARIEL ROCHA ORTEGA.
Capital: N$ 10.000,00 aportado: Raúl Améndola. N$ 5.500,00 y Leonardo Rocha nuevos pesos 4.500,00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Realización de instalaciones industriales, así como de todo tipo de instrumentos, maquinaria o equipo industrial, mantenimiento y service, de los mismos y de fábricas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27923 Nov 14-v.nov.27.

ORGANIZACION TUCCI ADMINISTRACIONES LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1191, folio 5243, libro 1.
Socios: ANTONIO ROMAN SARTORO DE-LIA, OMAR ALFREDO TUCCI GAMERO, JULIO CESAR JAUREGUY y JOSE MARIA DE FEO GALITZZI.
Objeto: Adquisición, enajenación, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes y derechos, sean inmuebles, muebles o semovientes, ya sean por cuenta propia o de terceros, así como la importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 175.00 10|pub. 27769 Nov.14-v.nov.27.

WOOLAND S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: 18 de octubre de 1979, número 1105, Folio 4931, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BEATRIZ ARCELUS GONZALEZ y DANTE MOSTARDA PUPPI.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: 50 por ciento cada socio.
Objeto: Fabricación, compraventa y distribucion de tejidos de punto, importación, Exportación
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27677 Nov.13-v.nov 26.

DINTEL S. R. L.
Contrato: 29 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1115, folio 4973, libro 1.
Socios y aportes: MARIA FERNANDA GODOY, DANIEL SICARDI, GRACIELA BENINCASA, MARIO RUBENS DOTTA y HUGO DANIEL SORRIBA N$ 1.990.00 cada uno.
Objeto: Construcciones y proyectos de obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Hugo Daniel Sorriba.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28148 Nov.16-v.nov.29.

PINTOS LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1979.
Registro: Nº 1085, folio 4865, Nº 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: trabajos de mecánica automotriz. Trabajos de chapa y pintura en toda clase de vehículos. Fabricación, reparación, importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios para tales vehículos o motores en general. Prestación de servicios mediante el pago de una cuota fija, por mantenimiento de vehículos automotores. La realización de fletes, con medios de transporte propios o ajenos de cualquier clase de bienes.
Socios: FRANCISCO PINTOS CASAS y GINO MAGGIORI MAGGIORI.
Domicilio: Abayubá Nº 2703.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 28380 Nov 19-v.nov.30

A. M. LA BUONORA S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 176, folio 4310, libro 3 de Contratos.
Socios: ALVARO LA BUONORA MOLINARI, MARIO LA BUONORA MOLINARI.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y operaciones comerciales con bienes muebles, en especial mueblería, decoración, equipamiento, antigüedades, importación, exportación.
Capital: N$ 5.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 28506 Nov.19-v.nov.30.

CONTRATO DE SOCIEDAD COSIP LTDA.
Contrato firmado el 2 de junio de 1979
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 13, folio 44 a 46, Libro N.o 26 de Contratos.
Socios: WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y WALTER PEREIRA LIMA.
Capital: Nuevos pesos diez mil (nuevos pesos 10.000.00).
Integración: Aportado 50 o|o cada socio.
Objeto: Empresa de omnibus para transporte colectivo de pasajeros.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Escribano: Washington González Mederos
22) N$ 175.00 10|pub. 27990 Nov.15-v.nov.28

WORLD IMPORT LIMITADA
Constitución: 27 de agosto de 1979.
Socios: ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA y JORGE LUIS PANIZZA ARREDONDO.
Objeto: fabricación importación y exportación de toda clase de bienes, y todo objeto lícito admitido por el decreto ley 8.992 y concordantes.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por partes iguales por los socios
Domicilio: Yamandú Rodríguez 1365 Montevideo.
Denominación: World Import Limitada.
Plazo: 2 años desde el 27 de agosto de 1979 prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.107 folio 4.940, libro 1 de Contratos.
Ganancias y Pérdidas: proporcional al capital.
Administración: indistinta, cualquiera de los socios
22) N$ 175.00 10|pub. 27959 Nov.15-v.nov.28.

ALVEAR PROPIEDADES LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de setiembre de 1979.
Inscripción: inscripto con el N.o 180 del folio 646 al 647, del tomo 18 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ROCCO, LUIS RAUL CHAVES y HECTOR EDUARDO GIULIANI.
Administración: conjunta de a dos cualesquiera.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 140.00 10|pub. 28180 Nov.16-v.nov.29.

THREE FLAGS ARTESANY LTDA.
Constituida por documento privado del 29 de agosto de 1979.
Socios: CARLOS DOSTOURIAN KORGLIAN y MARIA ROSA KEUCHKARIAN CHILFLIAN.
Objeto: Artesanía en general, confección en emblemas y banderas; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogable de dos en dos.
Capital: N$ 5.000,00 aportados así: Carlos Dostourian: N$ 4.000,00 y María Rosa Keuchkarian: N$ 1.000,00.
Administración: Carlos Dostourián.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 275, folio 1015, libro 4 de Contratos, el 20 de setiembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 27324 Nov.13-v.nov 26

STUDIO SCANNER LTDA.
Contrato: 21 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 330, folio 1218, del libro 4 de Contratos.
Objeto: Comercio en ramo industria gráfica y afines, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: IMPRESORA POLO LTDA. y NELIO CASTOR DEL HOYO NAVARRO.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 28244 Nov.16-v nov 29.

OJEDA y MARICHAL LTDA
Contrato: 11 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 217, folios 744 745, 1979, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: RUBEN DARIO OJEDA PICCREL e ISABELINO ISMAEL MARICHAL.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales entre los socios.
Domicilio: ciudad de Santa Lucía, calle Rivera y Bolivia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjunta o separada e indistintamente.
Objeto: Adquisición, enajenación, consignaciones y negocios en general, de vehículos, maquinarias y repuestos.
22) N$ 140.00 10|pub. 28188 Nov.16-v.nov 29.

ROLHER S. R. L.
Contrato: 5 de octubre de 1979.
Registro de Comercio de Maldonado: Número 161, folio 579 al 581, tomo 18.
Objeto: Restoran, parrillada, afines y similares, fabricación, comercialización y exportación de artículos y|o mercaderías en general.
Socios: ROLAN SAN MARTIN ROCHA y HEBERT HUGO SAN MARTIN SOSA.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 28158 Nov 16-v nov.29.

SYBOR LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1180, folio 4329, libro 3 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación y venta de todo artículo.
Socios: BORIS PUYESKY y BERNARDO INLER.
Capital: N$ 1.000,00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27818 Nov.14-v nov.27.

REYMAR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1101 al folio 4909, libro 3 de Contratos.
Socios: MARTA REY de CASTIÑEIRA y OVIDIO MARTINEZ MURGADANES.
Objeto: Fabricación, importación exportacion, venta, mercaderías, materias primas de jabones, artículos tocador, perfumería, grasas.
Administración y uso de la firma: indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años renovables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27865 Nov.14-v.nov.27.

STOP S. R. L.
Contrato: 8 de octubre de 1979.
Socios: LUCIA CARMEN BARONY WALDMANN e HYLDA GARRA ZUBILLAGA.
Objeto: Intermediación en la compra venta de bienes inmuebles, administración de edificios, arrendamientos, así como lo demás que se detalla en el contrato original
Administración: ambas socias actuando en forma indistinta.
Capital: N$ 5.000 00 nuevos pesos cinco mil m|n aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años a contar de la fecha prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Inscripto: con el N.o 175 del folio 629 al 631 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 175.00 10|pub. 28183 Nov 16-v nov 29.

FARMACIA LARRASAGA S.R. L.
Contrato: 11 octubre 1979.
Inscripto: Montevideo N.o 1124, folio 5004, libro 1.
Socios: PABLO ROBERTO SZILAGYI KOVACS y SUSANA BEATRIZ RUSSO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Farmacias.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administra: socio Szilagyi.
22) N$ 70.00 10|pub. 28171 Nov.16-v.nov 29.

FARMACIAS YALTA LTDA.
Fecha contrato: 18 de julio 1979.
Inscripción contrato: 17 de agosto de 1979, N.o 852 Fo. 3077 Libro 3.
Integrantes: VICTOR HUGO CAPUTTO SCARPA e ILKA MARIA GOBBI GALLAZTEGUI.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración indistintamente por cualquiera de los socios
Objeto: Explotación del comercio de droguerías farmacias, cosmetología, artículos de belleza y anexos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Monte Caseros 2850.
22) N$ 105.00 10|pub. 27569 Nov.13-v.nov 26

LA BUONORA Y QUEIROLO S. R. L.
Contrato: 17 de setiembre de 1979
Inscripción: N.o 1176, folio 4310, libro 3 de Contratos
Socios: ALVARO LA BUONORA y ANDREA QUEIROLO MELLONI.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcciones, operaciones con bienes inmuebles, importaciones, exportaciones
Capital: N$ 5.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28505 Nov 19-v.nov.30.

ABERTURAS DEL ESTE LTDA.

Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 189 a Folios 649|651, libro Contratos
Socios: HECTOR RAUL RIVERON y RAQUEL IRASI PAZOS.
Objeto: Herrería de Obra.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27666 Nov.13-v.nov 26.

EDITA GUIAS S. R. L.

Contrato: 18 octubre 1979.
Registro: N.o 1177, folio 6186, libro 1.
Socios: ERNESTO BORDERRE, GUILLERMO HECTOR ARTIGAS, JULIO LAURO CUEVAS y SERGIO LUIS BELLORA.
Capital: N$ 6.000.00
Administración: indistinta.
Objeto: Edición, comercialización guías, revistas, folletos y promoción publicitaria de los mismos.
22) N$ 70.00 10|pub. 27787 Nov.14-v.nov.27.

EXPLOTACION MINERA DEL ESTE LTDA.

Contrato del 8 octubre 1979.
Inscripción N.o 69, folio 265, libro 1 el 31 de octubre de 1979.
Socios: NERIS OMAR BLANCO COLLAZO y WALTER ERNESTO ROSIN HARKSEN.
Capital: N$ 32.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Canteras, similares y anexos.
Nombre: "EMDE" Ltda.
22) N$ 105.00 10|pub. 27885 Nov.14-v.nov.27.

MARBEN LIMITADA

Contrato: 1 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 123, folio 453, libro 3.
Socios: VICENTE AGUIRRE y CECILIA CALAFAT.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: Vicente Aguirre.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, distribución, importación y|o exportación y especialmente farmacia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27918 Nov.14-v.nov.27.

RESO LTDA.

Contrato: de 17 de octubre de 1979.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio el día 24 de octubre de 1979 con número 1184, al folio 5216 del libro 1 de Contratos.
Socios: HELIO o ELIO VICTOR SOTTOLANO y HUGO REGGIO ANSELMI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Forestación, deforestación, compra y venta de montes y maderas, industrialización de maderas, importación, exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 500,00 cada una, aportado por partes iguales por los socios.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 27824 Nov.14-v.nov.27.

GIOPE LTDA.

Contrato: 18 octubre 1979.
Inscripción: N.o 1183, folio 5212, del libro N.o 1.
Socios: SHIRLEY TERESA MIQUEIRO y LUISA GRIPPI.
Objeto: Prestación o trabajos de servicios e instalaciones sanitarias.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27822 Nov.14-v.nov.27

CREDITO LIMITADA

Contrato: Documento privado del 6 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Colonia, número 83, Fc. 324 al 329, año 1979.
Socios: GUSTAVO DANIEL LERGA BARISSONI, LUIS REYNALDO LERGA BARISSONI, ALBERTO BARTOLO MALDONADO LA PAZ y CARLOS ALBERTO MARIN CYCLA.
Administradores: Gustavo Daniel Lerga Barissoni y Alberto Bartolo Maldonado La Paz, conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00, aportado N$ 13.000.00 c|u los señores Lerga Barissoni y N$ 12.000.00 c|u los restantes.
Plazo: 10 años.
Objeto: intermediación en la comercialización de bienes y servicios y negocios de producción, fabricación, importación, exportación y administraciones en general.
Domicilio: Carmelo departamento de Colonia.
22) N$ 175.00 10|pub. 27867 Nov.14-v.nov.27

FARMACIA ORIENTE LTDA.

Contrato: 26 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1169, folio 4286, libro 3 de Contratos.
Socias: MARIA del CARMEN FERNANDEZ BALIÑO y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ.
Objeto: Explotación del ramo de farmacia, importación y exportación.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: dos socios, conjuntamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28491 Nov.19-v.nov.30.

NOVELL BOUTIQUE S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 29, folios 85|88, libro 15 Contratos.
Socios: MIRTA DA SILVA LOPEZ y NELIDA PEREIRO de AGUERRE
Objeto: Venta artículos de damas, zapatería, mercería, fabricación artículos de damas.
Capital: N$ 500,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Minas.
22) N$ 105.00 10|pub. 28405 Nov.19-v.nov 30.

ABEAL Y BARNECH LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1157, folio 4237, libro 3.
Socios: HUGO BARNECH; NELLY CUERVO; GRACIELA CROSIGNANI y JOSE ABEAL.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta de muebles e inmuebles; actividad inmobiliaria, exportaciones, importaciones, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 28492 Nov 19-v.nov 30.

MIDAS S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1156, folio 4234, libro 3.
Socios: DAVID FAINCAIG; SANTIAGO FAINCAIG; EBERS MONITORI; JOSE AYALA; MIGUEL A. RUSSO y WASHINGTON PINTOS.
Capital: N$ 21.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación calzados, marroquinería, cuero; compra venta, exportaciones, importaciones, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 28493 Nov.19-v.nov.30.

ATHIS S. R. L.

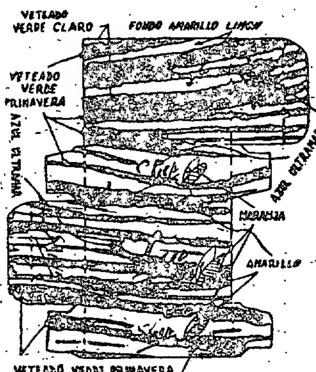
Contrato: 30 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 336, folio 1247, libro 4 de Contratos.
Socios: EDGARD MARIO CAVALLERI ACOSTA y RECLUS CAVALLERI ACOSTA.
Administración: indistinta.
Objeto: Organización y explotación de ferias y exposiciones artesanales, comerciales e industriales, instalaciones eléctricas y etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 28562 Nov.22-v.dic.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Lato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 10 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 26238 Nov.14-v nov.27.

ACTA N.o 170.328. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Casa América" (Uruguay), solicita marca EDESA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28454 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.142. — Montevideo, 7 noviembre 1979. — Manfredo Cikato por Tonino Lorenzani (Montevideo), solicita marca: THERMOGRIP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27875 Nov 14-v nov 27.

ACTA N.o 170.326. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Casa América" (Uruguay), solicita marca SAM-SUNG clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28452 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.167. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: ZENTEL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27631 Nov.13-v nov 26.

ACTA N.o 170.205. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Automotora Romagre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FINER, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27592 Nov.13-v nov.26.

ACTA N.o 169.959. — Montevideo, octubre 29 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abelló S. A. (España), solicita marca: SANCCAL COMPLEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27478 Nov.12-v.nov 23.

ACTA 3 700. — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — Oscar Bacci Silveira por Delta S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 27632 Nov.13-v.nov.26.

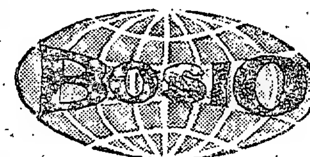
ACTA N.o 170.265. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca SALVAJE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28415 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.266. — Montevideo, noviembre 13, 1979. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca JUNGLA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28416 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.267. — Montevideo, noviembre 13, 1979. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca AMIGA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28417 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.257. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: RUGGERINI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27933 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.143 — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Todo Diesel SRL (Montevideo) solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27870 Nov.14-v nov 27.

ACTA N.o 170.268. — Montevideo, noviembre 13, 1979. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca FURIA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28418 Nov.19-v nov.30.

ACTA N.o 170 258. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay) solicita marca: VAL PADANA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27934 Nov.14-v.nov.27

Acta N.o 170.212. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Paramount Lansul S. A (Brasil), solicita marca: "LANSUL". clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28075 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 169.703. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca REFOBACIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26237 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 170.085. — Montevideo, octubre 31 1979. — Walter Jones por Ramón Bonilla Cabrera (Montevideo), solicita marca: "CAMPINGCAR, clases 19 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27474 Nov.12-v.nov 23.

Acta N.o 170.223. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox por Corbex S A. (Montevideo), solicita marca: "EXPLORADOR". clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28079 Nov.15-v.nov 28

ACTA N.o 170.228. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 28084 Nov.15-v.nov 28.

ACTA N.o 170.229. — Montevideo, 12 de noviembre ed 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 28085 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.224. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox por Herix S. A (Montevideo), solicita marca: "LICHEFARIN". clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28080 Nov 15-v.nov.28.

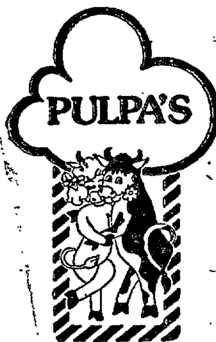
Acta N.o 170.226. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda (Brasil), solicita marca: "RODIER", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28082 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.227. — Montevideo, noviembre 12 de 1979 — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil), solicita marca: "FINGOUIN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28083 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.232. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por el señor Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca: "AGO", clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28065 Nov 15-v.nov 28.

Acta N.o 170.231. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Dim Rosy S. A. (Francia), solicita marca: "DIM", clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 28064 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 170.225. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Crim S. R. L. (Montevideo) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 28081 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.207. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Norman Fox por Tamasu Company Ltd. (Japón), solicita marca



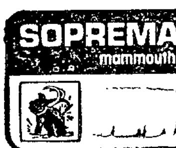
clases 4, 6, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 28070 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.193. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Diego Muttoni (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 28052 Nov 15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.196. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Soprema S. A. (Francia) solicita marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 28067 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.136. — Montevideo, noviembre 6, 1979 — González Ruiz por Laboratoire André Guerbet S. A. (Francia) solicita marca: HYTRAST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27748 Nov.15-v nov.28.

ACTA N.o 170.137. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita marca: RIDAMOL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27749 Nov.15-v nov 28.

Acta N.o 170.288 — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "PEBEPLAST", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28126 Nov.15-v nov.28.

Acta N.o 170.289. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "JOYA", clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 28127 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.290. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "MOKATOR", clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 28128 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.206. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Botticelli S.A C.I (Argentina), solicita marca: "BOTTS" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28069 Nov.15-v.nov 28.

Acta N.o 170.208. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Norman Fox, por James B. Lansing Sound, Inc. (USA), solicita marca: "JBL", clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35.00 10|pub. 28071 Nov.15-v nov.28.

Acta N.o 170.209 — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Norman Fox, por Baurel Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TODDLER'S", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28072 Nov.15-v nov.28.

ACTA N.o 170.077. — Montevideo, noviembre 1.o, 1979. — Walter Jones por Sedatex S. A. (Montevideo) solicita marca: EVADIN clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27475 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 169.956. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Neslav Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca YUKON, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27551 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 170.252. — Montevideo, 12 de noviembre 1979 — Eduardo Medina Ylla por Julio Pereyra Capdevila (Uruguay) solicita marca: MOBBA clases 11 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27928 Nov.14-v nov.27

ACTA N.o 170.253. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel Turcatti Pesquera (Uruguay), solicita marca: SAN MARCOS. clases 9. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27929 Nov.14-v.nov.27

Acta N.o 170.135. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Aguas Minerales S. A. (Argentina), solicita marca: "VILLA DEL SUR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28057 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.100. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: 'POPI", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 28058 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 169.911 — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Walter Jones Niree S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEO". clases: 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35.00 10|pub 28025 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 3.708. — Montevdieo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones; Maiden S. A. (Uruguay), solicita marca GALERIA CRISTAL clases 26, 27, 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28026 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 3.709. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones; Maiden S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRE CRISTAL clases 26, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 28027 Nov.15-v nov.28.

ACTA N.o 170.254. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: LOMBARDINI. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27930 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170 255. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay) solicita marca: OFA. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 27931 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170 256. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay) solicita marca: CONDOR. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27932 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.102. — Montevideo, noviembre 8 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: STRASSBURGER clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27750 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.099. — Montevideo, noviembre 8 1979. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: PHILSENS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27751 Nov.13-v.nov.26

ACTA 170.057. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: GRETA, clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27839 Nov.14-v nov 27.

ACTA N.o 170.058. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: KINESIA, clases 1, 6, 9, 10 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27837 Nov 14-v nov.27.

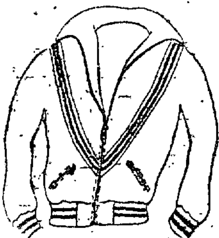
ACTA N.o 170.064. — Montevideo octubre 31. 1979. — Guzmán González Ruiz por Marcelina Calderón Chouza (Uruguay), solicita marca:



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27742 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.161. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: VALGOM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27744 Nov.13-v nov.26

ACTA N.o 170.000. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Maryal S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 192.50 10|pub. 27841 Nov 14-v nov 27.

ACTA N.o 170.230. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Teresa García Rey de Zeballos (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: LEBOW de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27877 Nov.14-v nov.27.

ACTA N.o 170.055. — Montevideo, octubre 31 1979. — Manfredo Cikato por Darlyn S. A. (Montevideo), solicita marca: RIMAK, clase 18 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27871 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 3.683. — Montevideo, octubre 31 1979. — Manfredo Cikato por C. T. Limitada (Montevideo), solicita marca: AUTOCREDITO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27872 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.160. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: PURITY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27747 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.165. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Woon Che y Chan Ping Yee, (comerciando también como Acme Manufacturing (H. K.) Corporation (Hong Kong), solicita la marca ACME; clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27555 Nov 13-v nov.26.

ACTA N.o 3.704. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Uruguay), solicita marca: AAUDI, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27752 Nov.13-v.nov.26

Acta N.o 170.210. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Norman Fox, por Baupel Uruguay S.R.L (Montevideo) solicita marca BABI-SEC, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 28073 Nov.19-v.nov.30.

ACTA 170.144. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita marca. ST. CROIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27629 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 170.118. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca BAGUTTA clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28281 Nov.20-v.dic 3.

Acta N.o 3.698. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Garil S. A (Uruguay), solicita marca: "CONSTRUCTORA DEL ESTE", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28056 Nov.19-v.nov.30.

ACTA 170.116. — Montevideo, noviembre 6 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: OSVALDO TESTA, clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28279 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.201. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — M. Dubourg por Juan José Dornaleche (Montevideo), solicita marca: CHIPS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28287 Nov.16-v nov.29.

ACTA N.o 170.282. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Centre de Recherche D Applications Pharmaceutiques "Applipharm" societe anonyme (Francia) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 28304 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.202. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — M. Dubourg por Juan José Dornaleche (Montevideo), solicita marca TALBOT clases 5, 23, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28288 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.203. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Juan José Dornaleche (Montevideo), solicita marca: DOS EQUIS XX clases 2, 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28289 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.163. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — M. Dubourg por Application des Gaz (Francia) solicita marca



clases 8 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 28291 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 3.716. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., Balneario Salinas S. A. (Montevideo), solicita la marca SALINAS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 28169 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.263. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., Ryder S. A. (Montevideo) solicita la marca PRALI, clase 1 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28168 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.121. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: PASCUALE DI RUGGIERO, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28284 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.164. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 28290 Nov 16-v.nov.29.

ACTAS N.o 170.146 y 3.701. Montevideo, 7 de noviembre 1979. — Eduardo Medina Vila, por Alberto Pesovich (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27763 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.280. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Erna Siegmund por Orlane Societe Anonyme (Francia), solicita marca DERRICK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28302 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.281. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Erna Siegmund por Mattel Inc. (EUA), solicita marca: BARBIE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 283 3 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.115. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: FONTANA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28278 Nov 16-v nov.29.

ACTA N.o 170.138. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca NOI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27746 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.123. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: DUCA DI BARI clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28286 Nov 16-v nov.29.

Actas N.o 170.287 - 3.720. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca ARISTON, clases 1 a 26 y 28 a 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28135 Nov.19-v.nov 30.

ACTA N.o 170.262. — Montevideo. 13 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Soundesign Corporation (E. U. América) solicita la marca



clase 12 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub. 28167 Nov.16-v.nov.29.

Acta N.o 170.101. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca PARISIEN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28039 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.319. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Billy Fox por Racor Industries, Inc. (USA), solicita marca RACOR clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28428 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.096. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Jones & Cía. S. A. - Ledama Limitada (Montevideo), solicita la marca SHADOW, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27142 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.222. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo) solicita marca TROTAMUNDO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28078 Nov.19-v.nov.30.

Acta N.o 170.260. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: "COPA DE ORO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28590 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.333. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "BAMBU" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28591 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.334. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: "CASHBOX", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28592 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.330. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: "ARISTON, EL MEJOR ALIADO DEL MEDICO", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28593 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.331. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "PHISENS", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28594 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.132. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato, por Isaac Wolman (Paysandú), solicita marca: "P.K.MIN" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28540 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.133. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato por Aceiteras Artigas S. A. (Montevideo), solicita marca: "DIANE VON FURSTENBERG", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28541 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.134. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Gonzalo Tato por Aceiteras Artigas S. A. (Montevideo), solicita marca "LILY OF FRANCE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28542 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.366. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "PREGNYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28544 Nov.20-v.dic.3.

Acta N.o 170.365. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "VELAS UTERINAS ERBA EFERVECENTES", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28545 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 3.706. — Montevideo, noviembre 9 1979. — Erna Siegmund, por Jorge Crelis & Cía. (Uruguay), solicita marca CORIECARNE 70, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27906 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 170.145. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita marca: FAMOUS GROUSE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27630 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 170.305. — Montevideo noviembre 14 de 1979. — Jones & Cía. —Leopoldo Gross & Asociados S. A.— Montevideo solicita la marca: SAROTTI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28364 Nov.19-v.nov.30

ACTA N.o 170.325. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Vila por "Casa América" (Uruguay), solicita marca AGILIS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28451 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 3.707. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Prodasol S.A. (Uruguay), solicita marca: PRODALCOLOR, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27905 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 170.312. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Artefina Industria de Confecções Ltda (Brasil), solicita marca ARTEFINA clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28421 Nov.19-v.nov 30

ACTA N.o 170.314. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Sayonara de Roupas (Brasil), solicita marca OUI POUR LUI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28423 Nov.19-v nov.30.

ACTA N.o 170.315. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca RUTERO clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28424 Nov.19-v nov.30.

ACTA N o 170.316. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Billy Fox por Philips Roxane, Inc. (USA), solicita marca AMINOLITE 34X clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28425 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.317. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Billy Fox por Philips Roxane, Inc. (USA), solicita marca BACI FUNG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 28426 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.318. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca KNORR, el secreto del sabor clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28427 Nov.19-v nov.30.

ACTA N.o 170.264. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca CAMINANTE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28414 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.269. — Montevideo, noviembre 13, 1979 — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca TITAN clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 28419 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.279. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: CRUNCH, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28301 Nov.16-v.nov.29.

ACTAS N.os 170.159 y 3.703. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo) solicita marca MUPER, clases 1, 4, 5, 6, 13 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27759 Nov.16-v.nov 29.

ACTA N.o 170.119. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: SERGIO PELLARI, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28282 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.120. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: RENATO PAGLIA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28283 Nov.16-v nov 29.

ACTA N.o 170.122. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: LUBIAM, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28285 Nov.16-v nov.29.

ACTA N.o 169.957. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España) solicita marca BRONQUIVACUNA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27476 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N o 170.114. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — M. Dubourg por Rafael Ortiz (Montevideo), solicita marca: REINE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28277 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 170.117. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: FUMAGALLI, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 28280 Nov.16-v.nov.29.

ACTAS Nos. 170.278 y 3.719 — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Erna Siegmund por Nicole-Verlagsgesellschaft mbH. (Alemania), solicita marca: NICOLE, clases 13, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28305 Nov.16-v nov.29.

ACTA N.o 170.065. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Guzmán González Ruiz por Jorge Emilio Brauer (Argentina), solicita marca:



clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27743 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 3.678. — Montevideo, octubre 26 1979. — N D Ltda. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca BON GOUT, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27275 Nov 9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.026. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Norddeutsche Mende Rundfunk KG (Alemania), solicita marca

NORDMENDE

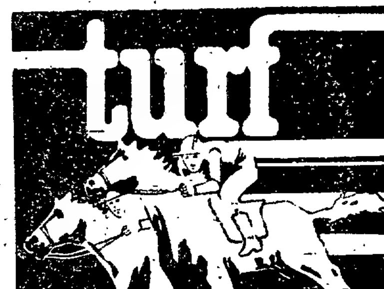
clases 12, 18, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27840. Nov.14-v nov.27.

ACTA N.o 170.321. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 28430 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 170.313. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Sablanut S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 28422 Nov.19-v nov.30.

ACTA N.o 170 292. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por G. Baboin (Francia), solicita marca YENDI clase 10. — Publíquese diez días consecutiv[os]. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 28460 Nov.19-v.nov[.30.]

ACTA N.o 170.293. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — Erna Siegmund, por Homero H. Fernández (Uruguay), solicita marca TERPESCA clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28461 Nov.19-v nov[.30.]

ACTA N.o 170.294. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Homero H. Fernández (Uruguay), solicita marca CASA BUENA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28462 Nov.19-v.nov[.30.]

ACTA N.o 170.369. — Montevideo, noviembre 16 1979. — Billy Fox por Davidoff Comercio e Industria Ltda. (Brasil), solicita marca: DAVIDOFF, clases 18, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28810 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.338. — Montevideo, noviembre 15 de 1979. — Erna Siegmund, por Monropar S.A. (Uruguay) solicita marca BETOR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28848 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.301. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — M. Dubourg por Mauricio Jaski (Montevideo), solicita marca: ELEGAN-CE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28791 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 3.710. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Gonzalo Tato por Carlos Capel (Montevideo) solicita marca: CENTRO SANITARIO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28773 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.158. — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — Gonzalo Tato por Aragone SACI (Argentina), solicita marca FISHING, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28774 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.216. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Perugia Bottier S.C.A. (Argentina), solicita marca: PERUGIA BOTTIER clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28775 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.os 170.296 - 3.721. — Montevideo, noviembre 14 1979. — M. Dubourg por Maber Ltda. (Montevideo), solicita marca: MABER LTDA. clases 4, 5, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28780 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.297. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — M. Dubourg por Cooperativa Obrera de Producción Aster (Montevideo) solicita marca: MILURIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28781 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.298. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — M. Dubourg por Cooperativa Obrera de Producción Aster (Montevideo) solicita marca SEDUXEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28782 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.299. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — M. Dubourg por Cooperativa Obrera de Producción Aster (Montevideo), solicita marca: PLIBOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28784 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.300. — Montevideo, noviembre 14, 1979. — M. Dubourg por Cooperativa Obrera de Producción Aster (Montevideo), solicita marca: EUDIGEST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28785 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.364. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — M Dubourg por Sulira S.A. (Montevideo), solicita marca: VALVE STOP, clases 6, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28783 Nov.21-v.dic.4

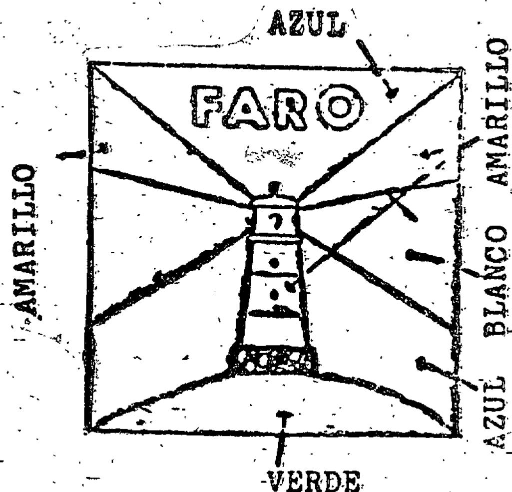
ACTA N.os 170.360 - 3.723. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — M. Dubourg por Sulira S.A. (Montevideo), solicita marca: SULIRA, clases 12, 24 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28787 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.362. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — M. Dubourg por Sulira S.A. (Montevideo), solicita marca: VITALONI, clases 19, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28788 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.363. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — M. Dubourg por Sulira S.A. (Montevideo), solicita marca: SQUIRREL, clases 4, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28789 Nov.21-v.dic.4

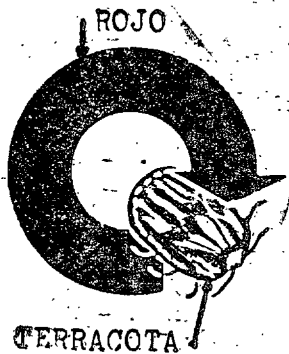
ACTA N.os 170.361 - 3.724. — Montevideo, noviembre 16, 1979. — Sulira S. A. (Montevideo), solicita marca: IMOS INDUSTRIAL MOTOR, clases 12, 24, 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28790 Nov.21-v.dic.4

ACTA 170.349 — Montevideo, noviembre 15 1979. — Oscar Bacot Silveira por Mantillas Incandescentes Ltda. (Montevideo) solicita marca.



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 595.00 10|pub. 28812 Nov.21-v.dic.4

ACTA 170.350. — Montevideo, noviembre 15 1979. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 28811 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.204. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — M. Dubourg por Juan José Dornaleche (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 28786 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 3.705. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Gonzalo Tato por Segismundo Szejner (Montevideo) solicita marca



clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 28776 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 170.375. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Daiqui, por Manuel Márquez Pedrosa (Portugal) solicita la marca: SOLCALINA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28745 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 170.374. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Daiqui, por Belevil S. A. (Uruguay) solicita marca: COLDSTREAM de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28744 Nov.21-v.dic.4.

Acta N.o 170.211. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Paramount Lansul S. A. (Brasil) solicita marca: PARAMOUNT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 28074 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 170.372. — Juan C. Daiqui por Belevil S. A. (Uruguay) solicita marca: MAC ARTHUR'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28742 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA N.o 170.347. — Montevideo: noviembre 15, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Productos Nenuco S. A. (España) solicitan marca:



clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 28814 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 170.367. — Montevideo, noviembre 16, 1979 — Oscar Bacot Silveira por Pharmacia Aktiebolag (Suecia), solicita marca: DEPHISAN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28808 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.368. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Billy Fox por Schlegel Corporation (USA) solicita marca: SCHLEGEL, clases 6, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28809 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.339. — Montevideo, noviembre 15 de 1979. — Erna Siegmund, por Monropar S.A. (Uruguay), solicita marca: MONROPAR, SU VINCULO VITAL CON EL CAMINO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28849 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.371. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca DEVINCIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28846 Nov.21-v.dic.4

ACTA N.o 170.373. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Daiqui, por Belevil S. A. (Uruguay) solicita marca: KULOV, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28743 Nov 21.-v.dic.4.

ACTA N.o 170.311 — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cao y Asociados S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 28420 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 170.306. — Montevideo, noviembre 14 1979. — Jones & Cía —Carrorepuestos Limitada—, Montevideo, solicita la marca: STEBEL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28383 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N o 170.327. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina por "Casa América" (Uruguay), solicita marca CASA AMERICA clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28453 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N o 169 909. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — González Ruiz por Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27081 Nov.14-v nov.27.

ACTA N.o 170.337. — Montevideo, noviembre 15 de 1979. — Erna Siegmund, por Nordson Corporation (EUA), solicita marca



clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 122.50 10|pub. 28847 Nov.21-v.dic.4

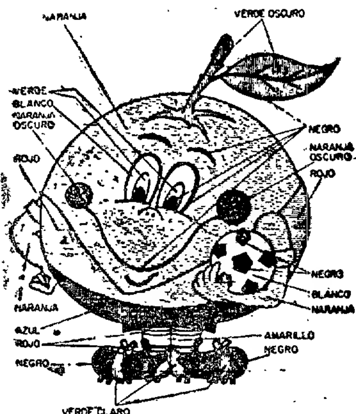
ACTA N.o 170.054. — Montevideo, octubre 31 1979. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca: OROVOX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27678 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.104. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (Montevideo), solicita marca BRUMMEL clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28539 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 170.214. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Francisco V. Chavannes Naville (Montevideo), solicita marca: CIEMPIES, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27830 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 162.668. — Montevideo, octubre 30 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: CODEISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27477 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.291. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Real Federación Española de Fútbol (España), solicita marca



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 28641 Nov.26-v.dic.8.

ACTA N.o 170.195. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub 27904 Nov.20-v dic 3.

ACTAS N.os 170.056 y 3.682. — Montevideo. 31 de octubre de 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina) solicita marca



clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27869 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.194. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27868 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170 171. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — D. A. P Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: "PASTIGAM, en la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27494 Nov.12-v.nov 23.

ACTA N.o 3.699. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Manfredo Cikato por Selaby Peru Roberto (Montevideo), solicita marca: LA PIANOLA, clases 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27874 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.344. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., Armour Pharmaceutical Company (E. U. América) solicita la marca CHENAR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28535 Nov.20-v.dic.8.

ACTA N.o 170.370. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca PRODES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28845 Nov.21-v.dic.4

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.441. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Relojes Publicitarios S.R.L. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Columna con pantallas y reloj digital." — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Direción.
24) N$ 70.00 10|pub. 28066 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 814. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Carlos Franco (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Calefactor direccional para uso industrial o familiar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28053 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 821. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Bolso-Cartera". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 28293 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U 825. — Montevideo, noviembre 6, 1979 — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Canessa Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para suministrar sal mineralizada a animales" — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28079 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 806. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujeta tablero". — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26223 Nov.12-v nov 23.

ACTA N.o 20.990. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979, con esta fecha Guzmán Ignacio Trigo Ruso (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un motor termo-dinámico de circuito cerrado a base de combustibles líquidos de alta volatilización" y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27761 Nov 15-v nov.28.

ACTA 20.994. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Con esta fecha, Jorge & Cía. S. A., Paul Blanie (Francia), solicita patente de invención para: "Dispositivos para la puesta en memoria y tratamiento de datos, reivindicación prioridad patente francesa N.o 79 14668 ptda. 8|6|979, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27828 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 1.436. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L (Uruguay) solicita modelo industrial: "Rodillo para masaje del pie". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27753 Nov 13-v nov.26.

ACTA N.o 1.438. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento de gimnasia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27755 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o U. 815. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Compañía General de Plásticos S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Balde". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27756 Nov.13-v nov 26.

ACTA N.o U. 816. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Compañía General de Plásticos S. R. L. Noviembre 19 de 1979 (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Balde". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27757 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o U. 817. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Pulsera analgésica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27758 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 20.991. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979, con esta fecha Guzmán Ignacio Trigo Ruso (Uruguay), solicita patente de invención para: "Motor eléctrico de repulsión magnética exclusivamente" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27762 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 20.986. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Pirimido-(6.1-a)-isoquinolein-4-Onas nuevos productos intermedios utilizados en su preparación, y nuevo procedimiento para su preparación. — Denunciando prioridad de solicitud Alemana Acta N.o P28 47 693.9 de fecha noviembre 3, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27044 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 829. — Montevideo, noviembre 13, 1979. — Santiago Cuyas (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Soporte prensa para botella". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 28292 Nov.16-v nov.29.

ACTA N.o 20.993 — Montevideo, noviembre 8, 1979. — Raúl Carlos Eduardo Gunche (España), solicita patente de invención: "Mejoras en hornos rotatorios para metales no ferrosos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28294 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o U 828. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Tecnomadera Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo guía retractil para cerramientos corredizos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28166 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 20.995. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Ariel Montandon (Uruguay) solicita invención: "Nueva estructura asfáltica" y según ley 10.089 ordénase publicar. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 28455 Nov.19-v.nov.30

ACTA N.o 1.443. — Montevideo, noviembre 14 de 1979 — Billy Fox, por Jamil Issa (Montevideo) solicita patente de diseño industrial para: "Elemento de terminación para piezas construidas con caños cilíndricos". — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28431 Nov.19-v.nov.30

ACTA N.o U 794 — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Garaje taca transportable". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28029 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o U 824. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones por Sehabiague & Pons S.R.L. (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Broqueta con soporte" por 5 años. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28028 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 1.437. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Módulo corrector". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27754 Nov.13-v.nov 26.

ACTA N.o U 727. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Joaquín Bernabé Herrera (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Perfil para soportes de signos formados de carteles", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 27935 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o U-827. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Jorge D. Fernández López (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevos elementos de conexión eléctrica", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27898 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 20.992. — Montevideo, noviembre 8, 1979. — Mario D. Lamas por Ignacio Miguel de Larrechea (Argentina), solicita patente de invención: "Mejoras en osciladores de autobloqueo". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27876 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o U. 823. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Gonzalo Taro por Juan German Punschke Ripke (Cerro Largo), solicita modelo utilidad "Arado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27838 Nov.14-v.nov.27.

ACTA U-826. — Montevideo, noviembre 8, 1979. — Jones & Cía. S. A., Giammanco Hnos (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Silenciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27829 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 1.442. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Porta Sachet. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28459 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o U 831 — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para gimnasia de esfuerzo". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28777 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o U 832. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Cilindros para ejercicio de equilibrio". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28776 Nov.21-v dic.4.

ACTA N.o U 830. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Andador" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 28779 Nov.21-v.dic.4.

25—Ventas de Comercios

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Ramón Benancor Bergerc, almacén de comestibles y puesto de verdura, sito en Ansina esquina Montevideo, Sauce, Depto. de Canelones. — Acreedores: en el mismo. — WALTER OMAR CASANOVA. — MARISA CURBELO de CASANOVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26775 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Areguatí 3282, acreedores a Marcelino Sosa 2525. — ANDRES SANCHEZ ITURBURU. — ANA PAULINA CASTRO MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27925 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Jose Batlle y Ordóñez 3927 — Acreedores: al comercio — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26865 Nov.6-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, ramo Carnicería nombre "La Gloria" ubicada en Heracho Fajardo 3497. Acreedores: presentarse allí. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27919 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos cervecería "Bier Haus" Libertador Brigadier General Lavalleja 1541 a José Cajaraville. Acreedores en la misma. — JUAN RAMON PRESTES. — ELVIRA DIAZ de PRESTES — MARCELINO CASAIS. — SUSANA LUCIA de CASAIS.
25) N$ 140.00 20|pub. 28580 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Barney Martínez Yarza, comercio ramo Estación de Servicio ANCAP, sito en Melo calles J. Muniz y J. P. Varela. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — VILA SOCIEDAD COMERCIAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26489 Nov.19-v.nov.29.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto y Roberto Nepomuceno Vázquez Amarilla, la carnicería, sita en el Cno. Velázquez 1188 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma. — PEDRO EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ y ALBA GIL.
25) N$ 210.00 20|pub. 26388 Nv.19-v.nv.29

CAMBADU Prometimos vender a Manuel Rodríguez comercio ubicado en Martín C. Martínez 2087. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO CEPPELINI SUAREZ — MARIA ESTHER MARTINEZ GRANJA — ISABEL MARTINEZ GRANJA — JUAN JOSE VIÑA ACUÑA.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "País Hermanos Sociedad Agropecuaria", casa "Santa María", almacén, tienda y anexos, sita en Sarandí de Cuaró, departamento de Artigas. — Acreedores: Garzón 489, —Artigas. — RAFAEL DARDO CONTI.
25) N$ 140.00 20|pub. 28162 Nov.16-v.dic.13

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa a Juana Raquel Frangelli Sosa y María del Carmen Queiro Usal, comercio "Salón, venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quiniela y afines" instalado mismo. — WALTER JAIME MAITEGUI do en Ramón Anador 3455 bis. — Acreedores CANNING.
25) N$ 140.00 20|pub. 26882 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Esmeralda O. Pérez Panadería "La Amistad", sita en calle Mateo Legnani N.o 354 (Santa Lucía D. de Canelones). Acreedores al mismo. — PHOYU HERMANOS. JOSE M. y JORGE PHOYU.
25) N$ 149.00 20|pub. 27157 Nov.12-v.dic.9.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Nicaragua 2100 acreedores ley 26|9|1904. — SERGIO FERNANDO GIUDICE CUZZINI. — LUZ MARINA REY.
25) N$ 70.00 20|pub. 26860 Nov 6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio en Paysandú 1649 a Ildefonso Maubrigades. Acreedores en el mismo. — AMABEL CABRERA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27260 Nov 9-v.dic.6.

Cesión de compromiso. — Ley 26|9|1904 — Cedimos compromiso de compra venta a "La Mariscala S.R.L." (en formación) negocio Juan María Pérez 2919. — Acreedores: Misiones 1408, Esc. 9, 15 a 17 horas. — 5 de noviembre de 1979. — PETRONIO POSADA y ESTHER BOUZA.
25) N$ 140.00 20|pub. 28147 Nov.16-v.dic.13.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Francisco Pizarro 5279 acreedores al comercio. — ELIO RAUL DEBENEDETTI BOTTI. ARGELIA RAMONA PERDOMO. JOSE HUMBERTO CHOLLET RAMOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 28330 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Higgie el Quiosco "Atenas" ubicado en 18 de Julio 984 bis. Acreedores presentarse en Carlos Albo 969 (Paysandú). — ESTELA SAVORNIA MONTAÑA.
25) N$ 140.00 20|pub. 28241 Nov.16-v dic.13.

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 3172. — Acreedores: a Brandzen 1856 Apto. 403. — MILAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub 25606 Oct 26-v.nv.23.

Prometimos vender a Francisco Máximo Ramos, la panadería y anexos sita en "Bernabé Rivera" Cuarta Sección Judicial de Artigas. — Acreedores presentarse Escribanía Requena Safons, Rincón 239, (Artigas). — SARTA ODILIA SILVA. — RUFINO ARISTIMUNHO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26957 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverrito y otro el comercio de Avda. Rivera 2378|80. — Acreedores al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey salón "cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quinielas y afines" Ramón Anador 3455, Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct.29-v.nov.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — MARIA FERNANDA COBELO ARAUJO prometí vender a Teresita Ramos Matyasench, comercio "Cibeles" ubicado en Avda. San Martín 2860, 6 de noviembre de 1979. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 28518 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Fernando Rodríguez promesa compra de Veterinaria en Treinta y Tres domicilio Pantaleón en Artigas 352. — Acreedores presentarse el el mismo. — RAMONA RODRIGUEZ de SAGNOLO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27445 Nov.2-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Puglia González y Mauricio Sánchez Torres el bar sito en Avenida Agraciada 2690. — Acreedores en el mismo. — JOSE GARDELLA CARABEL y JOSE SUAREZ VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26469 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Daniel Berois Alvarez, carnicería "Libertad" sita en calle Dr. Vacchelli 602. — Juan L. Lacaze. Acreedores a la misma. — PEDRO GERARDO CAMETO GONZALEZ. — NELBA OFELIA MELAZZI ZUNINO
25) N$ 140.00 20|pub. 28862 Nov.21.-v.dic.18.

Prometimos vender Quiosco. Guayabo 1507 Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — ALICIA ZICARI — JULIO CESAR ARAUJO.
25) N$ 70.00 20|pub. 28760 Nov.21.-v.dic.13.

25) N$ 140.00 20|pub. 28725 Nov.21.-v.dic.18.
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Farmacia Oriente Limitada el comercio que en el ramo de Farmacia gira en San José N.o 1350 de Montevideo. Acreedores Escribanía Roberto Arnelli, Treinta y Tres 1373, escritorio 104. — GILBERT ROBERT MIZRAHI SAIAS.
25) N$ 140.00 20|pub. 28489 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Francia Alejandro, Vivaldo Cabrera de León, Tomás Ferren Garrido y Enrique Augusto Parada Costa, el comercio en el ramo de parrillada y afines, nombre "Sarandí", sito en calle Sarandí N.o 801 ciudad Rivera. Acreedores en el mismo. — NELSON DEL BONO DUTRA.
25) N$ 210.00 20|pub. 27891 Nov 14-v.dic 11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rosa de las Gracias Taberna Rivoir el "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" ubicado en Ruta 101 y 102 Km. 22.500 en Colonia Nicolich departamento de Canelones Acreedores en 25 de Mayo 204 — JUAN ADOLFO RIVERO MATURRO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27285 Nov.8-v dic 6.

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N.o 694, — Maldonado 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub 25765 Oct 26-v ncv 23.

Eduardo José Míguez Míguez prometí vender ferretería y pinturería calle Pereira 3054 a "Permar Ltda" — Acreedores al mismo
25) N$ 70.00 20|pub. 26670 Nov 5-v nov 30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jaime y Manuel Carbonell, almacén Juan B. Blanco 3352 (Montevideo). — Acreedores en el mismo. — BENEDICTO B. CUERVO y MARIA M. SUAREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 27665 Nov.13-v dic 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia Dakin, Jose Salvo 290 (Juan L. Lacaze), se vende a Jorge Mures Barabar. — Acreedores al mismo. — JUANITA VILLANUSTRE de BOGISICH y MILKA YULKA BOGISICH.
25) N$ 70.00 20|pub. 27646 Nov 13-v dic.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Grucci. casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER.
25) N$ 70.00 20|pub. 25667 Oct.29-v nv 26

Ley 26 setiembre de 1904. — Juan Francisco Bentancur García y Susana Gruzutt Iglesias, venden a Nelly Blanca Ferreira de Richeri, comercio ramo almacén. ubicado en General Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26639 Nov 5-v nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Artemio Sastre e Isidra Lemos de Sastre, venden a Walter Chocho González, comercio ramo almacen, ubicado en Gral. Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub 26638 Nov 5-v nov 30

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Delia Hernández Molina, tienda César Mayo Gutiérrez 234. La Paz. (Canelones). — Acreedores: al mismo. — VISCA y HERNANDEZ LTDA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26524 Nv 5-v nv 30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ernesto Atilio Alberti Rivadavia, comercio en ramo de gomas y anexos denominado "La Goma" sito en calle Piovene 1069, bis, ciudad de Pando (Depto. de Canelones). — Acreedores: en el mismo. - LIDIA OLGA CONTRERA o CONTRERES de MARTINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26578 Nv.5-v nv 30.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Leonor Pose Romero. Ferretería, Pinturería, Bazar y Menage, sita en Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4293. — Acreedores: en el mismo — RICARDO BERHAN o BERHAU MIMBIELE y NOLBERTA TAGLIARO BANCORA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26373 Nv.19-v nv 29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pola Kovalsky de Roth y Marcos Manuel Abramczyk el comercio de venta de aves calle Democracia 2434 y Benito Chain 1954. Acreedores en Escribanía Nemirovsky, Ituzaingo 1309, Ap. 6. — MARCOS GREGORIO WINOKUR y RAQUEL ARCHIMOWICZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 28099 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa Farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis y 1367. — LEONEL EDUARDO GUERRA y GLADYS ESTHER VIQUE.
25) N$ 70.00 20|pub 28021 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa Farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis 1367. — CARLOS DANIEL SACCONE y NELLY DEAMBROSIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 28020 Nov.15-v.dic.12.

PEDRO IRISARRI y señora prometieron vender a Wilson Mendez y María Irma Isasti, Farmacia en Mariscala, Octava Sección de Lavalleja — Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27970 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, comercio de carnicería, sito en Atlántida, calle 26 y 3 Acreedores en el mismo. — JUAN PEDRO BERNADET LARA.
25) N$ 140.00 20|pub. 27279 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compraventa carnicería Avellaneda 4305. Montevideo. Acreedores presentarse Agraciada 1531|701. ROBERTO LEONARDO VELAZQUEZ VIVAS. MABEL RENE NUÑEZ de VELAZQUEZ.
25) N$ 70 00 20|pub. 27231 Ncv.8-v.dic.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 y Martín C Martínez 1705 a Arquímedes Pérez. — Acreedores en el mismo. — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20|pub 25326 Oct.24-v nv.21.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Agraciada 3550 acreedores en 26|9|1904 al comercio. — MARGARITA ROSA RUFINO LUSSICH. — CIRO FERNANDEZ ACOSTA.
25) N$ 70 00 20|pub. 26864 Nov.6.-v dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuota de "Ramos Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Jose Mosecoso González y Juan Carlos Mosecoso Canto. — 22 de octubre de 1979. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 28519 Nov.20-v dic.17.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Mario Raúl Olascoaga Bayley "Farmacia del Pueblo" — Acreedores: presentarse en Juan Antonio Lavalleja 503, Treinta y Tres. — FRANCISCO BALZAC CRUXEN DE MELLO y DALIDA CAL MESPOLET.
25) N$ 140.00 20|pub. 26391 Nv 19-v nv 29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lenin Barboza, carnicería sita en calle Tacuarembó y Guayabos. Acreedores a Escribanía Demichelis calle Florida 1123. — RICARDO LORENZO IRIGARAY CURTIDORA BENITEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 28447 Nov.19-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Sociedad Comercial Colectiva López y García Jonte, el Hotel Italiano, ubicado en calle General Artigas esquina Fructuoso Rivera de la ciudad de Río Branco. Acreedores en el mismo hotel. — BITAR y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA.
25) N$ 70.00 20|pub. 28458 Nov.19-v.dic.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hotel San Diego S. R. L. el Hotel San Diego, calle 18, Baupres 919, de la ciudad de Punta del Este. — Acreedores: en el mismo — Por Calvo - Paccard: ARISTONICO CALVO MATA. — LUCIA PACCARD
25) N$ 140.00 20|pub. 26386 Nv.19-v.nv 29

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR PARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación) la Farmacia sita en Gno. Corrales 3249 B. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Roberto Fernández Lantes, carnicería sita en Avda. Luis Alberto de Herrera N.o 3946|48. Acreedores en el mismo. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA.
Cedí derechos sobre dicha carnicería a Manuel Gandós Sierra. Acreedores en el mismo — ROBERTO FERNANDEZ LANTES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27921 Nov 14-v.dic.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González, compromiso de compra venta de café, bar despacho, bebidas alcohólicas y comidas, sito en Paraguay 2446|50. — Acreedores: Ejido 1414, Oficina A11. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26598 Nv 5-v nv 30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Sanz González, comercio sito Pablo Zufriategui 949. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN JORGE CAVELLI CRAVI y DIRINA MARTA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26371 Nv.19-v nv 29.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa farmacia Astor Millán 4354 a Noemí Rosa del Pino Tricánico acreedores en el mismo. — JOSE ALVARO PARDO y MIRTHA NEVES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27499 Nov.12.-v.dic.7.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Tejo. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Jose Batlle y Ordóñez 3927 acreedores a comercio. — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26865 Ncv.6-v dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Queipo prometió vender a José Annarumma comercio bar y almacén ubicado en Avda. Garzón N.o 1849. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26713 Nov.5-v nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Artículos Rurales S. A. carpintería sita en Juan Lavalle N.o 630 Acreedores en Constituyente 1829. — ARTURO MEYER y HNO.
25) N$ 70.00 20|pub. 27831 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Fernando Martín de Miguel prometió vender el 4 de octubre de 1976 "Farmacia Costa Rosa" sita Avda Agraciada 4140 a René Graciela Laiolo Laton y Bartolomé Colom Fernández, y estos cederán compromiso a "Farmacia Costa Rosa Ltda.". Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 20|pub. 27825 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima" (en formación), el taller de confecciones sito en Cnel. Latorre 1194. — Acreedores: en el mismo — TERESA SARAVIA GABARRIN. — WALTER ALMADA SALAZAR
25) N$ 140.00 20|pub. 25715 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 14 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 86, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" a señor Sinforoso Bruno Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 354, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascoaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone: el almacén, Gral. Urquiza 2551 — Acreedores: al mismo — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BADO BAEZ
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABAJO LAGO, cedió derechos de prominente comprador a "Estación Buceo Ltda.", de la Estación de Servicios. sita en Rivera 3705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25714 Oct.26-v.nv 23.

Ley 26|9 1904. — MANUEL GONZALEZ prometió vender a Mario Enrique Puglisi, taller de zapatería ubicado en Jackson 1401 Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27404 Nov.12.-v.d c.7.

Prometí vender a Teresita María Olivera carnicería "33 Orientales", sita en Enrique Cottens 628, ciudad de Rivera. — Acreedores: en la misma. — IRMA TELLES DE LOS SANTOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 26277 Nv 19-v.nv 29.
Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Carlos y Jorge Parada, kiosko de Avda. Rondeau 1388 bis. Acreedores: al mismo. — SUAREZ y Cía.
25) N$ 70.00 20|pub 27261 Nov.8-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIVISION JURIDICA

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a WASHINGTON PABLO ALGARE GERVASO de la resolución de este Consejo R. I. 26|2|979, de fecha 26 de setiembre de 1979, recaída en el Exp. 17-P-549/978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica - Conae.
27) (C. C.) 3|pub. 33444 Nov.21-v.nov.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIVISION JURIDICA

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a JULIO RAMON FRANCIA MEDEIROS de la resolución de este Consejo R. I. 26|18|79, de fecha 26 de setiembre de 1979, recaída en el expediente 17|U|166|79 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Hacienda (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 33445 Nov.21-v.nov.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIVISION JURIDICA

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a MARIA TERESA BERON ROMEU de la resolución de este Consejo, R. I. 26|11|79 de fecha 26 de setiembre de 1979, recaída en el expediente 17|S|367|78 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 33446 Nov.21-v.nov.23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor JULIO CESAR PEÑA, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en expediente número 7260|79|VAR.:

"Montevideo, 19 de octubre de 1979.

Visto: lo solicitado en estos obrados.
Atento: a lo que dispone el decreto 921|73 y resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 4|2|75 y 3|11|76,

El Rector Interventor de la Universidad de la República,

RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por el señor Julio César Peña a la beca de especialización y perfeccionamiento que le fuera oportunamente otorgada para prestar funciones en el Departamento de Mantenimiento.
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 18 de octubre de 1979.
3) Pase a Sección Personal a sus efectos". — Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".
27) (C. C.) 3|pub. 33453 Nov.21-v nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, de fecha 5 de octubre de 1979.
Expte. 788.939 — Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Parasitología (grado 2, 20 horas N.o 1260). — Tribunal: Prof. Dr. José López Fernández (Pte.) Prof. Agdo. Dr. Ismael Conti y Prof. Agdo. Dra. María Franca — Montevideo, 15 de noviembre de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 33439 Nov 21-v.nov.23.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ASAMBLEA GENERAL

Convocamos a los Sres. asociados de la Cooperativa Familiar a la Asamblea Ordinaria que en Primera Convocatoria habrá de reunirse el próximo 3 de diciembre a la hora 20 y 30 en su sede social, Uruguay 1580 para considerar el siguiente orden del día:
1) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
2) Considerar los inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo correspondientes al ejercicio 1978-1979, e informe de Comisión Fiscal
3) Pago del retorno en acciones del ejercicio 78-79 (Proyecto C. Directivo).
4) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — Consejo Directivo.
27) N$ 105.00 5|pub. 28793 Nov.21.-v nov.27.

CESION DE CUOTA

En Montevideo, el 28 de febrero de 1979, Eduardo Bernardo Darre Pampin cedió su cuota a Nélida Susana Honorio Sienra de Graviz en la Sociedad civil colectiva "El Porvenir Sociedad Agropecuaria" inscripta en Registro de Comercio N.o 344 F. 1266, Libro 4. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979.
27) N$ 105.00 10|pub. 28728 Nov 21.-v.dic.4.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Fecha: 2 de mayo de 1978. Registro Público y General de Comercio N.o 933, Folio 3.372, Libro 3 de Contratos.
Jesús Horacio Blanco Lalín cedió sus cuotas a Alberto Miguel Federico Pujol Puig.
Modificación: La administración de la sociedad queda a cargo de los tres socios que la integran.
Fecha: 9 de junio de 1978. Registro Público y General de Comercio N.o 934, Folio 3.374, Libro 3 de Contratos.
Carlos Omar López Sadi cedió sus cuotas a Anita Isabel Jolochín Velicov.
Fecha: 31 de agosto de 1978. Registro Público y General de Comercio N.o 935, Folio 3.377, Libro 3 de Contratos.
Francisco Sábat Gabal cedió sus cuotas a Gualberto Aníbal Galán Bisso.
Fecha: 16 de febrero de 1979. Registro Público y General de Comercio N.o 936, Folio 3.380, Libro 3 de Contratos.
Modificaciones: I) Capital N$ 1.500.00 dividendo en 60 cuotas de N$ 25.00 cada una; II) La administración de la sociedad queda a cargo de todos los socios y la representación, dos de los socios indistintamente, actualmente en forma conjunta.
Anita Isabel Jolochín Velicov cede a María Rosa Serrano 10 cuotas sociales.
Socios actuales: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG (20 cuotas); GUALBERTO ANIBAL GALAN BISSO (20 cuotas); ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV (10 cuotas); MARIA ROSA SERRANO (10 cuotas).
En todo lo demás sigue vigente el contrato original. — María Rosa Coll, Abogada Escribana
27) N$ 420.00 10|pub. 28622 Nov.20-v.dic.3.

ADAMOLI Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

El 18 de julio de 1972, Francisco Sturm e Sturin y Haydée Fabra cedieron sus cuotas sociales en Adamoli y Cía. Ltda., a Francisco de Paula Ríos y a Francisco Ríos Márquez. Registro General de Comercio número 1113, folio 4964, libro N.o 1.
27) N$ 105.00 10|pub. 27542 Nov 13-v.nov 26.

CREDI TODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento del día 27 setiembre 1979, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 79, Folios 308 al 310 vuelto Tomo año 1979, don Alfredo Costabel Schmit cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, IRWING ROSSI FERNANDEZ, OMAR MORALES MATTIAUDA, ELBIO CESAR MARTICORENA, y GUILLERMO MANGOLD PESIO. Retrotrae sus efectos al día 1.o de mayo último.
27) N$ 140.00 10|pub. 27492 Nov.12-v.nov.23

TRANSPORTADORA COPU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 febrero de 1978.
Inscripción: Maldonado, 24 octubre de 1979. N.o 179, Folios 615-616, Libro 18 de Contratos.
Cedente: Darío Rafael Pucciano Ciurich.
Cesionario: Armonía Bellerati Devoto.
Administración: Fernando Cóppola Bellerati.
27) N$ 70.00 10|pub. 28125 Nov.15-v nov.28.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Día 30 de noviembre de 1979, hora 18, Soriano 1426, quinto piso
Hora 18:
—Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo.
Considerar y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1977 al 31 de mayo de 1978.
—Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1978 al 31 de mayo de 1979.
—Elección de 3 asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1979. — Roberto Faggiani March, Presidente. — Reynaldo Carlos Piccaro, Secretario.
27) N$ 168.00 6|pub. 28236 Nov.16-v.nov.28.

LAS DOS VIAS LTDA.

El 20|V|78 Socorro García de Domínguez y Benjamín Domínguez cedieron sus cuotas a VICENTE GIL DOMINGUEZ y CANDIDO MARTIN GIL. Inscripción N.o 1.173 Fo. 5.174 Lo. 2.
27) N$ 70.00 10|pub. 27845 Nov.14-v.nov.27

YARATUR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Según documento privado de 29 de octubre de 1979, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 221, folios 769|71 del libro de Contratos, Jorge Máximo Viña Lalinde y Martha Esther Castelli Medina cedieron todas sus cuotas a Milta Gladys Santos Pintos y Gladys Edith Prato Santos, quedando la administración en forma indistinta para estas dos últimas. — Esc. Jorge De Simone.
27) N$ 105.00 10|pub 28690 Nov.21-v.dic.4.

BASKO'S S. R. L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 24 de octubre de 1979.
Cedente: Gustavo Luis Tuyare Irigoyen.
Cesionario: Eduardo Kosenkov Mazur.
Registro Público Comercio: N.o 304, folio 1118, libro N.o 4.
27) N$ 70.00 10|pub. 27813 Nov.14-v.nov.27.

JULIO PENA & CIA. LIMITADA

Arturo López Fierro y Alicia Lagos cedieron cuotas a José Rubén Bensasson el 24 de setiembre de 1979. — Acreedores: Avd. Italia N.o 5035.
27) N$ 35.00 10|pub. 27738 Nov.13-v.nov.26.

MIGUELETE LTDA

Cesión de cuota del 1.o de agosto, 1979.
Inscripto: 23 octubre 1979, N.o 1153, Folio 5.094, Libro 1.
María Scarrone cede mitad cuota social por partes iguales a Martha Mendizábal y a Alba Posse
Heber Mendizábal cede mitad cuota social a José Bernada.
Administración: Heber Mendizábal o José Bernada indistintamente o María Scarrone o Martha Mendizábal o Alba Posse, actuando conjuntamente con Heber Mendizábal o José Bernada
27) N$ 140.00 10|pub. 27240 Nov.14-v.nov.27.

ROSTRA INC. LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento de 15 de octubre de 1979, inscripción N.o 332, Fo. 1218, Lo. N.o 4 de Contratos, Federico Carlos Strasser y Graciela del Carmen Infante cedieron sus cuotas sociales a FEDERICO JUAN ATILIO STRASSER BLANCO.
27) N$ 70.00 10|pub. 28500 Nov.19-v.nov.30

MARMOLERIA CARLOMAGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 7 de setiembre de 1979.
Inscripción Registro Comercio: N.o 298, Folio 1.094, Libro 4.
Cedentes: Elsa Mirta Rebella Minetti, María Magdalena Carlomagno Rebella y Teófilo Borche Hernández.
Cesionarios: Antonia Carlomagno Cosentino, Carlos Albanese Garófalo, Alfredo Roberto de Angelis Lombardi y Carlos Julio Torres Gabito
Precio: N$ 20.000.00.
27) N$ 105.00 10|pub. 28326 Nov.16-v.nov.29.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros. Cobro de Pesos" (Ficha C. 96|978) se cita llama y emplaza a los sucesores de Segundo Gaidona y Eugenio Lauz Santurio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

INFORMACION AD PERPETUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIGNOLI SAPORITI, RICARDO FRANCISCO. "Información ad Perpetuam" (Ficha 1610|979), se hace saber que se presentó Ricardo Francisco Vignoli Saporiti, solicitando la certificación de identidad que establece que la persona legalmente lla-

mada María Vignoli Saporiti, es la misma persona que "Adela Vignoli Saporiti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan S. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 84.00 15 pub. 27072 Nov.7-v.nov 27.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: LUIS NELIDO que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 20.4155) 30 pub. 33292 Nov.8-v dic.19

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BRECAN S.A. "Concordato" (Ficha CA 635/975) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Brecan S.A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o/o de las obligaciones quirografarias mediante cuotas mensuales o trimestrales, según lo determine la Comisión de Acreedores constituida por la cláusula 5 a del documento mencionado, pudiendo ésta retener hasta una cantidad equivalente al 10 o/o (diez por ciento) de sus entradas brutas; pudiendo este porcentaje ser incrementado a juicio de la Comisión. Dicha Comisión (una vez satisfechos en su totalidad los créditos adeudados, fijará el pago de intereses su tasa respectiva y el plazo en que deban abonarse. El Convenio prevé además, los cometidos y facultades de dicha Comisión régimen de mora, e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc. Este Convenio ha comenzado va a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413).

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 20 días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 10 pub. 27241 Nov 12-v nov.23.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c/MANUEL SEGISMUNDO GODOY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 365/979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 294.00 30 pub. 24857 Oct.19-v.nov 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BATTAGLIESE, MARIA F. contra SPAGNOLO, JUAN JOSE. "Perdida de la Patria Potestad" (C. 388/979), se cita, llama y emplaza a Juan José Spagnolo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo octubre 26 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30 pub. 33308 Nov.9-v dic 20.

SUCESIONES TESTAMENTARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados RABELLINO BRIGNARDELLI CLORINDA DOMINGA y RABELLINO BRIGNARDELLI, ANGELA "Sucesiones Testamentarias" (Ficha S. 509/976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angélica Gil de Esparano, a fin de que exprese su decisión dentro del plazo de cuarenta días si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. María Amalia Behuet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30 pub. 27228 Nov.8-v dic 19

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAMONA FARIAS "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 2.101 979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores de Prudencia Farías y María Cardacio y a todos los que se consideren con algún derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 70.00 10 pub 28321 Nov.16-v nov.29.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SANGUINETTI de FERRARO CAROLINA, MIGUEL ANGEL ANIBAL, CAROLINA HAYDEE y RUBEN FERRARO "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155/977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, proratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra, la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 v del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1977, respecto del solar ubicado en Montevideo, Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228, señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscrito en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1928, teniendo un área de 165 metros 36 decímetros con 12 metros al S E. de frente a la calle Triunfo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra vío sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.

27) N$ 714.00 30 pub. 25132 Oct 31.-v dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmon, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c/ sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha C 127/975), se cita llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Percio Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30 pub. 25748 Oct.26-v dic 7.

DIVORCIO SIN VISTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: CAPEL GARCIA, CRISTINA MARIA contra ROSAS NELSON RUBEN "Divorcio S/V." Ficha E. 793/979). Se cita llama y emplaza a Nelson Ruben Rosas, por el término de noventa días para RUBADO VIENES "Sucesión". (Ficha 268/1976), se cita, llama y emplaza a Homero Rubado, por el término de 40 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 58.80 14 pub. 27863 Nov.14-v dic 3.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER. "Posesión Notoria" Ficha E 320/979, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 dentro del término de noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30 pub. 24903 Oct 19-v nov 30.

VACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado que en autos: ROSEMBERG, MARGOT OTTILIE, "Yacencia" (Ficha V 497/979), se decretó la apertura de la sucesión de Margot Ottilie Rosemberg Cohn, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125, del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 10 pub 33325 Nov.14-v nov.27.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Horowitz, MAURICIO c/ISABEL WEINBERGER "Cobro de pesos" (Ficha B. 374/1979), se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Weinberger para que comparezca ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, citándose y emplazándose al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30 pub. 27482 Nov.14-v dic 26.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499/979). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

27) N$ 252.00 30 pub. 25664 Oct 26-v dic.7.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza a la Sra MARIA ESTHER LEDESMA a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: Rodríguez, Albino contra MARIA ESTHER LEDESMA. "Divorcio" (Ficha D. 341/979). — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

27) N$ 168.00 30 pub 27512 Nov.12-v dic 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN BERTA "Sucesión" (Ficha S. 591/976), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo, de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30 pub 25866 Oct 29-v dic 10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c/MACHADO José Placeres Pérdida de la Patria Potestad (Ficha C 429/979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct.26-v.dic7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivaben, Alba Teresa y Garay, Manuel Pedro contra SOTO, RAMIRO - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 312/979), se cita llama y emplaza a RAMIRO SOTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33454 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33097 Oct 22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi, Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1o-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c. MARTINEZ, NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v nov 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a los señores Delia Esther Nievas y Alberto Fabra, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cortazzo, Juan Antonio y Vigorito Gargiulo de Cortazzo, Teresa contra NIEVAS DELIA ESTHER y FABRA, ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 957, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (D.17|12|63) 30|pub. 33363 Nov.15-v.dic.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a MABEL SUSANA ARTIGAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Trujillo, Uruguay Eroides o Heroides contra ARTIGAS, MABEL SUSANA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B N.o 835, año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33457 Nov.21-v.dic.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez, Nybia c|BLANCO, BLANCA INES. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 650, Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33109 Oct 22-v.dic 3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Petrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct 30-v dic 11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Aurora Almada, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Durante, María Teresita y Acosta, Ricardo Felipe contra ALMADA, MARIA AURORA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 416|979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 2 días del mes de octubre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (D. 17|12|963) 10|pub. 33358 Nov.15-v.nov.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 17|12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v nov.29.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC. Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct 23-v.dic.4.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: Ramón Gumersindo Cáceres, Ana García Emilia Perramut y Zulema Perramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA, MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL, JULIO, PERLA y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad" (Ficha 469|979), se hace saber que se emplaza por el término de noventa días a Rosalio U. Martínez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 24865 Oct.19-v nov.30.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA. (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.
Se previene que: 1 o) Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2 o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v nv 28.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Pariani Vicente y Brenda del Carmen Echeverría por la menor Silvia Andrea contra ANA MARIA NOVA. Pérdida Patria Potestad" (Ficha civil M. 2371 979), cítese y emplácese a la demandada por treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 8 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 56.00 10|pub. 28187 Nov.16-v.nov.29

COLONIA

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo Padrón N.o 1282.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 3 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.
27) N$ 210.00 30|pub 24505 Oct.17-v nov 28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c| SANABRIA OSVALDO y Otra "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979 — (Art 20 ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.3-v nov.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dic-

tada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA - Escrituración de oficio) (Ficha C. 486|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cencz, cara que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 8|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras ubicada en la 5a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 1973 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros a favor de Gregorio González León y Nelida Raquel Iturbide Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 26065 Oct.30-v.dic.11.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Herrera Lemes, Susana Irene contra MARTINEZ MARTINEZ, HUGO NELSON. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 87|979), se cita, llama y emplaza a Hugo Nelson Martínez Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. — Maldonado, 29 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 28199 Nov.16-v.dic.28.

LAVALLEJA

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Se hace saber: que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja dictada en autos: "Lup. Miguel A. c|ELBA ROMERO de CHOPITEA. Desalojo" Libro 2 F.o 658), se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 432, citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 301 C. P. C.) a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea. — Minas, 25 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct 19-v.nov.30.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno en autos TECHERA ANTONIO MONICO "Sucesión" (Ficha 812|977), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "María Julia Viera de Borsoni Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c|JUAN FRANCISCO VIERA, MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de ROGELIO VIERA JARQUE. Medidas Cautelares y Cesación de Condominio" (A. 308|979), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1o-v.dic.13.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MIGUEL ALIAGA y ELENA MARIA ODDONE de ALIAGA. "Concurso Voluntario" (Ficha A. 236|978), se hace saber a los acreedores, que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria el estado de los créditos con su graduación respectiva. — (Artículo 1.024 de C. P. C.). — Paysandú 16 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 26406 Nov 1o-v.nov.22.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orfelia Ortiz" (A. N.o 101|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Orfelia Ortiz.
por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 3 de octubre de 1979.
En consecuencia se cita llama y emplaza ...bre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 25325 Oct 24-v dic.5.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v.nov.12.

RADICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: AMALIA CRISTINA ECHEVERZ "Solicita autorización para radicación de su menor hija" (Letra C. N.o 18|979) se cita, llama y emplaza a don Wiston Day para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 56.00 10|pub. 28696 Nov.21-v.dic.4.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Nantes Castro, Gualberto y otra contra LEMOS, ALBERTO WALTER y otra, "Pérdida de la Patria Potestad". (A. 942|1979), se cita, llama y emplaza a Alberto Walter Lemos y Petrona Carmen Facio, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad, le han iniciado Gualberto Nantes Castro y Enilda Teresita Machín, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 28366 Nov 15-v nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13 209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 25051 Oct 17-v nov 28.

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se emplaza a Tomás Rómulo Alonso Larrosa, Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcala, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Ferrer o Ferrer y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana, y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 19 de noviembre de 1979.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,72750	N$ 4,75250	1,7610
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,64920	" 0,65630	12,7500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29150	" 0,29250	28,6000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,07250	" 7,09250	U$S 0,8475
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,59750	" 1,60250	5,2230
España	Pesetas	2100	" 0,12590	" 0,12640	66,2000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,34700	" 8,36800	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 2,01500	" 2,02250	4,1380
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,23250	" 4,25250	1,9685
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,15750	" 18,25250	U$S 2,1810
Italia	Liras	3500	" 0,01012	" 0,01016	823,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03415	" 0,03426	245,4500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,66250	" 1,67000	5,0143
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16570	" 0,16650	50,2500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,98250	" 1,99250	4,2050
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,08000	" 5,11250	1,6370
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1549,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	——	——	31,0111
South Africa	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8365
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	——	——	0,0804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00536	N$ 0,00537	——
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,21400	" 0,21450	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,36500	" 8,36800	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,36000	" 8,36250	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,35750	" 8,36000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8,12100	N$ 8,14100
Al 28/ 9/79	" 8,21800	" 8,23900
Al 31/10/79	" 8,30400	" 8,32500
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000
Al 31/12/79	N$ 8,44300	N$ 8,46400
Al 31/01/80	" 8,50700	" 8,52800
Al 29/02/80	" 8,57200	" 8,59300

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	——	——	5 1/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	——	U$S 391,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 33469 v-nov23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 20 de noviembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,71750	N$ 4,75750	1,7600
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,65490	" 0,65920	12,7000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29140	" 0,29240	28,6300
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,08550	" 7,12500	U$S 0,8510
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,60000	" 1,60750	5,2150
España	Pesetas	2100	" 0,12590	" 0,12650	66,2500
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,35100	" 8,37200	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 2,01000	" 2,02750	4,1335
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,23750	" 4,25000	1,9700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,00250	" 18,18000	U$S 2,1715
Italia	Liras	3500	" 0,01011	" 0,01015	824,7500
Japón	Yens	3600	" 0,03398	" 0,03402	246,6500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,66250	" 1,67000	5,0165
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16580	" 0,16660	50,2500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,98250	" 1,99000	4,2085
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,06500	" 5,10250	1,6410
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1551,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8350
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	31,9000
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00537	N$ 0,00538	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,21200	" 0,21250	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,36750	" 8,37000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,35750	" 8,36000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,35250	" 8,35500	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE. UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8,12100	N$ 8,14100
Al 28/ 9/79	" 8,21800	" 8,23900
Al 31/10/79	" 8,30400	" 8,32500
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000
Al 31/12/79	N$ 8,44300	N$ 8,46400
Al 31/ 1/80	" 8,50700	" 8,52800
Al 29/ 2/80	" 8,57200	" 8,59300

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	—	—	14 15/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	—	U$S 388 50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1/pub. 3348 v-nov.23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRUÑEDO BROGUNDE o BROGUNDI o BRAGUNDEZ o BRAGUNDE (Ficha V. 882|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 28949 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROIM RESNIC SCHWAREZMAN (Ficha V. 752|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28958 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRMA REAL SILVA de PASSARINO (Ficha E. 932|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23123 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PADULA PERDOMO (Ficha E. 1068|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29247 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub 22985 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELCEI YACI DIANA RDRIGUEZ, (Ficha E. 1.100|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28625 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA NOCETTI o NOCETTI de PETRAGLIA (Ficha S. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28976 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO BELMONTE LOMBARDO o LOMBARDI (Ficha S. 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28980 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACACIA SCHULTZE (Ficha S. 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28979 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REGUEIRA TRIGO (S. 698|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29000 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ARRUTI PATRON de RIAÑO (Ficha S. 694|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29008 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS RUDOLF BEYER ROSSNER o RODOLFO BEYER ROSSNER o HANS RUDOLF BEYER WENZEL (S. 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29026 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA DANSILIO de LOMBARDI (S. 676|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29078 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL GERONIMO SCHIVO FERRO (F. S|690|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29245 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STULBERG o STULBERG CHIZEK (Ficha S. 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29246 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON NATALIO MENGOTTI GONZALEZ, TERESA GONZALEZ MARTINEZ de MENGOTTI y DELMA MENGOTTI GONZALEZ (S. 2806|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 29187 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO COSTA ORTUZAR (S. 2902|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29190 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBELMID FREIRE VILA (S. 2188|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29204 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JULIO ARECO FERRETTI (S. 2640,979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29197 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIQUE HERNANDEZ SARA (F. 3006|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29138 Nov.23-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAZZA (S. 2010|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 28957 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IGNACIO de LEON (S. 2890|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28972 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIO de PRAIS ROSA MARIA (F. 394|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 29028 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO SILVA MONFORT (F. C. 68|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29086 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROJAS (F. C. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29192 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTISTEBAN de ORUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29202 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MADEIRO CARDOZO, LAURA (B. 668|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29248 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DA SILVA FERRAGUT (Ficha 536|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 126.00 30|pub. 28277 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUALBERTO EGOLASCO (S. 686|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28971 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO MEDINA VIDAL (S. 678|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29029 Nov 23-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CERVIERI GATTO (S. 728|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29087 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO SUAREZ POMBO y VALERIA ALFARO ALFARO (S. 680|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29090 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESPASANDIN VAZQUEZ (Ficha A. 464|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 56.00 10|pub. 29184 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GROSS CROSS (Ficha A. 392|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 29188 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RUYBAL (A. 190|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28890 Nov 23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CLORINDA MAGGIANI QUINTEROS (F. 1230|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28877 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FILOMENA VILA SALAS o SALA y JUANA VILA SALAS o SALA y ANTONIO o DOMINGO o DOMINGO A. o DOMINGO ANTONIO VILA o VILAS SALAS o SALA (F. 1062|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Rafael Charlo Olivera Actuario.

1) N$ 168.00 30|pub. 28893 Nov.23-v dic 31. Feb.1.o-v.feb 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN ALBERTO SCHULER RUCFF (F. 143|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28885 Nov.23-v.dic 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GRACIA DEVITA o de VITA o MARIA GRACIA ROSA DEVITA o de VITA (F. 1374|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 28948 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ISABELINO FRANCISCO REBOLEDO VIVAS (F. 1326|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28955 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARIN de CASTRO (F. 1386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub 28953 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERTINAT (F. 1278|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28952 Nov.23-v dic 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REGO (F.296|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28950 Nov.23-v.dic 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS COELLO DE PORTUGAL MARZO o JOSE LUIS COELLO MARZO (F. 732|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 29191 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA VAZQUEZ DE FALERO (F. 1292|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 29195 Nov 23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de DAVID KRASNIANSKI o KRASNIANKI o KROSZNIANSKI (F. 1364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Barcffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 29205 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COSTA PUIG de MICHELINI (F. 1424|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 29137 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MATIAS ALVAREZ PREVE (F. 1382|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 29152 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH BAYER de KRT (F.A. 396|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 28889 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO LUCIANO RASPINO GONZALEZ (F. A. 430|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29089 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SCHEFER o SCHEFFER MENYFERT de DUHEIRO (F. A. 472|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29088 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MONETTI DEVITA de ALONSO (F. A. 468|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29142 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MARIA BASAISTEGUI GONZALEZ (F. A. 474|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 29207 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA CERUTI de BERI, o EVA CERUTI, o EVA CERRUTTI o EVA CHERUTI o CHERRUTTI de BERI (F. A. 356|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 29186 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA CARBALLA CABANELAS o PEREGRINA CARBALLA de CORRAL (F. A. 466|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de

1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29203 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ERNESTO COSTA DANERO (F. A. 468|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29141 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ (Ficha 111|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29031 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE o MARIA IRENE BLANCA PERATTO o PERALTO de BRUCCIAMONTI (Ficha V. 1.047|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28981 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA AIVIRA de SILVA o NELIDA ELSA FERNANDEZ ALVERA o ALVIRA SANABRIA (Ficha V|1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28471 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO INVERSO o INVIERSO PAULINO (Ficha V. 1.593|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29231 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CIRILS HILL de PEREZ BUTLER (Ficha E. 1585|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28950 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO GIUSEPPE MIGLIONICO JAMIENTO o ANGEL JOSE MIGLIONICO (Ficha E. 1399|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28951 Nov.23-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICARDO MERLINO PITTINI (Ficha E. 1.463|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29136 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DENIS TORRES (Ficha S. 453|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29196 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA JOSEFA CAJELLI DURANTE (Ficha S. 463|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29201 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ACANZIO (Ficha S. 449|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29001 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINEZ de VILLAR (C. 2.607|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29193 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO ALVAREZ CORTAZZO (Ficha S. 2.487|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29206 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO KARVAS o JARVA o HARVA y TERESA BALI de KARVAS o JARVA o HARVA (S. 57|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 168.00 30|pub. 29250 Nov.23-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESMERALDA GRANDE de CACERES (F. 2597|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28956 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA EVA LOPEZ de NOTTARO (S. 1.807|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28973 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LUIS GIACOYA o YACOY (S. 2.137|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29070 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO CARRANZA LEOCADIO o GERVASIO CARRANZA IRIGOYEN; de PABLO CARRANZA o CARRANZA IRIGOYEN y de ANDRES CARRANZA o CARRANZA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29046 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BUGALLO o BUGALLO de RAUDDI (F. A. 683|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 160.00 30|pub 28619 Nov.23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA CANAVESI de BENTANCOUR o BETANCURT o JUANA CANAVESI de BENTANCOUR; FEBO JOSE RAMON BETANCURT CANAVESI; CARLOS ALBERTO BETANCURT RODRIGUEZ y WALDEMAR DOMINGO BETANCURT CANAVESI (F. A. 675|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29132 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VIERA MARTINEZ o VIERA MARTINEZ de JEAN (Ficha 673|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28888 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ALBERDI ERENAGA de GARAY (S. 857|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28975 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LOPEZ de ARMAS (S. 813|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29140 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMERICO BOSSIO DELBONO (Ficha A. 401|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 28977 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MAURA PEREIRA de ANZA (Ficha A. 429|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.000 10|pub. 29007 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA ORTIZ GARCIA de SOCA (Ficha A. 435|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 29185 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO SAMPAYO (Ficha A. 357|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29200 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA IRMA SUAREZ ALVAREZ (Ficha A. 4[illegible]1|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29265 Nov.23-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LUIS STOFELLI (Ficha A. 431|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29198 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GRISELDA FERNANDEZ MARTINEZ de GALLICCHIO (F. 1123 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 29189 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BITANCURT CEDRES de FUNGI (F. 1369|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29194 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HANDERSSON SILVA (F. 1331|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 29199 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA VIERA NUÑEZ (F. 1335|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28886 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE GONZALEZ (F. 1337|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 28887 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASUNCION LAGRECA de MANCINA (F. 1283|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28954 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CONDE ELIA (F. 1267|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10.pub. 28974 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA KLINGER de CHIAPPORI (F. A. 417/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10.pub. 29208 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREIRA (F. A. 462|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 28978 Nov.23-v.dic 6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 6 de noviembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28924 Nov.23-v dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTES RODRIGUEZ (Ficha V. número 471/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 12 de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42,00 10.pub. 29148 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LENZI BASSINI o BACCINO (Ficha V. N.o 436/979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 1.o de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20256 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ CORNES de KAUSCH (Ficha V. N.o 444/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras noviembre 1.o de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 29255 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PECOY (Ficha B. N o 466|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre de 1979. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 29254 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RUDEMAR CABRERA (Ficha V. número 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 29253 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE SARASOLA o de SARASOLA ROSSI y AIDA o FLORA AIDA SARASOLA ROSSI (Ficha V. N.o 236|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de noviembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28373 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ o JULIAN PEREZ PALLARES (Ficha B 385|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Pelaffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28878 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u ORTENSIA LEONOR GENTA SAETTONE (Ficha B. 281|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub.28586 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO SANTANA MAGALLANES (Fa. 423/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo noviembre 9 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56,00 10|pub. 29157 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MAZZIOTTA LUCAS (F. A. 514|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28989 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GREGORIO SILVERA RODRIGUEZ. SOTO SILVERA MORALES y VISITACION CLARA MORALES BARRETO de SILVERA (Ficha 431|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27779 Nov.23-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL IURRAMENDI AROZTEGUI o RAUL YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que se presenten a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Melo octubre 29 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 29155 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA CATALINA ALVAREZ o ALVEZ CUELLO de PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma en este Juzgado. — Melo octubre 30 de 1979. — Margarita Saborido. Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 29156 Nov.23-v.dic.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO PETS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de noviembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28916 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO JORCIN MESTRALLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28919 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA VICTORIANA FIGUEROA MEDEROS de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28920 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FONTES o FONTE (Ficha C. 421|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Batió. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 28921 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIO JUAN FOSTER (Ficha C. 439/979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 22 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 28223 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANTONIO CAAMAÑO MEYER (Ficha C. 437|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28922 Nov.23-v.dic.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 28931 Nov.23.v.dic.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RAYNUNDA o RAYMUNDA MARIA o MARIA RAYMUNDA GARCIA de GARCIA y de AMADO FELIPE GARCIA (Ficha C. 290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de noviembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28993 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA LABEQUE o LABEQUET IBIÑET de SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28992 Nov.23-v.dic.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendivé se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LUCRECIO PEREZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28909 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO BASAL o BASSAL de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuaria Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29022 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuaria Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29023 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ o GONZALEZ ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28904 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ISABELINO MASTROPIERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28905 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ROSALIA RODRIGUEZ LEMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28906 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ECHEVERRIA o ECHEVERRIA LEGASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28907 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEIJAS de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28908 Nov.23-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO MAXIMO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28895 Nov.23-v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PAZAOLA o PESSAOLA (Ficha B. 217|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de marzo de 1979. — Jorge Fiuver Rocca. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 28926 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES WALLACE URETA (B. 304|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1979 — Esc. María Elena Laserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 28925 Nov 23-v.dic.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO GIMENEZ SOSA (Ficha N.o 1455-979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha noviembre 13 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 29177 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha N.o 1425/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 7 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 29176 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ LOPEZ (F. N.o 1471/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 13 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 29175 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ANDRADA de ALMEIDA, (Ficha N.o 1,144|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29174 Nov 23-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA AMELIA PINASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de

octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pu. 29095 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA ECHANIZ de GRATTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29094 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FAUSTINO RIVAS DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29093 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CARBALLO PIRIZ, (A. 862|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29092 Nov 23-v.dic.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GUTIERREZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29118 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILDA HORTENCIA GONNET de GUIGOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29117 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29116 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIGIFREDO o SIGISFREDO MUÑIZ SHETAR se hace saber la apertura de las sucesiones de SIGIFREDO o SIGISFREDO MUÑIZ y ROGELIO MUÑIZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29115 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ESMERALDA ITHURALDE o YTAURRALDE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29114 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO MENENDEZ de MAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29113 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO CURBELO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29112 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SELLANES SELLANES y VILLEVER o BILLEVER ASDRUL SELLANES FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 29111 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIORI MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29107 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO DOMINGO MANUEL PINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29124 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CARBALLO o CARVALLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29125 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FRANCISCO AMADO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29126 Nov.23-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO EYRICH o GUSTAVO EYRICH DANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29127 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BETARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29128 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BONIFACIO o BONIFASIO TERAN IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29102 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA o LIOCADIA o ELEOCADIA o ROSA CABRERA de QUIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 29103 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA COLOMBO de CONDE acreedores y demás interesados para que y LUCAS CONDE, citándose a los herederos, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29104 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO ALPUY ICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1979 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29105 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO CUSTODIO BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29106 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO SELLANES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 29123 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTA BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 29122 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENINCASA NOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29121 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BISMARCK SOSIMO MAGLIANO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29120 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO MAURICIO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1979. —

Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 29119 Nov.23-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ANDRIOLO (Ficha. 1197 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28937 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA MACIEL de ALFONSIN (Ficha N.o 564, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 29135 Nov.23-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MODESTO YZURDIAGA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 29266 Nov.23-v.dic.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

GEZA Y EUGENIO SUSSMANN

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 transcurridos, más cuatro años de falta de pago de las cuotas caducó la promesa de compraventa a plazos de los siguientes solares:

Solar 14, manzana 2, padrón 480.
Solar 16, manzana 2, padrón 478.
Solar 3, manzana 3, padrón 520.
Solar 11, manzana 7, padrón 463.
Solar 5, manzana 11, padrón 641.
Solar 8, manzana 14, padrón 543 del plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto con el N.o 7.979 el 29 de octubre de 1953 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones.

Geza Sussmann y Eugenio Sussmann comunican dicha caducidad a los promitentes compradores: Ernesto Pérez Minetti, Luis E. Cristino Ferrez, Casiano González, Anita Grebenck de Popov, Odorico J. Molona, Washington Céspedes, respectivamente, cedientes, causahabientes o sucesores. — Geza Sussmann y Eugenio Sussmann.
2) N$ 367.50 15|pub. 28295 Nov.23-v.dic.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LAYFA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de noviembre de 1978 a las 17 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1979.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración de Directorio.
3) N$ 14.00 1|pub. 28832 Nov.23-v.nov.23.

CILIANO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de noviembre de 1979 a las 17.30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1979.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la reunión. — El Directorio.
3) N$ 17.50 1|pub. 28833 Nov.21-v.nov.21.

IMCU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de diciembre próximo a las 20 horas en el local social Uruguay 1316, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
2) Informe anual de la Comisión Directiva.
3) Consideración de memoria y balance anual.
4) Elección de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
5) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

A las 20.30 horas se efectuará la asamblea si están presentes por lo menos el 30 o|o de los socios.
3) N$ 105.00 5|pub. 29110 Nov.23.-v.nov.29.

CRAMI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (CRAMI), se convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de noviembre de 1979 a la hora 21 en el local de Javier de Viana y Bolivia, Las Piedras, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. — Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2. — Consideración de las memorias, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, Informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo ejercicio correspondiente al período 1|7|978. — 30|6|979.
3. — Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.

Esperando de usted su más puntual asistencia, lo saluda atentamente y por el Consejo Directivo. — Dr. Raúl González Roglia, Director Administrativo.
3) N$ 84.00 3|pub. 29147 Nov.23.-v nov.27.

FIBRATEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 6 de diciembre del corriente año a la hora 10, en la sede social de la calle Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 35 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1979 (Art. 39).
2.o) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades (Art. 41).
3.o) Fijar remuneración del Síndico (Artículo 41 inciso b).
4.o) Elección de titulares y suplentes del Directorio (artículo 26), Síndico titular y suplente (artículo 37).
5.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (artículo 20).

Artículo 15. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad o donde lo resuelva el Directorio con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.

Montevideo, noviembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 126.00 3|pub. 29079 Nov.23-v.nov.27.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Mendoza S. A. (Co.Co. Men. S. A.), para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 1979, a las 9 horas en el local de la calle Cardal N.o 3201 de la ciudad de Montevideo a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o Elección de nuevo Directorio.

Se previene que: la asistencia de los accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo establecido por normas legales vigentes y por los Estatutos Sociales en el artículo 22 y artículo 23 que establece que es obligatorio depositar las acciones o certificados con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 49.00 2|pub. 29320 Nov.23.-v.nov.26.

ARIN HNOS. S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1979 a la hora 9 en el local de la calle Jujuy 2724 al 28, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Integración del Directorio (artículo 8 de Estatutos).
2) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones y|o certificados bancarios con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 29134 Nov.23.-v.nov.23.

WALFORD RADIO TELEVISION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales y visto el error padecido en la publicación de la convocatoria efectuada el 19 de noviembre próximo pasado, se prórroga la Asamblea General Ordinaria para el día 1 o de diciembre de 1979 a la hora 12 y 30 en el local social, calle Mercedes 1791, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Retribución del Directorio (Art. 12).

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea (artículo 17).

La Asamblea se considerará válidamente constituida, si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Si no se lograra dicho quórum, pasada la primera media hora citada, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes (artículo 18). Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos (artículo 19). — El Directorio.
3) N$ 35.00 1|pub. 29131 Nov 23.-v.nov.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este la señora CLARA GROSSE de CARRARA, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas N.o 1800 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 70.00 5|pub. 28990 Nov.23-v.nov.29.

Se presentaron ROMILDA ETCHEPARE SEOANE y PILAR ANGELICA ETCHEPARE ETCHEPARE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 708, Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran Juan Bautista Etchepare y Martín Dies.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.
4) N$ 31.50 3|pub. 29010 Nov.23-v.nov.27.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO. Se presentaron MARIA ELENA VILARDEBO GONZALEZ y MARIA ZULEMA VILARDEBO VILARDEBO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 691 del Cementerio Central, 1.er cuerpo, cuyo primitivo titular era Miguel Vilardebó.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 28944 Nov 23-v.nov.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS

Dirección Departamental de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza de Cemen-

terios 578|978, artículo 30 apartado "c", se hace saber que las señoras MARIA BELLE ORELL GAZZAN de CAU y MABEL ORELL GAZZAN de CAMPO, solicitan título del nicho edificado sobre la parcela N.o 89 ubicado en el Cementerio de esta ciudad, cuya lápida figura a nombre de Juan M. Manduré.

En consecuencia se cita a todo los interesados que comparezcan para acreditar derechos sobre el bien funerario ante esta oficina de Necrópolis estableciendo un plazo de noventa días a partir de la fecha de la presente publicación

4) N$ 105.00 5|pub. 29258 Nov.23-v nov.29.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTARIOS

Se hace constar: ante esta oficina se presentó la señorita Cabrera María Isabel, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho N.o 414 de la 1.a fila, 1.er cuerpo del cementerio local, y que fuera a nombre del señor Bonifacio Agüero desde el año 1869.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 140.00 10|pub. 29129 Nov.23-v.dic.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA, JUAN CARLOS y DIARIAS, BLANCA ROSA (Ficha D. 504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28985 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL EDUARDO MORGADE y LYDIA ARACELI RODRIGUEZ (Ficha D. 656|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28962 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SASSI JUAMBELZ, OSVALDO ALBERTO y DORA BUSTAMANTE BARROS (Ficha 2.256|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29091 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, MILTON DANIEL c| BALBUENA, LUCIA AMALIA (Ficha 1590|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28963 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO ZAPICAN HERMIDA y MIRTA MANUELA VIÑOLES (Ficha E. 1.112|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29111 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO JOSE FORTUNATO e IVONNE MIRIAM HEIDT (F. E. 76|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 29209 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUIS BENEDETTI y ELBA MARINA REYES (Ficha V. 1.347|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29249 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALBERTO GUIMARAENS ABRANTE y ROSA GLADYS SOSA (Ficha 2.599|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29213 Nov.23-v.dic 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA MENDEZ de CHIESA con RUBENS CHIESA. (Ficha C. 668|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Montevideo. 30 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 29212 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL VASINI LAYERA e IVONNE SHIRLEY COITIÑO (Ficha E. 199|1979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 29210 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUÑOZ SILVEIRA, CARLOS YALMAR y BARDIER, JULIA RAQUEL (Ficha D. 421|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 28880 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre CARLOS ENEMENCIO ABREU LARROSA y MARIA JESUS SUAREZ POMBO (Ficha A. 993|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28284 Nov 23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada entre los cónyuges LAURO ENRIQUE KAUKE y ROSINA NERCI SOLARI (Ficha B. 523|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 29072 Nov 23-v dic 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIOSTO DE PALMA y MARIA BLANCA MADRID (Ficha E. 1091|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28986 Nov.23 v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA RIENZI FERNANDEZ y JUAN JOSE QUAGLIATA BARCELO (Ficha E. 19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer.: Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 29032 Nov 23-v.dic.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADELMA TERESA FERREIRA y RAMON ALBERTO FUENTES (Ficha V. N.o 453|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 29257 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PUERTO y NELDA MARY COLLAZO (Ficha V. 274|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de agosto de 1979. — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29069 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CLORINDA da SILVEIRA y LUIS EDUARDO CATALOGNE (Ficha 93| V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 30 de abril de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 112.20 20|pub 28724 Nov 23-v.dic.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, d'c-

tado en los autos caratulados BLANCA PETRONA YABEN contra OMAR ALFREDO DUTRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 75|979). Se hace saber al público que con fecha 8 de marzo del presente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 28932 Nov.23-v.dic.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber que por resolución N.o 2353 de fecha 31 de octubre de 1979, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PABLO VIAZZI CHIAPPA e IRMA TEODORA NORIA de VILAZZI (Ficha C. N o 304|1979), debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, noviembre 13 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28994 Nov.23-v.dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JANSEN, SIMON c| ZIMMERMAN, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|979), se hace saber que con fecha 29 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Simón Johan Jansen Barendregt y Margarita Julia Zimmermann solicitada por el señor Simón Johan Jansen. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Margarita Julia Zimmermann a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de las disposiciones legales vigentes. — Maldonado, diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 252.00 30|pub. 28903 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA CARMEN AZPIRCZ y EVERILDO NELSON VIERA (A. 109|1979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28930 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ENOEMA AIRES e IRIO NAVARRO. (Ficha A. 97|979), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28929 Nov.23-v.dic.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREZ PEREZ de OLIVERA, NIVER c|OLIVERA DE LOS SANTOS, ROBERTO, (F. 1.843|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llaña, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 29178 Nov.23-v.dic.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos SALDIVIA de SALDAMANDO EMMA RENE con JUSTO SALDAMANDO, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (A. 357|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saldivia de Saldamando Emma René y Justo Saldamando, Disolución y liquidación, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de julio de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 29097 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA de los SANTOS y BELLA ISIDRA BELMONTE, (A. 423|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 29096 Nov.23-v.dic.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Sapis, Julio César c| TECHERA, TERESA LORELEY, Divorcio", (Ficha E. 406|979), se cita, llama y emplaza a doña Teresa Loreley Techera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 56.00 10|pub. 29146 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Quintero Sirhley Glady c|ROBERTO DANIEL CARRANZA, Divorcio" (Ficha 475|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Roberto Daniel Carranza, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 29217 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno SOFIA WILDA FONILLA c| WALTER RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (F. E. 403|979), se hace saber que ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a Walter Rodríguez Diana para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorj. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 28892 Nov 23-v.dic 31.
Feb.1º-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Penayo García c|BERRUETO OSCAR, Divorcio", (Ficha AE. 373|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Berrueto, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Noseí de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33475 Nov 23-v.dic.31.
Feb 1.o-v.feb.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS EDUARDO ZUBELZU POMP OZZI ex funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal, Servicios Sociales y Habilitación de dicha Gerencia, a notificarse de la RD. 3.236|979 del 27 de setiembre de 1979, por la que se aceptó su renuncia bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) (C. C.) 3|pub. 33500 Nov.23-v.nov.27.

Se emplaza al señor MARIO FREDDY HUELMO ZOROZABAL funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 33499 Nov 23-v.nov.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita a la Asistente Social señora ELENA SAQUIERES, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 33472 Nov 23-v.nov.27.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.389, de fecha 26 setiembre 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.322 de fecha 9 octubre de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por el ensanche a cincuenta metros del citado bulevar entre las Avdas. General Eugenio Garzón y Sayago.

El siguiente inmueble:

Padrón: 127.119.

Superficie afectada: 77,82 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Ingeniero Agrimensor Nelson Villagrán, Subdirector del Servicio del Plan Regulador.

9) (C. C.) 8|pub. 33491 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.400 de fecha 3 octubre 1979, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.815 de fecha 11 de octubre de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por el ensanche a veinte metros del Camino Cha-

carita de los Padres, al Este del departamento de Maldonado.
El siguiente inmueble:
Padrón: 168.550.
Superficie afectada: 230 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Ingeniero Agrimensor Nelson Villagrán, Subdirector del Servicio del Plan Regulador.
9) (C. C.) 8|pub. 33492 Nov.23-v dic 4.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.402 de fecha 3 octubre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.816 de fecha octubre 17 de 1979, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la avenida de cincuenta metros de ancho.
El siguiente inmueble:
Padrón: 113.347.
Superficie afectada: 473,9658 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 14 de 1979. — Ingeniero Agrimensor Nelson Villagrán, Subdirector del Servicio del Plan Regulador.
9) (C. C.) 8|pub. 33493 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RIAL, ROSA. "Incapacidad" (F. 220|979), se hace saber que por resolución N.o 12.686 de fecha 14 de setiembre de 1979 se declaró a Rosa Rial en estado de incapacidad y se designó a María Josefa Rial de Porto Curadora Definitiva. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 29241 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Ministerio de Defensa Nacional contra INTEGRANTES DE LA SUCESION TOMAS PARRALLADA y otros. "Expropiación del padrón N.o 3.473", (Ficha H. 377|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parrallada y Maximina Olivera, Sras. Edita Parrallada de Pucurrul, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Gitana Parrallada de Spínola, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y Sr. Uruguay José Parrallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en relación al bien padrón número 3.473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 33505 Nov.23-v dic 31 Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "Ministerio de Defensa Nacional c|Integrantes de la sucesión TOMAS PARRALLADA y MAXIMINA OLIVERA", Expropiación del padrón N.o 6.049, (Ficha H. 379|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parrallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parrallada de Pucurrul, Alma Gitana Parrallada de Spínola, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y señor Uruguay José Parrallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en relación al bien padrón N.o 6.049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 33504 Nov 23-v dic.31 Feb 1 o-v.feb 6.

10—Incapacidades

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos RICCETTO PORRINI JORGE ANIBAL. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 226|976), se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Aníbal Riccetto Porrini, designándosele curadora a su madre María Rosa Porrini de Riccetto.
Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, 12 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 56.00 10|pub. 28896 Nov.23-v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1979, dictada en esta Sede, se designó curador interino del presunto incapaz JORGE TECHERA a Gervacio o Gervasio Artigas Techera. — Rivera, 31 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 28928 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución fecha 9 de mayo de 1979, dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a AIDE CASTILLOS VIGNOLO, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA SUENIR ROMERO CASTILLOS. — Rivera, 22 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 28927 Nov.23-v.dic.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PEREZ BENTANCOR o BENTANCOUR, ZULMA ESTHER, BLANCA RENE y ROSA ELENA "Incapacidad" (Libro 16, Folio 153, N.o 661), se hace saber que han sido declaradas en estado de incapacidad a Rosa Elena, Blanca René y Zulma Esther Pérez Bentancor o Bentancour, designándose Curador de las mismas a su hermano Marcos Leoncio Pérez Bentancor.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 12 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 70.00 10|pub. 29108 Nov.23-v.dic.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARIA MAGDALENA PRITSCH MELGAR, constituyendo domicilio en Cerrito 617, Escritorio 404, optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los señores Daniel Ahunchain y Jenny Mayer, expidiéndoseme testimonio. — María Magdalena Pritsch. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado". — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 28991 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1281/979), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RAUL HERRERA BRUNET, constituyendo domicilio en Ignacio Medina 3245 Apto. 1515, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a la Dra. Orfilia Fernández de Bonanni, domiciliada en Arenal Grande 2716 y al Dr. Roberto Hugo Molinari domiciliado Bv. José Batlle y Ordóñez 2231, sobre mi vida y costumbres. — Raúl Herrera Brunet. — Mario T. Jaso, Abogado. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10 pub. 28984 Nov.23-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA LARROSA FALCHETTI de JAUREGUY, constituyendo domicilio en José E. Rodó 581 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Hugo César Gallo y Héctor Villalba Porta sobre su vida y costumbres, los que concurrirán sin citación. — Martha Larrosa Falchetti de Jaureguy. — Hugo Casulo Cal, Escribano. — Minas, 9 de noviembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
11) N$ 70 00 10|pub. 28897 Nov.23-v.dic.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1/0493 — 3 Equipos para Control Automático de Combustión.
Día: 7 de enero de 1980 a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 40,00 (nuevos pesos cuarenta).
Mercadería de plaza o a importar.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en la Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro), y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División ubicado en Santiago Labandera N.o 615, en el horario de 7:30 a 15:30.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja).
12) (C.C.) 1|pub. 33497 Nov.23-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Conjunto Habitacional N.o 69 "Ituzaingó"
Programa del Banco de Seguros del Estado
Primer y segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional N.o 69 "Ituzaingó", compuesto de 48 viviendas, a implantarse en el predio ubicado entre las calles Antonio Serratosa, Varela y proyectada Avenida 50 Metros.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el sector Archivo del Departamento de Producción, sito en Avda. Uruguay 933, previo pago de nuevos pesos 500 (nuevos pesos quinientos), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508.
Apertura de Propuestas. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones del Banco, Avda. D. Fernández Crespo 1508, entrepiso el día 21 de diciembre de 1979, a la hora 13 para el primer llamado; en caso de que a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso a las 14 horas, cualquiera sea el número de proponentes.
Garantía de Mantenimiento de Propuesta. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y de cumplimiento del contrato mediante el depósito del 1 o/o y 5 o/o del monto respectivo de acuerdo al artículo 4.o del pliego de condiciones administrativas y legales. — Montevideo, noviembre de 1979. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 33501 Nov.23-v.nov.23.

Venta del predio de "Plan Piloto 70"
Primer y segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación para la venta de un predio integrado por cinco lotes en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Puerto del Buceo".
El Banco aceptará ofertas parciales o por la totalidad de los lotes, tomando en cuenta prioritariamente a estas últimas.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departa-

mento de Producción de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura del Banco, Avda. Uruguay 933, previo pago de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Avda. D. Fernández Crespo 1508, Planta Baja. Los interesados podrán además consultar otros antecedentes en el referido Departamento de Producción y solicitar, a su costo, copia de los mismos.

Datos del inmueble en venta. — Ubicación: El conjunto da frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera y a las calles 26 de Marzo, Tomás de Tezanos y Pedro Bustamante.

Superficie total: 96.307,75 m2.

Precio base por la totalidad de los lotes: U$S 15:470.000 00 (quince millones cuatrocientos setenta mil dólares).

Apertura de Propuestas. — Día 26 de marzo de 1980.

Lugar: Sala de Licitaciones del Banco, Avda. D. Fernández Crespo 1508, Entrepiso.

Hora: 14 para el primer llamado. En caso de que a esta primera convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado, en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a las 15 horas cualquiera sea el número de proponentes.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante el depósito del 1 c/o y el 5 o/o del monto respectivo, de acuerdo con el artículo 9.o del pliego de condiciones particulares. — Montevideo, noviembre de 1979. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 1|pub. 33502 Nov.23-v.nov.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 852

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: "Muelle para el Varadero de la Dirección de Hidrografía", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela 1414 (2.o Piso), Montevideo, durante el horario de oficina. Valor del Pliego Particular de Condiciones: nuevos pesos 500 00 (nuevos pesos quinientos).

Apertura de las propuestas. — Primer llamado: día 18 de diciembre de 1979 a las 9 (nueve) horas en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414 (2.o Piso) Montevideo. Segundo llamado: el mismo día a las 9 y 30 (nueve y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 33476 Nov.23-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 812
Primer y segundo llamados

Artículo: Hasta 8.000 kilos de café en grano. Para atender los consumos del trimestre enero-marzo de 1980.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 4 de diciembre de 1979 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de diciembre de 1979 a las 10 horas. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 33464 Nov.23-v.nov.27.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
COMISION ADMINISTRADORA DEL BALNEARIO AGUAS DULCES
Venta de Arboles

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1979.
Lugar: Intendencia Municipal de Rocha.
Hora: Primer llamado, 10.30 horas. Segundo llamado, 11 horas.

La Intendencia Municipal de Rocha llama a licitación pública para la venta de árboles (pinos en su mayoría y eucaliptus) de excelente calidad y treinta años de edad aproximadamente, procedentes de la futura apertura de las calles en el Balneario Aguas Dulces.

El pliego de condiciones podrá ser retirado del Departamento de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal de Rocha, en horarios de oficina.

12) (C.C.) 3|pub. 33487 Nov.23-v.nov.27.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se llama a licitación pública para la construcción de una pileta de natación en el Parque Rodó de la ciudad de San José y Obras complementarias en un todo de acuerdo con Pliego de Condiciones, Planos, Memoria Descriptiva y Constructiva, que están a disposición de los interesados con un valor de nuevos pesos 75,00 (nuevos pesos setenta y cinco) en la Oficina de Trámite y Archivo de la Intendencia Municipal de San José, calle Asamblea 496 en horario de 12 a 18 horas.

Fecha de recepción de propuestas hasta el día 11 de diciembre de 1979 a la hora 9.

Apertura del primer llamado, el 11 de diciembre de 1979 a la hora 9.

Apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.

12) (C.C.) 1|pub. 33485 Nov.23-v.nov.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADRIAN MARCELO ANTUNEZ, 28 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2563 y CARMEN LUCE da CUNHA, 27 años, soltera, decoradora, brasileña, domiciliada Gobernador Viana 2563.

MARIO HUMBERTO AGRIELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tehuelches 2429 y NORA NOEMI DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tehuelches número 2435.

ROBERT WIFREDO AVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3055 Apto. 2 y NELLY ESTELA ALEGRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 número 134 Cno. Carrasco y Felipe Cardozo.

ANGEL FRANCISCO DOTTI, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2163 y MARIA INES GONZALEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1447.

ELOY AMADO DEMATTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4597 y MARIA del ROSARIO ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdhurat 2512 Apto. 2.

JUAN ANTONIO DELGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4640 y SUSANA IVONNE BARERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4684.

ESTEBAN RAUL AGUSTONI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1994 Apto. 502 y ROSA IMELDA PAIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2029 bis Apto. 17.

MARDOQUEO DRIKER, 52 años, soltero, empleado, polaco cil, domiciliado San Martín 3523 y CECILIA JOSEFINA SERRA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magested 1769.

FREDY JOSE ALMIRON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2637 y MONICA JUDIT SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Romildo Risso 2639 Apto. 2.

MARIO NELSON ARIAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4646 y MARIA BEATRIZ RIOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fleitas 18 (Nuevo París).

DIEGO LAMAS MILAN ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4659 y KETTY GYERMAN, 22 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Patria 584 apartamento 13.

OFICINA N.o 2

JORGE RAUL ESTOMBA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1313 Apto. 3 y SUSANA STUHL, 46 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra N.o 3226.

CLAUDIO NATALIO JUSTIZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1782 Apto. 1 y ADRIANA RITA CAPRETTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1544 Apto. 202.

JUAN MARCOS BRAVO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1488 y MARISA BASIL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mazangano 789 Apto. 1.

JUAN PEDRO BARRERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3192 Apto. 106 y MARIA CLAUDINA CEBEY, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3192 Apto. 106.

TOM ROBERT KNOBLOCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3076 Apto. 302 y MIRELLA LAURA TERESA VOLTERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rondeau 2110 Apto. 1104.

SERGIO RICARDO BABUDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1693 y CRISTINA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1697.

JUAN ANTONIO BARREIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1374 y MARIA SUSANA MADRUGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1374.

YAMANDU NICOLAS BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6088 y SUSANA BEATRIZ PAGGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4263.

OFICINA N.o 3

ROGELIO ROQUE COLL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1544 Apto. 1 y MARIA CRISTINA DELUCCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia N.o 4135.

PEDRO LUCIANO CHIAPPINI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 2014 Apto. 5 y EDELMA TAROCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2014 Apto. 5.

ALBERTO JACINTO CARDENAS, 22 años, soltero, gastronómico, argentino, domiciliado, Aparicio Saravia 2708 y LOURDES CATALINA CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 4031.

ENRIQUE VICTOR CABRIOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Budfoot 1780 Apto. 2 y GRACIELA FIORINI, 24 años, soltera, asistente, oriental, domiciliada Fermin Ferreira N.o 1958 Apto. 2.

DELCINO CARNEIRO, 51 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado José Serrato 2965 y JUANA MARIA ESPINOSA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3712.

OFICINA N.o 4

Calle 121 2075 Apto. 001 (Malvín Norte) y JULIA JUDITH LEGUIZAMON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121 2055 Apto. 302 (Malvín Norte.

WILLIAM BURIDAN LUCAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3884 Apto. 2 y LUISA NOEL MARTIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlo Magno 3537 Apto. 1.

MARIO MAXIMO LARRAMENDI, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5338 Plácido Ellauri y SONIA ELIZABETH OLIVERA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guenoas 3568.

ROBERTO GABRIEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3972 y MARY ESTELA GADEA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Restauración 4530.

JOHN ALAN LEAMAN, 58 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado García Cortinas 2440 y DORA ESTER VAN HUMBEECK, 54 años, viuda, paraguaya, domiciliada San Marino 1358.

FEBRERO IGNACIO FERREIRA, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comodoro Coé 3545 Apto. 3 y VASNI NIZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Nimes 1688.

OFICINA N.o 5

JORGE PAULO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5234 (Sayago) y TERESITA SILVIA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viacava N.o 1899.

DOMINGO GONZALEZ, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado José Hernández 2481 bis y BLANCA ADELA GIMENEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 2481 bis.

JOSE ENRIQUE GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y ELSA MARIA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julian Laguna 5996.

RICARDO MARIO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3565 y DAFNE GRACIELA PLANCHON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3334.

ALEJANDRO IDIARTE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Castro 90 y HAYDEE EVER MALVAGNI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1678.

RUBEN HERMOGENES HIERRO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1467 Piso 11 Apto. 116 y ANA AMABILIA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2741.

RAUL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2727 y SUSANA BENTANCOURT, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada A. Saravia 2727.

NICOLA GALATI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4911 y LELY ESTELA ALTEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2377.

ALDEMAR GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2418 y JUANA ELIDA HUERTAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2938 Apto. 802.

HECTOR ATANASIO GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bulevar España 2100 y VAIZAR ALTUNIAN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Piribebuy 5125.

OFICINA N.o 6

EDUARDO TEODORO MIRANDA, 51 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Irlanda 2063 Apto. 2 y NOEMI JUSTINA BRUSCO, 47 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3705.

JULIO OMAR MODERNELL, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Senda 5295 (Malvín Norte) y AURORA de los ANGELES BERNETS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belanyer 5692.

DANIEL MALDONADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1871 y OLGA LUJAN CUCURELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Verdún 2507 (Cerro).

GLOYMAR MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 318 y MARIA CRISTINA TABAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas número 3013 Apto. 4.

PABLO RUBEN MARINO, 45 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Mendoza 4420 y MARIA ISABEL MODERNELL, 45 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Curupú 4281.

ANDRES HECTOR MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2288 Apto. 203 y LINDA VICTORIA MAIDENS, 24 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada Avda. Brasil 3074 Apto. 6.

OFICINA N.o 7

WASHINGTON DOMINGO PERALTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De los Studs 4643 y ASINDOLA MARKLI CONDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mandisoví 4651.

ANGEL SALVADOR QUINTEROS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3974 y MARIA TERESA BRITOS, 41 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3978.

VICENTE EDUARDO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4594 y ELIZABETH RITA SEIRUTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4594 Apto. 2.

ULPITO FOLONIO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1639 y MARIA ISABEL ECHENIQUE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell N.o 1434.

LUIS ALBERTO POSSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2411 y ALICIA BEATRIZ GOTTARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1077 Apto. 4.

LUIS EDUARDO QUINTEROS, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes 1690 Apto. 1 y RITA MABEL PARTARRIEU, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5810.

ALCIDES RAMON PAREDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo S|n. y Cno. Carrasco y MARTHA GLADYS IZQUIERDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 2601.

ELMER PEDROZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6060 y GLADYS ALICIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella Polar 6060.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIO RASSO, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4684 y MARGARITA PLERIGO, 28 años, soltera, procuradora, española (ciudadana legal), domiciliada Jackson 1092 Apto. 204.

DOMINICO RAMIREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 y ANA MARIA PICARDO, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6021.

CARLOS MARIA RIVEDIEU, 23 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1569 y LISEL MANRIQUE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 4285.

PABLO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3716 bis y MARIA JULIA RENEE BARBOZA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Guenoas 3716 bis.

WALDEMAR RAMA, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1508 y ANA MARIA CENANDEZ, 18 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Calle 5 número 4262 Instrucciones.

CLAUDIO ZANETTI, 47 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Gabriel Pereira 3304 Apto. 702 y AMELIA ROSA REGUEIRO, 29 años, soltera, docente, oriental domiciliada Gabriel Pereira 3304 Apto. 702.

MANUEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 509 Apto. 604 y SONIA TERESA BALDI, 35 años, divorciada, modelo, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 509 Apto. 604.

LUIS ALBERTO ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo y Gral. Flores; Vivienda 42 "A" 006 y SELVA MABEL FERRARI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2011 bis.

ANTIGENO MIGALI RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4171 y ESTELA CAIATA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4190.

GUSTAVO JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uznallata 1533 y GISELLE DINA VAGHI, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6426.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SPOSITO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Argerich 4525 Apto. 3 y EMA LUCIA SEGOVIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4525 Apto. 3.

FORTUNATO SARQUIZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3717 y MARIA GREGORIA MARTINEZ, 43 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Guenoas 3716.

FELIPE SCLAVO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2430 y ALICIA CABRAL, 32 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2430.

ROBERTO SCHIAVONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2856 y MARGOT ELIZABETH KURTIHC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Burgues 2769 apartamento 4.

RUBEN RICARDO SANTOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4478 Apto. 2 y MARIA dícura, oriental, domiciliada Mateo Cordícura, oriental, domiciliada Mateo Cartés 5338.

LOMENO SCHETTINO, 32 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Tomás Gomensoro 2821 Apto. 2 y ROSA CARUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constancia 5071.

JORGE SOLARI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2168 bis Apto. 3 y MARIA del ROSARIO FUREST, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1674.

OFICINA N.o 10

RICARDO FRANCISCO JOSE TORRESANI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Italia 2977 y AMALIA CARMEN BASSIÑO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2191 Apto. 4.

RAUL EDGAR VIDAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3641 Apto. 4 y LUZ del ALBA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1453.

WASHINGTON OMAR VIÑAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado España (Islas Canarias) e ISABEL MARIA MAGNONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó N.o 1490.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.27.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a la resolución de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1979, se procederá al pago de un dividendo provisorio en efectivo por el ejercicio 1979, contra la presentación del Cupón N.o 84, a partir del 26 de noviembre de 1979.

Esta operación se realizará en las oficinas de la Compañía, calle Dr. Gastón Ramón N.o 2330, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16. — El Directorio.
15) N$ 14.00 1|pub. 29080 Nov.23-v.nov.23.

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don GUMERSINDO BORGES DA ROSA, (A. 179|979), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Padrón 2.602, de la Sexta Sección Judicial de Salto, Cerro Chato, con una superficie total de 39 hectáreas 5.680 metros cuadrados, con este deslinde: una línea quebrada de 657 metros 96, 132 metros 50; 181 metros 50 y 189 metros 60 por el Norte con frente al Camino Departamental; 726 metros 20 por el Sureste lindando con el Padrón N.o 869 terminando en punta por el Sur y 857 metros 50 por el Suroeste lindando con el Padrón N.o 3.824, todo según plano de mensura del Agr. Danilo Goslino de mayo de 1974, inscripto en la Oficina Departamental Catastro de Salto con el N.o 4.622 el 29 de octubre de 1974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, linderos y especialmente a los sucesores de Horacio Saravia o Saraiva y de Fausta Correa, para que comparezcan a estar a derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
16) N$ 462.00 30|pub. 29098 Nov 23-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA BONILLA VARALLA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Matemática de la Ruleta, Tabla Original e Inédita de Generaciones Hechas", y el seudónimo "Samuel Sedat" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 29068 Nov 23-v.dic.6.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ, solicita la inscripción de los poemas titulados: "El Padre" y "A ti Bandera", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 28970 Nov.23-v.dic.6.

ALEJO IGNACIO IDIARTEGARAY, solicita la inscripción de la obra titulada: "1.000 años al infinito", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 28923 Nov.23-v.dic.6.

ALBA ELIDA AGUERREBERRY VALDEZ de PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tiempo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 28910 Nov.23-v.dic.6.

FERNANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Diccionario de Mercaderías, NAB-NCCA-NABALC-Tomo 1A-G", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 28899 Nov.23-v.dic.6.

JULIO A. RAMOS por MACROFIL S. A., solicita la inscripción de la publicación titulada: "Correo del Este", de la cual se declara propietaria. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 29101 Nov.23-v.dic.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS FARIÑA ROMANO pues figura en la misma como del sexo masculino, cuando en realidad debería decir: sexo femenino, por así corresponder. — Gerardo G. Marichal García, ActuarioETAOIN sexo femenino, por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 29214 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos MASANTE GLADIS AURORA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria", (Ficha CB. 454|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADIS AURORA MASANTE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido paterno en el sentido de que donde dice: MAZANTE, debe decir: MASANTE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33494 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos CARDOZO ANDRES y OTRA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria", (Ficha CA. N.o 388|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANDRES CARDOZO y FLOR de LIS GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hijo menor OSCAR NELSON en virtud de que en ellas se padeció error respecto al nombre de la compareciente en el sentido de que donde figura en la de matrimonio como FLOR d LYS y en la de nacimiento como FLOR de LIZ, debe decir: FLOR DE LIS, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33490 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos COITIÑO, IRMA, "Rectificación de Partida". (F. 1.240|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA COITIÑO pues donde el apellido paterno figura como COITINHO, debe decir: COITIÑO.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baróffio de Merini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33482 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente COUTINHO, HUGO OMAR y OTRA, "Rectificación de Partida", (Ficha C. 272|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO OMAR COUTINHO y ALICIA LAURA AGUIAR, en el sentido que donde el contrayente figura como: CIOTINHO, debe decir: COUTINHO, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33483 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente RUBENS FONT y MARIA ELISA BAZZANI de FONT, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1.212|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS FONT y MARIA ELISA BAZZANI de FONT, en el sentido que donde la contrayente figura como: nacida el 13 de noviembre de 1930, debe decir: el 28 de diciembre de 1930, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Marta Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 28987 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ELENA PERLSTEYN ILCZYNKI (Rectificación de Partida) (Ficha E 1.621|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido patrno figura como "Perlstejn" debe decir: PERLSTEYN por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 19 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 16|pub. 28969 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: PATRICIA NOEL ACCEDERO (Rectificación de Partida) (Ficha 91|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Noel Accedero Alonso, pues donde dice: "Acceredo" debe decir: ACCEDERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33478 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO y MARIA ANGELICA CARUSO BARREIRO (Ficha V. 619|979), pues en ambas donde dice que son "hijos legítimos", debe decir que son HIJOS NATURALES por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 29232 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SERVANDO EVERGISTO CASTILLOS (Ficha V. 661|979), estableciéndose que en la misma donde dice "Servando Ever", debe decir: "SERVANDO EVERGISTO, y en donde dice 1900 debe decir: 1899 — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. —Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33495 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DA SILVA OROSMAN y otra (Rectificación de Partida) (Ficha CA 461|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Orosmán Da Silva y Mirta Etcheverrito solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos Jorge Orosmán Da Silva y Stella Mabel Da Silva, en virtud de que en ellas se padeció error respecto al primer apellido del compareciente Orosmán Da Silva, en el sentido de que donde dice "Silva" dbe decir DA SILVA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979 — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33484 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoséptimo Turno, en autos: DIEGO BENITES, DARIO (Rectificación de Partida) (Ficha 79|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Darío Diego Benítez, pues donde dice que era de nacionalidad "oriental", debe decir ESPAÑOL. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub 29033 Nov.23-v.dic.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE RAMON PECHI VIERA y SUSANA VIERA DUARTE de PECHI (Ficha B. 465|979), solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de sus hijos legítimos, JOSE RAMON y JULIO NESTOR, en la siguiente forma: en el acta N.o 171 y N.o 3.005. donde dice: "comparece JOSE RAMON VIERA" debe decir: "comparece JOSE RAMON PECHI VIERA" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de ELEUTERIA VIERA", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DORIVAL PECHI y ELEUTERIA VIERA", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria
19) N$ 147.00 15|pub. 29259 Nov.23-v.dic.13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos ARLINDO GARCIA (Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza) (Ficha 247|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUANA GLADYS MORELE de GARCIA en el sentido de que donde dice hija de ARLINDO MORELLI, debe decir hija de ESILDO MORELE y donde dice casada con ECILDO GARCIA, debe decir casada con ARLINDO GARCIA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, setiembre 5 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33463 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: NELLY SUAREZ de JAVIER, (Rectificación de Partida) (Ficha 416-979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL JAVIER SUAREZ en el sentido de que donde dice JORGE DANIEL JARDIN SUAREZ debe decir JORGE DANIEL JAVIER SUAREZ y donde dice hijo Legítimo de CEREFINO BASILIDES JARDIN debe decir hijo legítimo de CEFERINO BASILIDES JAVIER. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33462 Nov.23-v.dic.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ANTONIO OLIVERA, (Ficha B. 9|976), en el siguiente sentido: donde dice MACIEL JOSE ANTONIO, debe decir OLIVERA JOSE ANTONIO, y donde dice que es hijo legítimo de ANTONIO MACIEL, debe decir: que es hijo legítimo de ANTONIO OLIVERA. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33460 Nov.23-v.dic.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVAREZ FRAGA, HECTOR ALBERTO contra MARCOS ALBERTO PEÑA GUERRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 98|976), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 15.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 de su tasación —o sea la suma de N$ 2.279.33—, del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98.114, señalado con el N.o 46 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich de enero de 1921, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de febrero de 1921, con una superficie de 500 metros cuadrados y 10 metros de frente al Suroeste a la Avda. Aparicio Saravia N.o 4976 entre las calles Watt y Alejandro Dumas.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; 3) El título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.o. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 91.00 5|pub. 29218 Nov.23-v.nov.29

CERRO LARGO

LUIS FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: EVA SILVA contra las Sucesiones de JACINTO SILVA, SERAFINA ANDRADE de SILVA, ESTHER IDAYA SILVA ANDRADE e ISASA SILVA ANDRADE "Remate de un bien en condominio" (Ficha 145|973), se hace saber al público que el día 11 de diciembre de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Luis Faliveni (matrícula N.o 352) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 30.000.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3.129 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana N.o 287. área 661 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1979 — Fredy Emilio Ccusillas. Actuario Adjunto.
20) N$ 182.00 13|pub. 29158 Nov.23-v.dic.11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: TERNI, JUAN ANTONIO y Otros "Segunda Copia" (Ficha 286|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Antonio Terni Taberia y otros solicitando la expedición de una segunda copia de la Escritura autorizada el 13 de octubre de 1937 por el escribano Maximiliano Montañez, por la que Isabel Pastorino de Terni viuda de don Rafael Terni, obtuvo para sí y para los herederos de Rafael Terni a saber: Rafael Benjamín, Isabel y Paría Pascuala Terni los siguientes bienes: A) Fracción de terreno ubicada en el paraje "La Pastora" Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada actualmente con el N.o 1887 que forma parte de la parcela señalada con el número 32 (antes padrón N.o 488), según plano del Agrimensor Rosendo Díaz de julio 8 de 1909, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el N.o 89 el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 6 hectáreas 5.544 metros que se deslinda así: al Noreste 203 metros 20 centímetros con frente a una avenida de 50 metros de ancho; al Sureste 356 metros 75 centímetros de frente a calle de 20 metros de ancho por medio con la parcela N.o 35 perteneciente a Sucesores de Pascual Gattás; al Oeste-Suroeste dos tramos de 108 y 104 metros que lindan respectivamente con terrenos ocupados con la vía de Ferrocarril del Estado y parte de las parcelas 31 y 33 pertenecientes también a Sucesores de Pascual Gattás; al Noroeste con calle de 20 metros por medio en 273 metros con parcela N.o 30 de Sucesores de José Fernández Izmendi; B) Otra fracción de terreno, ubicada en el Paraje "Playa de San Rafael" Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada actualmente con el N.o 3.705 (antes padrón N.o 487) señalada como parcela N.o 89 del plano del Agrimensor Rosendo Díaz y según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla mencionado ut supra se compone de una superficie de 3 hectáreas 4770 metros y se deslinda así: al Noreste en 301 metros 80 centímetros calle de 20 metros por medio con la parcela N.o 90; al Sureste en 100 metros linda con la playa San Rafael; al Suroeste en 300 metros con la parcela N.o 88 y al Noroeste en 131 metros 80 centímetros con la parcela N.o 81. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el N.o 462 al Fo. 170.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana María Teresa García. Actuaria.

Certifico que en la fecha expedí tres edictos del tenor que antecede. — En fe de ello, los sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado en la fecha indicada precedentemente. — Esc. María Teresa García Actuaria.
21) N$ 392.00 10|pub. 28902 Nov.23-v.dic.6

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR contra AMORIN BALADON, DAOIZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.247|978), se hace saber que el 30 de diciembre de 1979, a las 11 horas en el local de Ituzaingó y Lavalleja de esta ciudad, el martillero Daoiz Rodríguez Larrea rematará sobre la base de nuevos pesos cuatro mil (dos tercios de la tasación) una camioneta marca Bedford, modelo 1951, matrícula C 24-043. Pago

total en el acto, más la comisión del rematador e impuestos municipales. — Rocha, 16 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
20) N$ 70.00 10|pub. 29179 Nov.23-v.dic.6

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VILA MORET, NESTOR MANUEL, "Segunda Copia", (Ficha 656|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Néstor Manuel Teófilo Vila Moret solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Luis Rodríguez Villamil el 20 de junio de 1947 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 981 a Fs. 344 del Libro 2 por la cual Punta Ballena Sociedad Anónima debidamente representada enajenó al compareciente por título compraventa y modo tradición el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 15, padrón actual N.o 215, manzana catastral número 17 señalado como solar N.o 59 en el plano de los agrimensores Eustaquio F. Baliester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, aprobado por resolución municipal el 14 de mayo de 1946 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 30 de diciembre de 1946 con el N.o 330 con un área de 2.210 m. 63 decímetros que lindan: 19 metros 74 centímetros y 20 metros 90 centímetros respectivamente en una línea de dos tramos de frente al Sudoeste, a calle que lo separa del lote N.o 64; 52 metros 55 centímetros al Noroeste lindando con la fracción N.o 60; 54 metros 39 centímetros de frente al Sudeste, en parte con el lote 58 y en parte a senda de peatones que lo separa con el lote N.o 57; 35 metros al Noreste de frente a senda de peatones que lo separa del lote 56 y 7 metros 85 centímetros en una línea curva orientada al Este, formando ochava y uniendo las dos líneas últimamente expresadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Maldonado, 23 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
21) N$ 266.00 10|pub. 28901 Nov.23-v.dic.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TESSIER LTDA.

Contrato: 24 de octubre de 1979.
Registro: N.o 318, folio 1.170, libro N.o 4 de Contratos.
Socios: ELSA SCORZA LAMBERT y NORMA MARTA GUMILA AQUINO.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de la industria textil, confección de prendas, comercialización de las mismas e hilados, exportación e importación.
22) N$ 105.00 10|pub. 29071 Nov.23-v.dic.6.

BERALCO S. R. L.

Contrato: 28 de agosto de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 934, folio 4.322, libro 1 de Contratos, de 27 de setiembre de 1979.
Socios: JUDITH ALGARE GIL y GIUDITTA CONDOLEO ALGARE.
Objeto: Venta de artículos de tienda, mercería, bazar, juguetería, librería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos) por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 29036 Nov.23-v.dic.6.

DAE LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 377, folio 1338, libro 6 de Contratos.
Socios: ROBERTO ANTONIO y HECTOR ENRIQUE BASSI CALZADA.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Demoliciones, excavaciones, arenado y blanqueado de frentes y similares y otros.
22) N$ 105.00 10|pub. 28945 Nov.23-v.dic.6.

DIASON LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: DAVID SONSOL POLITTI y ALBERTO COHEN.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, máquinas y repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1159, folio 9243, libro N.o 3 de Contratos: 29|10|979.
22) N$ 105.00 10|pub. 28946 Nov.23-v.dic.6.

C. M. V. LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de octubre de 1979.
Socios: HECTOR RONDANO y EDUARDO QUIRUEÑE.
Objeto: Comprar, vender, permutar, construir, fraccionar, administrar en general, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también la forestación.
Capital: N$ 50.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1182, folio 4336, libro número 3 de Contratos, el 30 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 28965 Nov.23-v.dic.6.

URBIN Y HURTAK LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 177, folio 635 al 637 del tomo 18 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS HURTAK y CARLOS JULIO URBIN MEDERO.
Objeto: Venta de partículas cárnicas, productos de chacinados, de granja, jugos, concentrados y alimentos en general; importación y exportación industrialización y fabricación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 28900 Nov.23-v.dic.6.

SNOB S. R. L.

Contrato: Inscripción N.o 979, folio 4431, libro 1 de Contratos.
Socios: FEDERICO y ERNESTO DEAL GASCUE y CELIA MARGARITA GASCUE.
Objeto: Comprar, enajenar, comercializar mercaderías.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: dos años.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Alejandro Schroeder 6472, Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 28881 Nov.23-v.dic.6.

MONTEBAUEN S. R. L.

Por contrato del 15 de octubre de 1979, inscripto N.o 1158, folio 4239, libro 3 se modificó la razón social Domus S.R.L. por Montebauen S.R.L.
22) N$ 70.00 10|pub. 29027 Nov.23-v.dic.6.

ALCALIFE S.R.L.

Contrato: 26 octubre, 1979.
Inscripción: N.o 316, al Folio 1.163 del Libro 4.
Socios: JUANA KRECL de ANEGON y BERNARDO ANEGON KRECL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, representaciones, exportación.
Plazo: 4 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 29084 Nov.23-v.dic.6.

AUTOPARK LTDA.

Contrato: 30 setiembre, 1979.
Registro: N.o 1.144, Folio 4.185, Libro número 3.
Socios: CLAUDIO WEBER MOHR y BEATRIZ FONTES RIAL.
Objeto: Playas de estacionamientos automotores y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 Claudio Weber; nuevos pesos 2.000.00 Beatriz Fontes.
Administración: Claudio Weber Mohr.
22) N$ 70.00 10|pub. 29083 Nov.23-v.dic.6.

CRAFA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4 de octubre 1979.
Registro: N.o 1.072, Folio 3.894, Libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: JAMES CAYETANO CARREN; GRACIELA ALZUGARAY de MORENA; CELIA MARGARITA FERREIRA BORRAZAS, JUAN JOSE ANTELO BATTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación y representación.
Administración: Juan José Antelo y Celia Margarita Ferreira, indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 28797 Nov.23-v.dic.6.

SOLOBLOKE LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: Nº 1125, folio 5.008, Libro 3 de Contratos.
Socios: RAQUEL FERBER de NAHUM, JOSE MIAJA ARDITTI LEVY, CARLOS GALLEBRETA BARSAGHI, JUAN PEDRO RIOS.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: importación, consignación representación, comercialización, explotación industrialización, elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados, fabricación de materiales para construcción; compra, venta, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por iguales partes.
Administración: indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 27958 Nov.23-v.dic.6.

FLUMITUR S. R. L.

Fecha: 19 de setiembre de 1979.
Socios: HECTOR ALBERTO CAMACHO FERNANDEZ, ADOLFO CALVAR PRESEDO y JORGE JOSE ECHEZARRETA GILARD.
Objeto: Organización, programación y promoción de planes e itinerarios turísticos dentro o fuera del país.
Domicilio: Río Negro 1370, Apto. 1002.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Inscripción: N.o 924, folio 4293, libro 1 Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 28629 Nov.23-v.dic.6.

TAR LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción Registro: N.o 1.031, Folio 4.667, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y RICARDO MUNIZ MARTINEZ.
Domicilio: Maldonado N.o 1727.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Panificadora y Confitería.
22) N$ 105.00 10|pub. 29244 Nov.23-v.dic.6.

TECNOTECH URUGUAYA LTDA.

Contrato: Setiembre 7, 1979.
Inscripción: N.o 988, Folio 4.517, Libro 1 Contratos.
Socios: ANIBAL MAINARDI y JUAN VULJEVAS BANIUBAITE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción de edificios y todo lo relacionado con la construcción; industrialización y comercialización materiales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 29233 Nov.23-v.dic.6.

K. L. LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro: N.o 820, Folio 1.117 del Libro 6 de Contratos.
Socios: MARIA ELENA DE LEON ALVAREZ e ISIDORO KLINGER LEFFEL.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de muebles para el hogar y comercio.
Capital: N$ 2.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Isidoro Klinger Leffel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 29229 Nov.23-v.dic.6.

MAGY MUEBLES LTDA.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.160, Folio 4.246, del Libro 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA DE LEON ALVAREZ e ISIDORO KLINGER LEFFEL.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, artículos para el hogar y amoblamientos en general.
Capital: N$ 2.000.00 integrado: Ana María Rodríguez N$ 1.000.00; María Elena de León N$ 500.00 e Isidoro Klinger N$ 500.00.
Plazo: 20 años.
Administración: María Elena de León Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29230 Nov.23-v.dic.6.

LA PARRILLA LTDA.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.139, Folio 5.048, Libro 1.
Socios: MANUEL BOUTUREIRA AÑON y MANUEL BOUTUREIRA SUAREZ.
Objeto: Parrillada, Restaurante, Bar Americano y Anexos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Manuel Boutureira Suárez.
Domicilio: Montevideo, primer domicilio Avda. Gral. Rivera 2602.
22) N$ 105.00 10|pub. 29215 Nov.23-v.dic.6.

CASTMAR LTDA.

Constituida por documento privado del 10 de setiembre de 1979.
Socios: WALTER CASTERA FERNANDEZ y ELSA SUSANA DOLORES MARTINEZ OLIVAS.
Objeto: Actividades agropecuarias, industrialización, comercialización, importación, exportación, etc.
Domicilio: Matto Grosso 5586, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables, automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1.056, Folio 3.833, Libro 3 de Contratos el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 29144 Nov.23-v.dic.6.

ALFA S.R.L.

Contrato: 8 de febrero, 1979.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Exportación, Importación y distribución.
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE MIGUEL PACELLO FALCO y EDUARDO NELSON PACELLO FALCO.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 202, Folio 765, Libro N.o 1 de Contratos, el 8 de marzo de 1979.
22) N$ 210.00 10|pub. 29139 Nov.23-v.dic.6.

TURISOL LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 980, folio 4.434 Libro número 1, Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN LARGHERO, MARTHA VIDAL y ALICIA VIDAL.
Administración: Martha Vidal.
Capital: N$ 15.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurante, bar, rotisería, heladería y afines en el ramo gastronómico, comprar, vender bienes muebles o inmuebles.
Plazo: años prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 29030 Nov 23-v.dic.6.

GARCIA GOMEZ LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1979.
Socios: ASMET ANTONIO y ALI OSCAR GARCIA GOMEZ.
Objeto: Elaboración, comercialización de pan, etc.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Larrañaga 1270, Lascano.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Antonio García Gómez.
Inscripción: N.o 6, Libro 2, Registro Comercio Rocha.
22) N$ 70.00 10|pub. 29143 Nov.23-v.dic.6.

E. G. O. LIMITADA

Contrato del 17 de octubre de 1979.
Registro Comercio: N.o 86, F.o 351 al 354, Libro 1979.
Socios: OSCAR MIGUEL OLIVER LEEZA, BOLIVAR ENRIQUE OVIEDO PICASSO y GERARDO ANDRES CUTINELLA JORCIN.
Capital: N$ 12.000.00, aportados por partes iguales entre los socios.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta, actuando dos en forma conjunta.
Objeto: Realización de toda clase de negocios, en cualquier ramo de actividad.
Domicilio: Intendente Suárez 091 (Colonia).
22) N$ 140.00 10|pub. 28917 Nov.23-v.dic.6.

L. J. G. LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1.162, F.o 5.137, Libro 1, 23 octubre 1979.
Socios: TERESITA MARISUL GONZALEZ CURBELO, MIGUEL DANIEL CASTIGLIONI, NORMA REBOLEDO IZQUIERDO, SARA DELIA BRIZUELA JARA.
Objeto: Farmacias y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: 2 socios conjuntamente, debiendo ser 1 de ellos: Teresita González o Miguel Castiglioni y el otro: Norma Reboledo o Sara Brizuela.
Domicilio: Resistencia N.o 1636 apartamento 302 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 28961 Nov.23-v.dic.6.

C. B. A. S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 octubre 1978 retroactivo al 10 agosto 1978.
Registro: N.o 1.275, F.o 4.390, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Eduardo Darino Di Cristófaro.
Cesionarios: ANTONIO MARIA DABEZIES MASSONE y BERNARDO DABEZIES MASSONE.
Modificación: Unico administrador: Antonio M. Dabezies Massone.
22) N$ 105.00 10|pub. 28898 Nov.23-v.dic 6.

FLORENCIA LTDA.

Contrato: 7 noviembre, 1979.
Inscripción: 7 noviembre, 1979, N.o 357, Folio 1.317, Libro 4.
Socios: CONSTANCIA y DELIA LAPIDO.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable, iguales períodos.
22) N$ 70.00 10|pub. 29695 Nov.23-v.dic.6.

COPICIEN LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de octubre de 1979.
Socios: ALBERTO ANGEL DI RUSSO GONZALEZ, SOFIA MUIÑO FULCO, ALBERTO DEBENEDETTI CARRO y ANA RUSSO BORGES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotocopias y reproducciones, comprar, vender, importar, exportar, etc.
Capital: N$ 4.000.00, por partes iguales.
Administración: Di Russo - Muiño con cualquiera de los socios Debenedetti - Russo, en forma indistinta, actuando de a dos conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Inscripción: N.o 1.144, F.o 5.066, Libro 1 de Contratos el 22 octubre 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 28966 Nov.23-v.dic.6.

PASO MOLINO LTDA.

Contrato: del 18 octubre 1979.
Registro: N.o 354, F.o 1.306, Libro 4.
Socios: ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI, MARIA ESTHER GUERRA de RECALT, SERGIO DE FERRARI MANEVICH, PATRICIO JOSE FERRAZ RAMOS, GASTON LABADIE ABADIE, ALBA TERESA SARRASQUETA de BELLAGAMBA, ALVARO DE FERRARI BERMENDI, ALBERTO VALENTI BOCAGE, HEBERT ARIEL CAGNOLI, ARTURO SILVA MONTERO.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios y especialmente construcción, reconstrucción, compra venta, arrendamiento e incorporación horizontal a edificios; b) Importación, exportación, compra venta, arrendamiento de toda clase de bienes relacionados con la construcción; c) Operaciones lícitas por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos anuales automática e indefinidamente.
Capital y aportes: N$ 48.000 00. Labadie: N$ 10.200.00; señora de Bellagamba: nuevos pesos 8.000.00; Recalt: N$ 7.400 00; Ferraz: N$ 6.800.00; Sergio De Ferrari: N$ 4.000.00; señora de Recalt y Alvaro De Ferrari: nuevos pesos 2.800 cada uno; Cagnoli, Valenti y Silva: N$ 2.000.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo. Puede instalar agencias o sucursales.
Administración: I) Socios Recalt, S. De Ferrari, Ferraz, señora de Bellagamba y Labadie indistintamente; II) señora de Recalt y A. De Ferrari conjuntamente entre sí o con uno cualquiera de los socios Cagnoli, Valenti y Silva.
22) N$ 350.00 10|pub. 28891 Nov.23-v.dic.6.

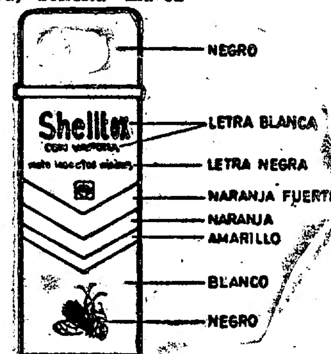
MERIDA Y MOSCARDI LIMITADA

Contrato: 10 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.123, F.o 5.001, Libro 1 de Contratos.
Socios: NILDA TERESA CRISTIANI de MOSCARDI y JORGE ANGEL MERIDA.
Objeto: Enseñanza del manejo de automotores; gestiones y asesoramiento necesario. Transporte de objetos obteniendo permisos correspondientes. Compraventa, arrendamiento, construcción, reparación, modificación o intermediación en esas operaciones respecto de vehículos.
Capital: N$ 13.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente en iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 29252 Nov.23-v.dic.6.

23—Trámites de Marcas

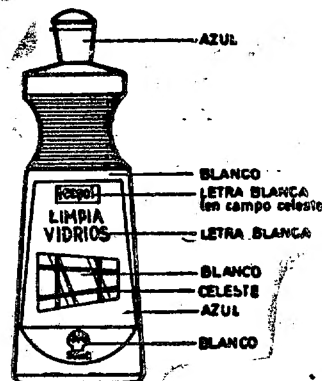
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.387. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Seigmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



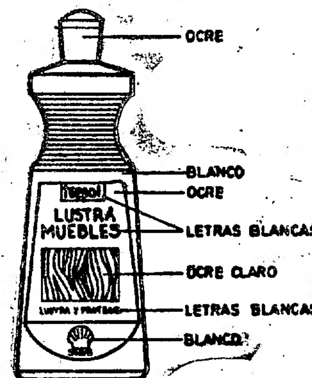
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 29035 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.388. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 29036 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 170.389. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra)) solicita marca

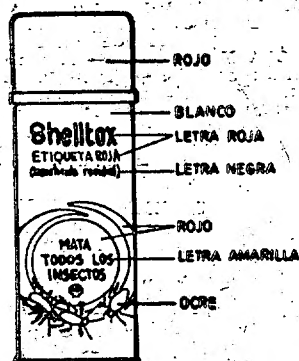


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 29037 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 170.434. — Montevideo noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: PUNTANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29059 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 170.435. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: SORGAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29060 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 170.390. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 29038 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.391. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



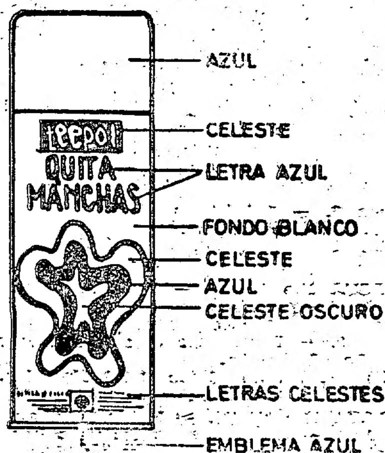
clase 9. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 29039 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 170.419. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Davidoff Comercio e Industria Ltda. (Brasil), solicita marca

CHURCHILL

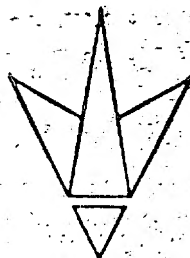
clases 13, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 29166 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.392. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



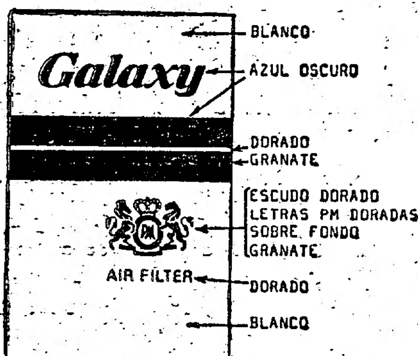
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 297.50 10|pub. 29040 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 3.732. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Fluor Corporation (USA), solicita marca



clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 29167 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.420. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 29168 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.455. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Refinería Nacional de Sal S. A. (Brasil), solicita marca



clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 29169 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.162. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Plastimar S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicita marca "P" (Etiqueta)



clases 4, 6, 9, 10, 15, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10 pub. 29172 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.436. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: SUDANCROSS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 29061 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 170.332. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10 pub. 29173 Nov.23.-v.dic.6.

ACTAS N.os 170.494 y 3.737. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Carnel S. A. (Uruguay), solicita marca



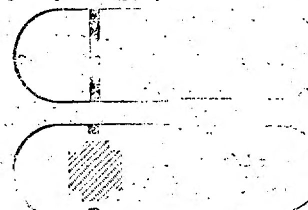
clases 1, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 29263 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.215. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Coexin Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita marca

SPORT TWIN

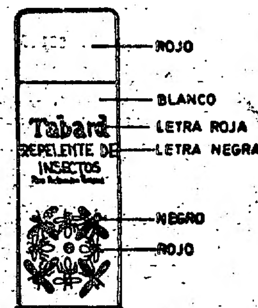
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.50 10|pub. 29009 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 170.320. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub. 28429 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 170.393. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 29041 Nov.23-v.dic.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.941. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Con esta fecha, Washington Satandreu Suárez (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato pulverizador y atomizador a mochila, propulsado a ga-

ses". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28968 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 20.729. — Montevideo, setiembre 12, 1978. — Billy Fox, por Sandoz Ag. (Suiza): solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de complejos de cromo asimétricos 1·2". Reválida de la patente belga número 845508, concedida el 25|2|77. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 29171 Nov.23-v.dic.6.

ACTA U 835. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Billy Fox, por "Herix S. A." (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase porta-espejo". — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 29170 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 20.996. — Montevideo, noviembre 20 1979. — Con esta fecha, "Jones & Cía. S. A." y Juan Carlos Jiménez Vincent (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva grasa lubricante y su procedimiento de fabricación". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29153 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 1.445. — Montevideo, noviembre 19, 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: SILLA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 29051 Nov.23-v.dic.6

25—Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Vendo a Néstor Aniceto y Norbertino Cal el comercio sito en Av. Rivera 3212. Acreedores en Yaguarón 1465 Apto. 14 P. 3. — JUAN SERVIOLLI BORCETTO y ELSA RODRIGUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 29025 Nov.23-v.dic.20.

Cedimos compromiso venta a Roberto Andino bar sito en Samuel Lafone 2396. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 43. — CLEBER y ELVIO CAMELO.
25) N$ 70,00 20|pub. 28983 Nov.23-v.dic.20.

Prometimos vender a Elvio, Cleber y Cristóbal Camelo, almacén bar, Simón Martínez 5706. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 43. — ISIDRO ALVAREZ y ESPERANZA GARCIA.
25) N$ 70.00 20|pub. 28982 Nov.23-v.dic.20.

Prometí vender a Washington Martínez y otro, comercio de Minutas al Paso, de Gral. Flores 2283. Acreedores: Colonia 1181 Esc. 002. — JUSTA VILLAR. — Ley 26/9/1904.
25) N$ 70,00 20|pub. 28959 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender "Despensa Amarillo" a Ulises A. Malán. Acreedores a Alberto Méndez 171. — RICARDO E. VALE. — SUSANA MATO de VALE.
25) N$ 70.00 20|pub. 28918 Nov.23-v.dic.20.

Prometí vender Pablo Núñez, mi parte en muebles y útiles y demás Puesto 30 Mercado Abundancia. Acreedores al mismo. — OLGA PEREYRA.
25) N$ 70,00 20|pub. 29251 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a José Luis Rivera almacén comestibles sito Santiago Vázquez 1231 (Montevideo). Acreedores: Marcelino Díaz y García 133. — MARIA FILOMENA MENENDEZ LOPEZ.
25) N$ 70,00 20|pub. 29082 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López salón de golosinas, revistas, sito en Quijote 2928. Acreedores, mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI.
25) N$ 70.00 20|pub. 25457 Nov.23-v.dic.20.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE y MANUEL RAMOS PEREZ: DINA CASTRO y SUSANA IMPROTA, vendimos a Ramos Hnos. Limitada, café y bar Uruguayo, Garibaldi 2155. — Acreedores: en el mismo. — En trámite de inscripción: 22 de octubre de 1979.
25) N$ 140.00 20|pub. 28520 Nov.23-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Segundo y Alberto Salvador Lois Ferrer Kiosko ubicado en calle Sarmiento esquina Bulevar España. Acreedores en Plaza Independencia N.o 842, piso 7, escritorio 711. — SUSANA BENTOS PEREIRA de ALONSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 28536 Nov.23-v.dic.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Banco Aldave y Martínez (en liquidación). Determinación de empresa colateral a "Horacio Acosta y Lara S. A.". Resolución de Directorio N.o D/219/979 del 15 de noviembre de 1979.
Se resuelve:
1) Declarar sociedad colateral del Banco Aldave y Martínez (en liquidación) a la empresa "Horacio Acosta y Lara S. A.", de acuerdo con lo previsto por el artículo 34 de la ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967.
2) Publíquese en el "Diario Oficial". — José Gil Díaz Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.
27) (C.C.) 1|pub. 33470 Nov.23-v.nov.23.

CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a NORMA ESTHER GHIRINGHELLI RAMIREZ de CARRIZO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de noviembre 1979.
27) N$ 5.60 1|pub. 29242 Nov.23-v.nov.23

FUERZA AEREA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
NOTIFICACION
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 se notifica a JULIO FERREIRA ASTRADA o a quien fuera el explotador o propietario, que de acuerdo a la liquidación verificada por la División Contable, la Aeronave Curtis C 46 LV-HIB adeuda por concepto de estacionamiento, N$ 396.197.30 de multa N$ 39.619.73 y N$ 175.793.28 por mora. Total N$ 611.610.31 al 30|9|79.
27) (C.C.) 3|pub. 33503 Nov.23-v.nov.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
NOTIFICACION
Por la presente se notifica al funcionario de este Organismo señor. Bienvenido Uruguay Tabarez que por resolución de 22 de junio de 1978 se le otorga vista del As 4425-973.
27) N$ 7.00 1|pub. 28988 Nov.23-v.nov.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Hidrografía
NOTIFICACION
Se notifica al señor Pablo Alejo Duarte Castillo de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6|6|79:
1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (artículo 24 de la ley 14.416 de 28|8|1975 y decreto 241|969 de 20|5|969) del Aprendiz Adelantado (contratado) de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Pablo Alejo Duarte Castillo. — La Subdirección.
27) (C.C.) 3|pub. 33498 Nov.23-v.nov.27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
NOTIFICACION
Sección Personal y Presupuesto de División Administración
Notifíquese al señor Carlos Delbono Suárez que de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto 10.388, de 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dora Steing de Mendizábal. Director. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 33488 Nov.23-v.nov.27

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 7 setiembre 1979 (Acta N.o 234), aceptar la renuncia presentada por el Peón, Padrón N.o 4903, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor BENITO LEONCIO PIZZORNO MORA, a partir del 28 de julio de 1979.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33467 Nov.23-v.nov.27.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 7 setiembre 1979 (Acta N.o 234), aceptar la renuncia presentada por el Oficial de Taller "A" Padrón N.o 603 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor JACINTO MATEOS PELAEZ, a partir del 25 de julio de 1979.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33468 Nov.23-v.nov.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Exp. 788.580. — Se notifica a la Dra. MARIA C. SANCHEZ de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 8 setiembre 1979: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo N.o 17528 Prof. Dr. Mario Arcos Pérez (Pte.). Prof. Agdo. Dr. Raúl Nin y Prof. Agdo. Dr. Moisés Wasserstein".
27) (CC.) 3|pub. 33465 Nov.23-v.nov.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 153|979 — Exp. 7.839|979|Agr.
Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted el Reglamento de Becas "Dr. Alejandro Backhaus" para estudiantes y egresados de la Facultad de Agronomía, de fecha 5 de mayo de 1977 (Circular número 111|977), con la modificación introducida a su artículo 14 por resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 30 de octubre de 1979:

Reglamento de Becas "Dr. Alejandro Backhaus"

Reglamento de Becas "Dr. Alejandro Bakhaus"

Artículo 1.o Créanse becas para estudiantes y egresados de la Facultad de Agronomía.

Art. 2.o Las mismas se designarán con el nombre del Dr Alejandro Backhaus, primer Director de la Sección Agronomía de la Universidad de la República en el año 1907 y autor del primer Plan de Estudios

Art. 3.o Podrán aspirar a la besa "Backhaus", todo estudiante de la Facultad de Agronomía o egresado no mayor de 30 años.

Art. 4.o Los períodos de inscripciones serán fijados por el Decanato y las aspiraciones se recibirán en las oficinas de la Secretaría de la Facultad, en papel simple formato oficio y en duplicado, indicándose el área del conocimiento en la que se desea actuar.

Art. 5.o Para ser tenido en cuenta en la adjudicación, serán condicionantes:

a) Buena conducta;
b) Actuación en la materia;
c) Actuación en materias afines;
d) Actuación en general.

Art. 6.o También se considerarán méritos, los estudios de idiomas y las becas que anteriormente haya completado en materias afines

Art. 7.o Los estudiantes aspirantes a becarios, deberán haber aprobado el curso o examen de la o las materias correspondientes al área de conocimiento a que aspira.

Art. 8.o El haber usufructuado una beca "Backhaus", constituirá un mérito en el currículum del aspirante a docente, el que será medido según la actuación en el desempeño de la misma.

Art. 9.o El adjudicatario de una beca "Backhaus" realizará un período de preparación a las órdenes del profesor titular o profesor adjunto, quien informará por escrito en un plazo de 60 (sesenta) días, de las posibilidades del aspirante para desempeñarse como docente.

Art. 10. Los profesores de las cátedras tendrán la obligación de contribuir a la preparación de los becarios, para lo cual pondrán a sus órdenes no sólo su conocimiento cien-

ífico, sino la bibliografía y equipos disponibles en la cátedra, para permitir al becario la manifestación de adquisición de los debidos conocimientos.

Art. 11 El informe escrito elevado por el profesor sobre la actuación del becario, será considerado por el Secretario Docente el que, previa consulta con el profesor y demás integrantes de la cátedra, elevará su informe al señor Decano.

Art. 12. La adjudicación de la beca se hará por intermedio de la Comisión de Becas, asistida por el profesor de la materia respectiva. Su dictamen será elevado al señor Decano, el que decidirá en última instancia.

Art. 13. Existiendo información favorable, el interesado podrá ser contratado por un período de 6 a 12 meses.

Art. 14. Si el becario fuera estudiante, la carga horaria del contrato no podrá exceder de 10 (diez) horas semanales, y asignación correspondiente al Grado 1, distribuidas de acuerdo con el profesor de la materia, pero sin que interfiera con sus obligaciones como estudiante. No obstante podrán sobrepasar este horario, quienes a criterio de las autoridades y por resolución fundada, estén en condiciones de acuerdo a los cursos que le resten de la carrera en su totalidad.

Art 15 Si el becario es egresado, la carga horaria será estipulada según las disponibilidades financieras.

Art. 16 Terminado el período de contrato, si hubiere lugar, se abrirá un llamado a aspirantes para el cargo de Ayudante docente (Grado 1), realizándose el concurso según el reglamento vigente, es decir: abierto, restringido a Ingenieros Agrónomos o restringido a estudiantes.

Art 17. Se permitirá la aspiración a más de una beca en distintas oportunidades. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Saluda a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub 33471 Nov 23-v.nov 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 262|979

Por resolución del señor Decano Interv. de fecha 14 de noviembre de 1979, llámase a Aspirantes, para la provisión Interina del siguiente cargo:
Exp. 798035.
—Asistente Honorario (Grado 2 del Centro de Nefrología) hasta el 31 de diciembre de 1979 o revocación de la designación correspondiente.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 30 de noviembre de 1979.
Para inscribirse para cualquier llamado a Aspirantes o Concursos, los interesados deberán firmar como requisito indispensable, una declaración jurada de fe democrática.
Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, con copia, dirigidas al señor Decano Interventor Profesor Agregado Eduardo Anavitarte, acompañadas de Relación de Méritos, hechas a máquina, en formularios que facilita la Sección Concursos y de todos los comprobantes respectivos.
En la misma se hará constar: nombres y apellidos completos, domicilio actual y anterior, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica (aclarar si son del interior), fecha y lugar de nacimiento, jura de la bandera (presentarla), registro de título de Facultad de Medicina: si es estudiante: plan generación y año que cursa, ocupación actual y anterior y además presentarán una constancia de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 33466 Nov 23-v.nov 23.

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY
ELECCIONES
Día 29 de noviembre de 1979.
Horario de votación: 8 a 20 horas.
27) N$ 3,50 1|pub. 29224 Nov.23-v.nov.23.

DEL COMERCIO LTDA.
Cesión de cuotas socailes y modificación: 30 de abril de 1979.
Cedentes: Dardo Antonio Eugenio Iglesias, Arístides Pablo Giorgi y Héctor Pauleto.
Cesionarios: ASDRUBAL ANTONIO y WALTER DANIEL PACHECO.
Administración: A cargo de éstos indistintamente.
Cuotas: Totalidad.
Registro Público y General de Comercio: 23 de mayo 1979 N.o 413 al folio 2453 del Libro 1.
27) N$ 105.00 10|pub. 28999 Nov.23-v.dic.6.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor RAUL DIAZ FILLAT con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Artículo 57 inciso A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Fleckvieh.
Sexo: macho, tat. 009.
N.o inscripción 389.
Nacido: 26 de febrero de 1976.
27) N$ 17.50 1|pub. 29226 Nov.23-v.nov.23.

SELECTRON LTDA.
Cesión de Cuota
Cedente: ALBERTO GRAETZ.
Cesionario: Güter Graetz y Edilia Ruvertoni.
Fecha: 31 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 1130 al folio 5022 del libro N.o 1 de Contratos.
27) N$ 70.00 10|pub. 28964 Nov.23-v.dic.6.

CESION
Cedimos compromiso de Farmácia Dubia, a "L.J.G. Ltda", el 28 de setiembre de 1979, sita en Ramón Anador 3652.
Acreedores: Colonia 1161 Esc. 002. Ley 26 de setiembre de 1904. — José Ernesto Burgo González y Clarisa Magaia Tutor.
27) N$ 140.00 20|pub. 28960 Nov.23-v.dic.20.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
LICITACION PUBLICA
La Caja de Jubilaciones Bancarias llama a licitación pública por la venta de artículos en desuso según listado y bases a disposición de los interesados, así como las consultas que deseen formular en la Sección Economato del Organismo, Circunvalación Durango N.o 314, en horario de 13 a 18 horas, de lunes a viernes a partir del día 26 del corriente.
Apertura: Primer llamado día 12 diciembre 1979, hora 15. Segundo llamado: día 12 diciembre 1979 hora 15.30.
Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 1979, de 8 a 12 horas, en Sarandí 325. — Eduardo P. Castells, Jefe Económato.
27) N$ 17.50 1|pub. 29221 Nov.23-v.nov.23.

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY
Elecciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Jueves 6 de diciembre de 1979, hora 20, a efectos de considerar el siguiente orden del día.
1) Acta anterior.
2) Memoria ejercicio 1977/79.
3) Balance ejercicio 1977/79.
4) Proclamación de candidatos elegidos el día 29 de noviembre.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 10,50 1|pub. 29222 Nov.23-v.nov.23.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: ABIMAR S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha D 630|978), se hace saber que por resolución número 18.526 de fecha 13 de diciembre de 1978, dictadas en autos, se decretó de acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 16, 18 20 y 22 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, la Liquidación Judicial de Abimar S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos, o entregas de bienes. Asimismo se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los ponga a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados síndicos provisorios: S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas y S.A. Cristalerías del Uruguay.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 10|pub. 29145 Nov.23-v.dic.6

ACCION DE SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: OTERO, HILDA ESTHER contra LAURA TEJERA de OTERO y Otros "Acción de simulación y reivindicación" (F. C 1135|973), se cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, de doña Laura Tejera de Otero, a que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Alicia Curi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 29216 Nov.23-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores RAMON FRANCISCO ALMEIDA y MARIA ISABEL NOLA de ALMEIDA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZECCHI, MARTIN ALBERTO y FAGUNDEZ de ZECCHI, MARIA ALAIDES contra ALMEIDA, RAMON FRANCISCO y NOLA DE ALMEIDA, MARIA ISABEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 944|979) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) (L.13.209) 10|pub. 33496 Nov.23-v.dic.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernánded Sosa, se cita, llama y emplaza a Washington Paulino Jauregui, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guerin Casella, Edgar Alfredo y Bercovich de Guerin, Ofelia, contra SILVA, IRMA y JAUREGUI WASHINGTON PAULINO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 114|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 33477 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Elena Crossa, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados CROSSA, MARIA RENEE y MARTINEZ BARCZA, ENRIQUE contra CROSSA, MARIA ELENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 603|978) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuar a Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33404 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.6.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Acosta, Julio y otra contra AUYANET, MARIO PABLO y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (A. 946|979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Mario Pablo Auyanet y Dolores Raquel Zocchi, a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad les han iniciado Julio Acosta y María Susana Zocchi bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esta publicación es gratuita, de acuerdo a la ley 13.209 de 17 diciembre 1963. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 14 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 33481 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.6.